

De la Independencia al Centenario

Las celebraciones del Día-Aniversario de la
proclamación de la Independencia Nacional en Bogotá:
Los 20 de Julio 1810 - 1910

Marcos González Pérez





Colección
Investigación e Innovación

IDEP

De la Independencia al Centenario

Las celebraciones de Día-Aniversario de la
proclamación de la Independencia Nacional en Bogotá:
Los 20 de Julio 1810 - 1910

IDEP

De la Independencia al Centenario

Las celebraciones de Día-Aniversario de la
proclamación de la Independencia Nacional en Bogotá:
Los 20 de Julio 1810 - 1910

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP

© **Autor** Marcos González Pérez

Libro ISBN 978-958-8066-92-9
Primera edición Año 2011

© IDEP

Director General *Olmedo Vargas Hernández*
Subdirectora Académica *Luz Stella Olaya Rico*
Subdirector Administrativo y Financiero *Jorge Alirio Ortega Cerón*
Coordinación Editorial *Diana María Prada Romero*
Supervisión del proyecto *Nancy Heredia*

Coordinador del proyecto *Marcos González Pérez*

Colaboradores del proyecto *Pilar Albadán*
Felipe Chávez
Sergio Galindo
Julio César Molano
Carolina Patiño
Lorena Chávez
Christian Mejía
Diana Méndez

Corrección de Estilo *Maribel García*
Edición, diseño y diagramación *Editorial Jotamar Ltda.*
Impresión *Subdirección de la Imprenta Distrital - DDDI*

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP

Av. Dorado No. 66 - 63, piso 1 y 3

Tels.: (571) 324 1267 / 68 - 324 1000, exts. 9001 - 9012

Bogotá, D.C. Colombia

www.idep.edu.co - idep@idep.edu.co

Este libro se podrá reproducir y traducir total y parcialmente siempre que
se indique la fuente y no se utilice para fines lucrativos

Impreso en Colombia

Contenido

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	11
Acta de la Revolución del 20 de Julio de 1810	
CAPÍTULO II	17
El contexto histórico del 20 de Julio de 1810 en Bogotá	
CAPÍTULO III	23
¿Por qué se celebra el 20 de Julio como fiesta-aniversario de la independencia?	
CAPÍTULO IV	27
Guía didáctica, la utilidad de los documentos que contienen los programas de los 20 de Julio en Bogotá entre 1810 y 1910: La construcción simbólica de una idea de nación	
CAPÍTULO V	31
Los programas, artículos de conmemoración o calendarios de los 20 de Julio en Bogotá: 1810 - 1910	

De la Independencia al Centenario

Las celebraciones del Día-Aniversario de la Proclamación de la Independencia Nacional en Bogotá: Los 20 de Julio. 1810 – 1910

Marcos González Pérez¹

Introducción

El Bicentenario de la Independencia de Colombia se conmemoró en las principales ciudades del país, entre otros lugares, en Bogotá el 20 de Julio del año 2010. Esa fecha fue decretada, mediante la Ley 60 del 8 de mayo de 1873, por el Congreso de los Estados Unidos de Colombia, determinando que se establecía como día festivo para la República el 20 de Julio, como aniversario de la proclamación de la independencia nacional.

Sin embargo, la aprobación de una fecha fundacional en memoria de la instalación de una *Junta Suprema de Gobierno* en Santa Fe, capital, en ese entonces, de la Nueva Granada, estuvo rodeada de polémicas que giraron alrededor de dos ejes esenciales: uno, si efectivamente ese día era el más apropiado para tener en cuenta como una fecha de inicio del proceso de construcción de la nación colombiana y dos, si realmente, desde ese momento se había dado un paso esencial en la búsqueda de independencia de España.

El debate y las interpretaciones continúan en este siglo XXI, dado que muchas regiones reclaman como más importantes los acontecimientos que se dieron en

¹ Historiador; Doctor y Magíster en Historia (Universidad de París); Magíster en Cine Antropológico Documental (Universidad de París); Magíster en Educación con Especialización en Investigación Socioeducativa (Universidad Pedagógica Nacional). Coordinador de la Red Internacional de Investigadores en Estudios de Fiesta, Nación y Cultura.

algunas de ellas, varios de los cuales precedieron los sucesos del 20 de Julio de 1810 en Santa Fe.

Los documentos sobre las celebraciones del 20 de Julio en Bogotá², entre 1810 y 1910, que se encuentran organizados en este texto, sirven entonces como una de las fuentes esenciales en la búsqueda de re-significación de lo que se podría denominar proceso de construcción de la nación colombiana.

Es evidente que son muchos los sucesos históricos importantes que se deben considerar para establecer una idea de Nación, pero también es necesario comprender que esa construcción pasa por la determinación de posicionar unos símbolos que la hagan reconocible y aceptada por toda la comunidad en búsqueda de lo que se puede denominar como el mito fundador de una conciencia nacional.

Colombia es diversa, no sólo en sus formas geográficas sino también en sus aspectos socio-culturales y bajo estos parámetros estos programas festivos de las celebraciones de los 20 de Julio en Bogotá deben servir como un punto de reflexión, como una guía didáctica para comprender esa diversidad que se expresa en las diversas maneras como históricamente se ha celebrado tal efemérides.

La lectura de estos programas permite entender los cambios de ritmo de la fiesta de una nación, al tener en cuenta los referentes que se ponen en escena, año tras año. Unas veces se ha celebrado la Patria o la Nación, mientras en otras es más fuerte el significado del Estado, de la República o lo Cívico, conceptos que se pueden detectar, ya sea por el significado textual, o por el tipo de símbolo o referente que se escenifica. De esta manera, estos materiales, entendidos como elementos de la Memoria de Nación, dejan abierta la posibilidad para que se comparen, de una parte, con las respectivas épocas que se reseñan en estos documentos, y de otra, dejan abierta la perspectiva para que se hagan trabajos similares en otras regiones de Colombia, los cuales permitirían entender mejor la complejidad de nuestras diversidades. En todo caso, es claro, que sólo con un conocimiento de los sucesos históricos es posible pensar en la creación de una pedagogía de la nación, eje muy propio de los campos de la educación ciudadana.

El levantamiento y organización de estos programas de celebración se realizó haciendo un seguimiento a los documentos que se encuentran en los principales archivos, hemerotecas y bibliotecas de Bogotá, a la lectura minuciosa de las crónicas publicadas en libros y revistas y al acopio de imágenes que relatan ideas de nación colombiana³. Se han privilegiado los textos que contienen los programas de celebra-

2 La nominación de Bogotá, en reemplazo de Santa Fe de Bogotá, se determinó desde el Congreso de Angostura en 1819.

3 Archivo General de la Nación, Archivo de Bogotá, Archivo del Congreso de la República, Archivo del Concejo de Bogotá, Biblioteca Nacional de Colombia, Biblioteca Luis Ángel Arango y Archivo de imágenes que tiene la Corporación de Estudios Interculturales Aplicados - Intercultura. www.interculturacolombia.com

ción y cuando éstos no se han encontrado se han escogido artículos concernientes a la efemérides o, en algunos pocos casos, se ha tomado como referente la publicación de un calendario. No se han encontrado referencias de los años 1817, 1818 y 1819, por corresponder a la época de la Reconquista española; ni del lapso entre 1825, 1829 y 1833, seguramente porque en algunos de esos años se presentaron conflictos que malograron cualquier conmemoración.

En la transcripción del documento se ha respetado la escritura original.

Para una mejor comprensión de estas fuentes se ha introducido la transcripción del Acta de la Revolución del 20 de Julio de 1810, así como un artículo que ubica el contexto histórico y los sucesos de ese día y año en Bogotá, además de un texto que explica las razones por las cuales se decretó oficialmente día festivo para la República el 20 de Julio, como aniversario de la proclamación de la independencia nacional.

Se incluyó una Guía Didáctica para la utilización pedagógica del catálogo por parte de docentes y estudiantes de los colegios de Bogotá.

Como Anexo se encuentran las fichas bibliográficas de las fuentes documentales.

Este libro es uno de los aportes que brinda el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico- IDEP- de la ciudad de Bogotá, a estudiantes, maestras y maestros de la capital, en el año de conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Colombia⁴.

⁴ La publicación de este acopio documental tiene fines estrictamente pedagógicos y será distribuido a estudiantes y docentes en los colegios de Bogotá. En el año 2011 serán publicados los documentos que contienen los programas de celebración de los 20 de Julio en Bogotá, entre 1911 y 2010.



Acta de la Revolución del 20 de Julio de 1810

Cabildo extraordinario¹

En la ciudad de Santafé, a veinte de Julio de mil ochocientos diez, y hora de las seis de la tarde, se presentaron los SS. M.I.C. en calidad extraordinario, en virtud de haberse juntado el pueblo en la plaza pública y proclamado por su Diputado el señor Regidor don José Acevedo y Gómez, para que le propusiese los Vocales en quienes el mismo pueblo iba a depositar el Supremo Gobierno del Reino; y habiendo hecho presente dicho señor Regidor que era necesario contar con la autoridad del actual Jefe, el Excelentísimo señor don Antonio Amar, se mandó una diputación compuesta por el señor Contador de la Real Casa de Moneda don Manuel de Pombo, el doctor don Miguel de Pombo y don Luis Rubio, vecinos, a dicho señor Excelentísimo, haciéndole presente las solicitudes justas y arregladas de este pueblo, y pidiéndole para su seguridad y ocurrencias del día de hoy, pusiese a disposición de este Cuerpo las armas, mandando por lo pronto una Compañía para resguardo de las casas capitulares, comandada por el Capitán don Antonio Baraya. Impuesto Su Excelencia de las solicitudes del pueblo, se prestó con la mayor franqueza a ellas. En seguida se manifestó al mismo pueblo la lista de los sujetos que había proclamado anteriormente, para que unidos a los miembros legítimos de este Cuerpo (con exclusión de los intrusos don Bernardo Gutiérrez, don Ramón Infiesta, don Vicente Rojo, don José Joaquín Álvarez, don Lorenzo Marroquín, don José Carpintero y don Joaquín Urdaneta) (salva la memoria del Intendente Patricio doctor don Carlos de Burgos), se de-

¹ Diario de Cundinamarca, 20 de Julio de 1872.

posite en toda la Junta el Gobierno Supremo de este Reino interinamente, mientras la misma Junta forma, la Constitución que afianza la felicidad pública, contando con las nobles Provincias, a las que al instante se les pedirán sus Diputados, formando este Cuerpo el reglamento para las elecciones en dichas Provincias, y tanto éste como la Constitución de Gobierno debieran formarse sobre las bases de libertad e independencia respectiva de ellas, ligadas únicamente por un sistema federativo, cuya representación deberá residir en esta capital, para que vele por la seguridad de la Nueva Granada que protesta no abdicar los derechos imprescriptibles de la soberanía del pueblo a otra persona que a la de su augusto y desgraciado Monarca don Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros, quedando por ahora sujeto este nuevo Gobierno a la Superior Junta de Regencia, ínterin exista en la Península, y sobre la Constitución que le de el pueblo, y en los términos dichos, y después de haberle exhortado el señor Regidor su Diputado a que guardase la inviolabilidad de las personas de los europeos en el momento de esta fatal crisis, porque de la recíproca unión de los americanos y los europeos debe resultar la felicidad pública, protestando que el nuevo Gobierno castigará a los delincuentes conforme a las leyes, concluyó recomendando muy particularmente al pueblo la persona del Excelentísimo señor don Antonio Amar; respondió el pueblo con las señales de mayor complacencia, aprobando cuanto expuso su Diputado.

Y en seguida se leyó la lista de las personas elegidas y proclamadas en quienes con el ilustre Cabildo ha depositado el Gobierno Supremo del Reino, y fueron los señores doctor don Juan Bautista Pey, Arcediano de esta santa iglesia Catedral; don José Sanz de Santamaría, Tesorero de esta Real Casa de Moneda; don Manuel Pombo, Contador de la misma; doctor don Camilo de Torres; don Luis Caycedo y Flórez; doctor don Miguel Pombo; don Francisco Morales; doctor don Pedro Groot; doctor don Fruto Gutiérrez; doctor don José Miguel Pey, Alcalde ordinario de primer voto; don Juan Gómez, de segundo; doctor don Luis Azuola; doctor don Manuel Alvarez; doctor don Ignacio Herrera; don Joaquín Camacho; doctor don Emigdio Benítez; el Capitán don Antonio Baraya; Teniente Coronel José María Moledo; el Reverendo Padre Fray Diego Padilla; don Sinforoso Mutis; doctor don Juan Francisco Serrano Gómez; don José Martín París, Administrador general de tabacos; doctor don Antonio Morales; doctor don Nicolás Mauricio de Omaña.

En este estado proclamó el pueblo con vivas y aclamaciones a favor de todos los nombrados; y notando la moderación de su Diputado el expresado señor Regidor don José Acevedo, que debía ser el primero de los Vocales, y en seguida nombré también de tal Vocal al señor Magistral doctor don Andrés Rosillo, aclamando su libertad, como lo ha hecho en toda la tarde, y protestando ir en este momento a sacarlo de la prisión en que se halla; el señor Regidor hizo presente a la multitud los riesgos a que se exponía la seguridad personal de los individuos del pueblo si le precipitaba a una violencia, ofreciéndole que la primera disposición que tomara la Junta será la libertad de dicho señor Magistral y su incorporación en ella. En este

estado, habiendo ocurrido los Vocales electos con todos los vecinos notables de la ciudad, prelados, eclesiásticos, seculares y regulares, con asistencia del señor don Juan Jurado, Oidor de esta Real Audiencia, a nombre y representando la persona del Excelentísimo señor don Antonio Amar, y habiéndole pedido el Congreso pusiese el parque de artillería a su disposición por las desconfianzas que tiene el pueblo, y excusándose por falta de facultades, se mandó una diputación a Su Excelencia, compuesta de los señores doctor don Miguel Pey, don José Moledo y doctor don Camilo Torres, pidiéndole mandase poner dicho parque a órdenes de don José Ayala. Impuesto Su Excelencia del mensaje, contestó que lejos de dar providencia ninguna contraria a la seguridad del pueblo, había prevenido que la tropa no hiciese el menor movimiento, y que bajo de esta confianza viese el Congreso que nuevas medidas quería tomar en esta parte. Se le respondió que los individuos del mismo Congreso descansaban con la mayor confianza en la verdad de Su Excelencia.; pero que el pueblo no se aquietaba, sin embargo de habérsele repetido varias veces desde los balcones por su Diputado que no tenía que temer en esta parte y que era preciso, para lograr su tranquilidad, que fuese a encargarse y cuidar de la artillería una persona de su satisfacción, que tal era el referido don José de Ayala. En cuya virtud previno dicho Excelentísimo señor Virrey que fuese el Mayor de la Plaza don Rafael de Córdoba con el citado Ayala a dar esta orden al Comandante de Artillería, y así se ejecutó. En este estado, impuesto el Congreso del vacío de facultades que expuso el señor Oidor don Juan Jurado, mandó otra Diputación, suplicando a Su Excelencia se sirviese concurrir personalmente, a que se excusó por hallarse enfermo; y habiéndolas delegado todas verbalmente a dicho señor Oidor, según expusieron los Diputados, se repitió el mensaje para que las mande por escrito con su Secretario don José de Leiva, a fin de que se puedan dar las disposiciones convenientes sobre la fuerza militar, y de que autoricen este acto. Entretanto se recibió juramento a los señores Vocales presentes, que hicieron en esta forma, a presencia del M.I. Cabildo y en manos del señor Regidor primer Diputado del pueblo don José Acevedo y Gómez: puesta la mano sobre los Santos Evangelios y la otra formando la señal de la cruz, a presencia de Jesucristo Crucificado, dijeron: juramos por el Dios que existe en el Cielo, cuya imagen está presente y cuyas sagradas y adorables máximas contiene este libro, cumplir religiosamente la Constitución y voluntad del pueblo expresada en esta acta, acerca de la forma del Gobierno provisional que ha instalado; derramar hasta la última gota de nuestra sangre por defender nuestras sagrada Religión C. A. R., nuestro amadísimo Monarca don Fernando VII y la libertad de la Patria; conservar la libertad e independencia de este Reino en los términos acordados; trabajar con infatigable celo para formar la Constitución bajo los puntos acordados, y en una palabra, cuanto conduzca a la felicidad de la Patria. En este estado me previno dicho señor Regidor Diputado a mi el Secretario certificase el motivo que ha tenido para extender esta acta hasta donde se halla. En su cumplimiento digo: que habiendo venido dicho señor Diputado a la oración llamado a Cabildo extraordinario, el pueblo lo aclamó luego que lo vio en las galerías del Cabildo y después de haberle excitado dicho señor a la tranquilidad, el pueblo le gritó se encargase de extender el

acta, por donde constase que reasumía sus derechos, confiando en su ilustración y patriotismo, lo hiciese del modo más conforme a la tranquilidad y felicidad pública, cuya comisión aceptó dicho señor. Lo que así certifico bajo juramento, y que esto mismo proclamó todo el pueblo- Eugenio Martín Melendro.

En este estado, habiendo recibido por escrito la comisión que pedía el señor Jurado a Su Excelencia, y esto estando presentes la mayor parte de los señores Vocales elegidos por el pueblo, con asistencia de su particular Diputado y Vocal el Regidor don José Acevedo, se procedió a oír el dictamen del Síndico Personero doctor don Ignacio de Herrera, quien impuesto de lo que hasta aquí tiene sancionado el pueblo y consta del acta anterior, dirigida por especial comisión y encargo del mismo pueblo, conferida a su Diputado el señor Regidor don José Acevedo, dijo que el Congreso presente compuesto del M. I. C., cuerpos, autoridades y vecinos, y también de los Vocales del nuevo Gobierno, nada tenía que deliberar, pues el pueblo soberano tenía manifestada su voluntad por el acto más solemne y augusto con que los pueblos libres usan de sus derechos, para depositarlos en aquellas personas que merezcan su confianza; que en esta virtud los Vocales procediesen a prestar el juramento y en seguida la Junta dicte las más activas providencias de seguridad pública. En seguida se oyó el voto de todos los individuos del Congreso, que convinieron unánimemente y sobre que hicieron largas y eruditas arengas, demostrando en ellas los incontestables derechos de los pueblos, y particularmente los de este Nuevo Reino, que no es posible puntualizar en medio del inmenso pueblo que nos rodea.

El público se ha opuesto en los términos más claros, terminantes y decisivos a que ninguna persona salga del Congreso antes de que quede instalada la Junta, prestando sus Vocales el juramento en manos del señor Arcediano Gobernador del Arzobispado, en la de los dos señores curas de La Catedral bajo la fórmulas que queda establecida y con la asistencia del señor Diputado don José Acevedo; que en seguida presten el juramento de reconocimiento de estilo a este nuevo Gobierno los Cuerpos civiles, militares y políticos que existen en esta capital, con los Prelados seculares y regulares, Gobernadores del Arzobispado, Curas de la Catedral y Parroquias de la capital, con los Rectores de los Colegios. Impuesto de todo lo ocurrido hasta aquí el señor don Juan Jurado, comisionado por Su Excelencia para presidir este acto, expuso no creía poder autorizarle en virtud de la orden escrita que se agrega, sin dar parte antes a Su Excelencia de lo acordado por el pueblo y el Congreso, como considera dicho señor que lo previene Su Excelencia. Con este motivo se levantaron sucesivamente varios de los Vocales nombrados por el pueblo, y con sólidos y elocuentes discursos demostraron ser un delito de lesa majestad y alta traición el sujetar o pretender sujetar la soberana voluntad del pueblo, tan expresamente declarada en este día, a la aprobación o improbación de un Jefe cuya autoridad ha cesado desde el momento en que este pueblo ha reasumido en este día sus derechos y los ha depositado en personas conocidas y determinadas. Pero reiterando dicho señor su solicitud con el mayor encarecimiento, aunque fuera resignando su toga, para que el señor

Virrey quedase persuadido del deseo que tenía dicho señor de cumplir su encargo en los términos que cree habersele conferido. A esta proposición tomó la voz el pueblo ofreciendo a dicho señor garantías y seguridades por su persona y por su empleo; pero que de ningún modo permitía saliese persona alguna de la sala sin que quedase instalada la Junta, pues a la que lo intentase se trataría como a reo de alta traición, según lo había protestado el señor Diputado en su exposición, y que le diese a dicho señor certificación de este acto para los usos que le convengan. Y en este estado dijo dicho señor que su voluntad de ningún modo se entendiera ser contraria a los derechos del pueblo que reconoce y se ha hecho siempre honor por su educación y principios de reconocer; que se conforma y jurará el nuevo Gobierno, con la protesta de que reconozca al Supremo Consejo de Regencia. Y procediendo al acto del juramento, recordaron los Vocales doctor don Camilo Torres y el señor Regidor don José Acevedo que en su voto habían propuesto se nombrase Presidente de esta Junta Suprema del Reino al Excelentísimo señor Teniente General don Antonio Amar y Borbón; y habiéndose vuelto a discutir el negocio, le hicieron ver al pueblo con la mayor energía por el doctor don Fruto Joaquín Gutiérrez, las virtudes y nobles cualidades que adornan a este distinguido y condecorado militar, y más particularmente manifestada en este día y noche, en que por la consumada prudencia se ha terminado una revolución que amenazaba las mayores catástrofes, atendida la misma multitud del pueblo que ha concurrido a ella, que pasa de nueve mil personas que se hallan armadas, y comenzaron por pedir la prisión y cabezas de varios ciudadanos cuyos ánimos se hallaban en la mayor división y recíprocas desconfianzas desde que supo el pueblo el asesinato que se cometió a sangre fría en el de la Villa del Socorro por su Corregidor don José Valdés, usando de la fuerza militar, y particularmente desde ayer tarde, en que se aseguró públicamente que en estos días iban a poner en ejecución varios facciosos la fatal lista de diez y nueve ciudadanos condenados al cuchillo, porque en sus respectivos empleos han sostenido los derechos de la Patria; en cuya consideración tanto los Vocales, Cuerpos y vecinos que se hallan, presentes, como el pueblo que nos rodea, proclamaron a dicho señor Excelentísimo don Antonio Amar por Presidente de este nuevo Gobierno. Con lo cual y nombrando de Vicepresidente de la Junta Suprema de Gobierno del Reino al señor Alcalde Ordinario de primer voto doctor don Miguel Pey de Andrade, se procedió al acto del juramento de los señores Vocales en los términos acordados. Y en seguida prestaron el de obediencia y reconocimiento de este nuevo Gobierno el señor Oidor que ha presidido la Asamblea; el señor don Rafael de Córdoba, Mayor de la Plaza; el señor Teniente Coronel don José de Leiva, Secretario de Su Excelencia; el señor Arcediano, como Gobernador del Arzobispado y como Presidente del Cabildo Eclesiástico; el Reverendo Padre Provincial de San Agustín; el Prelado del Colegio de San Nicolás; los curas de Catedral y parroquiales; Rectores de la Universidad y Colegios; el señor don José María Moledo, como Jefe militar; el M. I. Cabildo secular, que son las autoridades que se hallan actualmente presentes, omitiéndose llamar por ahora a las que faltan, por ser las tres y media de la mañana. En este estado se acordó mandar una diputación al Excelentísimo señor don Antonio Amar, para que participe a Su

Excelencia el empleo que le ha conferido el pueblo de Presidente de esta Junta, para que se sirva pasar el día de hoy a las nueve a tomar posesión de él, para cuya hora el presente Secretario citará a los demás Cuerpos y autoridades que deben jurar la obediencia y reconocimiento de este nuevo Gobierno.

Juan Jurado — Doctor José Miguel Pey — Juan Gómez — Juan Bautista Pey — José María Domínguez-Castillo — José Ortega — Fernando de Benjumea — José Acevedo y Gómez — Francisco Fernández Heredia Suescún — Doctor Ignacio de Herrera — Nepomuceno Rodríguez Lago — Joaquín Camacho — José de Leiva — Rafael Córdoba — José María Moledo — Antonio Baraya — Manuel Bernardo Alvarez — Pedro Groot — Manuel de Pombo — José Sanz de Santamaría — Fr. Juan Antonio González, Guardián de San Francisco — Nicolás Mauricio de Omaña — Pablo Plata — Emigdio Benítez — Fruto Joaquín Gutiérrez de Caviedes — Camilo Torres — Doctor Santiago Torres y Peñal — Francisco Javier Serrano Gómez de la Parra Celi de Alvear — Fr. Mariano Garnica — Fr. José Chaves — Nicolás Cuervo — Antonio Ignacio Gallardo, Rector del Rosario — Doctor José Ignacio Pescador — Antonio Morales — José Ignacio Alvarez — Sinfonso Mutis — Manuel Pardo.

Las firmas que faltan en esta acta, y están en el cuaderno de la Suprema Junta, son las siguientes: Luis Sarmiento — José María Carbonell — Doctor Vicente de la Rocha — José Antonio Amaya — Miguel Rosillo y Meruelo — José Martín Paris — Gregorio José Martín Portillo — Juan María Pardo — José María León — Doctor Miguel de Pombo — Luis Eduardo de Azuola — Doctor Juan Nepomuceno Azuero Plata — Doctor Julián Joaquín de la Rocha — Juan Manuel Ramírez — Juan José Mutienx — Ante mí, Eugenio Martín Melendro.



El contexto histórico del 20 de Julio de 1810 en Bogotá¹

La colonización española significó la organización administrativa de los territorios americanos a través de la instauración de un régimen político de dominación al cual subyacía, y a la vez el régimen reproducía, una concepción tradicional de nación. En efecto, a finales del régimen colonial, se concebía la Nación como la unión entre los españoles de Europa y los de América, dado que sus bases se cimentaban sobre un “origen común, un mismo idioma, unas mismas leyes, unas mismas costumbres, una misma religión, una misma fidelidad a principios y sentimientos y unas mismas relaciones e intereses”².

No obstante, a comienzo del siglo XIX, se marcan nuevos rumbos a la monarquía española, pues a la vez que se inician los movimientos de independencia³ y empieza a resquebrajarse el imperio colonial, se sucede en 1808 la invasión napoleónica a la península, originando graves consecuencias en la política del imperio.

-
- 1 Apartes de este texto se publicaron en González Pérez, M. (1995) Bajo el Palio y el Laurel, Fondo de Publicaciones Universidad Distrital, Bogotá, abril.
 - 2 Junta Central al Ayuntamiento de Bogotá, Sevilla, 14 de enero de 1809, Archivo Histórico Nacional, Madrid, citado en ANNA E., Timothy, España y la Independencia de América, F.C.E, México, 1986, p. 31.
 - 3 Nos referimos a los movimientos públicos por la independencia, dado que las sensibilidades de una conciencia diferente respecto de la pertenencia a la nación española, o por lo menos de las manifestaciones de lealtad en los ceremoniales de fidelidad, pueden haberse originado desde años atrás. En nuestro criterio, las disputas entre mercaderes de comercio y los alcaldes ordinarios en el siglo XVI, sobre la obligatoriedad de acompañar el Estandarte Real, pueden ser indicios de concepciones diferentes en este aspecto. Varias perspectivas han sido planteadas en este sentido. Ver FRIEDE, J. “Los Gémenes de la Emancipación Americana en el siglo XVI”, en Monografías Sociológicas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1960, p. 3-20.

En el primer caso, el de los movimientos independentistas, se agudizan las contradicciones entre las concepciones de lo peninsular y lo americano⁴, ya que “en vísperas del movimiento de independencia, la élite criolla de la Nueva Granada tenía la conciencia de pertenecer a una unidad territorial y política que se llamaba Nueva Granada”⁵. Sin embargo, esa autonomía se debatirá desde el plano de la representación política de pertenencia a la monarquía española.

En efecto, este hecho se plasma en la *Representación* del Cabildo de Santa Fe a la Suprema Junta Central de España o “Memorial de Agravios”, redactado por Camilo Torres en noviembre de 1809, luego del debate propiciado entre la dirigencia santafereña a propósito de la reciente formación de una Junta Suprema en Quito, a imitación de las creadas en España.

En este documento se hace distinción entre los diversos “pueblos”, para referirse a los españoles europeos y americanos, como partes integrantes de una misma nación española⁶, exigiendo igualdad de derechos de representación y proporcionalidad, ya que mientras las provincias de España, “aún las de menos consideración”⁷, enviaban dos vocales a la Suprema Junta Central, “para los vastos, ricos y populosos dominios de América sólo se pide un diputado de cada uno de sus Reinos y Capitanías Generales”⁸. La representación era de nueve por los americanos y treinta y seis por los peninsulares.

La cuestión, en ese momento, no era de separación sino de representación “de los vastos dominios que componen el Imperio de Fernando en América.” Precisamente, para los dirigentes criollos americanos, el concepto de Nación es el de “representación de reinos”⁹, dado que se sentían parte integrante y constituyente de la monarquía española. A pesar de lo cual, estos manifiestos no pasaron de las manos del Virrey del Nuevo Reino de Granada, Amar y Borbón, quien, sin atender la política trazada por la Junta de Regencia formada en España para respaldar a Fernando VII

4 “La doctrina política clásica española sobre el origen popular de la soberanía, magníficamente desarrollada por Francisco Suárez en los albores del siglo XVII, al insistir sobre la base contractual del gobierno ofrece el marco idóneo donde renace la vieja reivindicación de la igualdad de derechos entre españoles y americanos. Igualdad que se verá frustrada en la realidad por la negativa de las autoridades peninsulares a que se constituyan juntas de gobierno al otro lado del océano y a aceptar una representación proporcional de los españoles americanos en las Cortes”. MARTINEZ DE CODES, R. M., *La Iglesia Católica en la América Independiente.- Siglo XIX*. Colecciones MAPFRE, Madrid, 1992, p. 14.

5 Jaramillo Uribe, J. (1989). “Nación y Región en los orígenes del Estado Nacional en Colombia”, en *Ensayos de Historia Social*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, tomo II, p. 109.

6 “(...) tan españoles somos como los descendientes de don Pelayo, y tan acreedores, por esta razón, a las distinciones, privilegios, y prerrogativas del resto de la nación, como los que, salidos de las montañas, expelieron a los moros y poblaron sucesivamente la península”. “Representación del Cabildo de Santa Fe a la Suprema Junta Central de España, en Pombo, M.A. y Guerra J. J. (1986). *Constituciones de Colombia*, Tomo I, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, p. 246.

7 *Ibíd.* p. 243.

8 *Ibíd.* p. 244.

9 *Ibíd.* p. 242.

contra la franceses, impulsando la constitución de Juntas en América, mantenía una actitud expectante por el resultado de los sucesos políticos de la península.

De esta manera, el levantamiento del 20 de Julio de 1810 en Santa Fe y su correspondiente epílogo de designar una Junta Suprema eran consecuencia propia de los lineamientos trazados por las circunstancias políticas en la Península. La Junta creada quedó conformada en su mayoría por personas que concebían la idea de Nación como la suma de reinos españoles y quienes creían que el concepto de representación era una delegación para constituir “el Supremo Gobierno ” a través de la conformación de unas Cortes del Reino, como primer paso a la reunión de un Congreso Constituyente. Estos principios se consignaron en el Acta del Cabildo Extraordinario realizado el 20 de Julio de 1810, reunión presionada por una numerosa muchedumbre concentrada en la plaza mayor. Los integrantes de este cabildo dejaron explícitos varios puntos: defender la religión Católica, Apostólica y Romana., al monarca Fernando VII y la libertad de la Patria; conservar la libertad e independencia de este reino y trabajar para formar una Constitución.

Este último punto aunado a las presiones ejercidas por varios dirigentes, entre ellos José María Carbonell y Sinforoso Mutis, para que se declarara la independencia de España, permiten considerar el año de 1810 como el momento en el cual se inicia un período de discusión pública acerca de la construcción de la Nueva Granada como un territorio independiente del Estado Español.

La Plaza Mayor pasa de la celebración de la jura de los monarcas al juramento por “conservar la libertad de este Reino en los términos acordados”, tal como se consigna en el Acta del Cabildo Extraordinario. “Los términos acordados” hacen parte de los intereses de una dirigencia criolla en Santa Fe y de su concepción política del momento. Se habla de libertad, pero también de lealtad al rey; se cuestiona la legitimidad del gobierno al que se antepone el Supremo Gobierno y se discute la relación libertad-independencia. Sin embargo, progresivamente las figuras reales empiezan a desplazarse en el imaginario para dar lugar a las causas de nuevo tipo: Constitución, Felicidad de la Patria, Representación, Soberana Voluntad del Pueblo, Supremo Gobierno, Felicidad Pública, Libertad de la Patria, Patriotismo, Junta, Pueblo Soberano.

Es evidente que varios de los elementos de tradición se mantienen: “derramar hasta la última gota de nuestra sangre por defender nuestra sagrada religión católica, apostólica, romana, y nuestro amadísimo monarca Fernando VII”, pero también se señala “la libertad de la Patria y la voluntad del pueblo” como unos de los nuevos lenguajes que se entronizan en el imaginario. La multitud adquiere una nueva significación en el contexto del levantamiento por la designación de un propio supremo gobierno. Se le llama “el pueblo” que aclama y viva a sus representantes, o el “público” que exige en los “términos más claros, terminantes y decisivos” la ins-

talación de la junta suprema. Es un verdadero momento liminar en la cotidianidad de Santa Fe. La plaza, dispuesta para la Jura, la procesión y el Te Deum, son ahora escenario de la participación política popular que, no obstante, queda atrapada en el ambiguo discurso de los dirigentes, cuyos intereses no sobrepasaban las fronteras de ser Reino de España a través de la consigna: ¡Viva La Junta Suprema de Santa Fe!. Queda explícito en el Acta, que la desobediencia a la soberana voluntad del pueblo, elemento clave de la modernidad política, sería elevada a la categoría de delito de lesa majestad y alta traición. El pueblo -o su aclamación en las formas de multitud, el público, inmensa multitud, la representación de los derechos del pueblo, la pública opinión o la soberanía popular- abandona en este día su papel de espectador y se consagra con su participación en actor de primer orden, dando forma con sus acciones a una especie de fiesta de la unanimidad e inaugurando con su presencia masiva los debates acerca de la representación y de su ejercicio.

Estas nociones sirven de marco a una época de contradicciones: entre los que abogaban por mantener al rey de España como cabeza de gobierno y los que entendían que la situación era propicia para promulgar la independencia absoluta de cualquier potencia extranjera; entre quienes consideraban que el Centralismo era el mejor sistema de organización del naciente Estado y aquella que respaldaban el Federalismo como la mejor alternativa; entre representantes del clero que apoyaban un movimiento independentista y los sectores que vehementemente se oponían; entre las diversas provincias que no atinaban a entenderse acerca de la promulgación de sus constituciones, en suma, momentos de incertidumbre pero también de lucha de intereses por el poder.

Estas oposiciones se manifestaban en las celebraciones festivas del período. Bajo las órdenes de la Junta Suprema, creada el día veinte, se llevaron a cabo varios actos de reconocimiento a la religión católica y a los derechos del rey Fernando VII y se celebró el día 23 de Julio la instalación de la misma con iluminación por tres días de toda la ciudad en señal de regocijo y con un desfile encabezado por la compañía de Granaderos a los que seguían los vocales de la junta y la caballería; se ofició misa el 29 en acción de gracias y se festejó con toros; mientras el 13 de agosto la organización de los Chisperos comandados por José María Carbonell reunía una multitud en la plaza mayor y en una acción de fiesta -revuelta lograba el encarcelamiento de los virreyes, acción respondida al día siguiente por “toda la nobleza”¹⁰, quienes congregados en la misma plaza logran que la Junta libere a los ex-mandatarios y de manera subrepticia les facilite su huida hacia Cartagena¹¹ y como complemento se encarcele a los dirigentes populares y se apruebe un bando declarando reo de lesa majestad a quien convoque y reúna gentes en la plaza.

10 Caballero, José, M. 986). *Diario de la Patria Boba*, Editorial Incunables, Bogotá, p. 78.

11 Con la caída del Virrey Amar y Borbón en Santa Fe, tanto Popayán como Santa Marta se convierten en el fortín de las fuerzas españolas, nombraron desde España a Benito Pérez Brito como virrey, quien, junto con la Real Audiencia de Santa Fe, se estableció en Panamá desde 1812.

La fiesta de la unanimidad que se vislumbraba el Veinte de Julio no era más que un espejismo que comienza a desvanecerse una vez las fuerzas sociales dominantes se agrupan políticamente buscando convertirse en la clase dirigente de los destinos neogranadinos, manteniendo de paso las celebraciones en el marco de la esfera colonial tradicional, sustentada además por un protocolo acordado desde la primera Constitución promulgada en 1811 que designaba a Fernando VII como Rey de los Cundinamarqueses con el tratamiento de Monarca, a la Representación Nacional o Gobierno se les trataba como Alteza Serenísima, al presidente interno como Excelencia, a los miembros del legislativo como Señoría Ilustrísima y a los del poder judicial como Señoría.

Las celebraciones protocolarias conservan los mismos rasgos del ceremonial colonial, tal como se observa en los actos realizados a propósito de la instalación, a finales de diciembre de 1810, del Congreso General y del festejo para su recién nombrado presidente don Bernardo Álvarez, a quien “se le hicieron todos los honores como virrey” con salvas, refresco iluminación y toros o los eventos festivos y ceremoniales realizados durante la elección del Colegio Electoral Constituyente de Cundinamarca en 1811, encargado de sancionar esta constitución bajo las premisas de defender la religión católica, los derechos de Fernando VII y asumiendo la representación del pueblo.

Esta facultad de asumir los derechos de soberanía de los pueblos que se creían representados en el Colegio Electoral fueron ratificados con el juramento que prestaron los cuerpos legislativos, las autoridades y empleados civiles y el Regimiento Auxiliar en un ceremonial que ponía en escena los imaginarios de Patria y Religión. La Constitución aprobada que daba el nombre de Estado de Cundinamarca a esta provincia, plasmó en sus emblemas su noción de Nación: sobre la cabeza del águila que adorna el escudo se colocó una corona real, símbolo de la pertenencia a la monarquía española.

Así pues, lo que se celebra en el momento en Santa Fe es una ficción de soberanía aprisionada además por los lazos de la monarquía española, acto que no comparten muchas provincias que plasman sus idearios con la proclamación de sus propias constituciones regionales afirmando su independencia y su autonomía¹².

Mientras las Constituciones de Socorro -15 de agosto de 1810; Cartagena - 11 de noviembre de 1811; Tunja - 9 de diciembre de 1811 o Antioquia - 3 de mayo de 1812, - fueron contundentes en afirmar su independencia definitiva de España, Cundina-

12 “Las primeras constituciones a veces ni siquiera incluyen la idea de Nación y más bien hablan a nombre de los “pueblos”, un término cuyo sentido puede incluir tanto la referencia a las comunidades urbanas coloniales como una alusión al “pueblo” abstracto de los ideólogos políticos del liberalismo naciente”. Melo, J.O. (1992) “Etnia, región y nación: el fluctuante discurso de la identidad”, en *Predecir el Pasado: Ensayos de Historia de Colombia*, Fundación Simón y Lola Guberek, Santa Fe de Bogotá, p. 90.

marca mantuvo su carácter monárquico - constitucional hasta que finalmente bajo la presidencia de Antonio Nariño el 16 de Julio de 1813 se declaró la independencia definitiva de España. Desde ese momento, ya no se ubicaban los territorios americanos como dependientes de la Monarquía Española, sino que se buscaba propiciar el reconocimiento de las provincias “como iguales, independientes y soberanas, garantizándose la integridad de sus territorios, su administración interior y una forma de gobierno republicana”,¹³ dando origen a celebraciones ligadas con el concepto de Libertad y con la idea de República.

13 Preámbulo a la Constitución de la República de Tunja. Pombo y Guerra., Op.cit., Tomo I, p. 419.



¿Por qué se celebra el 20 de Julio como Fiesta-Aniversario de la Independencia?¹

El 8 de mayo de 1873, mediante la Ley 60, el Congreso de los Estados Unidos de Colombia, decreta oficialmente día festivo para la República el 20 de Julio, como aniversario de la proclamación de la independencia nacional. Vale la pena recordar que para ese momento ya habían pasado sesenta y tres años de aquel 20 de Julio de 1810, día de la firma del Acta de la Revolución y que todavía no existía, en realidad, sino un emblema aprobado: la bandera tricolor, reglamentada el 26 de noviembre de 1861, ya que el himno sólo sería oficializado en 1920 y el Escudo el 6 de agosto de 1955.

Sin embargo, en muchas oportunidades se habían propuesto variados modelos de escudos, banderas o himnos, entre otros un escudo y los colores nacionales aprobados como emblemas de la República en 1834, escudo reemplazado en 1854, 1861 y en otros años y una canción nacional presentada en 1836, así como se habían realizado fiestas patrióticas, nacionales, republicanas o cívicas, sin que todavía realmente se hubieran perpetuado unos referentes simbólicos de unidad nacional.

Con estos antecedentes, lo que llama la atención es el hecho de haber determinado que fuera esa fecha y ese acontecimiento ocurrido en Santa Fe, lo que se conmemoraría como aniversario de la proclamación de la independencia y no otro de importancia tan sacra como podría ser, uno de los levantamientos pioneros de cabildos en Cartagena, Cali, Pamplona o Socorro, o el 11 de noviembre de 1811, cuando fuerzas

1 Documento escrito para la Revista Semana y publicado en Julio del año 2009.

patriotas crean el primer Estado libre, soberano e independiente de la Nueva Granada o el 7 de agosto de 1819, día de la batalla de Boyacá, donde se obtuvo el triunfo militar y definitivo de las fuerzas patriotas contra las realistas; acto que permitió que en 1821 se constituyera la República de Colombia como “una nación irrevocablemente libre e independiente de la monarquía española” tal como se formula en la Constitución.

¿Qué razones se pueden exponer para que se hubiese tomado esta decisión tan trascendental?

Se pueden considerar varias, si nos circunscribimos a los hechos históricos:

- a. La constitución de la Junta Suprema de Gobierno: En las primeras décadas del siglo XIX el centro administrativo del Nuevo Reino de Granada estaba asentado en Santa Fe, de tal manera que aparecía como el lugar referencial de dominio político de la Monarquía Española, aunque existían también fuertes poderes de las élites en otras provincias, algunas, como la de Cartagena, muy contrarias a las santafereñas. En 1808 se sucede la invasión napoleónica a la Península y el Rey es tomado prisionero, hecho que auspicia la creación en España de una Junta Suprema que abogaba por la legitimidad de Fernando VII, originando una serie de contradicciones mayores entre los que vislumbraban la posibilidad de una independencia absoluta y los que pensaban sólo en tener autonomía, como partes integrantes de la nación española.

Las fuerzas dirigentes, concentradas en Santa Fe, buscando mayor representación política como americanos, aprovechan estas circunstancias para organizar el levantamiento del 20 de Julio de 1810 y designan una Junta Suprema de Gobierno, iniciando una era de confrontación pública acerca de la construcción de la Nueva Granada como un territorio independiente del Estado Español, en una especie de acto fundador de una nueva Era, que se complementa más tarde con el reemplazo del virrey, en una acción de toma de poder y como tal fue asumido por los miembros del Congreso en 1873.

Justamente, después de varios debates, se aprueba la ley que oficializa el 20 de Julio como día festivo-aniversario de la proclamación de la independencia, fundamentado, según el discurso del presidente Manuel Murillo Toro, en el hecho de considerar el levantamiento de ese día de 1810 en Santa Fe, como el inicio de una campaña que abrieron “nuestros padres” contra la dominación española y que se cierra con las victorias militares de los patriotas en Boyacá, Carabobo, Pichincha y Ayacucho. Se unen dos hechos, el levantamiento del 20 de Julio y las batallas militares y se unifican a través de considerarlos parte de un mismo conjunto y toman partido por conmemorar el “inicio de las acciones”.

- b. El referente conceptual: Desde 1811, el Veinte de Julio aparece reseñado en los calendarios, como el año de la “revolución e instalación de la Suprema Junta”; en 1812, como el tercero de “Nuestra Libertad”, acompañado de Santa Librada, mártir y patrona de la Patria; en 1813, como “Día de la Independencia”; en 1814, como “Día memorable de nuestra transformación política”; en 1815, como “Día de la Libertad” y en los años siguientes como fiesta cívica celebrando al Héroe, como “memoria del 20 de Julio”, como “Día de la independencia nacional”, hasta llegar a identificarse como la Gran Fiesta de la Patria o Aniversario de la Independencia, referentes con los cuales se identifican los congresistas de 1873 y les permite determinar que es esta efemérides la que concuerda con sus propios imaginarios.

No en vano los discursos de conmemoración del momento hacen referencia a estos lenguajes de “libertad”, “próceres”, “patriotas”, “día brillante”, “santos mártires”, conceptos que también se representaron en los desfiles de esos años, en una conjunción de elementos que mira hacia el pasado para rendir homenaje a los que iniciaron “nuestra transformación política”, a los que combatieron, como creadores de “nuestra libertad”.

- c. El momento político: En 1873 se encontraba en el poder presidencial la fracción política denominados Radicales, quienes buscaban crear formas alegóricas en la representación del Estado-Nación en formación. En ese sentido habían emprendido una campaña para laicizar varios de los espacios que permanecían referenciados por la simbolización religiosa, tarea en la que fue importante la erección de estatuas a los jefes militares de la lucha independentista, el rebautizo de calles y plazas con los nombres de las batallas que le dieron gloria a los ejércitos libertadores, la colocación de la primera piedra para construir un monumento en memoria de los Mártires en la Plaza de los Mártires, nominada así desde 1850 o bautizar Parque Santander el espacio que se conocía como plaza de San Francisco.

Sin embargo, el acto contundente es la puesta en escena, en los desfiles del 20 de Julio, de la idea de Unidad de los nueve Estados Federados, escenificada a través de representaciones de las particularidades simbólicas de cada uno, pero unificada como un solo cuerpo. Bajo esta concepción se considera que toda la simbólica, que se manifestaba en la diversidad de cada Estado, dejaba ver también la unidad en la concepción de una nación y debía oficializarse a través de un solo festejo: el 20 de Julio, día del nacimiento de “un pueblo libre, soberano, y digno de asistir al banquete de la civilización”, como bien lo formulaban.

Es con base en estas acciones y situaciones, más políticas que sociales, que se conmemoró el 20 de Julio del 2010, como la fecha del Bicentenario de nuestra Independencia.



GUÍA DIDÁCTICA

La utilidad de los documentos que contienen los programas de celebración de los 20 de Julio en Bogotá entre 1810 y 1910: la construcción simbólica de una idea de nación

El levantamiento documental de los programas de celebración de los 20 de Julio en Bogotá debe servir como una guía didáctica para comprender las ideas de nación que se configuran en cada evento anual. La mejor utilización como guía es la de desentrañar en cada texto esas ideas de nación que deben ser vistas a través de los símbolos, representaciones e imaginarios que conllevan estos programas festivos.

Estos archivos históricos no deben ser de uso exclusivo de investigadores de las Ciencias Sociales, sino que desde la escuela básica se pueden diseñar estrategias para su uso. Es por esto que se sugiere tomarlo como guía didáctica para la utilización pedagógica de sus contenidos.

Se plantean algunas posibilidades de cómo llevarlo a cabo en el contexto escolar:

Desde una propuesta transversal: en conjunto con el proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad (PILEO):

Se escoge un archivo de la base de datos y se entrega a los estudiantes. Luego se le pide a uno de ellos que lo lea en voz alta. Después se le pregunta: ¿Qué diferencias hay en cuanto al uso del lenguaje? ¿Qué palabras o frases en el escrito, según la época, son diferentes en la actualidad? Por último se le pide al estudiante que elabore un breve escrito de ese artículo usando el lenguaje actual. Con esto se pueden evidenciar los posibles cambios en el castellano.

En el área de Ciencias Sociales: los estudiantes consultarán el contexto histórico del documento, las situaciones o eventos más importantes de la época, atendiendo a los tres ejes curriculares del área: lo histórico-cultural, lo ético-político y lo geográfico-ambiental. Con estos datos se pueden elaborar bitácoras de seguimiento a cada uno de los archivos escogidos para su análisis. Al finalizar se entregará una fuente documental ampliamente sustentada.

En el área de Ciencias Naturales: se hablará y consultará sobre el cuidado de los archivos, los elementos químicos utilizados para preservarlos. También es posible explorar las características de los hongos o bacterias que se desarrollan a través del tiempo y conllevan al deterioro de éstos.

Además se pueden fomentar en los estudiantes prácticas pedagógicas especialmente centradas en lo lúdico así:

- Crucigramas
- Juego de roles
- Sopas de letras
- Cruza palabras

Uso de alguna herramienta tecnológica, como micro-mundos pro, en donde ellos puedan diseñar ambientes históricos, o el Art Net, entre otros. Los estudiantes contemporáneos son “Nativos Digitales”, sujetos ligados a la imagen y la instantaneidad. Por eso resulta necesario considerar recursos audiovisuales y digitales, fundamentales para favorecer procesos de producción y creación.

Otro posible recorrido a través de esta obra es leerla cronológicamente. En este sentido su valor didáctico es enorme. Cada texto alimenta la curiosidad, despierta la atención e incita a investigar más. Se pueden ubicar ciertos saberes para orientar preguntas como: *Sabías Que...* donde se mencionan algunos datos curiosos, es decir, acontecimientos interesantes nacionales e internacionales relacionados con el 20 de Julio. Encontramos, por ejemplo, que en esa misma fecha en Santa Rosa de Viterbo, Boyacá, impacta un meteorito o que el 20 de Julio de 1816, la bandera de Argentina es adoptada como símbolo patrio.

Se pueden reunir textos bajo los referentes de *Personajes Sobresalientes y Desarrollos Tecnológicos* que hicieron historia en esa época o sobre el manejo de los avances tecnológicos usados en la elaboración de la festividad.

Se fortalecerá la memoria visual con *Ilustraciones de la Época*. Cada texto es muy rico en imágenes que se pueden elaborar.

Además, para que se pueda interactuar con la obra de una manera lúdica, se proponen ciertos *Entretenimientos* a gusto del lector, como por ejemplo, el escuchar un

canto litúrgico o *Te Deum* o labores para desarrollar en casa como la elaboración de la chicha, que se menciona como bebida popular en el siglo XIX.

Ahora bien, y pensando especialmente en aquellos lectores a quienes les interese un tema en particular, se puede elaborar una **Clasificación de la Noticia: Literaria, Presentación de Programas del 20 de Julio, Invitación para la participación de eventos, entre otros**, que le ayudarán a relacionar la información que allí esté contenida.

El Instituto para La Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico- IDEP- de la ciudad de Bogotá puede promover la realización de una serie de talleres de formación para los docentes del Distrito Capital, con base en esta documentación.

Bibliografía

Caballero, J. (1986). *Diario de la Patria Boba*. Editorial Incunables. Bogotá.

Friede, J. (1960). “*Los Gérmenes de la Emancipación Americana en el siglo XVI*”. En Monografías Sociológicas. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

González, M. (2009). *¿Por qué se celebra el 20 de Julio?*. En Revista Semana, No 1420, de Julio 20 a 27. Bogotá.

_____. (1995). *Bajo el Palio y el Laurel*. Fondo de Publicaciones Universidad Distrital. Bogotá, abril.

_____. (2010). “*La Fiesta y la Construcción de una República*”. En Vida Cotidiana y Cultura Material en la Independencia. Publicación de la Fundación Bicentenario de la Independencia Nacional. Bogotá, Julio.

_____. “*Fiesta Nacional y Guerras de Independencia en Colombia*”. En Rutas de la Independencia, Editorial la Carreta Social-UPTC, Medellín, Julio de 2010.

_____. Artículos: “*Fiesta e Independencia*”; *Fiesta y Centenario*” y “*Las Miradas al Bicentenario*”, en prensa. Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Bogotá, Publicaciones en 2010.

Hernández de Alba, G. (1989). *Los árboles de la libertad*. Editorial Planeta. Bogotá.

Jaramillo, U. “*Nación y Región en los orígenes del Estado Nacional en Colombia*”. En Ensayos de Historia Social.

König, H-J. (1994). En el camino hacia la nación. Banco de la República, Santa Fe de Bogotá.

Kuethe, Allan. J. (1933). *Reforma Militar y Sociedad en la Nueva Granada*. Banco de la República. Bogotá.

Martínez de Codes, R. (1992). *La Iglesia Católica en la América Independiente. Siglo XIX*. Colecciones MAPFRE. Madrid.

Melo, J. (1992). “*Etnia, región y nación: el fluctuante discurso de la identidad*”. En *Predecir el Pasado: Ensayos de Historia de Colombia*. Fundación Simón y Lola Guberek. Santa Fe de Bogotá.

Pombo, M. y Guerra J. (1986). *Constituciones de Colombia*. Tomo I, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, p. 246.

Santos, E. (1999). *Antonio Nariño*. Editorial Planeta. Santa Fe de Bogotá.

Timothy, A. (1986). *España y la Independencia de América*. F.C.E, México.



**Los programas, artículos de
conmemoración o calendarios de los
20 de Julio en Bogotá: 1810 -1910**

Anexo

Ficha Bibliográfica de las fuentes documentales.

1810	El 20 de Julio. Versiones de los sucesos	Biografía. José Acevedo y Gómez	Historia. Vol. 28. Santafé. Julio 21 de 1810	Evidencia de los acontecimientos sucedidos el 20 de Julio de 1810, relatados y redactados un día después por José Acevedo y Gómez, acompañados de celebración	Biblioteca Nacional de Colombia
1811	1. Bandos de conmemoración 2. Primer Aniversario de la Independencia	1. Diario de la Patria Boba, José María Caballero. 2. Crónicas de Bogotá, Pedro María Ibáñez	1). p. 90-91. 2). Tomo II. Capitulo XXXIX, p. 473	Descripción de los festejos que hubo en Bogotá en conmemoración del primer aniversario de la independencia	Biblioteca Luis Ángel Arango - Disponible en Internet: http://www.banrepultural.org/biaavirtual/historia/cronicas/capi39a.htm
1812	Almanaque de las Provincias para el Año Bisieto de 1812. Tercero de Nuestra Libertad	Francisco José de Caldas		Almanaque de 1812	Biblioteca Luis Ángel Arango - Disponible en Internet: http://www.biblioteca nacional.gov.co/recursos_usuario/digital/zados/quiljano_9_pza3.pdf
1813	Fiesta de Santa Librada y de la Independencia	Diario de la Patria Boba, José María Caballero	p. 139 - 140	Formación de tropas en la catedral, dictamen del presidente para la imposición de penas y programa de celebración de la fiesta patria	Biblioteca Luis Ángel Arango
1814	20 de Julio	Diario de la Patria Boba, José María Caballero	p. 161 - 162	Presentación de las tropas los días 18 y 20 con todos los cuerpos del gobierno: el 20 descarga de fusilería y cañones a la hora de la misa	Biblioteca Luis Ángel Arango
1815	20 de Julio	Diario de la Patria Boba, José María Caballero	p. 181 - 183	Programación de las fiestas patrias del 19 al 24 de Julio de 1815	Biblioteca Luis Ángel Arango
1816	20 de Julio	Diario de la Patria Boba, José María Caballero	p.224	Comemoración de los seis años de la revolución el día 20 de Julio	Biblioteca Luis Ángel Arango
1820	Almanaque de 1820			Almanaque de 1820	
1821	20 de Julio	Crónicas de Bogotá, Pedro María Ibáñez	Tomo IV. p. pp. 240-245, 246-247	Actos del día 19 y 20 de Julio, que destaca la ley para la libertad de los partos de las esclavas, función religiosa y gran comida en palacio, precedida por el presidente	Biblioteca Luis Ángel Arango

1822	1. El 20 de Julio. 2. 20 de Julio de 1822	1. Crónicas de Bogotá. Pedro María Ibáñez	2. Periódico Colombia	Tomo IV. p.318 - 319	Descripción de los sucesos del día 20 de Julio en Bogotá, acompañado en la mañana de un solemne Tedeum escuchado por el gobierno, empleados y militares. Por la tarde marcha triunfal por la Alameda a la Plaza de San Diego y volvió por la calle de Las Nieves	Hemeroteca, Biblioteca Nacional de Colombia
1823	3. Hoy Contamos Trece Años de Esfuerzos para Hacernos Independientes		El Patriota	20 de Julio de 1823	Artículo en conmemoración de la independencia del 20 de Julio de 1810 en el año 1823	Biblioteca Nacional de Colombia
1824	20 de Julio de 1824		Correo de Bogotá	23 de Julio de 1824	Artículo en conmemoración de la independencia del 20 de Julio de 1810 en el año 1824	Biblioteca Nacional de Colombia
1826	Función Eclesiástica en Memoria del 20 de Julio		Almanaque de Fiestas Ocasionales del S. XIX, Reconstrucción organizada por Marcos González Pérez		Función eclesiástica en memoria del 20 de Julio	Reconstrucción Histórica de Marcos González Pérez
1827	Día 20 de Julio		Gazeta de Colombia	29 de Julio de 1827	Función eclesiástica en memoria del 20 de Julio de 1810	Biblioteca Luis Angel Arango
1828	Almanaque de 1828				Almanaque de 1828	Biblioteca Nacional de Colombia
1830	Isen la Bandera		El Baluarte	4 de Julio de 1830	Hace referencia a lo que es el Baluarte; fortaleza compuesta por varios hombres, incluidos médicos y abogados	Biblioteca Nacional de Colombia
1831	Almanaque de 1831				Almanaque de 1831	Biblioteca Nacional de Colombia
1832	Almanaque de 1832	Los Estados del Sur en Separación	Los Estados del Sur en Separación		Los Estados del Sur en Separación	Los Estados del Sur en Separación
1834	Almanaque de 1834				Almanaque de 1834	Biblioteca Nacional de Colombia

1835	20 de Julio	Historia Contemporánea de Colombia, Gustavo Arboleda		Banco Central Hipotecario, Tomo II, Bogotá, 1990, p. 115 - 116	El aniversario de la independencia nacional fue solemnizado	Biblioteca Nacional de Colombia
1836	Almanaque de 1836				Almanaque de 1836	Biblioteca Nacional de Colombia
1837	20 de Julio - Aniversario de la Independencia	Historia Contemporánea de Colombia, Gustavo Arboleda		Banco Central Hipotecario, Tomo II, Bogotá, 1990, p. 184 - 185	Descripción de los festejos de los días 19 y 20 en conmemoración de la independencia	Biblioteca Nacional de Colombia
1838	20 de Julio		La Bandera Nacional	20 de Julio de 1839	Artículos sobre la celebración del aniversario de la emancipación pública	Biblioteca Nacional de Colombia
1839	Almanaque de 1839				Almanaque de 1839	Biblioteca Nacional de Colombia
1840	1. En Memoria del 20 de Julio de 1810, de la Libertad en el año 1840 2. Almanaque de 1840			20 de Julio de 1840	1. Oda de conmemoración del 20 de Julio de 1810 2. Almanaque de 1840	Biblioteca Nacional de Colombia
1841	Almanaque de 1841				Almanaque de 1841	Biblioteca Nacional de Colombia
1842	Almanaque de 1842				Almanaque de 1842	Biblioteca Nacional de Colombia
1843	20 de Julio		El día	23 de Julio de 1843	Artículo de conmemoración de algunos próceres de la independencia vivida hace 33 años	Biblioteca Nacional de Colombia
1844	Almanaque de 1844				Almanaque de 1844	Biblioteca Nacional de Colombia
1845	1. Almanaque de 1845 2. 20 de Julio		1. Almanaque de 1845 2. El Constitucional de Cundinamarca	2. 19 de Julio de 1845	1. Artículo referencial sobre la gran fiesta nacional 2. Almanaque para la Nueva Granada 1845	Biblioteca Nacional de Colombia

1846	<ol style="list-style-type: none"> 20 de Julio. Aniversario de la Independencia 20 de Julio 	Historia Contemporánea de Colombia, Gustavo Arboleda	<ol style="list-style-type: none"> Gaceta de la Nueva Granada 	<ol style="list-style-type: none"> Banco Central Hipotecario, Tomo IV. Bogotá, 1990 p. 31 - 33 Biblioteca Luis Ángel Arango 	<ol style="list-style-type: none"> Celebración del 20 de Julio Solemnizado en la capital la inauguración de una estatua pedestre del Libertador Simón Bolívar en la plaza de la catedral y otros acontecimientos mas infundados en el divertimento social como: corridas de toros, etc. Colocación de la Estatua del Libertador 	Biblioteca Nacional de Colombia
1847	20 de Julio	<ol style="list-style-type: none"> Historia Contemporánea de Colombia, Gustavo Arboleda 	<ol style="list-style-type: none"> Gaceta de la Nueva Granada 	<ol style="list-style-type: none"> Banco Central Hipotecario, Tomo IV. Bogotá, 1990 p. 172 (Acuerdo municipal del 20 de Julio de 1847, por medio del cual la Plaza Mayor de Bogotá se manda a denominar Plaza de Bolívar 26 de Julio de 1847 	Llegado el amanecer del 20 de Julio apareció la estatua de Simón Bolívar cubierta con la bandera colombiana, aquella bandera gloriosa	Biblioteca Nacional de Colombia
1948	Remitidos - El 20 de Julio		La América	2 de Julio de 1848	Anuncio y muestra de un poema de José María Salazar que dará la sociedad Filarmónica en el día de la conmemoración de la independencia, pues este escrito fue participe de la época de la llamada "Patria Boba", connotando elementos de patriotismo con inspiración sublime	Biblioteca Luis Ángel Arango
1849	<ol style="list-style-type: none"> 20 de Julio. El 20 de Julio de 1810 El 20 de Julio 	<ol style="list-style-type: none"> Historia Contemporánea de Colombia, Gustavo Arboleda 	<ol style="list-style-type: none"> El Neogranadino. La Prensa Plus - Café 	<ol style="list-style-type: none"> Banco Central Hipotecario, Tomo IV. Bogotá, 1990. p. 51 - 56 28 de Julio 1849 1). Ordenanza del 4 de octubre de 1842. 20 de Julio de 1849. 3). 20 de Julio de 1849 	<ol style="list-style-type: none"> Decisiones del Partido Ministerial para celebrar el día de la patria; programación de festividades para los días 21, 22, 24, 25 y 26 de Julio de 1849 y decretos presidenciales para la conmemoración del 20 de Julio. 2). Artículo en conmemoración del 20 de Julio de 1849. 3). Artículo que anuncia un año nuevo de celebración de la independencia de Colombia 	<ol style="list-style-type: none"> Biblioteca Nacional de Colombia. 1). Biblioteca Luis Ángel Arango de Colombia. 2). Biblioteca Luis Ángel Arango. 3). Biblioteca Luis Ángel Arango.
1850	14 a 20 de Julio - Semana de Conmemoración del Día de la Independencia		El Trovador	28 de Julio de 1850	Descripción de sucesos del día 20 de Julio de 1850, destacando el concierto dado por la Sociedad Filarmónica en celebración del gran aniversario nacional	Biblioteca Nacional de Colombia

1851	Crónica - El Veinte de Julio de 1851		La Crónica Mensual	1 de agosto de 1851	Crónica sobre los preparativos y desarrollo del programa de festividades patrias para el 20 de Julio de 1851	Biblioteca Luis Ángel Arango
1852	1. Crónica - Sociedad de Bogotá y 20 de Julio 2. El Veinte de Julio		1. El Eco de los Andes 2. Los Principios	1. 20 de Julio de 1852 2. 20 de Julio de 1852	1. Crónica sobre las vivencias de la sociedad bogotana durante las festividades patrias y breve resumen de la programación de las festividades patrias de 1852 2. Artículo sobre la recordación de la independencia de 1810, para el aniversario del año 1852	Biblioteca Luis Ángel Arango
1853	1. 20 de Julio de 1810 2. Aniversario de la Independencia		1. La Religión. 2. El Constitucional	1. 20 de Julio de 1853 2. 22 de Julio de 1853	1). Artículo de conmemoración del cuadragésimo aniversario de la independencia del 20 de Julio de 1810. 2). Artículo sobre un aniversario más de la independencia de Colombia, que incluye deseos de libertad y de recuerdos del éxito de la patria	Biblioteca Luis Ángel Arango
1854	Almanaque para el Año de 1854 Arreglado para el Meridiano de Bogotá			Bogotá, Imprenta Imparcial	Almanaque de 1854	Biblioteca Nacional de Colombia
1855	20 de Julio		El Catolicismo	Julio de 1855	A pesar de las revoluciones vividas dos años atrás (1853) en Bogotá, se logró para este año de 1855 una celebración en contra de las predicciones con mucha alegría y con la asistencia aproximadamente 15.000 personas a los festejos patrios	Biblioteca Nacional de Colombia
1856	20 de Julio		El Catolicismo	22 de Julio de 1856	Artículo sobre el aniversario número 46 de la independencia de la patria	Biblioteca Nacional de Colombia
1857	El 20 de Julio de 1810		La Patria	23 de Julio de 1857	Artículo de recordación de la libertad de la patria que nos recuerda la transformación del pueblo colombiano de tímido a bravo y muy fuerte para lograr la tan anhelada independencia	Biblioteca Nacional de Colombia

1858	Revista Local		El Comercio	20 de Julio de 1858	Artículo sobre la descripción de los sucesos que se darán para el día de la fiesta patria y un acuerdo entre periodistas para la divulgación de los gastos, sucesos y demás que tendrá la celebración del 20 de Julio de 1858.	Biblioteca Luis Ángel Arango
1860	20 de Julio		El Catolicismo	5 de junio de 1860	Aviso clasificado para que la sociedad done artículos para ser vendidos en un bazar, cuyos fondos recaudados serán para los mas pobres durante la fiesta patria.	Biblioteca Nacional de Colombia
1861	Almanaque de 1861				Almanaque de 1861 de Julio	Biblioteca Nacional de Colombia - Disponible en Internet: http://www.biblioteca.nacional.gov.co/recursos_user/digital/zados/fineda_37_pza12.pdf
1862	Aniversario de los Días 18120		El Colombiano	4 de Julio de 1862	Programa de festividades patrias para los días 18 al 20 de Julio de 1862, que este año será trasladada a Chiquinquira	Biblioteca Luis Ángel Arango
1863	1). Concierto 2). Gran Concierto 3) 20 de Julio de 1810, 18 de Julio de 1861. 4). Concierto de la Noche del 20 de Julio - Aniversario de la Independencia		1. El Colombiano 2. El Colombiano 3. La Opinión 4. El Colombiano	1. 10 de Julio de 1863 2. 17 de Julio de 1863 3. 21 de Julio de 1863 4. 24 de Julio de 1863	1. Concierto que realizará el venezolano, señor Izasa, asociado al señor Sindici, profesor del arte mágico el 20 de Julio de 1863, en conmemoración del aniversario de la independencia 2. Gran concierto en celebración del aniversario de la independencia se realizará en el Salón de Grados el día 20 de Julio 3. Artículo de recordación de estas dos fechas tan importantes para la republica colombiana y su sociedad 4. Concierto para la noche del 20 de Julio en el aniversario de su independencia	Biblioteca Luis Ángel Arango
1864	20 de Julio - Aniversario de la Independencia		La Opinión	27 de Julio de 1864	1. Programación de festejos patrios del 19 al 23 de Julio de 1864. 2. Adición al programa de festividades del 20 de Julio de 1864, con diversos elementos de diversión popular.	Biblioteca Luis Ángel Arango
1865	20 de Julio - Aniversario de la Independencia		Diario Oficial	21 de Julio de 1865	Descripción de los sucesos del día 20 de Julio con especial énfasis en aquello que hicieron el cabildo municipal, el cuerpo diplomático y el presidente de la República	Biblioteca Luis Ángel Arango

1866	1). 20 de Julio - Aniversario de la		1. Diario de Avisos. 2. La Prensa	1. 18 de junio de 1866 2. 21 de Julio de 1866	1. El alcalde de Bogotá espera que para las fiestas nacionales la ciudadanía adorne sus casas, se iluminen las calles en la noche durante los días 19 y 20 de Julio de 1866 2. En esta celebración se muestra a la sociedad con mucha frialdad, pues por estos días la mortalidad se ha incrementado en la sociedad bogotana	1. Biblioteca Luis Ángel Arango. 2. Biblioteca Nacional de Colombia
1867	El Veinte de Julio		La Patria	26 de Julio de 1867	Artículo de reflexión sobre las bondades que nos deja la celebración de la independencia colombiana en cada año de su conmemoración	Biblioteca Luis Ángel Arango
1868	El 20 de Julio		La República	22 de Julio de 1868	Artículo de invitación a recordar los sucesos del 20 de Julio 1810 para sentir en la máxima expresión el patriotismo	Biblioteca Luis Ángel Arango
1869	El Sol de Julio		La República	21 de Julio de 1869	Artículo que expresa la devoción que se debe tener en las festividades patrias, teniendo en cuenta el deseo libertario de toda la sociedad	Biblioteca Luis Ángel Arango
1870	20 de Julio		El Derecho	19 de Julio de 1870	Artículo en conmemoración del primer grito de emancipación	Biblioteca Nacional de Colombia
1871	20 de Julio - Aniversario de la Independencia		El Mosaico	23 de Julio de 1871	Descripción de la programación sucedida el 20 de Julio de 1871	Biblioteca Luis Ángel Arango
1872	1. 20 de Julio - Aniversario de la Independencia 2. Programa 3. Discurso	1. Monumentos Patrióticos de Bogotá: su Historia y Descripción, Ignacio Borda	2. La Ilustración 3. Diario de Cundinamarca	1. Imprenta La luz, 1892. p. 206 2. 9 de Julio de 1872 3. 20 de Julio de 1872	1. Descripción de los acontecimientos sucedidos durante el día 20 de Julio de 1872 y nombramiento detallado de monumentos colocados y adornados en la capital colombiana 2. Recomendaciones para la procesión del 20 de Julio; rezaga a muchachos y gentes que perturban la solemnidad de dicha celebración 3. Discurso	Biblioteca Nacional de Colombia
1873	Programación de Julio 20 de 1873		La Ilustración	21 de Julio de 1873	Descripción de la programación de festividades patrias del día 20 de Julio de 1873	Biblioteca Luis Ángel Arango
1874	19 al 26 de Julio - Conmemoración de la Independencia - Programa		El Chino de Bogotá	Julio de 1874	Programa de festividades del 19 al 26 de Julio de 1874	Biblioteca Nacional de Colombia

1875	20 de Julio		El Palo de Ciego	21 de Julio de 1875	Artículo de recordación sobre el aniversario de la independencia nacional	Biblioteca Luis Ángel Arango
1876	1. 20 de Julio 2. Crónica de la Capital - 20 de Julio		1. La Opinión Liberal 2. La Regeneración	1. 20 de Julio de 1876 2. 26 de Julio de 1876	1. Artículo que escribe el presidente de la unión a sus conciudadanos sobre la conmemoración del sexagésimo aniversario de la independencia. 2. Resumen del programa de festividades patrias del día 20 de Julio de 1876 que resalta la frialdad y poca efusividad que tuvo la fiesta para este año	Biblioteca Nacional de Colombia
1877	i Veinte de Julio!		La Unión Liberal	21 de Julio de 1877	Artículo de recordación sobre un aniversario nuevo de la independencia nacional, acompañado de historia del año 1810	Biblioteca Luis Ángel Arango
1878	20 de Julio - Aniversario de la Independencia		El Zipa	25 de Julio de 1878	Artículo que relata lo sucedido el 20 de Julio de 1878, destacando poca importancia de parte de la sociedad para festejar la fecha patria en ese año	Biblioteca Nacional de Colombia
1879	1. 20 de Julio - Aniversario de la Independencia 2. 20 de Julio		1. La Justicia 2. El Zipa	1. 24 de Julio de 1879 2. 23 de Julio de 1879	1. Descripción de la programación sucedida del 19 al 21 de Julio de 1879 2. Descripción de la programación del día 20 de Julio de 1879, acompañado de crítica para la sociedad y entidades públicas por su falta de entusiasmo en celebración de la fiesta nacional	Biblioteca Nacional de Colombia
1880	1. 20 de Julio - Aniversario de la Independencia. 2. 20 de Julio 3. Fiestas Populares. 4. 20 de Julio		1. El Zipa 2. Diario de Cundinamarca 3. El Zipa 4. El Zipa	1. 20 de mayo de 1880 2). 27 de Julio de 1880 3). 23 de Julio de 1880 4). 27 de Julio de 1880	1. El señor alcalde de la ciudad ha expedido el decreto por el cual se ordenan regocijos públicos en la capital para conmemorar aquella fecha gloriosa 2. Descripción de la programación festiva del 20 de Julio de 1880 3. Descripción del programa de festividades patrias distribuidas del 19 al 27 de Julio de 1880 4. Resumen del programa de festividades patrias del 20 de Julio de 1880	1. Biblioteca Nacional de Colombia 2. Biblioteca Luis Ángel Arango 3. Biblioteca Luis Ángel Arango 4. Biblioteca Luis Ángel Arango
1881	Fiesta Nacional de Declaración de Independencia		El Correo Nacional	18 de junio de 1881	Muchos y de diverso carácter son los regocijos y fiestas conmemorativas que se preparan en Bogotá para la celebración del 20 de Julio de 1881	Biblioteca Nacional de Colombia
1882	20 de Julio - Aniversario de la Independencia		La Luz	21 de Julio de 1882	Descripción de la programación sucedida del 19 al 21 de Julio	Biblioteca Luis Ángel Arango

1883	Los Padres de la Patria		Diario de Cundinamarca	20 de Julio de 1883	Discurso donde se recuerda a los proceres de la patria y los acontecimientos del 20 de Julio de 1810	Biblioteca Nacional de Colombia
1884	20 de Julio - Aniversario de la Independencia		La Luz	19 de Julio de 1884	Programa de festividades patrias de los días 19 y 20 de Julio de 1884	Biblioteca Luis Ángel Arango
1885	1. Almanaque de 1885		2. Boletín Oficial	23 de Julio de 1885	1. Almanaque de 1885 2. Discurso	Biblioteca Luis Ángel Arango - Disponible en Internet: http://www.banrepocultural.org/sites/default/files/ablaa/historia/paperiv4v4_82.pdf
1886	1. Programa de las Fiestas que Tendrán Lugar en la Plaza de narifno o de San Victorino... 2. Fiestas de Sanción de la Constitución - 20 de Julio y 7 de Agosto.		1. La Nación 2. La Nación	1. 13 de Julio de 1886 2. 13 de Julio de 1886	1. Programa de festividades patrias que tendrán lugar en la Plaza de Narino del 21 al 24 de Julio de 1886. 2. Anuncio sobre la venta de fuegos artificiales para las fiestas de sanción de la constitución los días 20 de Julio y 7 de agosto.	Biblioteca Nacional de Colombia
1887	Teatro - Circo		El Telegrama	22 de Julio de 1887	Discurso Festivo 20 de Julio.	Biblioteca Luis Ángel Arango
1888	1). Programa del 20 de Julio.		1. El Telegrama	1. 19 de Julio de 1888	1. Programa de festividades patrias del 19 al 24 de Julio de 1888	Biblioteca Luis Ángel Arango
1889	19 al 22 de Julio - Aniversario de la Independencia - Programa		Colombia Ilustrada: 1889 - 1892	Banco de Bogotá, Bogotá, 1978	Programa de festividades patrias de los días 19, 20, 21 y 22 de Julio de 1889	Biblioteca Luis Ángel Arango
1890	20 de Julio - Aniversario de la Independencia		El Telegrama	13 de Julio de 1890	Programa de festividades patrias de los días 19 al 21 de Julio de 1890	Biblioteca Luis Ángel Arango
1891	La Gran Fecha		El Correo Nacional	20 de Julio de 1891	Artículo que invita a recordar a los héroes de la independencia y con esto trabajar por la felicidad de la patria	Biblioteca Luis Ángel Arango
1892	Remitidos - Lo del Día		El Telegrama	20 de Julio de 1892	Artículo en rima que muestra algunos de los eventos que se darán en la fiesta nacional del 20 de Julio, especialmente en el Café Florian	Biblioteca Luis Ángel Arango

1893	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alocución del Alcalde de Bogotá 2. Programa del 20 de Julio de 1893 3. ¡Patria! 		<ol style="list-style-type: none"> 1. El Artesano 2. El Artesano 3. El Telegrama 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 12 de Julio de 1893 2. 12 de Julio de 1893 3. 20 de Julio de 1893 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discurso festivo del Alcalde de Bogotá. 2. Programa de festividades patrias para el 20 de Julio de 1893 3. Poem a la Patria y datos curiosos relacionados con la fiesta de la Independencia 	Biblioteca Luis Angel Arango
1894	Aniversario de la Independencia		<p>El Corazón del Poeta: los Sucesos Reveladores de la Vida y la Verdad Inesperada de la Muerte de José Asunción Silva</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. El Diario 	Sexta Parte, Capítulo 12: Diplomático. Bogotá, p. 4.	Bogotá fue paralizada en sus festejos patrios por un espectáculo novísimo, del que nadie quería perder detalle en el aniversario de la independencia de 1894	Biblioteca Luis Angel Arango - Disponible en Internet: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/corazon/indexcorazon.htm
1895	1. La Fiesta del 20 de Julio		2. El Diario	23 de Julio de 1895	4. Descripción y notas sobre la fiesta del 20 de Julio	Biblioteca Luis Angel Arango
1896	<ol style="list-style-type: none"> 1. 20 de Julio y 20 de Julio (Programa) 2. Una Fiesta 		<ol style="list-style-type: none"> 1. El Telegrama 2. El Telegrama 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 14 de Julio de 1896 2. 26 de Julio de 1896 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Artículo de anuncio de aproximación del día clásico para Colombia y programa de festividades patrias 2. Recuento de la fiesta realizada el 19 de Julio 	Biblioteca Luis Angel Arango
1897	Regocijos - 19 y 20 de Julio		El Rayo X	20 de Julio de 1897	Artículo sobre la programación de las festividades patrias del 19 y 20 de Julio de 1897	Biblioteca Luis Angel Arango
1898	20 de Julio - Programa		1. El Vigía	15 de Julio de 1898	Programación de las festividades patrias del 19 al 24 de Julio de 1898	Biblioteca Luis Angel Arango
1899	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Junta Organizadora de los Festejos en su Día de la Patria - Programa 2. La Fiesta de la Patria. 		El Correo Nacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. 14 de Julio de 1899 2. 21 de Julio de 1899 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programación de las festividades patrias del 19 y 20 de Julio de 1899 2. Descripción de las festividades que sucedieron el 19 y 20 de Julio de 1899 	Biblioteca Luis Angel Arango
1900	Crónica - Fiesta Nacional		El Orden Público	20 de Julio de 1900	Artículo que invita a recordar los deberes patrióticos que tiene la sociedad colombiana en el día de la patria	Biblioteca Luis Angel Arango
1901	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aniversario de la Independencia 2. Pabellón Colombiano 3. La Fiesta Patria 		<ol style="list-style-type: none"> 1. La Opinión 2. La Opinión 3. La Opinión 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 3 de Julio de 1901 2. 19 de Julio de 1901 3. 23 de Julio de 1901 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Artículo corto sobre la recordación de la aproximación de la gran solemnidad de la República 2. Artículo sobre la celebración del 91º aniversario de la independencia nacional 3. Resumen del programa de festividades patrias que se llevó a cabo el 20 de Julio de 1901 	Biblioteca Luis Angel Arango

1902	1. 20 de Julio 2. 20 de Julio - Fiesta Nacional		1. El Nuevo Tiempo 2. El Comercio	1. 23 de Julio de 1902 2. 20 de Julio de 1902	1. Programación de las festividades patrias del 19 y 20 de Julio de 1902 2. Programación de las festividades patrias e invitación a los habitantes a que iluminen el frete de sus casas	Biblioteca Nacional de Colombia
1903	1. 20 de Julio 2. Patria 3. 20 de Julio 4. Las Fiestas de Julio - ¡Viva el 20 de Julio! - Himno de Colombia		1. El Colombiano 2. El Colombiano 3. El Nuevo Tiempo 4. El Colombiano	1. 8 de Julio de 1903 2. 18 de Julio de 1903 3. 20 de Julio de 1903 4. 25 de Julio de 1903	1. Acuerdo y corto resumen sobre el programa de festividades patrias que se llevará para el 20 de Julio de 1903 2. Artículo en conmemoración de otro año de alegría gozosa por el aniversario de la independencia. 3. Artículo que invita a celebrar en paz el aniversario de su transformación política 4. Resumen amplio sobre el programa de festividades	Biblioteca Luis Ángel Arango
1905	1. Suelos - 20 de Julio Programa		El Nuevo Tiempo	19 de Julio de 1905	Programación de las festividades patrias del 19 y 20 de Julio de 1905	Biblioteca Nacional de Colombia
1906	Programa - Acordada por la Comisión Nominada por el Poder Ejecutivo para Festejar el 20 de Julio		El Nuevo Tiempo	17 de Julio de 1906	Programación de las festividades patrias del 19 y 20 de Julio de 1906	Biblioteca Nacional de Colombia
1907	20 de Julio de 1907 - Programa		El Nuevo Tiempo	19 de Julio de 1907	Programación de las festividades patrias del 19 al 22 de Julio de 1907	Biblioteca Nacional de Colombia
1908	20 de Julio de 1908 - Programa		El Nuevo Tiempo	18 de Julio de 1908	Programación de las festividades patrias del 19 y 20 de Julio de 1908	Biblioteca Nacional de Colombia
1909	1. El Tributo a los Próceres		1. La Joven Colombia	1. 20 de Julio de 1909	1. Artículo en conmemoración de la independencia que resalta los próceres que la lograron	Biblioteca Nacional de Colombia
1910	Centenario de la Independencia - Proyecto		Pan	3 de Julio de 1910	Programación de las festividades patrias del 15 al 31 de Julio de 1910	Biblioteca Nacional de Colombia

1810

CARTA DE D. JOSÉ ACEVEDO GÓMEZ A D. MIGUEL TADEO GÓMEZ

(Es esta la primera relación que se hace de los sucesos del 20 de Julio de 1810, escrita al día siguiente del “Grito”. Archivo de José Acevedo Gómez. Publicada en la obra El Tribuno del Pueblo por Adolfo León Gómez. Biblioteca de Historia Nacional) (Volumen VII. Imprenta Nacional. Bogotá, 1910)

Santafé, 21 de Julio de 1810

Señor don Miguel Tadeo Gómez.

A las siete de la mañana, querido primo, grandes acontecimientos políticos. ¡Somos libres! ¡Felices de nosotros! Se completó la obra que comenzó esa ilustre Provincia. Antes de ayer averiguó este pueblo que unos cuantos facciosos europeos nos iban a dar un asalto en la noche de ayer y quitar la cabeza a diez y nueve americanos ilustres, en cuya fatal lista tengo el honor de haber sido el tercero, Benítez el primero y Torres el segundo. Esta noticia, semiplenamente probada por el infatigable celo de nuestros Alcaldes Gómez, europeo ilustre, y Pey, patricio benemérito, con la del horrendo asesinato que hizo en esa villa el tirano Valdés, puso furioso al pueblo de Santafé, que antes tenían por estúpido. La noche del 19 vino el pueblo a guardarme, y si no lo he contenido, se precipita sobre los cuarteles.

Ayer 20 fueron a prestar un ramillete a don José González Llorente para el refresco de Villavicencio, a eso de las once y media del día, en su tienda en la primera Calle Real, y dijo que no lo daba; y que se c... en Villavicencio y en todos los americanos; al momento que pronunció estas palabras le cayeron los Morales, padre e hijo; se juntó tanto pueblo, que si no se refugia en casa de Marroquín, lo matan, En seguida, como a eso de las dos de la tarde, descubrieron al Alcalde toda la conspiración. El pueblo no le permitió actuar: descerrajaron la casa de Infiesta, Jefe de ella, y si no le rodean algunos patriotas, brillaban los puñales sobre su pecho, lo mismo que sobre Llorente, a quien también sacó de su casa con Trillo y Marroquín, que escapó vestido de mujer, pero le cogió el Alcalde Gómez en una sala de armas. El Virrey mandó escolta para auxiliar a la Junta. Yo estaba en mi casa con otros amigos, cuando a la oración vino el pueblo y me llevó a Cabildo, pidiendo las cabezas de Alba, Frías y otros, con la libertad de Rosillo. La plaza estaba completamente llena de gente y las calles no daban paso. Subí y al instante me nombré el pueblo para su Tribuno o Diputado, y me pidió le hablase en público, haciéndome mil elogios. Calló, y le hice una arenga, manifestándole sus derechos y la historia de su esclavitud, y principalmente en estos dos años, con la de los peligros que habíamos corrido sus defensores.

Le demostré la peligrosa cruz en que se hallaba si prevalecían la tiranía y la fuerza. En seguida me gritó que reasumía sus derechos y estaba pronto a sostenerlos con su sangre; que extendiese el acta de libertad en los términos que me dictaran mi patriotismo y conocimientos; que le propusiera Diputados para que unidos al Cabildo le gobernasen inter las Provincias mandan sus Diputados, excluyendo de este Cuerpo a los intrusos.

Entré a la sala, extendí el acta constitucional, formé la lista de diez y seis Diputados. Salí a la tribuna, hice otra pequeña arenga, leí la lista, la aplaudí, y notando que faltaba mi nombre, dijo que debía ser el primero. Y añadió otros Vocales, insistiendo en que iba a forzar la prisión de Rosillo. Le aplaqué, ofreciéndole que el primer acto del nuevo Gobierno sería la libertad de este ilustre Vocal; que usara el pueblo con dignidad de sus derechos y no comprometiera con violencias la seguridad de ningún ciudadano. Oyó mi voz. ¡Qué placer es merecer la confianza de un pueblo noble! Llegaron a Cabildo los Diputados, Prelados, Jefes, autoridades, etc., y el Oidor don Juan de Jurado, comisionado por Su Excelencia para.. (no se entiende la palabra en el original). Era tal la confusión que nadie se entendía. El pueblo gritaba que si no era cierto que tenía que pelear con tiranos, se le entregase la artillería. El Virrey la puso a disposición de don José Ayala, quien con cien paisanos se unió a su Comandante. Pidió también una compañía para guardia de las Casas Consistoriales, comandadas por Baraya, y la mandó; pero no cesaban las desconfianzas. A las doce de la noche se trató de acordar, comenzaron a dar votos disparatados y a pedir la lectura del acta del pueblo, certificada por el Excelentísimo, y dije que el Congreso no tenía ya autoridad para variar la institución del pueblo. El Síndico dijo lo mismo; el Oidor se oponía, y revistiéndome de la cualidad de Tribuno, salí al medio de la sala. Hice una arenga y declaré reo de lesa majestad al que se opusiera a la instalación de la Junta. El pueblo me abrazaba, etc. El asesor del Cabildo siguió el mismo dictamen, y el Síndico, cuyo voto fue el primero que puse, dijo lo mismo. Se retractaron los cuatro que habían propuesto adjuntos para el Virrey.

Hablaron los nuevos vocales divinamente. El Demóstenes Gutiérrez se hizo inmortal. Torres, Pombito, etc. El pueblo gritaba lleno de entusiasmo. Jamás Atenas ni Roma tuvieron momento tan feliz, ni fueron superiores sus oradores a los que hablaron la noche del 20 de Julio en Santafé. Resultó por unanimidad que no había facultad para variar el acta extendida por el Diputado del pueblo: que jurasen los Vocales y se instalase la Junta.

El Oidor quiso dar parte al Virrey antes, y el pueblo gritó que era un traidor, pues sujetaba la soberanía del pueblo a la decisión de un particular. Me asombré cuando oí esta proposición en boca de gentes al parecer ignorantes. No hubo arbitrio: se instaló la Junta unida al Cabildo: hice presente al pueblo la consideración que debía a don Antonio Amar por su prudencia en esta circunstancia, y las políticas que debían tenerse presentes para que lo hiciera Presidente. Gritó que viva Amar. No, no es tirano pues que lo abona nuestro Diputado; sea Presidente. Fue una Diputación a Su Excelencia, a las tres de la mañana, compuesta del Arcediano, Cura Omaña, Torres

y Herrera con el Oidor; le dio parte de todo; recibió con sumo gusto la noticia y aceptó el cargo con que le honró el pueblo, ofreciendo reconocer la Junta a las nueve de hoy y recibirse, suplicando sí que le dispensen venir a Cabildo, pues está malo. En seguida la han reconocido todos los Cuerpos que estaban presentes, el Cabildo, Prelados, Gobierno Eclesiástico y los Jefes militares, con expresa orden del Virrey. Solo falta la audiencia de algunos Prelados, etc.

Tenemos que ir a las nueve a la primera sesión, en que quedarán concluidas todas estas formalidades. El pueblo no creyó los juramentos de Sámano. “Quito —gritaban— y el Socorro acusan a estos pérfidos”. Sámano consignó el bastón muy sentido. Yo aplaqué al pueblo. Hay en este momento, que son las ocho de la mañana, sobre 4.000 hombres a caballo, que han entrado de la Sabana, y mi casa no se entiende. Toda la noche ha estado el pueblo frente a mi balcón gritando vivas; mi mujer y mis hijos no se han acostado. Esta fuera una Troya si el Virrey no se porta como se portó. Las campanas no han cesado de tocar a fuego; todo iluminado. El pueblo registró todas las casas sospechosas, pero no hizo daño alguno; solo recogió las armas y municiones. En este estado nos hallamos. Adiós, mi querido primo.

José de Acevedo y Gómez

La Constitución debe formarse sobre bases de libertad, para que cada Provincia se centralice, uniéndose en ésta por un Congreso Federativo. Está jurada así por todos (aquí una palabra que no se entiende) por mi Patria a su valor y a sus desgracias debemos esta resolución. ¡Que viva la Espada de la América, el terror de los tiranos! Di a mis queridos paisanos que los adoro, que somos libres por su valor y constancia, que se estén tranquilos pero avisados. Allá irá Plata con el acta impresa. Benítez es Vocal y Gómez el clérigo, mis dignos paisanos.

(Hay una rúbrica).

LA REVOLUCIÓN DEL 20 DE JULIO DE 1810, REFERIDA POR UN TESTIGO OCULAR

(Boletín de Historia y Antigüedades. Tomo VIII. Bogotá, 1913).

Santafé, Julio 26 de 1810.

Señor N. N.—Cartagena.

Mi estimado amigo: Después de mi última, tengo tantas cosas qué decirte, que no sé por dónde comenzar, ni si acierto a hacerlo, porque estoy atolondrado, y todavía creo estar en sueños. Los sucesos son tan memorables, que no han tenido ni tendrán iguales en la América. Tú lo dirás después que los hayas leído.

El viernes 20 del corriente comenzó en la Calle Real a divulgarse la especie de que el español don José Llorente había dicho iniquidades contra los criollos con motivo de habersele ido a prestar unos adornos, entre otros un florero, para el recibimiento de Villavicencio. La voz se fue esparciendo, y tuvo la fortuna de electrizar a varios patriotas, y particularmente a Francisco Morales, en términos que, no pudiendo contenerse, le dijo a Caldas, que pasaba por el frente de la puerta de Llorente, que no le hiciese atención alguna a éste, porque era un pobre sastrezuelo y había dicho mil cosas contra los criollos. Llorente, que estaba a la puerta, lo negó, y con este motivo levantó Morales la voz y se comenzó a agregar gente, dirigiéndose toda en pelotón hacia la tienda, gritando todos desaforadamente, y en particular los Morales, padre e hijos.

Antonio, aunque procuraron contenerlo, se metió hasta dentro del mostrador y hartó de palos a Llorente, que por pura casualidad escapó vivo de entre las manos de éste y de un inmenso pueblo que se había congregado. Sosegado un poco aquel primer bullicio, se entró Llorente a la casa de las Morenos, situada en la primera Calle Real, en donde se mantuvo medio privado hasta la una o una media, que lo llevaron a su casa en silla de manos para que no fuese conocido. Pero ni aun esto le valió al infeliz, porque llegaron a descubrirlo, y empezó a gritar un muchacho y a seguirlo mucha gente hasta su casa. Allí lo metieron y cerraron, pero cada vez iba creciendo más y más el concurso junto a la casa, y toda la Calle Real estaba llena de corrillos, de modo que parecía día de Corpus. A las dos y media de la tarde comenzó a desenfrenarse el pueblo, pidiendo a gritos satisfacción del agravio que les había hecho Llorente, y que no se contentaban con menos que con su cabeza, y que al instante lo llevasen a la cárcel. A este tiempo se apareció en la Calle Real el Alcalde Pey, con el fin de pacificar a la gente; entró en la casa de Llorente, en compañía de don Camilo Torres y de don Lorenzo Marroquín. Salió luego al balcón de la calle y procuró tranquilizar al pueblo, que se hallaba reunido en número muy considerable; pero fueron inútiles todos sus esfuerzos, hasta que hubo de prometerles que lo llevaría, a la cárcel para satisfacerlos. En efecto, así lo verificó inmediatamente, sacando a Llorente de su casa para la cárcel chiquita, y yendo detrás de ellos, adelante y a los lados toda la multitud, blasfemando públicamente contra los chapetones y su conducta en orden al tratamiento que daban a los americanos.

En este intermedio, y desde el principio del pasaje referido, no faltaron algunos que bajo de cuerda energizaron al pueblo y lo levantaron, en términos que, luego que metieron a Llorente en la cárcel, comenzaron a gritar que hiciesen lo mismo con Infiesta, Trillo, Bonafé y otros. No aguardaron orden de nadie, porque ya no respetaban autoridad ninguna, y se dirigieron a casa de Trillo e Infiesta. Estos, que desde el principio temieron mucho, procuraron esconderse, y el primero salió fuera de su casa, quedándose el otro escondido en ella en un zarzo. Luego que el pueblo llegó a la casa, quiso forzar las puertas de la calle, que estaban cerradas, y creyeron que por dentro habían hecho fuego. Esta circunstancia, que creo falsa, irritó más los ánimos, y empezaron a tirar tanta piedra contra la casa, que no dejaron vidrieras, espejos ni ninguna cosa sana de cuanto había en ella. Lograron últimamente entrar, anduvieron por los tejados de toda la manzana, se metieron a varias casas vecinas, y después de

mucho rato encontraron al pobre Infiesta escondido en el zarzo. Le vi salir de su casa a empellones de la gente, no siendo bastante a contenerla ni el respeto del Alcalde ni otro Regidor, que lo llevaban en medio, ni la escolta ni un piquete de soldados que iba en auxilio. Yo creía que lo volvían pedazos, según la furia con que se echaban encima. Puesto ya Infiesta en prisión, se volvieron contra Trillo, y después de mil pesquisas inútiles le cogieron a las siete de la noche, sin que con éste hubiese habido la bulla que con los otros, porque no lo supo el pueblo. El desenfreno de este día había crecido tanto, que ya pedían la prisión de cuantos sujetos se les antojaba, y era preciso condescender con sus peticiones. No se oía otra cosa que baldones contra los españoles, que se estableciese la Junta y que para ello se hiciese Cabildo abierto. El Procurador General fue a casa del Virrey a representarle lo que pedía el pueblo, y al instante otorgó su petición, lo mismo que todas las demás que le hizo el Alcalde, relativas a que le franquease auxilios.

Concedida pues la licencia para el Cabildo abierto, y más y más entusiasmado el pueblo con los discursos de don José María Carbonell, se juntaron los capitulares en la sala como a las seis o más de la noche, y como podía entrar todo el que quisiera, se llenó aquello de gente, de modo que no se cómo ha podido aguantar tanta aquel edificio. El pueblo que estaba abajo en la plaza, nombró diputados que lo representasen, cuatro por cada barrio, de manera que fueron por todos diez y seis. Presidió la Junta por comisión del Virrey el Oidor Jurado, y antes de entrar en materia y solo para aclarar los términos y límites de la comisión, fue necesario enviar varias diputaciones al Virrey, hasta que la dio por escrito. No cesaba el tumulto de la gente y el toque a fuego en casi todas las iglesias de la ciudad, que hacía la noche lúgubre y horrorosa. Duró el Cabildo abierto hasta las seis de la mañana, en que quedó instalada una Junta Suprema, habiéndola jurado y reconocido los jefes militares y el pueblo. Se nombró Presidente de ella al Virrey, y por Vicepresidente al Alcalde Pey, con el tratamiento de Usía. La Junta lo tiene de Excelentísima. El Virrey la reconoció y juró al día siguiente, quedando todos muy contentos.

CARTA DE D. JOSE ACEVEDO GOMEZ A D. J. M. REAL DE CARTAGENA

(Archivo José Acevedo Gómez. En la obra El Tribuno de 1810 por Adolfo León Gómez. Biblioteca de Historia Nacional. Vol. VII. Imprenta Nacional, Bogotá, 1910).

Señor don J. M. Real-Cartagena.

Mi Querido amigo:

Ya sabrá Vuestra Merced que se perfeccionó la obra de nuestra redención política. Gracias al Todopoderoso, ya somos libres e independientes, y solo falta para completar nuestra felicidad que reunidas aquí dignamente las Provincias, traten de los grandes intereses del Reino, en medio de la paz y la tranquilidad.

Ha sido tan extraordinario el entusiasmo del pueblo de esta capital y de todos los contornos desde el día de la revolución hasta el 25, en que se prendió al ex-Virrey, ex-Regente y ex-Oidores, y Fiscal con el ex-Secretario Leiva y el ex-Asesor Bierna, que la Junta se ha visto sumamente embarazada dictando providencias para serenar al pueblo y evitar una violencia en estas personas y otras que el mismo pueblo había prendido ya, como Alba, Frías, Trillo, Llorente e Infiesta. Estas providencias de seguridad pública, el acta de independencia que se extendió luego que estuvimos completamente libres, y la convocatoria de Diputados y Representantes de las Provincias que deben venir a sustituir los que provisionalmente ha elegido este pueblo, han ocupado de tal modo la prensa hasta hoy, que no ha sido posible se imprima el acta primordial de la revolución, la que dictó este pueblo mismo, por mi conducto, en el momento en que resumió sus derechos y los depositó en personas determinadas provisionalmente. Acompaño a Vuestra Merced testimonio autorizado de dicha acta para que haga imprimir en esa, como se hará aquí luego que se desembarace la imprenta.

En ella verá Vuestra Merced la parte que quiso darme este pueblo generoso en el acto más augusto y solemne que puede ocurrir a un pueblo que desea su libertad, y en el momento en que desencadenado y furioso, no parecía uno de tantos sujetos ilustrados que tuviese valor para explicarle sus más sagrados derechos, proponiéndole los fijase y depositase antes que sus aprehensores volviesen sobre sí y le tratasen como a insurgente. Dios me inspiró esta resolución, y aunque sin las luces necesarias, hice una arenga al pueblo, en que desenvolviendo los principios del día, demostré que si en el instante no reasumía el pueblo la autoridad que se le había usurpado hace dos años, dentro de ocho días estaría la capital llena de patíbulos y todo el Reino cubierto de luto; le exhorté a que calmase su furor explicado contra las cabezas de muchos europeos que pedía a gritos, enfurecido de que varios ciudadanos le hubiesen, con su mediación y propio peligro, evitado el sacrificio de los que ya habla prendido en aquella tarde; y finalmente a que se persuadiera que si no se unían todas las clases, era imposible establecer nuestra felicidad. Tuve el placer de calmar la tempestad más deshecha; que se me dieran por el pueblo las comisiones que constan en el acta, y la incomparable de que al día siguiente, después que regresó la Junta Suprema de recibir el juramento al ex-Virrey don Antonio Amar, me hiciese salir el pueblo a la galería del Cabildo y me significase por demostraciones sumamente expresivas que agradecía mis oficios precedentes. Este día fue para mí más glorioso que aquel en que entró Octavio en Roma después que se hizo dueño del imperio del mundo. Las recompensas que concede un pueblo libre a quien como yo está que lo anima el alma de Bruto, es la suprema felicidad a que puede aspirar sobre la tierra un hombre de bien.

Proceso histórico del 20 de Julio de 1810: documentos Banco de la República
Dirección: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/Julio20/sec3.htm>

1811

19 de Julio

Bandos de conmemoración

“A 19 se echó bando para que este día y los dos siguientes se pusiesen luminarias en toda la ciudad, por haberse cumplido el año de la revolución e instalación de la suprema junta.

A 20 de Julio hubo asistencia de la representación nacional a la catedral, y se formaron en la plaza el batallón Provincial y el regimiento Provincial, con banderas; hicieron dos descargas cada uno y 35 descargas de cañones en la Huerta de Jaime. Predicó un admirable sermón el padre Chavarría, prior de San Agustín”¹.

20 de Julio

Primer Aniversario de la Independencia

“Llegó el primer aniversario de la revolución. Por las noches hubo iluminaciones y músicas; en los días 19 y 20, ejercicios militares, bendición de banderas, pomposas fiestas religiosas, sermones patrióticos y salvas en la Huerta de Jaime, apartada y anchurosa plaza donde se levantó más tarde el monumento que recuerda a los mártires de la revolución, entre los cuales se cuentan el Presidente y muchos de los patricios que organizaron esos patrióticos festejos”².

1 Caballero, José María, *Diario de la Patria Boba*, Editorial Incunables, Bogotá, 1986, pp. 90-91.

2 Ibanez, Pedro María, *Crónicas de Bogotá*, Tomo II, Editorial Tercer Mundo Editores, Academia de Historia de Bogotá, Bogotá, 1989, p. 473.

1812

ALMANAQUE. 3
DE LAS PROVINCIAS UNIDAS
DEL
N. R. DE GRANADA
PARA
EL AÑO BISIESTO DE
1812.

TERCERO DE NUESTRA LIBERTAD.
CALCULADO

POR
Don Francisco Josef de Caldas y Tenorio
Director del Observatorio astronómico
de Santafé de Bogotá.

En Santafé de Bogotá, Capital de Cundinamarca,
En la Imprenta Patriótica de D. Nicolas Calvo,
Año de 1811.

JULIO.

Longitud del Sol. 3. s 9° 35. ' 30. "

Declinacion del Sol. 23° 6. ' 43. " *Boreal.*

Semidiametro del Sol. 15. 45. 5.

Longit. del Nudo ascendente de la Luna. 51° 31.



1 Miere. san Casto Obispo.

 *Quarto menguante á las 2 y 56 minutos de la tarde.*

Equinocio Lunar.

2 †  Jueves. La Visitacion de Ntra. Sra.
Luna perigea.

3 Viern. san Marco Mr.

4 Sáb. san Laureano Arzhpo.

5 † I. Domingo santa Filomena Virgen.

6 Lunes Sta. Lucia y Comps. Mrs.

7 Mart. S. Fermin Obpo. Mr.

Lunisticio boreal.

8 Miere. Sta Isabel Reyna de Portugal.

 *Conjuncion á las 12 y 16 minutos del dia*

9 §  Jueves san Cirilo Obispo Mr.

10 Viern. Sta. Rufina Virgen y Martir.

11 Sáb. san Pio I. Papa.

Luna ecliptica.

12 † II Domingo san Juan Gualberto Abad.

- 13 Lunes san Anacleto Papa Mr.
- 14 9 ☿ Martes san Buenaventura Obispo Dr.
Equinoccio lunar.
- 15 Miércoles san Camilo de Lelis Fundador.
Luna apogea.
- 16 ☿ Jueves F Nra. Sra. del Carmen.
Bendicion papal en el Carmen.
-  Quarto creciente á las 9 y 28 minutos de la mañana.
- 17 Viern san Alexo Confr.
- 18 † Sábado Sta. Sinfarosa. Martir.
- 19 III Domingo Stas Justa y Rufina Virg. Mrs.
- 20 [] Lunes STA. LIBRADA Virgen y Martir.
Aniversario de nuestra LIBERTAD. Asistencia de la Representacion Nacional á la Catedral por la mañana. Corte.
- 21 Mart. Sta. Praxedis Virgen.
- 22 Miérc. Sta. Maria Magdalena.
Sol en Leon á las 9 y 21 minutos de la mañana
Apulso de d de Sagitario.
Lunístico austral.
- 23 Jueves S. Liborio Obispo Confesor.
 Oposicion á las 12 y 48 minut. de la mañana.
- 24 † 9 ☿ Viern. san Francisco Solano. Vigilia.
- 25 † Sab. ☿ Santiago Apostol.
- 26 IV. Domingo Sta Ana Madre de Ntra. Sra.
Bendicion papal en san Agustin para los hermanos del Cinto.
Luna eclíptica
- 27 Lun. san Pantaicon Mr.
- 
- Luna perigea.*
- 28 Mart. san Inocencio Papa Confr.
- 29 Miérc. Sta. Marta Virgen.
- 30 Juev. san Abdon. Mr.
-  Quarto menguante á las 7 y 21 minut. de la mañana.
- 31 Viern. san Ignacio de Loyola Fundador.

1813

Bando de la Independencia

“Domingo 18. Hoy se fijaron carteles, por el señor gobernador Azuola, para que se colgase y se pusiesen iluminarias para el bando de la independencia. Y por la noche un mozo de ruana fue y partió el árbol de la libertad y se metió en la Capilla huyendo. Esta mañana amanecieron por las calles de la ciudad una multitud de letreros denigrativos contra el presidente y muchos más por la calle de Santa Inés, con motivo de ser la octava.

Lunes 19. Muy temprano pusieron colchas los padres de Santo Domingo en los balcones y ventanas del colegio. Por la tarde se reunieron las tropas en la plaza para el bando. Salieron en él muchos señores, ricamente vestidos y en exquisitos jaeces. Salió la Artillería, a caballo, una compañía, y llevaban dos violentos; el acompañamiento era de más de dos cuadras; las calles se colgaron ricamente. Concluido el bando, se plantó otro árbol en el triángulo, en lugar del que quebraron: pusieron un olivo. Después salió la representación nacional con el señor presidente a la iglesia de San Juan de Dios, a traer a Santa Librada en procesión a la catedral, para la fiesta de mañana; estuvo muy lucido; vino la comunidad acompañando; hubo iluminación general.

Martes 20. Se formaron todas las tropas para la asistencia de la representación nacional a la catedral, a la fiesta de Santa Librada, en la que predicó el padre Florido un sermón famoso, de hora y cuarto, de independencia. Acabada la misa, se descubrió Su Majestad y se cantó el Te Deum. Finalizada la función, se regresaron al colegio electoral, donde hizo el presidente una sabia exhortación en que aclaró que las penas impuestas en el bando se llevarían a efecto. Después se hizo el juramento de independencia; el primero que juró fue el señor presidente, en manos del secretario; y de ahí fueron jurando todas las corporaciones, prelados, eclesiásticos, colegios, síndicos y cabildos eclesiástico y secular y todos los demás. Después salieron a palacio, y mandó el señor presidente meter la bandera del batallón de Patriotas, que tenía las armas reales, y las cortaron. Todas las tropas hicieron el juramento de independencia y en señal un general descargue, a que respondió la artillería. A la tarde hubo toros y a la noche comedia. Hoy se hicieron alcaldes a don Camilo Manrique y a don Manuel Álvarez”³.

1814

“A 19 vinieron las tropas de todos los cuerpos, con banderas, y se formaron en la plaza. Después salió el señor presidente con toda la representación nacional hasta

3 Caballero, José María, *Diario de la Patria Boba*, Editorial Incunables, Bogotá, 1986, pp. 139-140.

San Juan de Dios, y siguieron todas las tropas detrás a traer a Santa Librada, la que trajeron a la iglesia catedral.

El 20 salieron las mismas tropas y hubo la misma asistencia. Se hicieron tres descargas de fusilería y cañones a la hora de la misa; predicó el padre Bonilla, de San Agustín, un famoso sermón, del día memorable de nuestra transformación política”⁴.

1815

“Ley sobre Celebración del 20 de Julio”

El Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, acercándose el día 20 de Julio y con él la memoria de la transformación política y celebridad de su aniversario, para cuya solemnidad el gobierno y el pueblo de la Nueva Granada han creído justamente ser de su primera obligación consagrarla con ejercicios de piedad en testimonio de su gratitud y acción de gracias al Ser Supremo por el beneficio de su libertad, don preciosísimo en su adquisición, pero que sufre por lo mismo todas las contradicciones y peligros que siempre acompañan a las grandes empresas, y que hacen tan necesarios los auxilios del cielo para conducirla con acierto y defenderla con éxito feliz, cuanto gratos al gobierno y pueblo los momentos que se emplean en tributar al altísimo los debidos homenajes, implorando su protección.

Decreta:

Que comunicándose, con dicho motivo, al Gobierno General los deseos y sentimientos del Congreso, espera que se trasladen a los prelados de uno y otro clero, para que, desde aquel día en adelante, se digan las preces ordinarias de la iglesia a continuación de misas solemnes o conventuales, y en éstas y en las misas privadas se dé la oración *pro tempore belli*.

Lo traslado a vuestra señoría de orden de su alteza serenísima, para que, poniéndolo en la noticia y consideración del Gobierno General, se den oportunamente las disposiciones que su excelencia estime necesarias.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Santafé, 10 de Julio de 1815.

Frutos Joaquín Gutiérrez.

Ejecútese comunicándose para su cumplimiento a los prelados de uno y otro clero

4 Caballero, José María, Diario de la Patria Boba, Editorial Incunables, Bogotá, 1986, pp.161-162.

y a los gobiernos de las provincias, con prevención a los de distinta diócesis que lo hagan a los preladados de su comprensión.

Santafé, 11 de Julio de 1815.

*PEY, presidente de las Provincias Unidas. García. Torices.
Valenzuela, secretario de estado y relaciones exteriores*⁵.

“A 19. En este día se echó bando dando a saber al público los empleados. En dicho se trajo de San Juan de Dios a Santa Librada, con toda la ostentación posible; asistió el gobierno provincial; hubo refresco y baile en palacio, en celebración del aniversario de nuestra transformación política. Al baile asistieron 175, señoras *carracas*, y adictas al gobierno, y otros tantos hombres de la misma opinión. Esta noche se estrenó la sala de palacio, que dirigió el portero del gobierno general José María León que llaman el *Tosino*. En seguida se sirvió un refresco costeadado por el Estado, que importó \$250 con un *ambigú* que se dio a las doce de la noche ¡Bueno! Me gusta que bailen, coman, beban y se diviertan a costillas ajenas. Qué sabroso será. ¡Oh, quién pudiera, pero no con lo ajeno!

A 20 fue la misa de gracia, con asistencia de todas las corporaciones y el gobierno general. Hubo tres descargas de fusileros y de cañones en la Huerta de Jaime. Predicó un gran sermón el doctor Sotomayor, cura de Mompós. Por la tarde hubo toros, y a la noche dieron las señoras una gran comedia de la conquista, cosa famosa. El coliseo se iluminó con ceras; había diez arañas de cristal. La entrada libre por boletines, que se repartieron 2.000. La tonadilla la cantó la *Cebollino*. Este día se puso la puerta de en medio de la catedral.

Viernes 21, toros, y a la noche comedia con el mismo lujo, y aún más, porque la iluminación fue con esperma. Al principio se dio un monólogo por la niña hija del teniente-gobernador, el ciudadano Ignacio Vargas (*el mocho*). Después siguió la comedia de *Julio César* y se concluyó con otro monólogo de Antonio Ricaurte, el que se sentó en un baúl de pólvora y le pegó fuego por no ser cogido por los godos, por el lado de Caracas, criollo de esta ciudad. ¡Admirable valor!, pero no para imitarlo. Sábado y domingo toros y comedias.

El lunes 24 se repitió la comedia del jueves con la misma ostentación y la entrada libre a todo ciudadano, y se concluyeron las fiestas”⁶.

5 Ley sobre Celebración del 20 de Julio, Fondo José Manuel Restrepo (Serie Congresos y gobernadores, rollo 23, fotogramas 34 – 35). Archivo General de la Nación, Bogotá.

6 Caballero, José María, Diario de la Patria Boba, Editorial Incunables, Bogotá, 1986, pp.181 - 183.

1816

“A 20, día de Santa Librada, a los seis años de la revolución, arcabucearon, en la plaza mayor, al brigadier don Antonio Baraya, el que vino el 9 de enero de 1813 contra esta ciudad y salió derrotado, y a don Pedro Lastra, hombre de gusto, pues las alhajas que tenía en su casa no las había en otra parte, caballeros nobles y distinguidos. A la tarde arcabucearon en la Huerta de Jaime a un soldado gallego, del cuerpo de Artillería volante, por desertor. (Simón Talero) Si este tirano no perdona ni a los de su nación, ¿qué esperamos nosotros? ¡Virgen Santa, a tu patrocinio me acojo; defiéndenos por tus entrañas de amor!”⁷

1820

**(ALMANAQUE CALCULADO POR EL CIUDADANO
BENEDICTO DOMINGUEZ DEL CASTILLO
PARA LA NUEVA GRANADA, AÑO DEL SEÑOR 1820. BISIESTO)**

Primeros seis meses: Impresos en Santafé de Bogotá.

Por el Ciudadano José Manuel Galargaza y Ricaurte, Impresor del Gobierno.

Julio.

1. Sab. Ss. Casto y Secundino Obs.
2. Dom. La Visitación de Ntra. Sra y Ss. Proceso y Marceliano Mrs.
3. Lun. Ss. Marco y Murciano.
☾ *Quarto Meng. á las 7 y 22 ms. De la mañana en Aries.*
4. Mart. Lauriano y Bto. Gaspar Bono.
5. Miér. El Bto Miguel de los Ss y Sta. Filomena Virgen.
6. Juev. Sta Lucia y cps. Mrs.
7. Vier. S. Fermin Ob. y Mr. Y Bto. Lorenzo de Brindis.
8. Sab. Sta. Isabel Reyna de Portug.
9. Dom. S. Cirilo Ob. Mr. Y Beátos. Nicolas y cps. Mrs.
10. Lun. Los Stos. 7 hermanos Mrs Sta. Y Rufina y Segunda Vgs. Mra.
● *Luna nueva á las 5 y 33 ms. De la tarde en Geminis.*
11. Mar. S. Pio Papa , y Abundio Mrs. Y Bta. Veronica de Julianis.
12. Miér. Ss. Juan Gualberto Abad y Mariana Virg. Y Mr.
13. Juev. S Anacleto Papa Mr.
14. Vier. S. Buenaventura Ob. Dr.
15. Sab. Ss. Henrique Emperador y Camilo de Lelis Fundador
16. Dom. El Triunfo de la Sma. CRUZ, y Ntra. Sra. Del Carmen. *Bend. Papl. En el Carmen*

7 Caballero, José María, Diario de la Patria Boba, Editorial Incunables, Bogotá, 1986, p. 224.

17. Lun. Alexo Confesor.
18. Mar. Sta. Sinforosa y sus 7 hijos Martires.
☾ *Quarto crec. á las 2 y 40 ms. De la mañana en Escorpión.*
19. Miér. Sta. Justa y Rufina Virgs. Martires.
20. Sta. LIBRADA Virgen y Mr. Aniversario de Ntra. Libertad Asist de Tribs. á la Catedral.
21. Vier. Sta. Praxedia Virgen.
22. Sab. Sta. María Magdalena.
23. Dom. Santos Apolinar Obispo Martir y Liborio Obispo. *Sol en León á las 6 y 20 ms de la tarde.*
24. Lun. S. Francisco Solano y Cristina Virgenes Martires
25. Vigilia
26. Mart Santiago Apostol y San Cristobal Martir.
☽ *Luna llena á las 10 y 55 ms. De la mañana en Aquario.*
27. Miér. Misa Santa Ana Madre de Nuestra Señora.
28. Juev. San Pantaleon Medico.
29. Vie. Santos Nazario y Celso Martires.
30. Sab. Santa Marta Virgen y San Feliz Papa.
31. Dom. San Abdon y Senen Mars.
32. Lun. San Ignacio de Loyola Fundador.

1821

“El 19 de Julio de 1821 fue acordada la memorable ley que declaró en Colombia libres los partos de las esclavas acto realizado en el marco del Congreso de Cúcuta. El diputado Joaquín Fernández de Soto tuvo la filantropía de dar libres en el seno del Congreso a 40 esclavos que poseía. Los constituyentes del congreso de Cúcuta celebraron así el aniversario del 20 de Julio de 1810 y quisieron que al fin de todo año hubiera fiestas nacionales en los distritos, para dar libertad a los esclavos por la Junta de Manumisión. En este congreso se determinó que unidas la Nueva Granada y Venezuela «en un sólo cuerpo de nación», las “armas de la Nueva Granada y el pabellón de Venezuela se convertirían en la bandera nacional y se crearon tres fiestas nacionales que se realizarían en las postrimerías de diciembre de cada año.

Recibió en Julio el Congreso de Cúcuta la feliz noticia del triunfo de Carabobo y se dispuso que todos los pueblos de la República se consagrara un día a regocijos públicos para celebrar dicha victoria y se fijó el siguiente para que se hicieran funerales en memoria de los valientes que allí perecieron. Debe levantarse una columna en el campo de batalla, con los nombres de los héroes. En Bogotá se celebró la victoria de Carabobo, el 20 de Julio, con franca alegría. Toda la población estuvo en movimiento oyendo salvas de artillería, el reventar de cohetes por todas partes, repiques de campanas en las iglesias y vítores a los vencedores. El vicepresidente leyó en la plaza el parte oficial, al que siguieron las músicas militares, y el gobierno, las tropas

y el pueblo, recorrieron las calles principales, como ovación a los vencedores y como recuerdo del aniversario de 1810. Al día siguiente hubo grandiosa función religiosa en la catedral, y ocupó el púlpito fray José Chavarría. En la tarde de aquel día el vicepresidente invitó para una gran comida en el palacio. Los patriotas civiles, los eclesiásticos, los militares, los literatos y los comerciantes, tuvieron asiento en la mesa”⁸.

1822

20 de Julio

“El 20 de Julio el gobierno, los tribunales, los empleados y militares, oyeron cantar en la catedral de Bogotá solemne Te Deum. Por la tarde partió de la Plaza de San Victorino una marcha triunfal que fue por la Alameda a la Plaza de San Diego y volvió por la calle de Las Nieves, que la Gaceta de Colombia llamó entonces Calle Nacional, hasta la plaza mayor. Las casas estaban adornadas con telas exquisitas, con laureles y flores, con retratos de Bolívar y decoradas con la bandera nacional. Los frailes franciscanos levantaron en la esquina de su convento artístico arco con esta leyenda: Alexander tibi preripuit ne esses primus vellator, tu illi ne solus, al pié del retrato de Bolívar. En otro frente se veía el retrato de Santander con esta inscripción: posseida constructian eterno munere cedems. Lucieron carros triunfales: la victoria, la sabiduría, la libertad y la paz. Otro conducía el retrato de Bolívar y fue tirado por cuatro caballos blancos. De trecho en trecho se entonaron canciones patrióticas. Los cañones y las campanas daban auge a la fiesta, y por la noche se representó en el coliseo, por compañía de aficionados el drama La Víctima del Claustro”⁹.

Título Publicación: Periódico Colombia

Título Artículo: 20 de Julio de 1822

“Este día es un día de festividad para los hijos de Colombia y especialmente para los bogotanos. Hace hoy 12 años que se desplomó el imperio del rey Fernando en la capital de la república y que se cantáron en ella los primeros himnos á la liberta. Este año hemos tenido la satisfacción de solemnizarlo, celebrando con una fiesa cívica y una alegría general la libertad que acaban de obtener nuestros hermanos de Quito y los triunfos de la bandera tricolor en Pichincha y Bonboná. El gobierno, las diversas corporaciones y el pueblo han concurrido á la metropolitana á rendir sus tributos de adoración y gratitud al omnipotente; allí ha pronunciado un sacerdote del Señor una buena oración sobre las últimas proesas que han dado vida y libertad á las rejiones ecuatoriales de Colombia y que han adornado de nuevos laureles al Presidente Libertador y á los heroicos guerreros de la república.

8 Ibanez, Pedro Maria. Crónicas de Bogotá, Tomo IV, Editorial Tercer Mundo Editores, Academia de Historia de Bogotá, Bogotá, 1989, pp. 240-245, 246-247.

9 Ibanez, Pedro Maria. Crónicas de Bogotá, Tomo IV, Editorial Tercer Mundo Editores, Academia de Historia de Bogotá, Bogotá, 1989, pp. 318-319.

En la tarde ha habido un hermoso paseo á caballo por las principales calles de la ciudad, que estaban colgadas de blanco, y con elegantes arcos de distancia en distancia. Varios carros, vestidos con la posible magnificencia y tirados de briosos caballos, llevaban los emblemas de la vitoria, de la clemencia, de la paz y de la libertad, representadas por otros tantos niños que iban cubiertos de todos los atributos de auqellas divinidades alegóricas: ellos precedían al que llevaba el retrato del Libertador Presidente, como indicando que estos númenes le habían inspirado y eran los precursores de sus empresas. Cubrian la marcha el escuadron de huzares de la guardia del gobierno, y los cuerpos de milicias de infantería y caballería de la ciudad, todos muy bien uniformados y armados. El Vicepresidente de la república, que había presidio esta gallarda función, hizo una corta y espresiva harena al pueblo y á los cuerpos militares, en que después de tributar las mas justas alabanzas al Libertador Presidente y á los campeones del sur de la república, anunciando los bienes de la paz y feliciad que ibamos á gozar, dijo: La milicia es el apoyo de la tiranía en los gobiernos despóticos y el baluarte de la libertad en los gobiernos populares. Soldados! Obedeced siempre á vuestro lejítimo gobierno, respetad y amad la constitución y las leyes, y sed siempre los bravos defensores de la libertad. ¡Perezca el primero que dispare un solo fusil a favor de ningún tirano!”

1823

Título Publicación:El Patriota

Título Artículo: Domingo 20 de Julio de 1823.

“Hoy contamos trece años de esfuerzos para hacernos independientes de España. A una hora como esta (las 9 del día) éramos todavía el año 1810 colonos de los españoles; de entonces a hoy;! cuantos sucesos de toda especie hemos presenciado ! Hoy es un día de recuerdo muy grato para los antiguos patriotas que trabajaron con audacia en derrocar el poder godó en este país. Les habían ya precedido los ilustres quiteños, los primeros que en Colombia dieron el grito de independencia y libertad, los hijos de Caracas, los de Pamplona, y el Socorro, y aún los de Cartajena; pero no por esto dejaron de tener un merito eminente los que en Santafé hicieron y sostuvieron la revolución del 20 de Julio de 1810. El pueblo inflamado oportunamente, Morales, Asuero, Pardo, Pey, Malo y otros que aún viven, serán siempre acreedores á recuerdos de reconocimiento y gratitud así como lo son los que de estos audaces cooperadores yacen fríos en los sepultureros, Baraya, Asevedo, Gutierrez, Ricaute... basta, que no es licito mezclar el llanto con el placer.

¡Compatriotas! Nada habremos hecho, sino tenemos la constancia y desprendimiento necesarios para completar la obra de nuestra emancipación. Hemos avanzado en 13 años lo más penoso y difícil del camino que nos propusimos andar; lo que falta es poco, y no tan pesado. Andemos, pues, con sufrimiento y con la esperasa de que nosotros mismos recojerémos el fruto de nuestras penas, sacrificio, y constancia.

Que el 20 de Julio de 2823 se recuerde por los colombianos el aniversario de la revolución de Santafé de Bogotá con las mismas emociones de contento y regocijo con que nosotros lo hacemos en este día”.

1824

Título Publicación: Correo de Bogotá

Título Artículo: 20 de Julio de 1824

*Todas las garantías constitucionales y legales son
insuficientes sin la libertad de imprenta
= Lanjuinais.*

20 de Julio de 1824

“En este día se recuerda la transformación política de la antigua capital del virreinato de Nueva Granada hoy capital provisional de la república de Colombia. Lo primero que hemos hecho en este 20 de Julio es dar gracias á Dios porque se ha dignado bendecir los esfuerzos de los colombianos, y al efecto en la iglesia catedral metropolitana se dijo misa de acción de gracias. En la tarde el colejio mayor del Rosario presentó un certamen en que once jóvenes esplicaron muy bien la jeografía física y política de Colombia: no podía hacerse más digno recuerdo de nuestros beneméritos compatriotas, ni celebrarse mejor el aniversario de la revolución del país que ofreciendo la juventud una materia enteramente nueva, absolutamente interesante, y del trato capaz de dar idea de lo que vale la república de Colombia en el mundo político, físico y moral. El Colejio dedicó este acto al vicepresidente de la República, y S. E. en un pequeño discurso honró altamente la memoria de los patriotas que en 1810 emprendieron destruir estos países de la dominación de España, y recomendó el estudio de la jeografía de nuestra querida patria. Por la noche el C. Juan Antonio Velasco director de la música militar ofreció igualmente al vicepresidente un concierto de música en que los profesores ejecutaron con destreza y perfección varias piezas selectas”.

1827

Título Publicación: Gaceta de Colombia

Título Artículo: Día 20 de Julio

“En la funcion de iglesia celebrada en dicho dia en accion de gracias i conmemoración del 20 de Julio de 1810 en que, el pueblo de Bogotá enarbó el estandarte de la independenciam, para tener leyes dictadas por la nacion, dijo la oracion gratulatoria el R. P. M. frai maximo Fernandez Agustino calzado, i desempeño su ministerio á gusto i contento jeneral de los buenos patriotas, i de los que entienden de oratoria”.

1828

ALMANAQUE CALCULADO PARA LA REPUBLICA DE COLOMBIA AÑO (BISIESTO) DE 1828

Julio

1. Vier. Ss. Casto y Secundino Obs.
2. Sab. La Visitación de Ntra. Sra y Ss. Proseso y Marcelino Mrs.
☾ *Cuarto Menguan. á las 8 y 26 mts. de la tarde en Aries.*
3. Dom. Ss. Marco y Murciano Mrs.
4. Lun. S. Laureano y Bto. Gaspar Bono.
5. Mart. El Bto Miguel de los Stos. y Sta. Filomena Virgen.
6. Miérc. Sta Lucia y cps. Mrs.
7. Juev. S. Fermin Ob. y Mr. Y Bto. Lorenzo de Brindis.
8. Viern. Sta. Isabel Reyna de Portugal.
9. Sab. Ss. Cirilo Ob. Mr. Y Bto. Nicolás y cps. Mrs.
● *Luna nueva á las 9 y 10 mts. De la mañana en Cáncer.*
10. Dom. Los Stos. 7 hermanos Mrs y Sta. Secundina Virgen.
11. Lun. Ss. Pio Papa, y Abundio Mr. Y Bta. Verónica de Julianis.
12. Mart. S. Juan Gualberto Abad y Mariana Virgen Mr.
13. Miér. S. Ancelmo Papa Mr.
14. Juev. S. Buenaventura Dor.
15. Viern. Ss. Henrique Emperador y Camilo de Lelis Fundador
16. Sáb. El Triunfo de la Sma. Cruz y Ntra. Sra. del Carmen. *Bend. Papal.*
En el Carmen
17. Dom. S. Alejandro Confesor.
☾ *Cuarto creciente á las 2 y 49 mts. de la tarde en Piscis.*
18. Lun. Sta. Sinforosa y sus 7 hijos Mrs.
19. Mart. Stas. Justa y Rufina Virgs. Mrs.
20. Miér. Sta. LIBRADA Virg. Asis. part. de Tribs. á la Catedral. Aniv. de nuestra Libertad.
21. Juev. Sta. Praxedis Virg. Mr.
22. Viern. Sta. María Magdalena.
23. Sáb. S. Apolinar Ob. Mr. y Liborio Ob.
Vigilia.
Sol en León á las 4 y 18 mts. de la mañana.
24. Dom. S. Francisco Solano y Cristina Virgen.
○ *Luna llena á las 4 y 11 mts. de la tarde en Acuario.*
25. Lun. Santiago Apóstol y S. Cristoval Martir.
26. Mart. Misa Sra. Sta. Ana Madre de N. Sra. Ind. Plen. Para sus cofrades visitando la Iglesia de la Concepcion.
27. Miérc. S. Pantaleon Médico.
28. Juev. Ss. Narciso y Celso Mrs.
29. Viern. Sta Marta Virgen y S. Felix Papa.
30. Sáb. S. Abdon y Senén Mrs.
31. Dom. S. San Ignacio de Loyola Fundador.

1830

Título Publicación: El Baluarte

Título Artículo: Isen la bandera

“El Baluarte pertenece á una fortalez de astante estencion, la cual está desgraciadamente sitiada por enemigos, que aunque pocos y necios, son audaces. A nuestro recinto se han refugiado muchos hombres de bien, de todas las clases del Estado: hay artesanos, labradores, propietarios, comerciantes, &c. Tambien tenemos hombres de todas carreras, como matemáticos, abogados, médicos, y empleados de diversos ramos; y ademas un Vicario jeneral de ejercito, fuera del capellan de dotación.- En tan escojida sociedad, hay exelentes poetas, célebres literatos, oradores elocuentes, regulares políticos, un historiador imparcial, y el vicario que es un teólogo profundo.- Forman nuestro Baluarte XXXXXXXXXXXXXXX un banco de la fortaleza; que siendo el lugar mas cómodo y fresco de ella, ha sido el escogido por estos Señores para sus conversaciones, las que presiden el Comandante del castillo, militar científico, y el ingeniero Comandante.- De ellas nos proponemos sacar materia para la redaccion de este papel; advirtiendo á nuestros lectores que los encargados de ello somos cadetes ó aspirantes de la guarnicion, y nuestro lenguaje será igual á el que usan estos picarillos, generalmente en el ejercito: un chiste, un refran, una burla, un cuentecito; y con ecepcion del artículo propiamente editorial, todo será trivial y pasajero, però juicioso y améno.

El precio de este papel será el que cada cual quiera darle; y el que nosotros le demos, se indicará á la cabeza de los siguientes números, que aunque á racion y sin sueldo, el primero es gratis.- No necesitamos, ni pedimos suscriptores por que tenemos espíritu de contradicción, con todas las ojas, volantes, nuestras coctaneas; y cuando todas ellas empiezan con ruegos y suplicas para suscriptores, nosotros desechamos aquellos medios de sostener el periódico, y contamos que él se sostenga por su propia virtud.

¡ Hete, que sin saber como, ni cuando, ya tenemo prospecto!”

1831

ALMANAQUE PARA LA REPUBLICA DE COLOMBIA CALCULADO PARA EL AÑO DE 1831, POR EL SR RAMON ESTEVES

Julio

1. Viern. Ss. Galo ob. Y Eleonor.
☾ *Cuarto menguante á las 9 y 45 ms. de la noche en Aries.*
2. Sáb. La Visitación de Nuestra Señora, y Ss. Proceso y Marcelino Mrs.
Jubilo de 40 horas en la iglesia de san Diego.

3. Dom. Ss. Trifón y cps. mrs.
4. Lun. San Laureano arz, y el Beato Gazpar de Bono.
5. Mart. Santa Filomena V. y el Beato Miguel de los Stos.
6. M. Ss Romulo ob. Luciano y cps.mrs.
7. Juev. Ss. Fermin, Odon obs. Cfs. Y el B. Lorenzo de Brindis.
8. V. Sta. Isabel Reina de Port.
9. S. Ss. Cirilo Ob. Zenón y cps.sm
● *Conjunción á las 9 y 16 mts. de la mañana en León.*
10. D. San Cristobal y los 7 stos. Herm. mrs y sta. Rufina V. y mr.
11. Lun. Ss. Pio I Papa, Abundio mr. Y la Bta. Verónica de Julianis.
12. Mart. Ss. Juan Gualberto Ab, Nabor y Feliz mrs.
13. Miérc. San Anacleto papa mr.
14. Juev. San Buenav. Ob y dr.
15. Viern. Ss. Enrique emp. y Camilo de Lelis Fundador
16. Sáb. El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Carmen. *Bend. Papal.*
En el Carmen
☾ *Cuarto creciente á las 4 y 23 ms. de la tarde en Libra.*
17. Dom. San Alejo conf.
18. Lun. Sta. Sinforosa y sus 7 hijos mrs.
19. Mart. San Vicente de Paul F. y santa Justa V. y mr.
20. Miérc. Sta. Librada V. y mr.
Aniversario de nuestra indep. Asis.
particular de Tribunales a la cat.
21. Juev. Santa. Praxedes V.
22. Viern. Sta. María Magdal.
23. Sáb. Ss. Liborio y Aponilar obispos. *Vigilia*
Sol en León á las 3 y 8 ms. de la tarde.
24. Dom. Ss. Franc. Solano y Cristina Virjen y mártir.
25. Lun. Santiago Ap. y san Cucufate mártir.
26. Mart. Misa Sra. Sta. Ana Madre de Nuestra Señora. *Ind. Plen. Para*
sus cofrades en la Iglesia de la Concepción.
27. Miérc. S. Pantaleon mr. y stas. Juliana y Semproniana mrs.
28. Jueves. Ss. Inocencio papa, Nasario y Celso mrs.
29. V. Sta Feliz papa y Marta V.
30. Sáb. Ss. Abdon y Senén mrs.
31. Dom. S. Ignacio de Loyola fundador.
☾ *Cuarto menguante a los 20 y 8 ms. de la noche en Tauro.*

1834

ALMANAQUE CALCULADO PARA LA NUEVA GRANADA, POR EL Dr. B. D. Año de 1834.

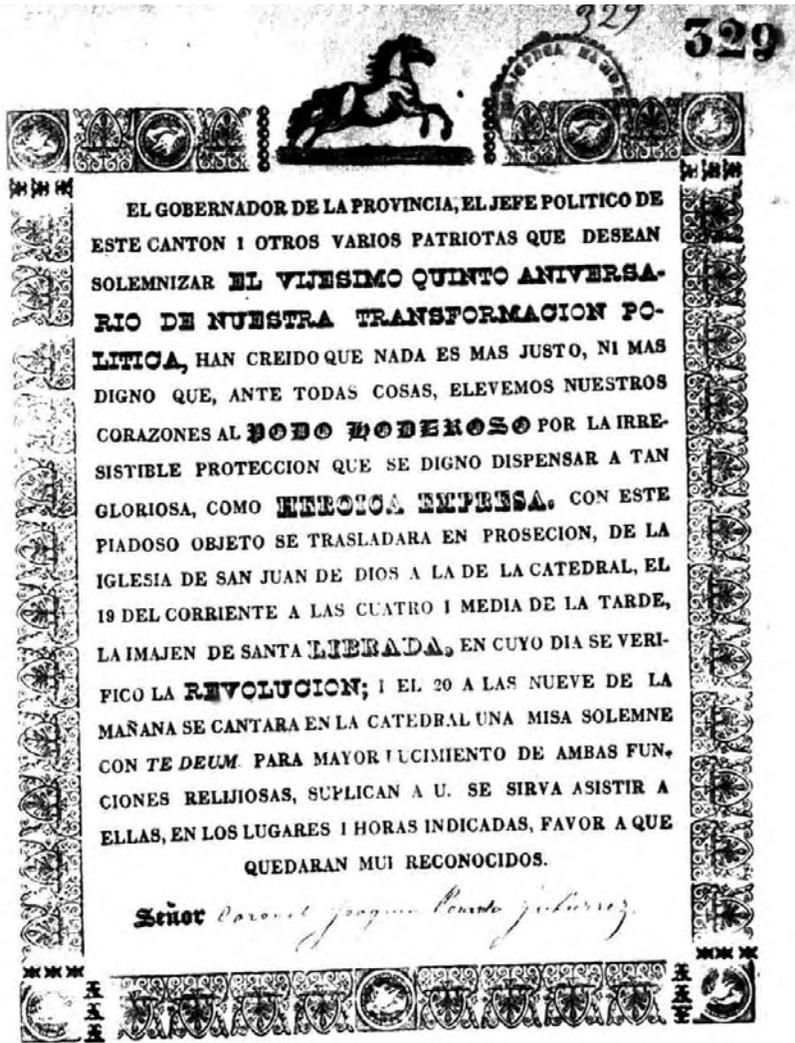
Julio

1. Mart. Ss. Casto y Secundino Obisp.
2. Miérc. La Visitación de Nra Señora, y Ss. Proceso y Marcelino y Mártires. *Jubil. de 40 horas en S. Diego desde hoy hasta el 4.*
3. Juev. Stos. Marco y Marciano Martires.
4. Viern. S. Laureano y Benito Gaspar Bono.
5. Sáb. El Bto. Miguel de los Santos, y Sta Filomena Virgen.
6. Dom. Sta Lucia y Comps. Mrs
● *Luna nueva á las 4 y 5 minutos de la tarde en Cáncer.*
7. Lun. S. Fermin Obispo Mártir y Bto. Lorenzo de Brindis.
8. Mart. Sta. Isabel Reyna de Portugal.
9. Miérc. Stos. Cirilo Ob. Mart., Bto. Nicolas y Compañeros Mártires.
10. Jueves. Los Stos. Siete hermanos. Mrs y Sta. Secundina Virgen.
11. Viern. Ss. Pio Papa, Abundio Mrs. Y la Bta. Verónica de Julianis.
12. Sab. Stos Juan Gualberto AbAD, Y Mariana Virgen Martir.
13. Dom. San Ancélmo Papa Martir
● *Quarto creciente á las 12 y 45 minutos del día en Sagitario.*
14. Lun. San Buenaventura Ob. Doct.
15. Martes. Stos. Henrique Emperador, y Camilo de Lelis Fundador
16. Miérc. El Triunfo de la Santísima CRUZ y Nra. Sra. del CARMEN Bend. Papal. En el Cármen
17. Jueves. San Alejo Confesor.
18. Viernes. Sta. Sinforosa y sus siete hijos Mártires.
19. Sáb. Stas Justa y Rufina Virgs. Mrs.
20. Dom. Stas. Librada y sus ocho hermanas Virgs. Mrs. y S. Elías Profeta.
Asistencia particular de Tribunales á la Catedral. Aniversario de nuestra Libertad.
○ *Luna llena á las 2 y 9 minutos de la tarde en Píscis.*
21. Lunes. Sta. Praxedis Virgen. Sol en León
22. Martes. Sta. María Magdalena.
23. Miérc. S. Aponilar Obispo Mart. Y Liborio Obispo.
24. Jueves. Stos Francisco Solano y Cristina Virgen.
Vigilia
25. Viernes. Fiesta. Santiago Apost. y San Cristóbal Mártir.
26. Sáb. Misa Sra. Sta. Ana Madre de Ntra SEÑORA— *Indulgencia plenaria para sus Cofrades visitando la Iglesia de la Concepción.*

- 27. Dom. San Pantaleon Médico
- 28. Lunes. Stos Narciso y Celso Mrs.
 ☾ *Cuarto creciente á las 2 y 12 minutos de la tarde en Aries.*
- 29. Martes. Sta. Marta Virgen y San Félix Papá.
- 30. Miérc. Stos. Abdón y Senón Mrs.
- 31. Juev. San Ignacio de Loyola Fund.

1835

329



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, EL JEFE POLITICO DE ESTE CANTON I OTROS VARIOS PATRIOTAS QUE DESEAN SOLEMNIZAR **EL VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE NUESTRA TRANSFORMACION POLITICA**, HAN CREIDO QUE NADA ES MAS JUSTO, NI MAS DIGNO QUE, ANTE TODAS COSAS, ELEVEMOS NUESTROS CORAZONES AL **BOBO ROBEROSO** POR LA IRRESISTIBLE PROTECCION QUE SE DIGNO DISPENSAR A TAN GLORIOSA, COMO **HEROICA EMPRESA**. CON ESTE PIADOSO OBJETO SE TRASLADARA EN PROSECCION, DE LA IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS A LA DE LA CATEDRAL, EL 19 DEL CORRIENTE A LAS CUATRO I MEDIA DE LA TARDE, LA IMAJEN DE SANTA **LIBERADA**, EN CUYO DIA SE VERIFICO LA **REVOLUCION**; I EL 20 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA SE CANTARA EN LA CATEDRAL UNA MISA SOLEMNE CON **TE DEUM** PARA MAYOR IUCIMIENTO DE AMBAS FUNCIONES RELIJOSAS, SUPLICAN A U. SE SIRVA ASISTIR A ELLAS, EN LOS LUGARES I HORAS INDICADAS, FAVOR A QUE QUEDARAN MUI RECONOCIDOS.

Señor *Caro Sr. Joaquín Antonio Juárez*

19 de Mayo de 1835

“El aniversario de la independencia nacional fue solemnizado en Bogotá con diversas ceremonias y espectáculos. El 19 de Julio a las 12m. se enarboló el pabellón granadino en la gobernación de la provincia, situada en la plaza mayor, y fue saludado con salvas de artillería, música y repique general de campanas, por ser la primera vez que en la fecha clásica de la República se usaba la enseña decretada por el Congreso. A las cuatro y media de la tarde fue llevada en procesión, de la iglesia de San Juan de Dios a la catedral, la imagen de santa Librada, patrona del día. En la noche hubo iluminación general de la ciudad, fuegos artificiales en la plaza y canto de un himno patriótico, cuya letra, rebosante de indignación contra España, había sido compuesta por el doctor Lorenzo María Lleras, joven de veinticuatro años, que servía la oficialía mayor de lo interior y relaciones exteriores y se distinguía por su frecuente trato con las musas. En los balcones de la gobernación, profusamente adornados, se ostentaban retratos de los principales próceres de la independencia. En el teatro dio función especial la compañía dramática del español Villalaba, que había debutado diez días antes con la Jaira, tragedia de Edipo. El 20 volvió a izarse el pabellón, hubo Te Deum en la catedral, los cuerpo de la guarnición formaron en la plaza y solemnizaron aquella ceremonia con las descargas de ordenanza; al pie del árbol de la libertad, plantado años antes en la misma plaza, se manumitieron catorce esclavos, se condecoró con guirnaldas de laurel y se gratificó a treinta inválidos, veteranos de la guerra magna; habló Santander, para aplaudir el celo de la junta de manumisión de negros y recordar los méritos de los inválidos. Al presidente siguieron otras personas en el uso de la palabra. Terminados los discursos, los treinta inválidos fueron paseados por delante de las tropas al son de la música y con vitores. Todos esos próceres ostentaban inscripciones de las batallas en donde se inutilizaron.

De la plaza se dirigieron todos los concurrentes al campo de San Victorino; allí se sirvió una comida cívica en obsequio de la tropa, con brindis pronunciados por Santander, el secretario Obando, el gobernador Mantilla y otras personalidades. A las cinco y media se arrió el pabellón, en presencia de todas las tropas, formadas en la plaza. En la noche hubo nueva función teatral con el drama Solimán o Las tres sultanías. El día siguiente, corrida de toros y en el teatro, el drama Cora o la Sacerdotisa del templo del sol; el 22, otra vez toros y de noche la tragedia Lucrecia o Roma Libre, escrita por el joven poeta cartagenero Manuel María Madieto. El 23 nuevamente toros y procesión, para tornar la santa a San Juan de Dios. El 24 terminó el programa de las fiestas con otra corrida de toros”¹⁰.

10 Arboleda, Gustavo, Historia Contemporánea de Colombia, Tomo II, Banco Central Hipotecario, Bogotá. 1990, pp. 115-116.

1836

ALMANAQUE CALCULADO POR UN CIUDADANO DE LA NUEVA GRANDA PARA EL AÑO VISIESTO DEL SEÑOR DE 1836

Julio

1. Viern. Stos Casto i Secundino ob.
2. Sab. La Visitacion de Nra Sra Stos. Proceso i Marcelino m.res. *Jubileo de 40 horas en san Diego é indulgencia plenaria los diez días sig.*
3. Dom, stos. Marco i Marciano ms,
4. Lunes, san Laureano arzobispo i el B.to Gaspar Bono.
5. Mart. santa Filomena virgen y el B.to Miguel de los Santos.
☾ *Cuarto menguante á las 12 i 56 minutos del día.*
6. Miérc, santa Lucia i cps. mrs.
7. Jueves, san Fermin Obispo y el B.to Lorenzo de Brindis.
8. Viern, sta. Isabel Reina de Portugal.
9. Sab, san Cirilo Obispo mártir
10. Dom, Los 7 santos hermanos mártires i santa Secundina V,
11. Lun, san Pio papa i Abundio.
12. Mart, san Juan Gualberto.
13. Miér, san Anacleto papa mr.
● *Conj. Á las 3 i 58 ms de la tarde.*
14. Juev, san Buenaventura ob, *Jubileo plenísimo para las tres órdenes de san Francisco en sus iglesias.*
15. Viern, santos Enrique emper, i Camilo de Lelis Fundador
16. Sáb, El Triunfo de la SANTISIMA CRUZ i Nuestra Señora del CAR-MEN, *Bend. Papal en su iglesia.*
17. Dom, san Alejo confesor.
18. Lun, santa Sinforosa y mr,
19. Mart, S,tas Justa i Rufina Virg's
20. Miérc, santa Librada i san Elias profeta,
Asistencia de tribs, á la catedral, Aniversario de nuestra independencia.
21. Juev, santa Praxedes virgin,
☾ *Cuarto creciente á las 10 i 16 ms del dia.*
22. Viern, santa María Magdalena,
Sol en león á las 2 i 58 ms. de la tarde
23. Sáb, santos Liborio i Apolinar obispos, Vigilia suprim.
24. Domingo, santos Francisco Solano i Cristina virgen,
25. Lun. Santiago Apóstol i san Cristobal mártir.
suprimida
26. Mart. Misa, santa Ana madre de Nuestra Señora. *Suprimido, Indulgencia plenaria en la Iglesia de la Concepcion para sus cofrades.*
27. Miérc, san Pantaleon mártir.
☉ *Opus á las 12 i 5 ms de la noche*

28. Jueves, santos Inocencio papa, Nasario i Celso mártires.
29. Viernes, santos y Feliz papa, i Marta Virgen,
30. Sabado, santos Abdon i Senen mártires,
31. Domingo, san Ignacio de Loyola fundador,

1837

“Aniversario de la Independencia

En Bogotá hubo el 19 de Julio las acostumbradas salvas y repiques de campanas en las primeras horas del día; por la tarde, la procesión de Santa Librada, con las comunidades religiosas, las tropas de la guarnición y un inmenso gentío, al son de músicas marciales. Todo el trayecto, de San Juan de Dios a la catedral, estaba engalanado con colgaduras blancas. Por la noche hubo iluminación general de los edificios de la ciudad. El 20, las indispensables salvas, misa pontifical y un simulacro de combate en el campo de San Victorino; el 21 y 22, corridas de toros en el mismo campo; el 23, corrida de becerros y baile en el teatro. El acaudalado negociante Ignacio Morales, jefe de la Católica, fue padrino de una bandera que se bendijo el 20 y con ese motivo dió una comida a la tropa. El secretario de la guerra, general López, el gobernador Villoria, los coroneles González y Espina y otros militares y civiles fueron los encargados de organizar las fiestas julias¹¹.

1838

Título Publicación: La Bandera Nacional

Título Artículo: Veinte de Julio

“Hoy se celebra el aniversario de nuestra emancipación política.... ¿Qué granadino verdaderamente patriota no sentirá latir el corazon de gozo? Hoy hace veinte i ocho años que por la primera vez, después de tres siglos de abyecta é ignorante servidumbre, fué restituida á sus altares la libertad de este hermoso país.... ¿Qué hombre liberal podrá ser indiferente á este Fausto i glorioso suceso?

Nosotros llenos de júbilo i entusiasmo, celebramos el dia de hoy, felicitándonos por los progresos, aunque pocos, que hemos hecho hasta ahora, i elevando nuestros ruegos al Todo Poderoso para que la República no retrograde, sino que se acerque con paso firme i seguro á aquel punto de prosperidad i grandeza á que la llama su destino. ¡Ojalá que la libertad no tuviera que verter mas lágrimas en esta tierra! ¡Ojalá que gobernantes i gobernados procurasen de consumo el verdadero bien de la nación, dando ensanche al pensamiento, á la opiniones tolerancia, á la constitución i

11 Arboleda, Gustavo, Historia Contemporánea de Colombia, Tomo II, Banco Central Hipotecario, Bogotá. 1990, pp. 184-185.

á las Leyes cumplimiento, i protección á todos! ¡Ojalá que se convenciesen algunos espíritus ambiciosos de que en América no pueden germinar otras ideas que las de democracia i libertad! Cualesquiera otras pretensiones solo lograrán demorar por algún tiempo el triunfo de una i ora, acarreado males á la patria; pues el estado en que se encuentra la raza humana en el siglo XIX han hecho irrevocable el decreto de aquel triunfo”.

1839

ALMANAQUE PARA LA NUEVA GRANADA CALCULADO POR EL Dr. B. D. para el año de 1839

Julio

1. Lunes. Santos Casto y Secundino mártires.
2. Martes. La Visitación de Ntra Señora, y santos Proceso y Marcelino mrs. -- (40 h.R.D)
3. Miércoles. Santos Marco y Marciano martires.
4. Juev. San Laureano Arz, y el Bto. Gaspar Bono.
☾ *Cuarto meng. á las 12 y 7 de la mañana en Aries.*
5. Viern. El Beato Miguel de los Santos, y santa Filomena virgen.
6. Sabado. Santa Lucia mártir.
7. Dom. San Fermin Ob, y el Bto. Lorenzo de Brindis.
8. Lunes. Santa Isabel Reina de Portugal.
9. Martes. San Cirilo Obispo mr.
10. Miércoles. Santa Rufina.
● *Luna nueva á las 6 y 18 de la tarde en Cancer*
11. Jueves, Stos. Pio Papa, Abundo mártir i Beata. Verónica de Julianis.
12. Viernes. San Juan Gualberto abad, y santa Marciana virgen y mártir.
13. Sabado. S Anacleto papa mr.
14. Domingo. San Buenaventura Obispo doctor.
15. Lunes. San Henrique emperador y san Camilo de Lelis Fundador
16. Martes. El Triunfo de la Santísima Cruz, y Nuestra Sra. del Carmen (B. P. C)
17. Miércoles. San Alejo confesor.
18. Jueves. Santa Sinforosa y sus 7 hijos Mártires.
☾ *Cuarto creciente á las 9 y 29 de la mañ. En Libra*
19. Viern. Santas Justa y Rufina virgenes martires
20. Sabado. Santa Librada y san Elías profeta.
Asistencia de las autoridades á la catedral. Aniversario de nuestra Libertad.
21. Domingo. Santa Praxedes Virg.
22. Lunes. Santa María Magdalena.
23. Martes. Santos Aponilar Ob. mr, y Liborio Ob.

24. Miérc. Santos Francisco Solano y Cristina virgen.
25. Jueves. Santiago apóstol y San Cristóbal mártir.
26. Viern. Santa Ana Madre de N. Señora (I.P. Cn.)
○ Luna llena á las 6 y 44 de la mañana en Acuario
27. Sabado. San Pantaleon mártir.
28. Domingo. Santos Narciso y Celso martires.
29. Lunes. Santa Marta virgen y San Félix papa.
30. Martes. San Abdón y Senen mártires.
31. Miércoles. San Ignacio de Loyola fundador.

1840

en memoria del 20 de julio de 1810 1.º de la Libertad.

Honor siempre ¡dichosa Granada!
 De tus hijos orgullo i amor!
 Al instante feliz e. i. que el Cielo
 Libertad i. ventura te dió.



1.º

¡Oh Granada gloriosa i fecunda,
 Hija invicta del grande Colón!
 Los primeros (1) tus hijos llamaron
 A la lid á su antiguo opresor.
 El Tirano sediento de sangre,
 Instigado de fiero ambicion,
 A torrentes la sangre derrama
 Que tu seno infelice vertió

CORO.

2.º

Asombrado un instante, vacilas
 Pero vuelte á mas dura opresion:
 En silencio mil lágrimas corren,
 Que aun el llanto prohibido se vió.
 Tus esfuerzos, Granada, envalentaron
 La perfidia i el crimen atroz
 De la Patria en cadenas, triunfaron
 Qual ministros de ingrato Señor.

CORO

3.º

Pero brilla de Ju.º agrado,
 El radiante i benéfico sol
 Que difunde en tus hijos, Granada,
 De agr. libres indomito ardor.
 A su aspecto los satrapas huyen,
 Libre el pueblo levanta la voz,
 Denodado en la lid i terrible,
 E. clemente en el triunfo mayor.

CORO.

4.º

¡Libertad!! Este nombre adorado
 Mas allá de los mares sonó:
 Las antiguas diademas temblaron,
 I juraron venganza i rencor.
 A millares sus siervos alatan,
 I ejecutan alce invasión,
 I al momento la Patria seplos,
 En la guerra mas cruda i febril.

CORO.

5.º

Nuestros jóvenes, héroes se muestran
 De constancia, virtud i valor;
 Ya espionando (2) del triunfo los himnos,
 Ya ofreciéndose en grais oblation. (3)

6.º

Mas la masa del hado funesto
 Una línea de sangre trazó,
 I tus Jefes, Granada, destrorran
 El patriótico lazo de union.

CORO.

7.º

La discordia ajitando su tes
 Entre sagge de hermanos reñido:
 Mientras tanto los Déspotas triunfan
 Agravando su cetro de horror.
 ¡Oh Granada infelice! Oh momentos,
 De memoria execrable i atroz!
 Nunca mas profanada el recinto,
 Dando hiciera virtud su manjón.

CORO.

8.º

El honor nacional ultrajado
 Un instante de dicha esperó:
 Venezuela i Granada se juntan,
 I recobra la patria su honor.
 Ambos mares gorrosos saludan
 De Colombia el feliz pabelon;
 I en remotas naciones flamea
 Su brillante señal tricolor.

CORO

9.º

Mas su nombre se eclipsa cual soe
 El nebulosa en la cénica region
 Que un instante ilumina la tierra,
 I otro instante su fin lamentó.
 Durará su memoria no obstante,
 Mientras dure el plateado esplendor
 Que en su frente orgullosa, Tolima
 Tantos siglos constante llevó.

CORO.

10.º

Loor eterno á Colombia, á sus hijos,
 De Granada á los hijos loor,
 Que á otros puntos del Orbe llevaron
 De las libres al nuevo pendón.
 La ignominia en cadenas oprime
 Pueblos dignos de suerte mejor;
 I Colombia les fue la mano
 I al instante berró su baldor.

CORO.

11.º

Nuevamente Granada asfijida
 Sus mejillas en llanto lanzó
 Al mirar cual esclavos sus hijos
 A merced de ambicion opresor.
 Mas tus hijos en libre estatura
 No mas grilloz, dijeron: Oh! No!
 I este grito solemne i terrible
 Del ingrato quedó vencedor.

CORO.

(1) Año de 1781, 1794 i 1810.
 (2) En Petacé, Calibón, Tarcos, San José, Carache,
 Niquitao, Barbota, i mil otras batallas.
 (3) Antonio Ricaurte en San Mateo, Francisco Sa-
 marraza, en la batalla de Carujana.

1841

ALMANAQUE PARA LA NUEVA GRANADA CALCULADO POR EL Dr. BENEDICTO DOMINGUEZ DE CASTILLO PARA EL AÑO DE 1841

Julio

1. Juev. Stos. Casto y Secundino mrs.
2. Viern. La visitación de Nuestra Señora y Stos. Proceso y Marcelino (40 h. R.D)
3. Sab. Stos. Marco y Marciano mrs.
☾ *Luna llena á la 1 y 26 minutos de la tarde en Capricornio.*
4. Dom. San Laureano Arzobispo y el Beato Gaspar Bono.
5. Lun. El Bto Miguel de los Santos y Santa Filomena Virgen
6. Mar. Sta. Lucia martir
☾ *Cuarto creciente á la 1 i 3 ms de la tarde en Libra.*
7. Miércoles. San Fermin Obispo y el Bto. Lorenzo de Brindis.
8. Juev. Sta. Isabel Reyna de Portugal.
9. Viern. San Cirilo Obispo mártir.
10. Sab. Santa Rufina.
11. Dom. Stos. Pio Papa, Abundio mr. Y Beata. Verónica de Julianis.
☾ *Cuarto menguante á las 3 y 36 minutos de la tarde en Tauro*
12. Lun. San Juan Gualberto Abad y Santa Marciana virgen y mártir.
13. Mart. San Anacleto Papa mártir.
14. Mierc. San Buenaventura Opo. Dr.
15. Juev. San Henrique emperador y Camilo de Lelis Fundador
16. Viern. El Triunfo de la Sma Cruz y Ntra. Sra. del Carmen — (B. P.C.)
17. Sab. San Alejo Confesor.
18. Dom. Sta. Sinforosa y sus 7 hijos mártires.
● *Luna nueva á las 9 y 16 minutos de la mañana en Libra. Eclipse invisible de Sol*
19. Lun. Santas Justa y Rufina virgenes mártires.
20. Mart. Santa Librada y San Elías Profeta. *Sol en Leon. Asistencia de las autoridades á la catedral. Aniversario de nuestra libertad.*
21. Mierc. Santa. Praxedes virgen.
22. Juev. Santa María Magdalena.
23. Viern. Stos. Apolinar obispo mr. Y Liborio Obispo.
24. Sab. Stos Francisco Solano y Cristina Virgen.
25. Dom. Santiago Apostol y San Cristobal martir.
☾ *Cuarto creciente á las 3 y 26 minutos de la mañana en Sagitario.*
26. Lunes. Santa Ana Madre de Ntra Sra. (I.P.Cn.)
27. Mart. San Pantaleon mártir.
28. Miérc. Stos Narciso y Celzo mrs.

29. Juev. Sta Marta virgen y San Felix Papa.
30. Vier. Stos. Abdón y Senón mrs.
31. Sab. San Ignacio de Loyola fund.

1842

ALMANAQUE CALCULADO PARA LA NUEVA GRANDA POR EL SR. R. E. AÑO DE 1842

Julio

1. Vier. Ss Casto i Secundino ob.
2. Sáb. La Visitacion de Ntra Sra i S. Marcelino Mr.—*Jubileo de 40 horas en san Diego é indulg. plenaria los diez días siguientes.*
3. Dom. Stos. Marco i Marciano mrs
4. Lunes. san Laureano arzobispo i el Bto Gaspar Bono.
5. Mart. S Filomena V i Mr. i el Bto Miguel de los Santos.
6. Miérc. santa Lucia i cps. mrs.
7. Juev. Ss Fermin, Odon, Confr i el Bto Lorenzo de Brindis.
8. V. Sta. Isabel Reina de Portugal.
● *Luna nueva las 2 i 12 minutos de la mañana en Cancer. Eclipse visible de Sol*
9. S. Ss Cirilo Ob, Zenon i cps. mrs
10. Dom. Ss Cristoval, i los siete Ss hermanos mrs.
11. Lun. San Pio I papa. Abundio mr. i Santa verónica de Guilianis capuchina.
12. Martes. Ss Juan Gualberto Abad, Nabor i Felix Mrs.
13. Miér. S. Anacleto Papa Mr.
14. Juev. S, Buenaventura Ob. Dr.
Jub plenísimo para las tres órds. de S. Francisco en sus iglesias.
☾ *Cuarto creciente á las 8 i 57 ms del anoche en Libra.*
15. Viern. Ss Enrique Emperador i Camilo de Lelis Fundr.
16. Sáb. El Triunfo de la Santísima Cruz i Ntra Sra del Carmen. *Bend. Papal en su iglesia.*
17. Dom. S. Alejo Confr.
18. Lun. santa Sinforosa y sus 7 hijos mrs.
19. Mart. Stas. Justa i Rufina Mrs.
20. M. Sta Librada i S. Elias profeta.
Aniversario de nuestra independencia.
21. Juev. Sta Praxedis V.
22. Viern. Sta María Magdalena,
○ *Luna llena á las 5 i 59 ms de la mañana en Capricornio. Eclipse invisible de luna.*

23. Sáb. Ss Liborio i Apolinar obispos
Sol en Leon á las 2 i 37 minutos de la mañana
24. B.P. Dom. Ss Francisco Solano i Cristina V.
Vigilia suprimida
25. Lun. Suprimi. Santiago Apóstol i S. Cristobal Mr.
26. Mart. Suprim. Sta Ana madre de Ntra Sra. *Ind. Plen. en la Concepc.*
27. Miér. san Pantaleon médico mártir.
28. Jueves. Ss Inocencio papa, Nasario i Celso mrs.
29. Viernes. Ss y Felix papa María i Beatriz mrs.
30. Sab. Ss Abdon i Senen mrs.
31. Dom, S Ignacio de Loyola Fundr.
 *Cuarto menguante á las 3 I 48 ms de la mañana en Tauro*

1843

Título Publicación: El Día

Título Artículo: 20 de Julio!

“Ilustres manes de los Acevedos, Alvarez, Benites, Caldas, Camachos, Carboneles, Gutierrez, Lastras, Lozanos, Pombos, Torres, Villavicencios... !!! recibid desde esas tumbas donde reposais los tiernos recuerdos de vuestros compatriotas contemporáneos, residuos de la parca. Treinta y tres años han corrido desde el memorable día en que, pospuesto todo temor, acaudillasteis al pueblo Bogotano electrizado de un santo entusiasmo jamás desmentido, á proclamar y sostener sus imprescriptibles derechos, despreciando el tremendo aparato de las armas confiadas á los esbirros con quienes los sátrapas del absolutismo contaban para mantener siempre uncido al carro del despotismo este nuestro hermoso suelo. Nada os arredró para la ejecución de tamaña como gloriosa empresa. Derrocasteis de sus asientos á esos agentes del colonismo para que los ocupasen dignamente los que á ellos eran llamados por las leyes eternas del derecho natural. Esta obra grandiosa estaba reservada por la Providencia á vuestras virtudes cívicas. Más, ¡con cuanto dolor hemos visto pasar este aniversario sin presenciar las más cortas demostraciones de júbilo, tan debidas en justa retribución de gracias y honor que no pudisteis menos de prometeros de las venideras generaciones! ¡Ah! Si los estravíos y vaivenes que han diferido la consecución de los frutos de vuestros heroicos sacrificios, frutos que visteis en perspectiva, son los causantes de esta indiferencia, esto solo prueba que aún no es llegada la época de vuestra permanente apoteosis. Pero ella por fin vendrá para vosotros, porque los pueblos, cuya vida es la de las especies y no de los individuos, siempre vienen á pagar con usura la deuda á que los obligan los beneficios que trascienden á la más remota posteridad....”

1844

ALMANAQUE PARA LA NUEVA GRANADA CALCULADO POR EL Dr. B. D. DE C. PARA EL AÑO BISIESTO DE 1844

Julio

1. Lun. Stos Casto y Secundino ms.
2. Mart. La Visitación de Nuestra Señora y santos Proceso y Marcelino mres. (40 h.R.D)
3. Miérc. Stos Marco y Marciano ms.
4. Juev. San Laureano Arzob. y el Beato Gaspar Bono.
5. Viern. El Beato Miguel de los Santos y Santa Filomena virgen.
6. Sabado. Santa Lucia mártir.
7. Dom. San Fermin obispo y el Beato Lorenzo de Brindis.
☾ *Cuarto menguante á las 5 y 58 de la mañana en Aries.*
8. Lun. Sta Isabel Reina de Portugal.
9. Mart. San Cirilo obispo mártir.
10. Miér. Santa Rufina.
11. Juev. Stos. Pio Papa, Abundio mr y Beata Verónica de Julianis.
12. Viern. San Juan Gualverto abad y santa Mariana virg. y mr.
13. Sab. San Anacleto papa martir.
14. Dom. San Buenaventura Ob. Dc.
15. Lun. Stos Henrique emperador y san Camilo de Lelis Fundador
● *Luna nueva a las 9 y 14 de la mañana en León.*
16. Mart. El Triunfo de la Santísima Cruz, y Ntra Señora. del Cármen (B. P. C)
17. Miérc. San Alejo confesor.
18. Juev. Sta Sinforosa y sus 7 hijos mártires.
19. Viern. Santas Justa y Rufina virgs. mres.
20. Sab. Santas Librada y san Elías profeta.
Asistencia de las autoridades á la catedral.
21. Dom. Santa Praxedes virgen.
22. Lun. Santa María Magdalena.
☾ *Cuarto creciente a las 4 y 47 de la tarde en Virgo.*
23. Mart. Stos Aponilar obispo. mr, y Liborio Ob.
Sol en Leon
24. Miérc. Santos Francisco Solano y Cristina virgen.
25. Juev. Santiago apostol y San Cristóbal mártir.
26. Viern. Sta Ana Madre de Ntra. Señora (I.P. Cn.)
27. Sab. San Pantaleon mártir.
28. Dom. Santos Narciso y Celso ms.
29. Lun. Santa Marta virgen y San Félix papa.
30. Mart. Stos Abdón y Senen ms.
31. Miérc. San Ignacio de Loyola fd.

1845

Título Publicación: El Constitucional de Cundinamarca

Título Artículo: 20 de Julio

“Hoi celebran los granadinos en gran fiesta nacional; él dia de mayor gloria y de mas grandiosos recuerdos que registran en sus anales. 35 años hace que esta bella porción de la América meridional, llamada Nueva Granada dió el grito de emancipación de su metrópoli; grito que mas tarde la condujo al pleno goce de sus derechos naturales y lejitimos.

De colonia ignorante y humillada que fué por tres siglos, pasó á ser irrevocablemente un Estado Soberano; y de *indianos* adyectos y humildes que eran sus habitantes fueron elevados á la categoría de ciudadanos de una República libre, ilustrada hoi, árbitros de suerte, dueños de sus personas y bienes y poseedores de los medios de hacer su felicidad. Independencia, libertad y gloria fueron los frutos de la memorable revolución de 1810, cuyos ilustres próceres conquistaron para si y para sus descendientes el pensamiento y la palabra hasta entonces ahogados bajo el ferro peso del despotismo y encadenados como monstruos temibles y nosotros saboreamos hoi tan bella conquista, si bien no hemos sabido apreciar debidamente los esfuerzos que nuestros padres hicieron. Testigos son de esta verdad la indiferencia y frialdad con que de ordinario vemos brillar el sol de tan fausto aniversario y ensanchando hoi el corazón dejemos rebozar una alegría pura y sincera hija de tan gratos recuerdos. Las autoridades de esta capital han dispuesto una fiesta solemne y varios regocijos en memoria del 20 de Julio, los cuales comienzan hoi; tomemos parte en ellos, y saludemos cordialmente la aurora de este dia, dándonos todos las manos de amigos y el ósculo de hermanos. Ningun lazo mas eficaz de reconciliación que le recuerdo de la INDEPENDENCIA”.

ALMANAQUE PARA LA NUEVA GRANADA, CALCULADO POR EL SR. R. E. AÑO DE 1845

Julio

1. Mart. Ss. Casto i Secundino mr.
2. Miér. La Visitación de Ntra Sra i S. Marcelino mr. *Jub. de 40 horas en S. Diego é indulg. plen. los doce días siguientes.*
3. Juev. Ss. Marco y Marciano mrs.
4. Viern. S. Laureano Arzob. i el Bto Gaspar de Bono.
● *Luna nueva a las 11 i 23 ms de la mañana en Cancer.*
5. Sáb. Sta Filomena Virgen i mr. i el Bto. Miguel de los Santos
6. Dom. Sta Lucia i cps. mrs
7. Lun. Ss. Fermin, Odon confr. i el Bto Lorenzo de Brindis.
8. Mart. Sta. Isabel Reina de Portugal.

9. Miérc. Ss. Cirilo Ob. Zenon i cps mrs.
10. Juev. Ss. Cristoval i los 7 Ss hermanos mres.
11. Viern. Ss. Pio Papa, Abundio mr. i Sta Verónica de Guiulianis Capuchina.
12. Sab. Ss Gualberto Ab, Nabor y Felix mrs.
13. Dom. S Anacleto Papa Mr.
14. Lun. S. Buenaventura Ob. Dr.—*Jub. Plen. Para las 3 órdenes de S Francisco en sus iglesias.*
15. Mart. Ss. Henrique Emperador i Camilo de Lelis Fundador
16. Miér. El Triunfo de la Sma Cruz i Ntra. Sra. del Carmen. *Bend Papal en su iglesia.*
17. Juev. S Alejo confesor.
18. Viern. Sta. Sinforosa i sus siete hijos mártires.
19. Sáb. Stas Justa i Rufina mrs.
☉ *Luna llena á la 1 de la mañana en Capricornio*
20. Dom. Sta. Librada i S. Elías Profeta.
Aniversario de nuestra Independencia.
21. Lun. Sta. Praxedis V.
22. Mart. Sta. María Magdalena.
Sol en Leon á las 8 i 35 ms de la tarde
23. Miér. Ss Liborio i Aponilar Obis Mart.
24. Juev. Ss Francisco Solano i Cristina Virgen — *Vigilia suprimida*
25. Vier. Supr. Santiago Apostol i S. Cristóbal mr.
26. Sáb. *Supr. Sta. Ana Madre de Ntra Sra — Ind. pl. en la Concep.*
☾ *Cuarto meng. á las 3 i 10 ms de la mañana en Tauro*
27. B.P. Dom. San Pantaleon mr
28. Lun. Ss Inocencio Papa, Victor Papa, Nasario i Celso mrs.
29. Mar. Ss. Feliz Papa, Marta V. Simplicio Fustino Beatriz mr.
30. Miérc. Ss. Abdon i Senen mrs.
31. Juev. S. Ignacio de Loyola Fundr.

1846

Título Publicación: Gaceta de La Nueva Granada

Título Artículo: 20 de Julio

“Colocación de la Estatua del Libertador en la que desde ese momento se llamó Plaza de Bolívar”.

20 de Julio Aniversario de la Independencia

“El 20 de Julio fue solemnizado en la capital de la República con la inauguración de una estatua pedestre del Libertador Simón Bolívar en la plaza de la catedral, y con lidias de toros en el circo de la Huerta de Jaime, que fueron en extremo concurridas.

La estatua fue donada a la República por el acaudalado y filántropo bogotano José Ignacio París y Ricaurte . París ofreció la estatua al congreso el 20 de abril; dicho cuerpo la aceptó por ley del 11 de mayo, que sancionó después el general Mosquera y dictó las disposiciones convenientes para la inauguración. Esta se realizó en la mañana del día de la patria. A las nueve se celebró en la catedral misa con Te Deum. Terminados estos actos, se dirigió el presidente con sus secretarios y con otros funcionarios y empleados públicos al palacio de San Carlos, de donde tornó a la plaza caballero en arrogante corcel; pronunció un discurso en homenaje al libertador y se descubrió la estatua.

El héroe tiene desnuda la cabeza; por las espaldas le cae un manto; y un canto de él, pasando por debajo del brazo derecho, va a unirse bajo del izquierdo que los recoge juntos, y tiene calzadas las botas altas que usaba en la campaña. Con la diestra empuña la espada; y adelantándose con el pie izquierdo, parece caminar mientras que en la otra mano aprieta con fuerza un volumen enrollado...Al animado y resuelto porte corresponde admirablemente el aire animadísimo de su semblante intrépido y noblemente desdeñoso..

La estatua esta adornada con cuatro bajos relieves de gran mérito artístico, que representan: a Bolívar con un religioso y un paisano arrebatando a un español la bandera real, en uso de la soberanía del pueblo; al mismo de a caballo rindiendo a un castellano, en virtud del derecho e la guerra; al Libertador jurando la primera constitución ante los presidentes el congreso, como buen ciudadano de Colombia; Bolívar que entrega a los esclavos la primera ley de manumisión, como resultado de los derechos el hombre.¹²

1847

Título Publicación: Gaceta de La Nueva Granada

Título Artículo: 20 de Julio

“El monumento erigido al libertador en la plaza principal de Bogotá apareció concluido al amanecer del día 20 y la estatua del grande hombre de la América española presentose cubierto con la bandera colombiana, aquella bandera gloriosa, que abatió los castillos y los leones, que por tres centurias se enseñorearon sobre las torres y las fortalezas de estos países. A la hora de diana, las músicas de todos los cuerpos de esta guarnición y las campanas de todas las iglesias anunciaron la salida de la aurora del día grande de nuestra emancipación, que fue saludado con veintiún cañonazos. A las nueve S.E. el Presidente, acompañado de los secretarios de Estado, de la Corte Suprema de Justicia, Contador Mayor, Intendente General, Contadores Generales,

¹² Arboleda, Gustavo, Historia Contemporánea de Colombia, Tomo IV, Banco Central Hipotecario, Bogotá. 1990, pp. 31-33.

Directores de rentas, Subsecretarios, Gobernador de la provincia, Tribunal del Distrito, Fiscales, Estado Mayor General, Jefe Político y Concejo Municipal, se dirigió de Palacio a la Catedral, en donde se celebró por el Arzobispo una misa pontifical seguida de Te Deum. Vuelto S.E. a palacio con las corporaciones, salió a caballo con un lucido acompañamiento y se dirigió a la plaza en donde estaban formadas las tropas de la guarnición y se veía una concurrencia numerosa de todas las clases del pueblo. Después de recorrer la línea al sonido de las músicas militares y colocado junto al monumento del libertador, dijo un discurso”.

20 De Julio

“Es el año en que estando como presidente Tomás Cipriano de Mosquera la plaza mayor fue denominada Plaza de Bolívar¹³. El 20 de Julio fue solemnizado oficialmente con una función religiosa a las nueve de la mañana en la catedral metropolitana, oficiando el arzobispo, con asistencia del presidente, sus secretarios, corporaciones, funcionarios y empleados públicos y numerosos particulares. Se cantó el Te Deum y después de él ocupó la cátedra sagrada el respetable prócer presbítero J. Gutiérrez, cura de la parroquia de las Nieves”¹⁴.

1848

Título Publicación: La América

Título Artículo: El 20 de Julio

Desearíamos se reimprimiese la siguiente canción compuesta por el Sr. José María Salazar, patriota distinguido i uno de nuestros mejores poetas: habla en el tiempo que se ha llamado la *Patria boba* porque no hubo matanzas, i que en realidad fue el del patriotismo i de inspiración sublime; i la reimprimimos como un recuerdo de las ideas, que tuvieron nuestros padres al procurar la independencia de nuestro país, i como que tal recuerdo puede servirnos mucho para detestar más i más a los traidores, que ahora han querido entronizar entre nosotros a la raza bastarde de una reina corrompida. El 20 de Julio se acerca i la sociedad filarmónica daría un grande placer a todos los granadinos patriotas si diera colocación a esta poesía entre lo que parece deberá ejecutar esa noche, adaptándole la música que le corresponde, i que sea tal que dando animación a la poesía, renueve en los ánimos el odio a la tiranía i a todo lo que con ella tenga relación é inspire el patriotismo i el sentimiento de independencia de todos los modos posibles.

13 Acuerdo municipal de 20 de Julio de 1847 por medio del cual la Plaza Mayor de Bogotá se manda denominar Plaza de Bolívar.

14 Arboleda, Gustavo, Historia Contemporánea de Colombia, Tomo IV, Banco Central Hipotecario, Bogotá. 1990, p. 172.

CANCIÓN GENERAL

Coro

A la voz de la América unida
De sus hijos se inflama el valor,
Sus derechos el mundo venera,
I sus armas se cubren de honor.
Desde el día que en este hemisferio
De la gloria la aurora brilló
Vivir libre joró nuestro pueblo
Convertido de Esclavo en Señor:
Este voto del Cielo inspirado
A la faz de la tierra ofreció
Con placer las naciones le oyeron;
Los tiranos con susto i pavor.

Tú primero inmortal Venezuela
Dar supiste el ejemplo i la voz,
I con gloria la Nueva Granada
Sus cadenas al punto rompió:
Buenos Aires i Chile a porfía
Se disputan el mismo blasón,
I hasta el suelo del Méjico hermoso
Libertad comunica su ardor.

Coro

Se conmueven de júbilo i gozo
Las cenizas del digno Colon,
I los manes de príncipes tantos.
Cuyo trono la Iberia usurpó:
Ya revive la patria querida
De los Incas los hijos del Sol,
El imperio del gran Montezuma,
De los Zipas la antigua Nación.

Coro

Héroes, Indios la América toda
Os saluda con himnos de amor,
I os ofrece por justo homenaje

Roto el cetro del cruel español.
I vosotros ó víctimas caras,
Que el cadalso del yugo libró,
Viendo el fruto de tal sacrificio
Descansad en la eterna mansión.

Coro

A los aires, se eleva triunfante
De la América el fiero Cóndor;
I a su vista se mira abatida
De la Iberia el soberbio León:
Ya no ruje cual antes solía;
El aliento primero perdió,
La melena sacude sin brío
Falto ya del antiguo vigor.

Coro

Nada importa que en vez de la fuerza
Ponga en fuego la infame traición
I que el fin de su imperio señale
Con escenas de muerte i horror.
Los despojos, las ruinas, los pueblos,
Que la llama enemiga abrazó
Nos exitan a justa venganza,
I nos hablan con mudo clamor.

Coro

Esto es hecho, la América al orbe
Se presenta cual nueva nación;
La barrera del vasto océano
De dos mundos impide la unión.
A Dios trono, Ministros validos,
Instrumentos de vil opresión,
Bendiciendo la mano divina
Os decimos el último a Dios.

Coro

(Tomado del correo de la Nueva Granada de 10 de octubre de 1815).

1849

Título Publicación: La Prensa

Título Artículo: El 20 de Julio de 1810

*“Próceres valerosos,
Oh! jénios tutelares
Padres de la Nación que habeis salvado!*

.....
*Triunfasteis aun después de fenecidos;
Moristeis, mas en brazos de la gloria:
Moristeis, mas los déspotas vencidos
Fueron por vuestra muerte.”*

Mui agradable es por cierto observar que el tiempo , que en esta época de movimiento, de turbulencia i vicisitudes, todo lo altera i trastorna en otros pueblos. Continúa sin embargo trayéndonos a nosotros el mismo alegre. Solemne i memorable 20 de Julio que ya hemos celebrado tantas veces: fiesta nacional suprema por lo intenso i espontáneo del regocijo que inspira i por los heroicos hechos que recuerda. Mas ¿ qué diremos hoy que no sea una repetición de lo que se haya dicho en otros aniversarios de este gran dia? Tenemos mucho de lo que nuestros padres se prometieron el 20 de Julio: Independencia, seguridad interior, amor a las instituciones democráticas; i aunque nuestra situación presente no sea todo lo que ellos esperan, aunque no sea lo mejor posible, no hai razón para que estemos descontentos de ella; que seríamos ingratos, si desconociéramos los bienes de nuestro estado actual, aun esforzándonos, como conviene, en mejorarlo. No es, pues, extraño que en su circulo de diamante los años tornen a presentarnos siempre festivo este dia de grandes recuerdos, consagrado al júbilo i a la celebración de altos i felices acontecimientos; dia de gloria en que el corazón se inflama de ardor patriótico i reboza de gozo i entusiasmo, en que a través de la polvareda del pasado, se agolpan a la memoria, vivos, animados i palpitantes los admirables hechos que entonces ocurrieron.

Cuando el sol del 20 de Julio aparece como una corona de oro sobre la nevada cúspide del colosal Tolima, cuando ilumina el cóncavo lecho del majestuoso Tequendama, cuando dilata sus rayos bienhechores por la anchurosa esplanada del Funza anunciando el gran dia de la Patria: el granadino siente en su alma la presencia de la Divinidad, se traslada a una rejion desconocida, llena de delicias i bellas ilusiones; su fantasía se exalta, i tejiendo para sus héroes frondosas guiraldas de mirto i de laurel, cree ver revolar a su alderredor los jénios de la República, los primitivos mártires de nuestra Independencia, aquellos magnánimos patricios que prendieron en la América esclavizada las primeras centellas de la libertad, espíritus immaculados, seres bellos i fantásticos, que en blando vuelo sacuden de sus alas el rocío de la felicidad i dejan la atmósfera impregnada de fragancias. Ah! ; La Independencia! ; La libertad! ; ¡Deidades encantadoras! ; quien podrá traernos a la mente sin soñar

mil fantásticas quimeras! ¡ quimeras, si ! pero dulces i halagüeñas; porque en este día de gloria el granadino se enajena pensando en la ventura, en los altos bicues que disfruta, i en el hermoso provenir que a su vista se descorre!

Título Publicación: Plus – Café

Título Artículo: El 20 de Julio

Hoy es el día de la patria!!!!.....

Os saludamos oh glorioso 20 de Julio!!....

Vuestra reaparición, nos conmemora hechos grandes, hechos heroicos!!!....

Tres centurias de abyecta esclavitud dieron punto el 20 de Julio de 1810....

Dos millones de vasallos, se hicieron ciudadanos!!!!..... Sus dignos inmortales próceres juraron INDEPENDENCIA, o MUERTE i la tierra granadina es INDEPENDIENTE!!! ¡Salve oh 20 de Julio, salve!!! Presidid también, la reconsiliacion de los bandos políticos que desunidos pueden mas tarde darnos días de luto i de amargura! Venid en el trijésimo nono aniversario de nuestra Independencia como el IRIS de Paz como el Talisman que uniendo a los granadinos bajo el santo pendon de la democracia, marchemos todos por un mismo sendero, el de la felicidad i dicha Nacional! Todos somos hermanos, todos hemos forcejeado por ser Independientes:::::::::: Seamos todos libres i leales guardianes de nuestras instituciones bajo la sombra augusta del Jefe popular i digno, que hoy preside los destinos de la PATRIA!!!

VIVA EL 20 de Julio! VIVA LA INDEPENDENCIA!!! VIVA LA LIBERTAD!
VIVA LA UNION!

Título Publicación: El Neogranadino

Título Artículo: La Fiesta del 20 de Julio de 1849

“Reviste un interés especial por ser la primera celebración del partido liberal triunfante y una ocasión propicia para establecer diferencias con celebraciones anteriores”.

20 de Julio

“El Partido ministerial tomó particular empeño en celebrar el día de la Patria, que con tanto entusiasmo se recordaba desde algunos años antes. Acevedo Tejada, Vergara Tenorio, José María Sáenz y los redactores de El Siglo, Medardo Rivas, Salvador Camacho Roldán y Antonio María Pradilla, formaron la comisión organizadora de los festejos en Bogotá. Los tres últimos habían lanzado con anticipación la idea de que mediante un donativo decíase libertad a los pocos esclavos que aún quedaban en la provincia, y esto vino a constituir el número principal del programa, el cual fue aprobado por la gobernación y por una sociedad de reciente creación, La Filantrópica.

El gobernador de la provincia, Doctor Vicente Lombana, decretó el 3 de Julio la reinstalación de la sociedad Filantrópica creada en 1842, pero considerando ese

cuerpo como enteramente nuevo. La instalación de él fue el 18 en la sala del Cabildo y quedaron como socios los caballeros nacionales y extranjeros que concurrieron a la sesión inaugural y suscribieron el acta respectiva. Fueron hechos presidente, el de la República; vicepresidente, Alfonso Acevedo y secretario, Antonio María Pradilla.

El aniversario de nuestra independencia se recordaba en aquellos tiempos de manera que bien merece referirse, circunscribiéndonos a Bogotá. El 19, a las doce del día, un cañonazo fue la señal para izar el pabellón nacional en el capitolio y en las torres de las iglesias. A la cuatro se hizo lo que llamaban la invitación para las fiestas: una numerosa cabalgata, precedida por las bandas de músicos, recorrió todas las calles de Bogotá, publicando el programa acordado, lo cual se hizo entre el tronar de los cohetes y los vítores a la independencia. A las ocho de la noche, el cañón anunció la salida de la tradicional procesión de Santa Librada de la iglesia de las Nieves. La santa iba sobre andas vistosamente adornadas, entre dos ángeles que llevaban en una mano una corona de laurel y en la otra una banda tricolor. Iba delante un carro con tres niños que simbolizaban las repúblicas colombianas. El acompañamiento de la procesión, que llenaba cuatro cuadras, lo componían los miembros de la sociedad de artesanos, los alumnos de los colegios, militar, del Espíritu Santo y de la concordia, y de muchos caballeros, entre ellos el presidente López y sus secretarios, formados todos en dos hileras, que por en medio de un concurso que obstruía el paso atravesó la carrera de las Nieves, la plaza de San Francisco y las tres calles del comercio, alumbradas por la variada iluminación de todas las casas. Terminada la procesión, fueron colocados en la gran galería de la casa municipal los retratos de muchos próceres de la independencia, en medio de los truenos y de la iluminación de fuegos artificiales. En seguida se cantó desde la misma galería una canción nacional en celebración del 20, que era frecuentemente interrumpida por los aplausos y los bravos del inmenso entusiasmo popular. Una estrofa en que se aludía a la fraternidad completa de los granadinos y a la reconciliación de sus partidos fue la más aplaudida de todas.

Concluido el canto hablaron el coronel Vicente Gutiérrez de Piñeres, el joven artesano Demetrio Heredia y el doctor José María Samper Agudelo. El amanecer del día clásico fue saludado con salvas de artillería y aires marciales por las dos bandas de músicos que había en la capital, que recorrieron las calles y alamedas. A las nueve, hubo misa de pontifical en la catedral y discurso del primer orador sagrado de ese tiempo entre nosotros, doctor Manuel Fernández Saavedra, quien hizo la apología de los mártires de la independencia e identificó el amor a Dios con el amor a la libertad y la caridad cristiana con la igualdad republicana. Una vez concluida la función religiosa, pasaron todos los asistentes a ella, a la galería del palacio municipal, que estaba adornada con cortinas bajo la cuales pendían los retratos de los próceres; en la parte central de la galería ocupaban asientos el presidente de la república, sus secretarios, el gobernador, el cabildo, y algunos miembros de la Sociedad Filantrópica. La plaza estaba colmada por la multitud. Cuarenta y cuatro esclavos desfilaron por la galería y se colocaron a la derecha de los cabildantes. El presidente del cabildo, doctor Juan Antonio Pardo, se levantó y entregando a trece esclavos la carta de liber-

ta que les expedía la junta de manumisión, habló como él sabía hacerlo y en medio de estruendosos aplausos.

“Si por una contemporalización con las circunstancias del tiempo, dijo Pardo; si por los lazos con que el pasado liga el presente y el porvenir, no es posible destruir de un solo golpe la criminal institución de la esclavitud, no por eso está lejos el día en que desaparezca el oprobio con que el crimen del siglo XVI manchó la frente gloriosa de nuestra República; no está lejos el día en que en desagravio de la humanidad, de la filosofía y de la razón, se devuelva el título de hombres y el honor de ciudadanos a todos nuestros hermanos que vivan bajo el sol de nuestra patria”. Luego se leyeron dos cartas de libertad que Lino de Pombo y Joaquín París otorgaban a sendos esclavos de su propiedad. En seguida hablaron el doctor Pradilla, secretario de la Filantrópica, el doctor Samper Agudelo, quien terminó con un abrazo a los nuevos ciudadanos; Francisco Márquez y el doctor Juan Evangelista Durán. Terminados estos discursos, dio López libertad a cuatro esclavos, cuyo valor había consignado. “En nombre de los mártires de la independencia al primero; en memoria de José Félix Restrepo, “filósofo cristiano defensor de los esclavos”, al segundo; en honor del general Antonio Morales, “que fue el que dio el primer grito de libertad”, al tercero, y en nombre de su hija menor, al último. A continuación el gobernador doctor Vicente Lombana, proclamó libres en nombre de la República y en recuerdo de los próceres de la independencia veintisiete esclavos, de los cuales veinte habían sido rescatados con el producto de la suscripción voluntaria de que hemos hablado y siete eran manumitidos por la generosidad de sus amos.

“Cuarenta y cuatro esclavos se presentaron entonces sobre los balcones de la galería, cubiertas sus cabezas con el gorro encarnado, símbolo de su emancipación, que llenos de alborozo basaban la carta de la libertad: las bandas de músicos dejaron oír sus armoniosos acentos, y tres mil voces salidas del entusiasmo del corazón prorrumpieron en un estrepitoso Viva!!! que fue a perderse hasta el trono de Dios” (Crónica del El Siglo)

Por largo rato duraron los aplausos hasta que los espectadores se dirigieron a la plazuela de San Victorino, a presenciar la colocación de la primera piedra del edificio de la sociedad Filarmónica.

Allí, en una especie de anfiteatro, se encontraban muchas señoras que habían sido convidadas al efecto y en medio de numeroso concurso que afluía a aquel sitio, se dio principio a uno de los actos más solemnes de que ha sido testigo este pueblo”.

Hablaron durante él Caicedo Rojas, Lleras y Santiago Pérez, estos dos últimos en verso. Cuando Pérez concluyó su recitación, López lleno de entusiasmo, declaró que el derecho de colocar la primera piedra la cedía al joven poeta que tantos lauros acababa de adquirir; pero Lleras, a nombre de aquel futuro jefe de Estado, su discípulo en el colegio del Espíritu Santo, rehusó tal honor, y el presidente procedió a situar la piedra.

Por la tarde hubo comida cívica en el local destinado para las corridas de toros, formación militar y algunas diversiones para el pueblo; por la noche, concierto de la Filarmónica y globos en la Huerta de Jaime.

Para los cinco días siguientes hubo este programa:

21.- Por la mañana, exposición de los productos de la industria en la galería de la casa municipal; al medio día, encierro de toros, a cargo de la sociedad de artesanos; por la tarde, despejo, danza y toros, y por la noche, maroma en la plaza destinada para las fiestas que fue la misma Huerta de Jaime, que se cerró y se construyeron tablados en rededor.

22.- Por la mañana, encierro a cargo de los comerciantes y hacendados; por la tarde, danza y toros, y por la noche, canciones patrióticas.

24.- A las doce, encierro a cargo de los empleados civiles y de hacienda, presididos por el señor gobernador. Después, otras diversiones y una pila de chicha para el pueblo; por la tarde, despejo y toros; por la noche, globos y otras diversiones.

25.- Encierro a las doce, a cargo de los empleados militares, presididos por el comandante general; por la tarde, toros; por la noche fuegos artificiales en la plaza de las fiestas y canciones patrióticas.

26.- A las doce, encierro a cargo de los extranjeros que quisieran cooperar a la celebración de las fiestas; por la tarde, despejo y toros; por la noche, función teatral a bajo precio, y destinando su producto a otras diversiones populares.

En 1849 se acataba aún el decreto expedido por la cámara provincial de Bogotá en 1842 para conmemorar la Gran Semana, sólo que prescindiendo de la fecha correspondiente, ingrata para muchos ciudadanos, se había fijado la exposición para la época de la celebración del aniversario patrio. En el 49 se presentaron pocos objetos, que toco examinar a un jurado compuesto de Tomás Reed, Manuel Ancízar y José María Triana. León Echeverría y Felipe B. Ovalles, acreditados tipógrafos, exhibieron un cuadro de los próceres de la independencia, impreso sobre los tres colores nacionales; Antonio Martínez, un retrato del general López; Eugenio González Vargas, un grabado en acero, en hueco; José María Espinosa, un cuadro a la aguada, relativo a la batalla del Juanambú, librada el 28 de abril de 1814; otras personas, algunos trabajos más de artes liberales o mecánicas y diversos educandos, dibujos, planas y labores manuales.

Los premios de la exposición y los de la virtud fueron entregados solemnemente el 5 de agosto. Túvose en esta época la resolución de hacer la fiesta de la virtud y de la industria cada cuatro años, lo cual fue la muerte de tan útil institución.

El 20 decretó el presidente López, con la firma del secretario Zaldúa, una amnistía e indulto a todos los individuos nacionales y extranjeros de cualquier clase y condi-

ción que fueran que se hubiesen comprometido en trastornos políticos o que hubiesen intentado turbar la paz pública hasta el 1º de abril último; y a los que por consecuencia de esos trastornos hubiesen ejecutado hechos de otra naturaleza calificados de delito o culpa por el código penal y por otra ley de la república, bien fuese que los reos se encontrasen procesados o que hubiesen sido sentenciados. la amnistía e indulto abarcaban la responsabilidad pecuniaria por mal uso de caudales públicos. También se concedía el, perdón a los que por medio de la imprenta hubiesen cometido, hasta el 1º de abril, delitos que produjesen acción popular, estuviesen procesados o condenados pero con la condición de ocurrir a al autoridad de su residencia, dentro de los dos meses siguientes a la publicación del decreto, para que oído el juez de la causa, declarase si los reos estaban en el caso del indulto.

Dicho decreto fue muy criticado por la oposición, que dijo que por él declaraba el gobierno libres a los redactores de El Alacrán de todas las acusaciones que contra ellos se habían formulado. El ministerio explicó en La Gaceta el alcance del indulto, diciendo que él sólo comprendió los delitos por medio de la prensa que produjesen acción popular, y como los ciudadanos favorecidos por el indulto estaban sometidos a juicio igualmente por acusaciones particulares, de ninguna manera quedaron amparados con ese indulto por los delitos de calumnia e injuria. Ya la administración Mosquera había ordenado al fiscal que se desistiese de la acusación intentada por el ministerio público y la de López, con el indulto, reconoció esa responsabilidad y únicamente les perdonó la pena a que se hubieran hecho acreedores”¹⁵.

“Con el triunfo de López debido en gran parte a las sociedades democráticas, se extremó y desnaturalizó el principio de la soberanía popular. Como consecuencia de esto, surgieron por doquiera los centros políticos de filiación liberal, apoyados por el gobierno, quien daba cuenta de la fundación de ellos en el periódico oficial”¹⁶.

1850

Título Publicación: El Trovador

Título Artículo: Semana de la Conmemoración del Día de La Independencia.

“Las fiestas del 20 de Julio solo ofrecieron de notable, aparte del buen tiempo con que el cielo quiso favorecerlas, el concierto dado por la Sociedad Filarmónica en celebración del grande aniversario nacional. Dejando a un lado las piezas ejecutadas por la orquesta, sobre lo cual dejamos a los inteligentes que juzguen, llamaron la atención del numeroso auditorio las siguientes: Una cavatina de la Opera de Lucía de Lammermoor ejecutada por el señor Hulsembeck: Otra de Macbetto de Verdi

15 Arboleda, Gustavo, Historia Contemporánea de Colombia, Tomo V, Banco Central Hipotecario, Bogotá. 1990, pp. 51-56.

16 Ordenanza del 4 de octubre de 1842, Fondo Pineda, Biblioteca Nacional de Colombia.

cantada por la señorita Luisa Urdaneta con toda la propiedad y gusto que la distinguen: un dúo de piano y guitarra de la Opera de Ana Bolena entre la señorita Trinidad Plata y el Sr. José Caicedo, que arrancó estrepitosos aplausos al concurso: un dúo de tenor y bajo e la ópera de Belisario entre los señores Price y Hulsembeck: otro de Verdi, Il Finto Stanislao, entre el señor Price y la señorita Urdaneta que fue justamente admirado y aplaudido; y un solo ejecutado en el piano por la señorita Josefa Tanco, quien desplegó en esta difícil composición el estilo brillante, animado y limpio de una excelente pianista y el gusto y estilo delicados de un talento verdaderamente artístico.

La función fue completa, tanto por lo brillante de la concurrencia, como por el resultado general del concierto. Se anunció como un nuevo espectáculo para las fiestas de Julio la ascensión de un globo dentro del cual subiría un joven llamado Parpancen, que al efecto había recogido una suma considerable por medio de una suscripción. Parece que este joven no tenía conocimientos algunos prácticos en la aerostática, y que siendo este su primer ensayo no daba grandes esperanzas de buen suceso. Así fue en efecto, pues la monstruosa máquina aérea en que debía emprender su viaje aquel osado joven, no pudo elevarse sino algunas varas del suelo, y fue presa del fuego puesto en la parte inferior. La desesperación que esto produjo en el joven, comprometido ya con el público, fue tal que excitó general compasión en el pueblo humano y generoso de Bogotá”.

1851

Título Publicación: La Crónica Mensual

Título Artículo: El Veinte de Julio de 1851

“Era imposible que el Colegio del Espíritu Santo dejase pasar ese día sin conmemorar dignamente el VEINTE de Julio de 1810; i a pesar de que desde la víspera se puso la ciudad en alarma á consecuencia de la horrible conspiración que se tramaba contra el Gobierno Ejecutivo, i la mayor parte de los hombres notables del partido liberal, no pudimos resistir á los sentimientos del patriotismo i la gratitud, que nos impelían atributar el acostumbrado homenaje de nuestros recuerdos a los padres de la patria, i al día grande, i de memoria imperecedera, en que proclamaron nuestra independencia de la España, i comenzaron la lucha gloriosa que debía efectuar nuestra regeneración social i política.

Como sabíamos que la Escuela Republicana había escojido la noche del 19 para tener una sesión solemne; i la Sociedad Filarmónica, la noche del 20 para dar su acostumbrado concierto; determinamos hacer nuestra fiesta en la mañana de este día, i representar las dos piezas dramáticas que teníamos preparadas, en las noches del 21 i del 22.

Sin embargo, solo una parte de nuestro programa pudimos realizar, siendo, eso sí, los únicos que en la ciudad, i acaso en la República, pudieron prescindir del estado de agitación política en que se hallaba el país, para saludar con entusiasmo el VEINTE de Julio.

A las once de la mañana, entre cohetes i alegres vivas, i al agradable son de música festiva, izamos el pabellón nacional de la Nueva Granada, en medio de las banderas de los Estados Unidos de la América del Norte, de la Gran Bretaña, de la República Francesa, i de Venezuela i el Ecuador. El pabellón granadino ondulaba a una altura de 75 pies, i los demás en astas de 20 varas de largo.

El salón principal del Colegio estaba sencillamente adornado; pero entre sus adornos ocupaban el lugar más distinguido, a uno i otro lado, los retratos de los Generales Washington i Santander. Los alumnos formados entraron al salón, acompañados de los Señores Secretarios de Estado de Hacienda i de Gobierno, de algunos padres de familia, de varios jóvenes distinguidos de la Escuela Republicana, i de XXX de treinta XXX inteligentes, miembros de la Sociedad Democrática, que concurrieron atraídos por la novedad de la fiesta. Una tribuna colocada en medio del salón, a cinco varas de distancia del XXXX del teatro, fue ocupada sucesivamente por los alumnos del Colegio que se mencionarán a continuación, todos los cuales fueron más o menos aplaudidos según el mérito de sus respectivos discursos, i el fuego i el entusiasmo con que los pronunciaron. Los concurrentes salieron en estemo satisfechos de la manera como celebraron los colegiales del Espíritu Santo el aniversario del gran día de la independencia. Después de la función se sirvieron á dichos colegiales unos biscochos i copas de vino, que, como supondrán muchos lecotres, eran el indispensable ingrediente de esta festividad juvenil”.

1852

Título Publicación: El Eco de Los Andes

Título Artículo: Sociedad de Bogotá y 20 de Julio

“Desconsuelo causa ver el aislamiento en que están los moradores de esta ciudad: reina un espíritu de desconfianza que no se había desarrollado ni en los aciagos tiempos de la dictadura, pues en aquella época siquiera había reuniones frecuentes de caballeros i señoras, ya para el paseo, ya para el baile, ya para la tertulia, ya en fin, para las fiestas publicas i recreos privados de las familias; pero ahora la sociedad está dividida en pequeños círculos que van circunscribiendo cada día hasta parar tal vez en el individualismo mas completo. Bogotá con sus diez mil elementos de adelanto social, quiere desandar el camino en trato 1 en cultura, i si esta aberración cuya causa diremos luego, marcha á la par con el sistema federal de los patriotas deseamos como el advenimiento de un nuevo Mesías entónces la actual capital de la República remendará tristemente la suerte de Varsovia. Sus habitantes deben pro-

curar el remedio con tiempo, i puesto que el mal viene directamente del jesuitismo, veneno que se inoculó en el corazón de las madres de familia i recorrió el veló de la inocencia de las jóvenes para que en donde quiera viesen pecados i llegasen así á saber cosas que en una sociedad de personas civilizadas jamás hubieran aprendido; puesto que el mal ha echado raíces i que el mortífero aliento de los hijos de Loyola todavía impregna el aire bogotano, los que sinceramente deseen la mejora de este pueblo, deben acometer la obra empezando por la REHABILITACION DE LAS MUJERES CONSERVADORAS”.

Título Publicación: Los Principios

Título Artículo: El Veinte de Julio

No hace dos siglos todavía desde que los peregrinos de Plymouth trajeron a las playas Americanas la simiente de la libertad política i religiosa, i con ella el principio civilizador del examen libre. Sin esos grandes hombres que, huyendo de la intolerancia i la persecución Europeas, echarlos los cimientos de una sociedad nueva, no conquistando el territorio pro la violencia, sinó adquiriéndole por los medios justos, no serían los Estados Unidos de la América del Norte lo que son hoy, la morada de la libertad, el porvenir de la civilización, ni estarían conmoviendo con su ejemplo a las viejas sociedades de Europa, que se esfuerzan por salir de la esclavitud i el malestar en que han gemido por siglos.

Ni tampoco las colonias Españolas se habrían elevado al rango de naciones. Con razón ha dicho Beman, que el carácter i las instituciones de su país han producido ya una profunda impresión en el mundo que habitamos. ¿Qué, sino nuestro ejemplo, agrega, ha hecho pedazos las cadenas del despotismo en las provincias de la América del Sur, dando, por un impulso solo, libertad a medio hemisferio?... El pabellón de la independendencia, que ha undulado por largo tiempo desde la cima de los Alleghanys, ha sido correspondido por una enseña igual desde las alturas de los Andes: i el mismo espíritu, también, que atravesó las ondas del Atlántico con los peregrinos, e hizo de la roca de Plymouth la piedra angular de la libertad i la república, revuelve ya para el oriente. El ha llevado su influencia a los gabinetes d elos príncipes; i más tarde, o más temprano, decimos nosotros, se desmoronarán las monarquías de pretendido derecho divino, rodarán por tierra los tronos, tanto antiguos como *nuevos*, que se sustentan solamente sobre puntas de sable; i recobrando el hombre su dignidad como ser moral i libre, será soberano de sí mismo, i se gobernará políticamente con el mismo derecho con que dirige sus acciones privadas, o dispone de su hacienda. El día no está mui lejos en que el mundo civilizado no será más que una asociación de pueblos republicanos, unidos por los vínculos de instituciones idénticas, de comerecion provechoso i libre, de cristiana fraternidad, i de ventura común.

Nosotros, los Granadinos, celebramos hoy *el veinte de Julio de 1810*, dia en que nuestros padres repitieron el eco del grito santo de independendencia i libertad que había resonado en el Norte del continente Americano. Cálidas, Tórres, Gutiérrez, Baraya, Villavicencio, i cien más próceres ilustres, concedores de los derechos del

hombre, i deseosos por lo mismo de sacudir la coyunda española que pesaba sobre el cuello de su patria proclamaron en este día los principios de regeneración social; principios que, gracias a ellos, i a los valerosos guerreros que los defendieron en los campos de batalla, son hoi una realidad para los Granadinos.

La lucha ha sido larga i sangrienta; pero ya hemos vencido, ya hemos conquistado el rango que nos corresponde entre las naciones de la tierra. Nosotros recojemos hoy el fruto de la agonía i el trabajo de cuantos han rendido sus vidas en holocausto a nuestra causa sagrada. Conservemos, pues, sus nombres eternamente embalsamados en nuestros pechos, i nuestros hijos hablen de su fama, i derramen lágrimas de gratitud a su memoria.

De hoi más puede decirse también de la Nueva Granada, como dijo Maxcy de los Estados Unidos. “Aquí, en América, está el asilo para los desdichados i los perseguidos de todas las naciones. El vasto templo de la libertad se levanta megestuosamente hermoso. Fundado sobre una roca, permanecerá inmóvil por la fuerza de los tiranos, sin disminución por el lapso de tiempo. Abundantes corrientes de luz manan de sus puertas, i acaban en la obscuridad de naciones distantes. Su cúpula se levantará hasta el cielo, erguida sobre las tempestades, i la columna de la gloria divina, bajando desde Dios, descansará para siempre sobre su cima.”

1853

Título Publicación: La Religión

Título Artículo: 20 de Julio de 1810

Contad vosotros ese día entre los otros días solemnes, i celebradlo con toda alegría, para que se sepa también en la posteridad. – (Ester. C. 16 V. 22)

Hoi celebramos el cuadragésimo tercero aniversario de nuestra emancipacion política. El 20 de Julio de 1810 es una fecha gloriosa en nuestra historia, que jamas envejecerá para los granadinos porque su recuerdo solo despierta en nuestros corazones mil sentimientos sublimes i nos eleva el alma hasta el trono del Creador i Regenerador del mundo. Cada año se entonan himnos de alabanza a este día majestuoso, i a los egregios varones que en él colocaron llenos de esperanza i fe en el porvenir la piedra angular de la Gran República que se fundó; pero por mas que se encómie este día, jamas se dirá demasiado, mientras los corazones de los granadinos abriguen los nobles sentimientos de la Religión, la Patria y la Gritud.

Al memorar este dia que la providencia señaló en sus altos e incommensurables juicios para que dejásemos de ser esclavos, sellándolo con la sangre de nuestros ilustres quanto piadosos mártires, cumple a nuestro deber que nos penetremos de

los elevados sentimientos que los guiaron desde aquel día, en la obra magna de la independencia política de la Patria; i para esto nos suministran abundantes datos las Actas, Acuerdos, Reglamentos, Manifiestos, Alocuciones i Constituciones que nos llegaron como monumento imperecedero de su religiosidad i patriotismo, en los que se ve que su amor a la Religion Católica i a la Patria fueron sus únicos móviles que los decidieron a emprender esa grande obra que ha llenado al mundo de admiración i de asombro. La bandera que los Córdas, Tórres, Gómez, Padilla, Nariño, Gutierrez, & & levantaron i bajo la cual militaron todos los que coadyuvaron con sus sacrificios a su independencia política, era cándida e inmaculada, ella tenia por lema “Religion Patria i Libertad” esa era la bandera del porvenir, del progreso i dicha social, no la de la impiedad i las pasiones que luego ha querido levantarse, pues esta es la de la tiranía i la muerte.....

El sentimiento puro de amor a la patria solo puede encontrarse en un corazón religioso, porque él jamas puede estar solo, siempre está unido al sentimiento religioso que tiene por objetos a Dios i la Humanidad; i no puede ser de otro modo “porque la sociedad que vuelve la espalda a Dios, ve ennegrecer de súbito con aterradora oscuridad todos sus horizontes. Por esta razón la religion ha sido considerada por todos los hombres, i en todos los tiempos, como el fundamento indestructible de las sociedades humanas”. I esto lo tuvieron presente los Patriarcas de 1810, pues primero invocaron el sosten de la Religion Católica, Apostólica, Romana, que como se ve en sus escritos estaban resueltos a guardar i a defender HASTA DERRAMAR POR ELLA LA ULTIMA GOTTA DE SU SANGRE; esa Religion Santa que habían recibido como un precioso legado de sus mayores i que quisieron trasmitírnosla incólume; esa religion que sintieron amenazada mas allá de los mares, i cuyo celo inflamó sus espíritus i les despertó el tierno i sublime sentimiento del amor a la Patria i a la Libertad. Ellos sabían bien que la Libertad sin Religion es libertinaje, i que, como dice Jenofonte, “las ciudades i naciones mas piadosas han sido siempre las mas duraderas i mas sábias;” que sin el poderoso auxilio de la mano de Dios, i por consiguiente sin el apoyo de la Religion, habrían sido inútiles sus esfuerzos, no habría sido posible ni conveniente nuestra nueva forma política i social, pues “es cosa mas fácil, dice Plutarco, fundar una ciudad en el aire, que construir una sociedad sin la creencia de los dioses;” i Rousseau agrega. que, “jamás se fundó Estado ninguno sin que la Religion le sirviese de fundamento.”

Aquellos hombres cuyo arrojo, patriotismo i sacrificios, tal vez superaron a los de los antiguos griegos i romanos, que admiro el mundo todo i coronó de gloria las sienes de la hermosa i fecunda cuanto desgraciada América, cuyos hijos habían sufrido humillacion i vilipendio por mas de tres centurias, esos hombres gigantes cuyo peso de gloria apenas puede contener la historia, esos hombres decimos no desdeñaron hacer consistir su mayor lauro en proclamar i profesar la Religion Católica, Apostólica, Romana; esa religion que hace fuerte al débil, caritativo al rico, resignado al desgraciado i valiente i denodado al pusilánime cuando abraza una causa buena; esa Religion toda fraternidad, toda caridad; esa Religion a presencia de la cual se sorprende i enmudece el verdadero folósofo cuando la comprende, e inclina su frente

delante de sus admirables misterios, cuyo escudriñamiento está vedado a la corta comprensión del hombre; esa Religion que anima, llena de esperanza i consuela al que peregrina en la tierra, que promete la IMORTALIDAD.

Esa Religion que enseña la moral mas pura bajo la cual únicamente puede conseguir la sociedad su perfectabilidad; que varió el aspecto moral del globo: que predicó i practicó el HOMBRE DIOS. Esa Religion era la del corazon de los Patriarcas de la independenciam, la que defendieron, nos legaron i quisieron que observásemos los que nos dieron Patria i Libertad, porque solo con ella podemos ser felices, solo con ella es posible la República – la verdadera igualdad.

Pero el falso filosofismo que todo lo invade i cuyo veneno corrosivo había circulado sucesivamente por Alemania, Inglaterra, Francia i España, penetró al fin en el seno del mundo de Colon. Los escritos de los sofistas del siglo XVIII, i los de Tamburini, Depradt, Villanueva i otros que quisieron explotar la inocencia de los estados Sur-Americanos, envenenaron el corazon i trastornaron la razon de una parte de la juventud inesperta i de los amigos de novedades, quiso arrebatarnos el mayor timbre de gloria que tenemos: EL CATOLICISMO.

Avidos de reformas los modernos novadores quisieron introducir las hasta en el santuario de las conciencias, profanaron el Arca Santa e insultaron la Esposa inmaculada del Cordero Pacifico, contrariando así la voluntad nacional Católica por exelencia; entristecieron el ánimo de los moradores de estas fértiles comarcas, deprimieron a los ministros de la Religion,- a los mediadores entre Dios i el hombre: a los que tanto ayudaron a conquistar la Patria con sus plegarias e intereses. I hé aquí que en proporción que decrecía la piedad del pueblo, se desencadenaban las malas pasiones i con ellas las guerras civiles, la desconfianza pública, el retroceso que hierde de muerte la sociedad; i entónces advertimos que la Libertad peligrá, que la Anarquia i el Despotismo nos amenazan de cerca..... Es que Dios se aleja de nosotros !!

¡Padres de la Patria, cenizas veneradas, no os estremezcáis en vuestros frios i solitarios sepulcros, no! Esa no es vuestra obra, no. Vosotros os sacrificasteis abrasados en el amor de vuestros hermanos - en el amor cristiano; ejecutasteis una obra grande, que nosotros no sabemos agradecer, pero ya el Eterno Remunerador habrá premiado con esa corona inmarcescible que es el galardón de los justos ! La obra es de los impíos, de los eternos enemigos de la humanidad que han querido abusar i anular vuestros cruentos sacrificios. Pero el Díos que airado parecía había retirado su faz de nosotros, la tornará clemente a este pueblo tipo en otros días de piedad, nos volverá la paz, la confianza i la dicha. Estos son los votos que hacemos hoí que bendecimos el gran día en que memoramos nuestra emancipación política.

¡Salve, míl i mil veces salve 20 de Julio de 1810, día de gloria i de esperanza, de heroísmo i de ilusiones!!

¡Prez i gloria eterna a nuestros mártires, paz i progreso a los hombres de buena voluntad! I vos General Obando que después de tantas vicisitudes i en el último tercio

de vuestra vida quiso Dios i el pueblo confiaros los destinos de esta República, recordad los sacrificios que ha costado la Patria, las virtudes cristianas i cívicas, i los dorados ensueños de sus fundadores; los esfuerzos de vuestros compatriotas para colocaros en el pináculo del poder, i consultando vuestra propia satisfacción, vuestra propia gloria, i el engrandecimiento de la República, unid al árbol de la Libertad el árbol Santo de la CRUZ bajo cuya sombra benéfica fructificarán la redención cristiana i la redención política, i será para siempre feliz la Nueva Granada.

Título Publicación: El Constitucional

Título Artículo: Aniversario de La Independencia

Este periódico se publica todos los viernes i su objeto primordial será desenvolver los principios consignados en la nueva Constitución de la República cuidando al mismo tiempo de que se les observe escrupulosamente. Será siempre escrito con dignidad, sin espíritu alguno de oposición o detracción, i sus columnas estarán abiertas a todos los que se adhieran sinceramente a la práctica de las nuevas instituciones, sea cual fuere el partido

Editores empresarios ECHEVERRÍA HERMANOS.

ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA

Las solemnidades periódicas i nacionales son monumentos imperecederos: unidas al círculo perenne de los años, ellas relacionan las grandes épocas de la tierra al curso inalterable de los cielos. Son las vivas representaciones de los acontecimientos que fueron, i las hacen contemporáneas por el poder del recuerdo a todas las edades, i la patria deriva de tales instituciones la actividad de su fuerza i de su poder. Tienen sobre las inscripciones muertas la ventaja de lo presente i de lo pasado.

Si hai en la Nueva Granada una época fértil en recuerdos de un inmenso interes, en causas lejanas i profundas, en resultados ilimitados, es la época del 20 de Julio que la República debe celebrar. Es de esa primera e inmortal jornada de la libertad americana, de la cual, por una esplosion repentina, por un momento de la voluntad de un pueblo, se venció un despotismo de tres siglos, se declaró la soberanía del pueblo, i por un solo acto enérgico del poder, se abrió un nuevo cauce a los destinos de una parte de la especie humana.

Todo lo que lleva el nombre de ciudadano granadino recordará con entusiasmo las circunstancias que precedieron i acompañaron a ese acontecimiento memorable. El pueblo, fuerte por su convicción, se reúne i destruye en un instante la obra de tres centurias; la campana suena la hora de la libertad, i todo cede al valor del pueblo, i repentinamente, de calle en calle, de boca en boca, se prolonga con la rapidez del rayo, i no se oye mas grito que el tocante y sublime: Viva la libertad – Viva la independencia; espectáculo sublime, aquel de nuestros padres, en el cual todas las frentes radiaban de contento, todos los ojos estaban humedecidos, todos los trans-

portes eran sinceros, todas las pasiones eran sublimes, i esa gran poblacion sentía la necesidad de estrechar sus vínculos como una sola familia: los amigos se amaban mas; los enemigos olvidaban sus odios i principiaban a amarse.

Hacia largo tiempo qué la filosofía proclamaba verdades sencillas i de una evidencia luminosa, i debilitaba i zapaba de dia en dia los fundamentos de un gobierno impío que pesaba sobre nuestro bello pais. El 20 de Julio fué el matirollojo del despotismo i la apoteosis de la libertad. ¿Qué recojió el pueblo de esa jornada? Borrar una mancha de trescientos años, reivindicar su dignidad, hacer reconocer sus derechos i proclamarlos; romper las cadenas de la feudalidad; elevar altares a la igualdad; hacer una apelacion a todos los talentos ia todas las virtudes; alzar a la República sobre los restos coloniales i presentar a la humanidad una Nueva nación libre. De allí data el gran pensamiento de nuestra era republicana; es decir, la mejora de la suerte de los hombres i la mutacion gradual i total en la organizacion de las sociedades viciosas.

¡20 de Julio de 1810! ¡Dia solemne! tú espiaste a los ojos de la humanidad i de la filosofía todos los crímenes consagrados por el fanatismo i la tiranía, todos los crímenes de que se había cubierto esta tierra desolada!

Ese dia es la gran fiesta, es la brillante conmemoración de los nombres ilustres de mil próceres que fundaron una Nación, llevando el recuerdo de tan inmortal servicio a las mas apartadas jeneraciones. ¡Sombras venerandas de los patriarcas de 1810, si la patria que fundásteis i funcundásteis con vuestra sangre i vuestros trabajos, no os tributa un recuerdo material, no os consagra un culto esterno, en el corazón de la mayoría de vuestros conciudadanos hai un altar, en que vuestra imájen recibe la adoración debida a los grandes bienhechores de la humanidad, a los mártires de la virtud i del patriotismo.

A pesar de la lucha tenaz de las preocupaciones contra la razón, de los intereses particulares contra la justicia, de las ambiciones comunes contra el procumunal; por las fuerzas irresistibles de las cosas, por la marcha necesariamente progresiva del espíritu humano, alcanzaremos por fin a la obra de la naturaleza, y el pensamiento de 1810, comprendido en 1853, tendrá su completo desenvolvimiento.

En el cuadrajésimo tercio año de nuestra Independencia, os saludamos, Ilustres Próceres de 1810, i os tributamos la efusion mas sincera de nuestro reconocimiento.

1854

ALMANAQUE

PARA EL AÑO DE 1854

ARREGLADO AL MERIDIANO DE BOGOTÁ.

COMPRENDE

LA PREFACION CIENTIFICA DEL ALMANAQUE DE 1812, ESCRITA POR NUESTRO ILUSTRE I MALOGRADO COMPATRIOTA

FRANCISCO J. DE CALDAS;

LAS PRINCIPALES ÉPOCAS DE LA HISTORIA SAGRADA, ECLESIASTICA, PROFANA I DE LAS CIENCIAS, CON LAS MAS NOTABLES DE COLOMBIA I NUEVA GRANADA;

UNA ESPLICACION DE LOS SIGNOS DEL CÓMPUTO ECLESIASTICO;

I POR ULTIMO,

COMPENDIO DE LA HISTORIA ECLESIASTICA DEL AÑO PRESENTE.

BOGOTÁ.—IMPRESA DE LA AERONAUTICA.

— 0 —

JULIO.

LE Q. ON.

- 1 S. Ss. Casto i Secundino mártires.
- 2 D. † D. La Visitacion de N. señora
*Jub. de 40 horas en S. Diego, e I. P. los
12 dias siguientes.*
- 3 L. D san Marcos i Mariano. mártires.
Cuarto creciente a las 8 i 7' de la mañana en Libra.
- 4 M. S. Laureano Arzobispo de Sevilla.
- 5 M. Sta. Filomena i el Bto. Miguel de los Santos.
- 6 J. santa Lucia i compañeros ms.
- 7 V. D san Fermin obispo i mártir.
- 8 S. santa Isabel Reina de Portugal.
- 9 D. D san Cirilo obispo i comps. mrs
- 10 L. D Sta. Rufina virjen i mártir.
Luna llena a la 1 i 20' de la mañana en Capricornio.
- 11 M. D Ss. Pio I Papa, Abundio mártir
santa Verónica Guilianis Capuchina.
- 12 M. D S. Juan Gualberto ob. i Nabor mártires
- 13 J. D san Anacleto Papa mr.
- 14 V. F S. Buenaventura ob. i Dr. *Jub. en S. Francisco i en sus iglesias para las 3 órdenes.*
- 15 S. Ss. Henrique Emp. i Camilo de Lélis fundador.
- 16 D. C El Triunfo de la Sta. Cruz i Ntra. Señora del Carmen. *Bendicion papal en su Iglesia.*
Cuarto menguante a las 8 i 10' de la noche en Aries.
- 17 L. S. Alejo confesor.
- 18 M. Sta. Sinforosa i sus 7 hijos mártires.
- 19 M. Ss. Justa i Rufina vijenes i mrs.
- 20 J. C. santa Librada V. M. i san Elias profeta.
- ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA.**
- 21 V. Btos. Benigno i Caro confesores i santa Praxedes virjen.
- 22 S. Sta. Maria Magdalena.
- 23 D. B P stos. Apolinar i Liborio obispos.
- 24 L. Sta. Cristina Virj.
Luna nueva alas 10 i 11' de la mañana en Leon.
- 25 M. D. Supr. Santiago Ap. i S. Cristobal.
Se hace la votacion para Vicepresidente de la República, en todos los distritos parroquiales.
- 26 M. C. Supr. santa Ana Madre de Nuestra Sra.
- 27 J. S. Pantaleon mr. Médico i Bta Lucia Americana Virj. especial abogada de los niños enfermos.
- 28 V. Ss. Nazario, Celso i Victor mrs.
- 29 S. Sta. Marta virjen.
- 30 D. Ss. Abdon i Zenen mrs.
- 31 L. S. Ignacio de Loyola fundador.

— 0 —

1855

Título Publicación: El Catolicismo

Título Artículo: 20 de Julio

Un fenómeno social e inesperado y en alto grado honroso para la población de la capital de la república, acaba de pasar durante el transcurso de 10 días que se han consagrado a la celebración del aniversario de la independencia nacional. Temíase que, fresca aún la memoria de la más escandalosa y cínica de las revoluciones no muy distante los recuerdos del 19 de mayo y 8 de junio de 1853, próxima también la campaña eleccionaria que enardece las susceptibilidades de los partidos políticos, las fiestas encenderían el fuego del desorden y darían principio a nuevos y mayores males. Pero todo lo contrario ha sucedido: apenas podía creerse si no se hubiera visto, que una masa de cerca de 15000 personas de todas clases edades y condiciones reunida por diez días consecutivos en la plaza de la capital no haya cometido ni la más leve falta ni aún presentado las frecuentes escenas de rencillas particulares que produce el juego y el licor. Sin soldados, sin coacción de ninguna clase, todo el mundo se propuso el deber de obedecer a la autoridad y su voz se hizo oír en todas partes apoyado por la unánime disposición.

El primer día de las fiestas, 20 de Julio, la religión bendijo el regocijo popular pontificando en la Catedral el Señor Arzobispo y el último día la juventud vestida lujosa y elegantemente para las carreras y cuadrillas que se jugaron en aquella tarde se encargó de ofrecer coronas de olivo y de laurel en presencia del numeroso concurso reunido en la plaza de Bolívar.

1856

Título Publicación: El Catolicismo

Título Artículo: 20 de Julio

Ha llegado ya el 46.º aniversario de nuestra independencia política de la madre España, como para los americanos del norte llego en 4 de este mismo mes, el 80.º aniversario de la suya. Las dos Américas destinadas por la providencia a contrapesar con la vieja Europa en la balanza del mundo, proclaman la libertad al emanciparse, i adoptan un sistema análogo para su gobierno: el pensamiento de sus respectivos fundadores es leal i patriótico. Washington personifica a la hermana mayor del continente, i al dejar su vida pública para retirarse a morir llevando por trofeo la gloria de todo un mundo, dice a sus conciudadanos: “Yo sostengo la máxima no menos aplicable a los negocios públicos que a los particulares, de que la *honradez es la mejor política*.” Esa máxima fué también la que tuvieron en mira los que, a ejemplo de aquel eminente patriota, fundaron la Republica en la América española i la recomendaron a sus hijos. ¡Honor a su memoria, paz a su sepulcro!

¿La jeneracion presente, descendencia de esos grandes hombres en las dos Américas, ha cumplido el pensamiento de sus fundadores? La historia presenta tristes desengaños en el curso de los acontecimientos domésticos de las secciones de origen español, que han faltado muchas veces a la máxima fundamental que presidió al pensamiento de la independencia, i esa máxima que salió de la boca del primer hombre libre de América, ha sido ya, i no permita Dios que continúe siendo pisoteada por sus conciudadanos sucesores en aquel gobierno que, emprendedor por instinto i por cálculo, no le bastan ya los límites de su poder i quiere extenderlos sometiendo también a él a sus hermanas menores, en vez de respetar i conservar su respectiva independencia.

Esta es hoi la situación en las relaciones políticas de las razas que pueblan las dos América. La del norte se olvida de la *honradez* para empezar un nuevo jénero de conquista por medio del filibusterismo: la del Sur rechaza con indignación esa pérvida política, i cada sección en su respectiva localidad, presiente a lo lejos en su territorio, mas tarde o más temprano, la invasión de los romanos de este siglo.

El gobierno neo-granadino consigna para la historia una protesta honrosa contra aquella política, documento que reproducirá toda la prensa hispano-americana i que será el puesto avanzado para cuando la piratería intente ocupar nuestro territorio, como lo acaba de hacer en Nicaragua, con la esperanza de que el gobierno de la Unión norte-americana reconozca aquel hecho expoliatorio e inmoral.

Los próceres de la rejeneracion política en todo el continente se levantan hoi de sus tumbas, i a la cabeza de ellos, el mismo Washington, para recordar a sus hijos, los americanos, *honradez en todos nuestros actos, lealtad i buena fé en la obra que aquellos comenzaron, respecto i amistad reciprocas, fraternidad continental.*

Este eco que repiten los montes Rocallosos, trasmitido por toda la cordillera de los Andes, es el que ha sonado el 20 de Julio en la capital de la Nueva Granada.

Las letras i las artes han saludado este dia con el establecimiento de un Liceo, i con las voces armoniosas de un Concierto.

¡Quisiera la Providencia bendecir en la presente i en las jeneraciones futuras, la obra de nuestros padres! Procuremos nosotros entregarla pura a nuestros hijos, para que ellos la transmitan del mismo modo a los suyos, i sea la América lo que está llamada a ser – la primera de las cinco secciones del mundo!

1857

Título Publicación: La Patria

Título Artículo: El Veinte de Julio

“El 20 de Julio será siempre un gran día para esta capital. Él abrió para sus hijos esa era de luchas heroicas y de grandes sacrificios, cuyos frutos cosechamos hoy, teniendo una patria que nos da derecho á ser contados en la familia de las Naciones. ¿Y qué importan nuestros inconvenientes, nuestras desgracias domésticas, nuestros ensayos mas o ménos atinados? ¿Qué pueblo del mundo está exento de esta clase de penalidades en su peregrinación hácia el porvenir? Hoy, hoy mismo ¿no vemos en esas mismas viejas Naciones europeas los vaivenes que la ola del tiempo imprime á cuanto existe? El dos de diciembre en Paris, la guerra de Oriente, la guerra de la India inglesa, la guerra de Italia, la guerra germánica entre Prusia y Dinamarca, la guerra entre Turquía y Creta, &.^a &.^a ¿no están demostrando que todos los pueblos del mundo tienen sus enfermedades, muy parecidas á las nuestras? ¿Se creerá que la Colonia nos habría hecho felices? ¿Si como ha dicho Lamennais, no hay patria para el pobre, cómo pudiera haberla para el esclavo? Desdichados de nosotros, si estuviéramos todavía gozando de la *felicidad* que brinda la servidumbre! Esa irónica bienandanza de recibir por año algunos miles de infelices negros africanos, arrebatados á la sombra de sus selvas nativas, para venir á morir á latigazos bajo el rebenque de un explotador descorazonado! Esa dicha no la envidiará quien tenga una alma de hombre; porque basta pertenecer á la especie humana para recordar con rubor toda la mengua en que vivieron hundidos nuestros abuelos, bajo la mano férrea de nuestros sátrapas ultramarinos.

Con todas nuestras borrascas, con todas nuestras dificultades, no queríamos ser Cuba ni Puerto Rico...

Los que maldicen nuestra independencia, los que no saludan al 20 de Julio como un gran día nacional, ó no han nacido en América, ó merecen haber nacido entre los parias de la India...

Y no sabemos si esos mismos infelices serían bastante insensatos para no bendecir la mano generosa que despedazará sus cadenas. Es necesario que el niño tenga la libertad de caerse para que tenga la libertad de caminar, de correr, de volar quizá.

Para llegar á ser una gran nación, es preciso empezar por ser libre; porque sin ese precioso bien, el hombre es apenas una máquina humana, un cadáver que se mueve.

No, nosotros no haremos estremecer de dolor el polvo de nuestros mártires nacionales, con la contemplación de una ingratitud que sería un estigma en sus tumbas. Al contrario, su memoria nos alienta, nos inspira, nos transfigura; pues si ellos, de

esclavos pudieron llegar á ser héroes, nosotros ¿Por qué nos revelaríamos contra ese grande ejemplo?

No infamemos lo que es nuestra honra, los que debemos venerar con orgullo; lo que nos ha dado un nombre que ostentar en cambio del que antes nos ruborizaba.

Algún día, no tan tarde, nuestra patria, la América latina entera, tendrá su vez sobre la haz de la tierra; como la tuvo la antigua Asia en el tiempo de los Persas, la antigua África en el docto Egipto y hoy mismo, esa radiante Europa en sus casi fabulosas maravillas. Y entonces, afortunadas generaciones, al recoger el sazonado fruto de los sacrificios de nuestros padres y de la costosa experiencia de nuestros ensayos, los bendecirán á ellos, nos recordarán á nosotros con placer; y en el aniversario del gran día, esclamarán con una noble altivez: VIVA EL 20 de Julio”.

1858

Título Publicación: El Comercio

Título Artículo: Revista Local

Hoi es *20 de Julio* i los tablados están ya concluidos; no hai pues remedio, tendremos fiestas en la plaza de la Constitución, en esa misma plaza donde nuestros buenos amigos los chapetones, primero, i sus *compinches* los colombianos después, alzaron esas tremendas filas de patíbulos cuya sangre aún no ha secado el sol ardiente de medio siglo, i que la más triste de todas las represalias convirtió en una de esas *necesidades de época* que la historia no puede menos que reconocer i callar. Esas fiestas serán de toros, aunque no de cañas, i durarán seis días, salvo tres más de prórroga según se nos vaya despertando el humor.

Tendremos encierros a las doce i toros por la tarde, carreras con disfraces i sin ellos, banderillas, montadas en el toro, porrazos, bailes, teatro, globos i fuegos. Esto es, seis días de zamba i de grao desorden; i después de ellos espectáculos tigrero – torunos en la bella plaza Arrubla. El horizonte no puede ser más halagador.

Sin embargo, nótase mui poco humor, según se dice, para las susodichas fiestas; i cuéntase de un sujeto que, habiendo ido a sacar tablado para su familia, recorrió toda la plaza, i después de haber escojido el mejor, tuvo la curiosidad de preguntar *quiénes* quedaban a sus costados.

- Nadie, señor, contestóle el arrendador.
- Cómo! Nadie? Es decir, que vendré yo solo a las fiestas.
- Es probable, pues hasta ahora nadie más que U. ha alquilado tablado.
- Pues quiere decir que ya no lo alquilaré. Qué papel haría yo en medio de esta plaza tan grande i tan histórica, solo con el toro i mis criadas.

Y se volvió rostriafligido para su casa.

Tonteras! Exclamamos nosotros; todas esas cosas no dejarán de ser ciertas como la teología, pero ya verán todos como tenemos fiestas, i fiestas alegres i concurridas: beber i bailar no es más que empezar.

I por qué no habíamos de divertirnos? ¿Qué pecados son esos tan negros que hayamos cometido, que no nos dejen pecar un poco todavía; i cuando, pulgadas más, pulgada menos, su longitud no hace al caso teniendo tantos clérigos i frailes con quienes confesarnos, i cuando papas, arzobispos, obispos i delegados apostólicos claman al cielo por trabajo, ya que tienen las quijadas casi caídas de rezar i mascar? Vivan pues las fiestas! Pero vivan las fiestas sin lujos y sin ostentación, pues seremos inexorables con los que se hagan notar por sus despilfarros. A este efecto hemos tenido ayer una junta secreta todos los periodistas de la capital, en la cuál hemos acordado:

Art. 1.º Mantener al público al corriente de lo que se gaste en terciopelos, rasos, gasas, encajes, colorete, pulseras i crinolinas.

Art. 2.º Recomendar a la parte célibe de la Confederación como novias económicas y caseras, todas las señoritas que llamen la atención por su sencillez en el vestir, ya que no hai una bogotana sola que no la llame por su virtud i hermosura, hasta las mismas feas.

La última revista de modas de la viscondeza de Renneville trae los siguientes trozos relativos al vestido de los pepitos de Paris, que nos apresuramos a transcribir a los pepitos de Bogotá, para los fines siguientes:

“En la Marche han hecho su aparición los hombres con guirnaldas de camelias blancas i de colores una verdadera condecoración del jardín”

“Ya no deben sentarse los elegantes dentro de los carruajes sino encima, de suerte que las piernas le vayan colgando como salchichas”

“En las berlinas de posta llevaban los elegantes plaids escoses i velos. Nada más *elegante* que distinguir al través de un velo verde o azul un par de bigotes de granadero, o unas patillazas de contrabandista!”

Curioso, pues, será ver cuando esta peregrina moda se difunda, la cara que harán nuestros lioncitos debajo de sus velillos de muselina blanca, rosada o verde, haciendo conjunto con sus *cubiletos* de dos tercios de alto, negros i desbalijados como la esperanza de un desesperado.

Pero donde será vistosísima esta nueva moda, más ridícula aún que la crinolina, será en los encierros de toros que se esperan, donde los velillos de los *señoritos* jirarán al viento como otras tantas banderitas de torre de convento en los días de cantadura de misa. I después nos dicen los pesimistas que el mundo no marcha!

1859

Título Publicación: Biblioteca de Señoritas

Título Artículo: 20 de Julio

Se suplica atenta i encarecidamente a los señores ajentes de este periódico, que no hayan rendido sus cuentas, se sirvan hacerlo a la mayor brevedad; si les es posible.

Sábado, 23 de Julio.

La capital no se ha mostrado tan entusiasta en la celebración del grande aniversario de la independencia. En otros años siquiera ha habido lo que aquí se llaman *fiestas nacionales*, canción patriótica por la noche en la plaza de Bolívar, o algo así que manifestaba que se comprendía lo inmortal de esa fecha de gloria.

El gobierno jeneral brilló en esta ocasión por su prescindencia absoluta.

Las autoridades menos encumbradas hicieron promulgar un bando, *recordando a los ciudadanos que tal día era 20 de Julio*, i solicitando que se iluminasen las calles la víspera.

Más lejos fueron algunos particulares, pues el patriota Sr Joaquín Gutiérrez de Célis hizo que sus discípulos preparasen algunos discursos relativos al grande objeto i nos proporcionó un rato agradable en el antiguo local del Congreso. Después de los niños hablaron por aclamación algunos señores, tales como el doctor Murillo, señor Pombo (Lino), i otros; i todos fueron aplaudidos ruidosamente. Creemos que algunos de los discursos de los alumnos del señor Gutiérrez verán la luz pública.

Por la noche la sociedad lírica, de reciente creación, dio su gran concierto de instalación en el orden que indica el siguiente

Programa **Primera Parte**

- | | |
|---|----------|
| 1 – <i>Lestocq</i> . Obertura a grande orquesta. | AUBER. |
| 2 – <i>Canción nacional</i> , “El 20 de Julio.” | GÜARÍN. |
| 3 – <i>Romanza de la ópera Ernani</i> , con
acompañamiento de piano.
Señores Jorge Mirándola i Santos Quijano. | VERDÍ. |
| 4 – Valses. <i>La Traviata</i> , a grande orquesta. | MARRIOT. |
| 5 – <i>Aria de Torcuato Tasso</i> , obligada al pistón con
acompañamiento de orquesta
Señores Juan Willians i Cayetano Pereira. | FESSI. |

- 6 – Canción *Huelva la Hida* GÜARÍN.
Estrofas i coros ejecutadas por las señoritas i los jóvenes.

Segunda Parte

- 1 – Obertura, *Romeo i Julieta*, a grande orquesta. BELLINI.
2 – Rondó de la *Sonámbula*. BELLINI.
Sra. Marieta Pollonio de Mirándola.
3 – *Fortuna*. Polka a grande orquesta. STRAUSS.
4 – Gran dúo de la ópera *La Layra* BELLINI.
El señor Jorje Mirándola i su señora.
Acompañamiento de piano por el señor Santos Quijano.
5 – Coro de *Schiavi Ebrei*, de la ópera
Nabucodonosor VERDI.

Ejecutado por los jóvenes.

Esto, i el matrimonio de señor Félix Ricaurte con la señorita Teresa Carrizosa, con otros bien dignos que se anuncian como próximos, es lo más notable que tenemos que comunicar a nuestros buenos lectores de los Estados.

1860

Título Publicación: El Catolicismo

Título Artículo: 20 de Julio

Aniversario de los Días 18 I 20 de Julio

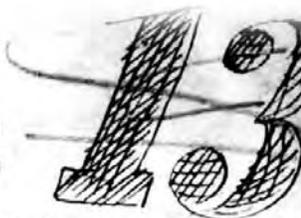
LA SOCIEDAD de San Vicente de Paul se promete solemnizar este gran día, vendiendo en un Bazar los objetos que las personas jenerosas quieran ceder en beneficio de los pobres. Los señores Victo Lago i Félix Rojas en sus tiendas de comercio números 26 i 27, Gregorio Gutiérrez en la Casa de moneda i José María Trujillo en la casa de su habitacion, recibirán cualquier donacion que se haga con tan laudable fin; advirtiendole que desde el mueble mas indiferente, hasta el mas precioso serán de suma utilidad a los pobres.

Mayo 31 de 1860 – JUSTINO VALENZUELA

1861

Estado de Bogotá
1837 12

ALMANAQUE



PARA EL AÑO DE 1861,

Arreglado para la Nueva Granada

12

POR EL DOCTOR

BENEDICTO DOMINGUEZ DEL CASTILLO.

III
[Handwritten signature]



De las fiestas movibles.

El año eclesiástico empieza el primer domingo de Adviento, que cae el domingo mas inmediato al dia de San Andres Apóstol.

La *Septuajésima*, la *Sexajésima* i la *Quincuajésima* preceden inmediatamente a la Cuaresma.

La cuaresma empieza el *miércoles* de ceniza, cuarenta i seis dias antes de *Pascua*, i comprende: 1.º los cuatro últimos dias de la semana de *Quincuajésima*; 2.º las cuatro semanas llamadas de cuaresma; 3.º la semana de *Pasion*; 4.º toda la *Semana Santa*.

Esta semana, la de *Pascua*, i el Domingo de *Cuasimodo*, forman la *Quincena de Pascua*.

La fiesta de *Pascua*, se celebra en toda la Iglesia, en memoria de la *Resurreccion* de *Jesucristo*, el domingo próximo siguiente al plenilunio del equinoccio de primavera.

Las *Rogaciones* son unas rogativas que se

— 2 —

hacen durante los tres días inmediatos precedentes a la *Ascension*, por los frutos de la tierra i la salubridad del aire.

La *Ascension* se celebra el cuadrajésimo día, i *Pentecostés*, el domingo, quincuajésimo día después de *Pascua*.

La fiesta de la *Santisima Trinidad* está fijada en el primer domingo después de *Pentecostés*, i la del *Corpus* el jueves de la misma semana.

El año entero comprende cincuenta i dos domingos. El número de los que se hallan entre la *Epifania* i la *Septuajésima*, i entre *Pentecostés* i el *Adviento*, varía según cae *Pascua* mas o menos inmediata al equinoccio.

Las *Cuatro Témporas* son un ayuno de tres días, fijado en el miércoles, viernes i sábado de una de las primeras semanas de cada estación: las de invierno tienen lugar la tercera semana de *Adviento*; las de la primavera, la primera semana de cuaresma; las de verano, la semana de *Pentecostés*; i las de otoño hácia mediados de setiembre.



Días en que no se puede comer carne.

El miércoles de ceniza: los viernes de cuaresma: miércoles, jueves, viernes i sábado santo: la vigilia de *Pentecostés*; la de los santos Apóstoles san Pedro i san Pablo: la de la *Asuncion* de Nuestra Señora: la de todos los Santos: la de la *Natividad* de Nuestro Señor Jesucristo, i los viernes i sábados de *Adviento*.



COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo número.....	19
Epacta.....	XVIII
Letra Dominical.....	f
Siclo solar.....	22
Indiccion Romana.....	IV
Letra del Martirolojio.....	t

FIESTAS MOVIBLES.

Septuajésima.....	27 de Enero.
Ceniza.....	13 de Febrero.
Pascua de Resurreccion.....	31 de Marzo.
Rogaciones públicas.....	6, 7 i 8 de Mayo.
Ascencion.....	9 de Mayo.
Pentecostés.....	19 de Mayo.
Santísima Trinidad.....	26 de Mayo.
Corpus Cristi.....	30 de Mayo.
Primer Domingo de Adviento. 1.º de Diciembre.	

TEMPORAS.

Primeras.....	20, 22 i 23 de Febrero.
Segundas.....	22, 24 i 25 de Mayo.
Terceras.....	18, 20 i 21 de Setiembre.
Cuartas.....	18, 20 i 21 de Diciembre.

EPOCAS.

Del Nacimiento de N. Señor Jesucristo..	1861
De la creacion del mundo segun los autores de la Iglesia latina.....	7060



— 4 —

Del Diluvio universal.....	4818
De la fundacion de Roma.....	2613
Del descubrimiento de América por Cris- toval Colon.....	369
De la fundacion de Santafé de Bogotá...	323
De la Correccion Gregoriana.....	279
De la Independencia de Cundinamarca...	51
De la creacion del Estado de la Nueva Granada.....	31
Del Pontificado de N. S. P. Pio IX....	16
Del Arzobispado del Ilustrísimo Señor Antonio Herran.....	7

ECLIPSES.

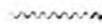
Este año habrá cuatro, tres de sol i uno de luna; el primero de sol tendrá lugar el 10 de enero i será invisible.

El segundo de sol, tendrá lugar el 7 de julio i tambien será invisible.

El tercer eclipse es el de luna el dia 17 de diciembre i será visible: la cantidad de este eclipse será de dos díjitos hácia el sur a las 3 i 7 minutos de la mañana.

El cuarto eclipse será de sol el 31 de diciembre, será total en los Estados Unidos, Cabo verde i Sicilia: este eclipse será parcial en Bogotá. Dará principio a las 7 i 38 minutos de la mañana. Medio a las 8 i 29 minutos de la mañana. Fin a las 9 i 20 minutos de la mañana.

Cantidad eclipsada 4 díjitos 2 minutos hácia el sur.



— 5 —

Jubileos de 40 horas en las Iglesias de la Capital, i días en que principian.

1712003111

En la Catedral.....	1.º de enero.
En Santo Domingo.....	20 de enero.
En Santa Bárbara.....	3 de febrero.
En las Niéves.....	21 de abril.
En el Cármen.....	19 de mayo.
En San Carlos.....	16 de junio.
En San Victorino.....	23 de junio.
En San Diego.....	2 de julio.
En Santa Clara.....	13 de agosto.
En San Diego.....	15 de agosto.
En San Agustin.....	29 de agosto.
En la Concepcion.....	8 de setiembre.
En la Tercera.....	17 de setiembre.
En San Francisco.....	5 de octubre.
En la Enseñanza.....	13 de octubre.
En la Capilla del Sagrario....	20 de octubre.
En la Candelaria.....	17 de diciembre.
En Santa Inés.....	25 de diciembre.



~~~~~

**DIAS EN QUE SE GANA INDULGENCIA PLENARIA VISITANDO CINCO IGLESIAS O ALTARES.**

Desde el miércoles de ceniza hasta la semana de cuasimodo inclusive, i todos los domingos i días festivos del año.

~~~~~

— 6 —

RELACION DE LOS SUMOS PONTIFICES
QUE HAN GOBERNADO LA IGLRSIA CATÓLICA
DESDE LA REFORMA DEL CALENDARIO

	Año de su eleccion.
Gregorio XIII, de Bolonia.....	1585
Sisto V, de Ancona.....	1590
Urbano VII, genovés.....	1590
Gregorio XIV, de Milan.....	1591
Inocencio IX, de Bolonia.....	1591
Clemente VIII.....	1605
Leon XI, florentino.....	1605
Paulo V, romano.....	1621
Gregorio XV, de Bolonia.....	1623
Urbano VIII, florentino.....	1644
Inocencio X, romano.....	1659
Alejandro VII.....	1667
Clemente IX, toscano.....	1669
Clemente X, romano.....	1676
Inocencio XI.....	1689
Alejandro VIII, veneciano.....	1691
Inocencio XII, napolitano.....	1700
Clemente XI, romano.....	1721
Inocencio XIII, romano.....	1724
Benedicto XIII.....	1730
Clemente XII, florentino.....	1740
Benedicto XIV, de Bolonia.....	1758
Clemente XIII.....	1769
Clemente XIV.....	1774
Pio VI, de Cesena.....	1799
Pio VII, id.....	1823
Leon XI, romano.....	1829
Pio VIII, de Cigno.....	1830
Gregorio XVI, de Beluno.....	1846

— 7 —

PONTIFICE REINANTE.

SU SANTIDAD PIO IX (JUAN MARIA MASTAI
FERRETI.)

Nació en Sinigaglia (Estados de la Iglesia), el 13 de mayo de 1792. Nombrado Arzobispo de Espoleto en 21 de mayo de 1827, fué trasladado al Obispado de Imola el 17 de diciembre de 1832. Reservado *in pectore* por Su Santidad Gregorio XVI el 23 de diciembre de 1839, i proclamado cardenal en el Consistorio celebrado el 14 de diciembre de 1840. Elejido soberano pontífice el 16 de junio de 1845, i coronado el 21 del propio mes i año.



De los días de la semana.

Los días de la semana son:

Lunes, que viene de *Luna*, diosa de los partos i de la májia.

Martes, que viene de *Marte*, dios de la guerra, hijo de Juno.

Miércoles, que viene de *Mercurio*, dios del comercio, de la elocuencia.

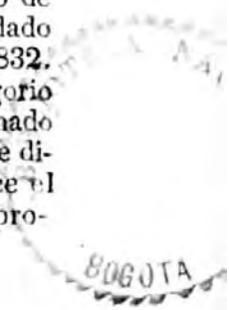
Jués, que viene de *Júpiter*, señor de los dioses, hijo de Saturno.

Viernes, que viene de *Venus*, diosa de la hermosura.

Sábado, que viene de *Saturno*, el Tiempo, hijo de Cælus.

Domingo, día dominical o del Señor.

Los paganos consagraban cada hora del día a las divinidades adoradas bajo el nombre de estos planetas. La primera hora del lunes estaba consagrada a la luna, la segunda a Saturno, la tercera a Júpiter, i la octava de nuevo a Saturno, etc.





ENERO.

Tiene 31 días: la luna 30. El día 11 horas 30 minutos. La noche 12 horas 30 minutos. Entra el sol en el signo de ACUARIO el 20 de este mes. Este signo del sodiaco, se representa por medio de un mancebo que derrama el agua de un cantarero que lleva en las manos. SIGNIFICACION. La mucha agua que las nubes derraman sobre la tierra en este mes.

- 1 M. FIESTA. LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR.
Jub. de 40 horas en la Catedral. B. P. para las 3 órdenes de San Francisco. Indulgencia plenaria en San Diego i Belen.
- 2 M. San Isidoro Ob. mr. i san Macario abad.
- 3 J. San Antero Papa mr. i santa Jenoveva v.
D *Cuarto menguante a las 9 i 39 minutos de la noche en Virgo.*
- 4 V. San Simeon estelita i san Aquilino mártir.
- 5 S. San Telésforo Papa i mártir. *Vijilia.*
- 6 DOMINGO. LA ADORACION DE LOS TRES SANTOS REYES.—*Ind. plen. en Belen.—B. P. para las 3 órd.^s de S. Fc^o.—Abrense las velaciones.*
- 7 L. San Luciano i Julian mártires.
- 8 M. San Teofilo mr. i san Apolinar Obispo.
- 9 M. San Julian i santa Basilisa mártires.

— 9 —

- 10 J. San Guillelmo Arzobispo i san Nicanor mr.
☾ *Luna nueva a las 10 i 41 minutos de la noche en Acuario.*

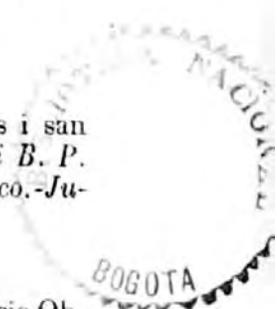
Eclipse invisible de Sol.

- 11 V. San Hijinio Papa i mártir.
12 S. San Benito confesor.
13 DOMINGO. EL DULCE NOMBRE DE JESUS i san Gumerciendo confesor.-*Ind. plen. i B. P. para las 3 órdenes de San Francisco.-Jubileo en San Juan de Dios.*
14 L. San Hilario Obispo.
15 M. San Pablo primer hermitaño.
16 M. San Marcelo Papa mr. i san Fuljencio Ob.
17 J. San Antonio Abad.
18 V. La Cátedra de San Pedro en Roma.
☾ *Cuarto creciente a las 10 i 52 minutos de la noche en Tauro.*

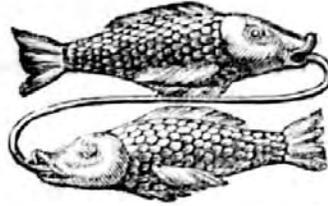
- 19 S. San Canuto Rei i mártir.
20 DOMINGO. NUESTRA SEÑORA DE BELEN i san Fabian i Sebastian mres.-*Milicia angelica i Jubileo de 40 horas en Santo Domingo.*

☼ **Sol en Acuario.**

- 21 L. Santa Inés virjen i mr. i san Fructuoso Ob.
22 M. San Vicente i Anastacio mártires.
23 M. S. Ildefonso arz. i Raimundo de Peñafort.
24 J. NTRA. SRA. DE LA PAZ i san Timoteo Ob.
25 V. La Conversion de San Pablo Apóstol.
26 S. San Policarpo Ob. i santa Paula viuda.
27 DOMINGO *De Septuajésima.* San Juan Crisóstomo Ob. i santa Anjela fundadora de las Ursulinas.-*Sierranse las velaciones.-Anima.*
☾ *Luna llena a las 12 i 26 minutos del día en Virgo.*
28 L. San Julian Obispo de Cuenca.
29 M. San Francisco de Sales Ob. i confesor.
30 M. Santa Martina virjen i mártir.
31 J. San Pedro Nolasco confesor.



— 10 —



FEBRERO.

Tiene 28 días: la luna 28. El día 11 horas 45 minutos, la noche 12 horas 15 minutos. Entra el sol en el signo de PISIS el 18 de este mes. Se representa el signo de Pisis por medio de dos peses en direccion opuesta. SIGNIFICACION. Tiempo húmedo i favorable a la pesca.

- 1 V. San Ignacio Obispo i san Cecilio mártir.
- 2 S. FIESTA. LA PURIFICACION DE NUESTRA SRA.--Jub. i Bendicion P. en la Candelaria, S. Francisco, S. Juan de Dios.-Indulgencia plen. en la Catedral i Sto. Domingo.
☽ Cuarto menguante a las 6 i 15 minutos de la tarde en Sajitario.
- 3 DOMINGO De Sexajésima. San Blas Ob. mr.
Jub de 40 horas en Santa Bárbara.
- 4 L. San Andres Corcino Obispo.
- 5 M. Santa Agueda vírjen i mártir.
- 6 M. Santa Dorotea vírjen i mártir.
- 7 J. San Romualdo Abad fundador.
- 8 V. San Juan de Mata fundador de los Trinitarios.
- 9 S. Santa Polonia vírjen i mártir.
☾ Luna nueva, a las 2 i 59 minutos de la tarde en Pisis.

— 11 —

- 10 DOMINGO De Quincuajésima. Santa Escolástica virjen.--Carnestolendas.--Indulgencia plenaria en la Capilla de la Peña.
- 11 L. San Saturnino i compañeros mártires.
- 12 M. Santa Eulalia v. i mr. i san Melecio Ob.
Anima.
- 13 M. DE CENIZA. San Benigno mártir.--*Abstinencia de carnes. Siérranse las velaciones.*
- 14 J. San Valentin presbítero mártir.
- 15 V. Santos Justino i Jovita hermanos mres.
Abstinencia de carnes.
- 16 S. San Julian i cincomil compañeros mres.
- 17 DOMINGO 1.º de Cuaresma. San Silvino Ob.

☾ Cuarto creciente a las 7 i 21 minutos de la noche en Virgo.

- 18 L. San Eladio Arzobispo.

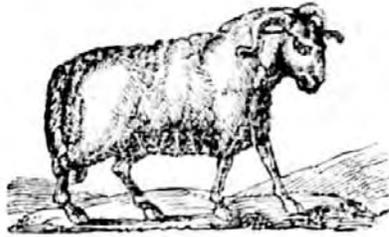
☀ **Sol en Pisis.**

- 19 M. Santos Gavino presb. i Alvaro de Córdova.
- 20 M. Santos Leon i Euguerio Obispos. *Tempora.*
- 21 J. San Félix Obispo i san Dositeo confesor.
- 22 V. La Cátedra de San Pedro en Antioquia i san Pascacio Ob.-*Abstinencia. Tempora.*
- 23 S. Santa Marta virjen i mártir i santa Margarita de Cortona.--*Tempora.*
- 24 DOMINGO 2.º de Cuaresma. San Matías Apóstol.
- 25 L. San Taracio patriarca de Constantinopla.

☽ Luna llena a las 12 i 2 minutos de la mañana en Libra.

- 26 M. San Porfirio i san Alejandro Obispos.
- 27 M. Baldomero confesor.
- 28 J. San Roman abad.

— 12 —



MARZO.

Tiene 31 días, la luna 30. El día 12 horas, la noche 12 horas. Entra el sol en el signo de ARIES el 22 de este mes. En este día igualan los días con las noches i se verifica el equinocio de la primavera. El signo de Aries se representa por medio de un carnero. SIGNIFICACION. Fundada en la analogía de que, así como el carnero se echa en invierno sobre el lado izquierdo, i en verano sobre el derecho, así el sol al entrar en este signo, pasa de la parte izquierda del mundo a la derecha.

1 V. Las Llagas del Divino Redentor i san Rosendo Obispo.—Abstinencia.

2 S. San Simplicio Obispo.—Anima.

3 DOMINGO 3.º de Cuaresma. San Emeterio mrt.
Anima.

☉ Cuarto menguante a las 3 i 35 minutos de la tarde en Escorpion.

4 L. San Casimiro confesor.

5 M. San Eusebio i compañeros mártires.

6 M. Santa Coleta virgen i santos Victor i Victoriano mártires.

7 J. Santo Tomas de Aquino.—Jubileo plen. en Santo Domingo hoi i los 7 días siguientes.

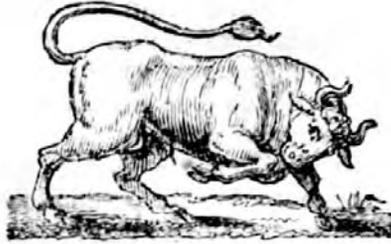
8 V. San Juan de Dios fundador.—Jubileo i B. P. en su iglesia.—Abstinencia.

9 S. Santa Francisca Romana viuda.

— 13 —

- 10 DOMINGO 4.º de Cuaresma San Meliton i compañeros mártires.-Anima.
- 11 L. San Eulojio presbítero.
☾ Luna nueva a las 8 i 25 minutos de la mañana en Aries.
- 12 M. San Gregorio el magno Papa.
- 13 M. San Leandro Arzobispo de Sevilla.
- 14 J. Santa Matilde Reina i san Lubin Obispo.
- 15 V. San Raimundo Abad fundr.-Abstinencia.
- 16 S. San Abraham solitario.
- 17 DOMINGO de Pasión. San Patricio Obispo.
- 18 L. San Gabriel Arcanjel.
- 19 M. Misa. San José esposo de Nuestra Señora. Jubileo en San Juan de Dios.
☾ Cuarto creciente a las 12 i 27 minutos de el día en Leon.
- 20 M. San Niseto Obispo.
- 21 J. San Benito Abad.
- 22 V. LOS DOLORES DE NUESTRA SEÑORA i san Deogracias Obispo.-Abstinencia.-Anima.
☀ Sol en Aries.
Equinocio de la Primavera.
- 23 S. NUESTRA SRA. DE LA PIEDAD i san Liberato mr.-Anima.-Sierranse los Tribunales.
- 24 DOMINGO de Ramos. San Agapito Obispo.
- 25 L. Santo.-FIESTA.-LA ANUNCIACION I ENCARNACION DEL HIJO DE DIOS.-Jub. i B. P. en las Iglesias de San Francisco, San Agustin i San Juan de Dios.
- 26 M. Santo. San Braulio Obispo i confesor.
☾ Luna llena alas 9 i 36 minutos de la mañana en Escorpion.
- 27 M. Santo. San Ruperto Obispo i conf.-Abst.
- 28 J. Santo. San Sisto Papa.--Abstinencia.
- 29 V. Santo. San Eustacio Abad.-Abstinencia.
- 30 S. Santo. San Climaco Abad.-Abstinencia.
- 31 DOMINGO DE PASCUA. Santa Balvina virj. imr

— 14 —



ABRIL.

Tiene 30 dias; la luna 29. El dia 12 horas 15 minutos. La noche 11 horas 45 minutos. Entra el sol en el signo de TAURO el 21 de este mes. El signo de Tauro se presenta por medio de un toro. SIGNIFICACION. Los bueyes con que se labra la tierra i las yerbas que en este mes brotan para sustentarlos.

- 1 L. de Pascua. San Venancio Obispo i mr.
- 2 M. de Pascua. San Francisco de Paula conf.
☽ Cuarto menguante a las 2 i 16 minutos de la mañana en Acuario.
- 3 M. Santa María Ejiptiaca i san Ulpino mártir.
Anima.
- 4 J. San Isidoro Arzobispo de Sevilla.
- 5 V. San Vicente Ferrer confesor.
Indulgencia plenaria en Santo Domingo.
- 6 S. San Celestino Papa.
- 7 DOMINGO DE CUASIMODO. San Epifanio Obispo.
Abrense las velaciones.
- 8 L. San Dionicio Obispo.
- 9 M. Santa Casilda vírjen.
- 10 M. San Daniel i Ezequiel profetas.
☾ Luna nueva a la 1 i 51 minutos de la mañana en Leon.

— 15 —

- 11 J. San Leon Papa.
- 12 V. San Sabas mártir.
- 13 S. San Hermerejildo mártir.
- 14 DOMINGO. San Tiburcio i Valeriano mártires.
- 15 L. Santas Anastacia i Basiliza mártires.
- 16 M. San Toribio Obispo.
- 17 M. San Aniceto Papa i beata María Ana de Jesus.
- 18 J. San Eleuterio Obispo.

☾ *Cuarto creciente a la 1 i 25 minutos de la mañana en Pisis.*

- 19 V. San Vicente i Hermójenes.
- 20 S. Santa Inés de monte Policiano.
- 21 DOMINGO. EL PATROCINIO DE SAN JOSÉ i san Anselmo Arzobispo de Cantorberi. - *Jubileo de 40 horas en la Iglesia parroquial de las Nieves. - Indulgencia plen. en su Iglesia. B. P. en San Juan de Dios. - Indulgencia plenaria en San Francisco.*

☀ **Sol en Tauro.**

- 22 L. San Sotero i Cayo Papas mártires.
 - 23 M. San Jorje mártir.
 - 24 M. San Gregorio Obispo i san Fidel mártir.
- ☾ *Luna llena a las 5 i 55 minutos de la tarde en Virgo.*
- 25 J. *Misa suprimida.* San Marcos Evanjelista. *Rogaciones públicas.*
 - 26 V. San Cleto i Marcelino Papas mártires.
 - 27 S. San Pedro Armengol i san Toribio Obispo.
 - 28 DOMINGO. San Vidal mr. i san Prudencio Ob.
 - 29 L. San Pedro de Yerona mártir.
 - 30 M. Santa Catalina de Sena vírjen. - *Jubileo en Santo Domingo hoi i los 7 dias siguientes.*

— 16 —



MAYO.

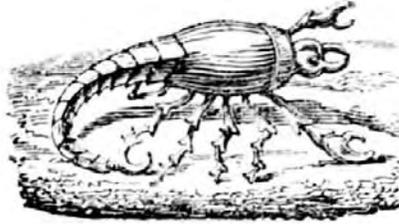
Tiene 31 días: la luna 30; el día 12 horas 30 minutos, la noche 11 horas 30 minutos. Entra el sol en el signo de GEMINIS el 20 de este mes. Este signo representa dos niños gemelos agarrados de las manos. SIGNIFICACION. Afabilidad i alegría del tiempo. Duplicacion de fuerzas en el sol i de productos en la tierra.

- 1 M. Misa sup. San Felipe i Santiago Apóstoles.
☾ Cuarto menguante a las 2 i 49 minutos de la tarde en Acuario.
- 2 J. San Atanacio patriarca de Alejandria.
- 3 V. Misa sup. La Invencion de la santa Cruz.
- 4 S. Santa Mónica madre de san Agustin.
- 5 DOMINGO. La conversion de san Agustin.
- 6 L. San Juan ante portam-latinam.
Rogaciones públicas hoy i los dos dias siguientes.
- 7 M. San Estanislao Obispo i mártir.
- 8 M. La Aparicion de san Miguel Arcánjel.
- 9 J. FIESTA. LA ASCENCION DEL SEÑOR. San Gregorio Nacianzeno. Indulgencia plenaria i B. P. en las Iglesias de San Francisco, Santo Domingo, San Juan de Dios, San Agustin i la Catedral.
☀ Luna nueva a las 6 i 23 minutos de la tarde en Tauro.

— 17 —

- 10 V. San Antonino Obispo.
 11 S. San Mamerto Obispo.
 12 DOMINGO. Nuestra Señora de los Desamparados i santo Domingo de la Calzada.
 13 L. San Pedro Regalado confesor.
 14 M. San Bonifacio mártir.
 15 M. *Misa suprimida.* San Isidro labrador.
 16 J. *Misa sup.* San Juan Nepomuceno mártir.
 17 V. San Pascual Bailon.
 ☾ *Cuarto creciente a las 10 i 39 minutos de la mañana en Libra.*
 18 S. San Félix de Cantalicio confesor.
 19 DOMINGO DE PENTECOSTÉS. San Pedro Celestino Papa. -B. P. para las 3 órdenes de San Francisco. -Jub. de 40 horas en el Cármen.
 20 L. San Bernardino de Sena.
 ☼ **Sol en Géminis.**
 21 M. Santa María del Socors virjen.
 22 M. Santa Rita de Casia i santa Julia vírj. i mr. *Tempora.*
 23 J. La Aparicion de Santiago apóstol. -*Anima.*
 24 V. San Juan Francisco Réjis. *Tempora.*
 ☽ *Luna llena a las 1 i 40 minutos de la mañana en Capricornio.*
 25 S. Santa María Magdalena de Pazzis. *Anima.*
Tempora.
 26 DOMINGO. LA SMA. TRINIDAD i S. Feipe Neri.
 27 L. San Juan Papa mártir.
 28 M. San Jerman Obispo.
 29 M. NTRA. SRA. DE LA LUZ i san Maximino Ob.
 30 J. FIESTA. EL SANTISIMO CUERPO DE CRISTO i san Fernando Rei de España.
 31 V. Santa Petronila vírjen.
 ☾ *Cuarto menguante a las 5 i 17 minutos de la mañana en Aries.*

— 18 —



JUNIO.

Tiene 30 días; la luna 29: el día 12 horas 45 minutos; la noche 11 horas 15 minutos. Entra el sol en el signo de CÁNCER el 21 de este mes. El signo de Cáncer se representa por medio de un cangrejo. SIGNIFICACION. La de el sol, que llegando a este signo, empieza a retrogradar como el cangrejo.

- 1 S. San Segundo mártir.
- 2 DOMINGO. San Marcelino mártir.
- 3 L. San Isaac Monje i Cleotilde Reina.
- 4 M. San Francisco Caraciolo fundador.
- 5 M. San Bonifacio Obispo i mártir.
- 6 J. La Octava del Corpus. San Norberto Arzobispo.
- 7 V. EL SAGRADO CORAZON DE JESUS i san Pablo Obispo i mártir.
- 8 S. San Medardo Obispo.
- 9 DOMINGO. Santos Primo i Feliciano mártires

☾ Luna nueva a las 8 i 51 minutos de la mañana en Géminis.

- 10 L. Santa Margarita Reina.
- 11 M. Misa suprimida. San Bernabé Apóstol.

— 19 —

- 12 M. San Juan de Sahagun confesor.
- 13 J. *Misa suprimida.* San Antonio de Padua.
- 14 V. San Basilio Obispo i doctor.
- 15 S. Santos Victo i Modesto mártires.

☾ *Cuarto creciente a las 5 i 18 minutos de la tarde en Libra.*

- 16 DOMINGO. San Aureliano Obispo i mártir.
Jubileo de 40 horas en San Carlos.
- 17 L. San Manuel i compañeros mártires.
- 18 M. Santos Marco i Marceliano mártires.
- 19 M. Santos Jervacio i Protacio mártires.
- 20 J. San Silverio Papa i mártir.
- 21 V. San Luis Gonzaga confesor.

☀ **Sol en Cáncer.**

Solsticio de estío.

- 22 S. San Paulino Obispo.

☾ *Luna llena a las 9 i 55 minutos de la mañana en Capricornio.*

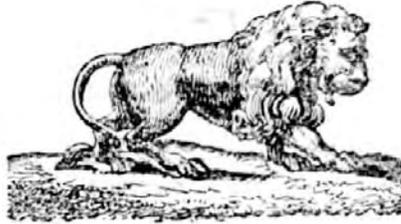
- 23 DOMINGO. San Simeon Stylila.
Jubileo de 40 horas en San Victorino.
- 24 L. *Fiesta suprimida.* La Natividad de San Juan Bautista.
- 25 M. Santa Orocía virjen i mártir.
- 26 M. Santos Juan i Pablo hermanos mártires.
- 27 J. San Zoilo mártir.
- 28 V. San Leon 2.º Papa.--*Vijilia.*
- 29 S. FIESTA. San Pedro príncipe de los Apóstoles.

☾ *Cuarto menguante a las 9 i 30 minutos de la noche en Tauro.*

- 30 DOMINGO. San Pablo Apóstol.



— 20 —



JULIO.

Tiene 31 días; la luna 30: el día 12 horas 30 minutos; la noche 11 horas 30 minutos. Entra el sol en el signo de LEON el 21 de este mes. (CANICULA.) Este signo es representado por un Leon, como su nombre latino indica. SIGNIFICACION. Ardor i fortaleza de los rayos del sol en este mes.

- 1 L. San Casto i san Secundino mártires.
- 2 M. LA VISITACION DE NUESTRA SEÑORA.
Jubileo de 40 horas en San Diego. Indulgencia plenaria hoy i los 12 dias siguientes.
- 3 M. San Heliodoro Obispo i san Trifon mártir.
- 4 J. San Laureano Arzobispo de Sevilla.
- 5 V. El Beato Miguel de los santos.
- 6 S. Santa Lucía vírjen i mártir.
- 7 DOMINGO. San Fermin Obispo i mártir.

☾ Luna nueva a las 9 i 22 minutos de la noche en Cáncer.

Eclipse de sol invisible.

- 8 L. Santa Isabel Reina de Portugal.
- 9 M. San Cirilo Obispo i mártir.
- 10 M. La Preciosa sangre de Cristo i santas Amalia i Rufina mártires.

— 21 —

- 11 J. San Pio I Papa.
- 12 V. San Juan Gualberto Abad.
- 13 S. San Anacleto Papa i mártir.
- 14 DOMINGO. San Buenaventura Obispo i Doctor.
Indulgencia plenaria en San Francisco.

☾ *Cuarto creciente a las 10 i 31 minutos
de la noche en Leon.*

- 15 L. San Camilo de Lelis fundador.
- 16 M. El triunfo de la Santa Cruz i Nuestra Se-
ñora del Cármen.
- 17 M. San Alejo confesor.
- 18 J. Santa Sinfrosa i sus 7 hijos mártires.
- 19 V. Santas Justa i Rufina vírjenes mártires.
- 20 S. Santa Librada vírj. i mr. i san Elías profeta.
Aniversario de nuestra Independencia.
- 21 DOMINGO. El Divino Redentor i santa Pra-
xedes vírjen.

☽ *Luna llena a las 7 i 25 minutos de la
noche en Sajitario.*

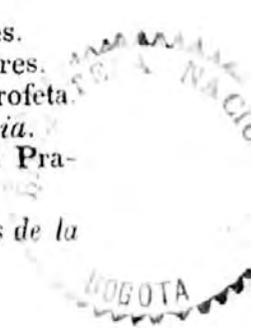
☀ **Sol en Leon.**

Caniculas.

- 22 L. Santa María Magdalena penitente.
- 23 M. San Apolinar Obispo i mártir.
- 24 M. San Francisco Solano i santa Cristina vírj.
- 25 J. *Misa suprimida.* San Santiago Apóstol.
- 26 V. *Misa suprimida.* Santa Ana madre de
Nuestra Señora.
- 27 S. San Pantaleon mártir.
- 28 DOMINGO. San Victor Papa i compañeros mres.
- 29 L. Santa Marta vírjen.

☾ *Cuarto menguante a las 2 i 56 minutos
de la tarde en Géminis.*

- 30 M. San Abdon i Zenon mártires.
- 31 M. San Ignacio de Loyola fundador.



— 22 —

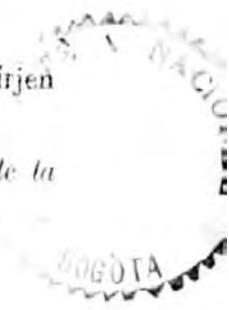


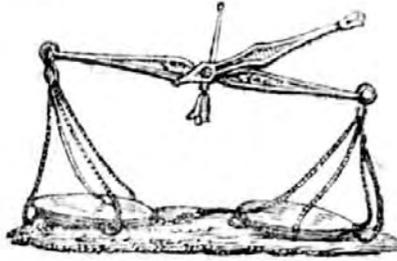
AGOSTO.

Tiene 31 días; la luna 30; el día 12 horas 15 minutos; la noche 11 horas 45 minutos. Entra el sol en el signo de VIRGO el 22 de este mes. Este signo se representa por medio de una virgen o una doncella. SIGNIFICACION. Que la tierra durante este mes, es tan improductiva, como lo es una mujer para la reproducción de la especie humana, mientras su estado de doncella.

- 1 J. San Pedro Advíncula.
- 2 V. NUESTRA SEÑORA DE LOS ANJELES.-Jubileo de porciuncula en San Francisco para sus 3 órdenes.
- 3 S. La invencion del cuerpo de san Estevan protomártir.
- 4 DOMINGO. Santo Domingo de Guzman fundador.-Jubileo plenísimo en Santo Domingo hoy i los 7 días siguientes.
- 5 L. NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES. Indulgencia plenaria en su Iglesia. Aniversario de la fundacion de Santafé de Bogotá.
- 6 M. La Transfiguracion de nuestro Señor Jesucristo.-Indulj. plenaria en la Catedral. ☉ Luna nueva a las 8 i 29 minutos de la mañana en Virgo.
- 7 M. San Cayetano fundador.
- 8 J. San Ciriaco i compañeros mártires.

- 9 V. San Roman mr. i santos Justo i Pastor m^{rs}.
- 10 S. *Misa suprimida*. San Lorenzo mártir.
- 11 DOMINGO. San Tiburcio i santa Susana mres.
- 12 L. Santa Clara vírjen.
B. P. para las 3 órdenes de San Francisco.
- 13 M. Santos Hipólito i Casiano mártires.
Jubileo de 40 horas en Santa Clara.
☾ *Cuarto creciente a las 3 i 34 minutos de la mañana en Sajitario.*
- 14 M. San Eusebio presbítero. - *Vijilia entera*
- 15 J. FIESTA. LA ASUNCION DE LA SANTISIMA VIRJEN. - *Jub. en San J. de Dios i plenísimo en Santo Domingo. B. P. en San Agustin i Jubileo de 40 horas en San Diego.*
- 16 V. San Jacinto i san Roque confesor.
- 17 S. San Pablo i santa Juliana hermanos.
- 18 DOMINGO. San Joaquin padre de la Sma. Vírjen
- 19 L. San Luis Obispo.
- 20 M. San Bernardo confesor.
☽ *Luna llena a las 7 i 5 minutos de la mañana en Libra.*
- 21 M. Santa Juana Francisca de Fremiot.
- 22 J. San Felipe Benicio confesor.
☼ **Sol en Virgo.**
- 23 V. San Liberato mártir.
- 24 S. *Misa suprimida*. San Bartolomé Apóstol.
- 25 DOMINGO. San Luis Rei de Francia.
- 26 L. San Seferino Papa i mártir.
- 27 M. La Transfiguracion del corazon de santa Teresa de Jesus.
- 28 M. *Misa suprimida*. San Agustin Obispo i Dr.
☾ *Cuarto menguante a las 8 i 37 minutos de la mañana en Cáncer.*
- 29 J. La Degollacion de San Juan Bautista.
Jubileo de 40 horas en San Agustin.
- 30 V. *Fiesta suprimida*. Santa Rosa de Lima.
- 31 S. San Ramon Nonnato confesor.





SEPTIEMBRE.

Tiene 30 días: la luna 29; el día 12 horas, la noche 12 horas. Entra el sol en el signo de LIBRA el 21 de este mes. Este signo se representa por medio de un peso con dos balanzas en equilibrio. SIGNIFICACION. La igualdad de los días con las noches.

- 1 DOMINGO. San Jil Abad i 12 hermanos mres.
Sale la canicula.
- 2 L. San Estévan Rei de Ungria i san Antoino mártir.
- 3 M. Santa Serapia vírjen i santa Sabina viuda.
- 4 M. Santa Rosalía vírjen.
☾ Luna nueva a las 5 i 47 minutos de la tarde en Virgo.
- 5 J. San Julian Obispo de Cuenca i san Lorenzo Justiniano mártir.
- 6 V. San Eujenio Obispo i mártir.
- 7 S. Santa Rejina vírjen i mártir.
- 8 DOMINGO. LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA. Jubileo de 40 horas en la Concepcion.
- 9 L. Santa María de la Cabeza.
- 10 M. San Nicolas de Tolentino confesor.
- 11 M. San Proto i san Jacinto hermanos mres.
☾ Cuarto creciente a las 9 i 45 minutos de la mañana en Capricornio.

— 25 —

- 12 J. San Pedro Arbués mártir.
13 V. San Felipe i compañeros mártires.
14 S. La exaltación de la santa Cruz.
15 DOMINGO. EL DULCE NOMBRE DE MARIA i san
Nicomedes mártir.-*Visita de las estacio-
nes de Roma en San Diego.*
16 L. San Cornelio Papa i san Cipriano Obispo.
17 M. Las Llagas de San Francisco.
*Jubileo de 40 horas en la Tercera.-Jubileo
i B. P. para las 3 órdenes de S. Francisco.*
18 M. Santo Tomas de Villanueva Arzobispo.
Tempora.

☾ Luna llena a las 9 i 8 minutos de la
noche en Aries.

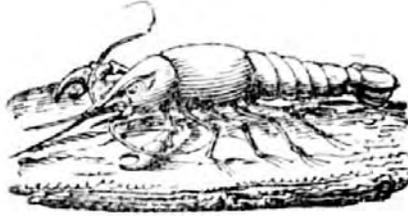
- 19 J. San Jenaro Obispo i mártir.
20 V. San Eustaquio i comps. mres.--*Tempora.*
21 S. *Misa sup.* San Mateo Apóstol i Evanjelista.
Tempora.

☼ **Sol en Libra.**

- 22 DOMINGO. NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES
i san Mauricio.
23 L. San Lino Papa i santa Tecla virjen i mr.
24 M. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.
25 M. San Fermin Obispo i mártir.
26 J. San Cipriano i santa Justina virjen mres.
27 V. San Cosme i san Damian mártires.

☾ Cuarto menguante a la 1 i 25 minutos
de la mañana en Leon.

- 28 S. San Wenceslao i el beato Simon de Ró-
jas confesor.
29 DOMINGO. San Miguel Arcanjel.
30 L. San Jerónimo doctor de la Iglesia.



OCTUBRE.

Tiene 31 días; la luna -30: el día 11 horas 45 minutos; la noche 12 horas 15 minutos. Entra el sol en el signo de ESCORPIO el 22 de este mes. Se representa este signo por medio del reptil llamado escorpión. SIGNIFICACION. Tiempo mal sano i enfermedades ocasionadas por el sol a la salida de este signo.

- 1 M. San Remijio Obispo.
- 2 M. Los santos Anjeles custodios.
- 3 J. San Cándido mártir.
- 4 V. San Francisco de Asis fundador.
Jubileo i B. P. en su Iglesia para sus 3 órdenes.
- ☉ *Luna nueva a las 2 i 47 minutos de la mañana en Virgo.*
- 5 S. San Froilan Obispo i compañeros mres.
Jubileo de 40 horas en San Francisco.
- 6 DOMINGO. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO i san Bruno confesor i fundador.
- 7 L. San Marcos Papa i san Serjio i comp^s. mres.
- 8 M. Santa Brijida viuda.
- 9 M. San Dionicio areopajita.
- 10 J. *Misa suprimida.* San Luis Beltran conf.
☾ *Cuarto creciente a las 6 i 19 minutos de la tarde en Acuario.*

— 27 —

- 11 V. San Francisco de Borja.
- 12 S. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.
Indulgencia plenaria en la Enseñanza.
- 13 DOMINGO. San Eduardo Rei i san Fausto mr.
Jubileo de 40 horas en la Enseñanza.
- 14 L. San Calixto Papa mártir.
- 15 M. Santa Teresa de Jesus fundadora.
- 16 M. San Galo Abad i san Florentino Obispo.
- 17 J. Santa Eduvijes viuda.
- 18 V. *Misa suprimida.* San Lúcas Evanjelista.

☺ *Luna llena a la 1 i 48 minutos de la tarde en Tauro.*

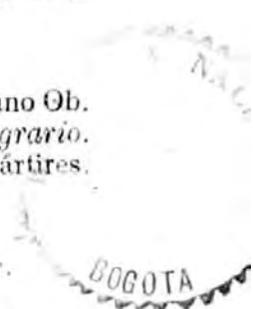
- 19 S. San Pedro Alcántara confesor.
- 20 DOMINGO. Santos Juan Cancio i Feliciano Ob.
Jub. de 40 horas en la Capilla del Sagrario.
- 21 L. Santa Ursula i las 11,000 vírgenes mártires.
- 22 M. Santa María Salomé viuda.

☀ **Sol en Escorpion.**

- 23 M. San Pedro Pascual Obispo i mártir.
- 24 J. San Rafael Arcánjel.
Jubileo i B. P. en San Juan de Dios, hoy i los 7 dias siguientes.
- 25 V. San Crispin i Crispiniano mártires.
- 26 S. San Evaristo Papa i mártir.

☾ *Cuarto menguante a las 4 i 38 minutos de la tarde en Libra.*

- 27 DOMINGO. San Vicente i santa Sabina mres.
- 28 L. *Misa suprimida.* San Simon i Judas Ta-
deo Apóstoles.
- 29 M. San Narciso Obispo.
- 30 M. San Claudio i compañeros mártires.
- 31 J. San Quintin mártir.--*Vijilia entera.*



— 25 —



NOVIEMBRE.

Tiene 30 días; la luna 29; el día 11 horas 30 minutos; la noche 12 horas 30 minutos. Entra el sol en el signo de SAJITARIO el 20 de este mes. Este signo se representa por medio de un centauro arrojando saetas. SIGNIFICACION. Lluvias, nieves, heladas i rigores de las nubes contra la tierra.

1 V. FIESTA. TODOS LOS SANTOS.

2 S. LA CONMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNTOS.—Se gana indulgencia plenaria en cada misa.

☾ Luna nueva a las 11 i 59 minutos de la noche en Sajitario.

3 DOMINGO. San Malaquias Obispo i los santos mártires de Zaragoza.

4 L. San Cárlos Borromeo Obispo.

5 M. San Zacarías profeta.

6 M. San Severo Obispo i mártir.

7 J. San Florentino Obispo i confesor.

8 V. San Godofredo Obispo i confesor.

9 S. La dedicacion de la Iglesia del Salvador i todos los santos de la órden de Santo Domingo.

☾ Cuarto creciente a las 6 i 20 minutos de la mañana en Pisis.

- 10 DOMINGO. **EL PATROCINIO DE NUESTRA SEÑORA** i san Andres Avelino i santa Teotiste v.
Visita de las estaciones de Roma en San Diego.
- 11 L. San Martin Obispo.
- 12 M. Santos Diego de Alcalá i Martin Papa m.
- 13 M. San Estanislao de Kostka i todos los santos de la órden de San Agustin.
- 14 J. San Serapio i san Lorenzo mártires.
- 15 V. San Eujenio Arzobispo i mártir.
- 16 S. San Rufino i compañeros mártires.
- 17 DOMINGO. San Asiselo i santa Victoria mres.
☺ *Luna llena a las 8 i 17 minutos de la mañana en Géminis.*
- 18 L. La dedicacion de la Basilica de los santos Apóstoles san Pedro i san Pablo en Roma.
- 19 M. Santa Isabel Reina de Hungría.
- 20 M. San Félix de Valois confesor.
☼ **Sol en Sajitario.**
- 21 J. La Presentacion de la Santísima Virjen.
- 22 V. Santa Cecilia virjen i mártir.
- 23 S. San Clemente Papa mártir.
- 24 DOMINGO. San Juan de la Cruz confesor.
- 25 L. Santa Catalina virjen i mártir.
☽ *Cuarto menguante a las 5 i 53 minutos de la mañana en Libra.*
- 26 M. Los Desposorios de Nuestra Señora.
- 27 M. San Facundo i san Primitivo mártires.
- 28 J. San Gregorio Papa i san Jácome de la Marca.
- 29 V. San Saturnino Obispo i mártir i todos los santos de la órden de San Francisco.
- 30 S. *Misa suprimida.* San Andres Apóstol.
Ayuno.
☾ *Luna nueva a las 9 i 57 minutos de la mañana en Sajitario.*

BOGOTA

— 30 —



DICIEMBRE.

Tiene 31 días; la luna 30: el día 11 horas 15 minutos; la noche 12 horas 45 minutos. Entra el sol en el signo de CAPRICORNIO el 22 de este mes. Este signo se representa por medio de una cabra. SIGNIFICACION. La del sol que propende i empieza a elevar su carrera, así como la cabra tiene afición a trepar por las alturas.

1 DOMINGO 1.º DE ADVIENTO. Santa Natalia viuda.-Se cierran las velaciones.

2 L. Santa Biviana vírjen i mártir.

3 M. San Francisco Javier confesor.

4 M. Santa Bárbara vírjen i mártir.

5 J. San Sabas Abad.

6 V. San Nicolas de Bari Arzobispo.

7 S. San Ambrocio Obispo i doctor.-Ayuno.

8 DOMINGO 2.º DE ADVIENTO. LA INMACULADA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA PATRONA DE AMÉRICA.-Jubileo plenísimo en San Francisco e induljencia plenaria hoy i los 7 días siguientes.-B. P. en la Catedral i en San Juan de Dios.

☾ Cuarto creciente a las 10 i 15 minutos de la noche en Aries.

9 L. Santa Leocadia vírjen.

10 M. Nuestra Señora de Loreto.

— 31 —

- 11 M. San Dámaso Papa i confesor.
 12 J. Nuestra Señora de Guadalupe i la invención del cuerpo de San Francisco de Asis.
 13 V. Santa Lucía vírjen i mártir.
 14 S. San Nicacio Obispo i mártir--*Ayuno.*
 15 DOMINGO 3.º DE ADVIENTO. San Eusebio Ob.
 16 L. San Valentin i compañeros mártires.
 17 M. Nuestra Señora de Chiquinquirá i san Lázaro Ob.-*Jub. de 40 horas en la Candelaria.*
 ☉ *Luna llena a las 3 i 17 minutos de la mañana en Leon.*

Eclipse de luna.

- 18 M. Nuestra Señora de la O.--*Tempora.*
 19 J. San Nemesio mártir.
 20 V. Santo Domingo de Silos Abad.-*Tempora.*
 21 S. *Misa suprimida.* Santo Tomas Apóstol.
Tempora.--Ayuno:
 22 DOMINGO 4.º DE ADVIENTO. San Demetrio mr.

☀ **Sol en Capricornio.**

Solsticio de invierno.

- 23 L. Santa Victoria vírjen i mártir.
 24 M. San Gregorio presb. mr.-*Vigilia entera.*
 ☾ *Cuarto menguante a las 4 i 31 minutos de la mañana en Escorpion.*
 25 M. FIESTA. LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.-*B. P. en S. Agustín, S. J. de Dios.-Jub. de 40 horas en Santa Inés, se gana indulgencia plenaria en cada misa.*
 26 J. *Fiesta sup.* San Estevan proto-mártir.
 27 V. *Misa sup.* San Juan Apóstol Evanjelista.
 28 S. *Misa suprimida.* Los santos Inocentes.
 29 DOMINGO. Santo Tomas Cantuariense Obispo.
 30 L. La Traslacion de Santiago Apóstol.
 31 M. *Misa suprimida.* San Silvestre Papa.
 ☾ *Luna nueva a las 9 i 10 minutos de la mañana en Capricornio.*
Eclipse visible de sol.

— 32 —

RECETAS ÚTILES.

PARA CONSERVAR LA LECHE.

Se llena una botella de leche fresca, se tapa despues bien, se mete en agua hirviendo por el espacio de un cuarto de hora, se saca pasado este, i sin mas operaciones, puede conservar buena por muchos años.

MODO DE PRESERVAR HUEVOS.

Apliquese con brocha una solucion de goma arábica sobre la cascara o bien sumérjanse en ella los huevos. Despues de enjutos se depositarán en polvo de carbon bien seco. Esto impide que los afecte cualquiera cambio de temperatura.

MODO DE PRESERVAR MANTECA.

Tómense dos partes de la mejor sal comun, una parte de azúcar i una de salitre: mézclense bien: tómese una onza de esta composicion por cada 16 onzas de manteca, i despues de batirla bien enciérrense en basijas o tarros a propósito.

La manteca curada de este modo toma una rica consistencia de tuétano, un color agradable i nunca se hace quebradisa ni toma el saber de la sal. Se conserva así mismo durante tres años teniendo solamente cuidado de dejarla reposar un mes poco mas o ménos antes de usarla.

M O S A I C O .

—
Estimular al bien por una recompensa distinta de el placer mismo que resulta del cumplimiento del deber ; no es corromper a el hombre ?

—
Muy hermoso es sin duda merecer una condecoracion: empero poner un mérito en el ojal del frac de color encarnado o azul sin estar obligado a ello por una lei, es una puerilidad que no seria seguramente jamás un título para obtener una cruz de caballero en la órden de la modestia.

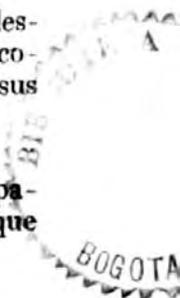
—
Hai infelices de tal modo habituados a ver desvanecerse todos sus proyectos, que mirarian como una verdadera decepcion la realizacion de sus esperanzas.

—
Cuando llega la vejez despues de una vida pasada noblemente, no es la decadencia lo que principia, sino la carrera de la inmortalidad.

—
El hombre i la mujer son dos pequeños astros sensibles i tienen mas de una analogía con el sol i la luna. La mujer recibe su fuerza del hombre i la refleja, tan pronto en oposicion, tan pronto en conjuncion. Los dos sexos reinan alternativamente: el uno durante el dia, el otro durante la noche; el uno en los negocios, el otro en los placeres.

—
El mejor libro de moral para un jóven es una mujer estimable i amada.

—



MOSAICO .

—
¿Qué es el matrimonio? Frecuentemente un sacramento que vale por dos; el matrimonio i la penitencia.

—
El matrimonio es la gran prueba de los sábios; aquel solo merece el bello renombre de sábio que ha sabido resistir la triple prueba de el matrimonio, la familia i la pobreza.

—
Si estás dispuesto a participar de mi mala fortuna, a sufrir por mí el destierro, la prision, la muerte misma, o me engañas o te engañas a tí mismo. Tú no eres mi amigo.

—
¿Quién dirá donde termina el placer i donde comienza el dolor i cuál es su diferencia absoluta? El placer no es tal vez mas que el primer grado del dolor, de un dolor insoportable; el dolor mismo i no es tal vez tambien si no el placer en su máximo de intensidad, el placer extremo convertido en insoportable? Sucumbimos al placer como al dolor i lo que llamamos nuestra felicidad no es ¡hai! mas que la menor de nuestras desgracias.

—
Los hombres llegarán a ilustrarse i a entenderse el dia en que abandonen la discusion de las ideas por su simple esposicion. La discusion, como la elocuencia, turba el alma i la impide reflejar la verdad. El alma, así como el Océano, no puede reflejar el cielo sino cuando está tranquila.

—
1862

Título Publicación: El Colombiano

Título Artículo: Aniversario de los días 18 i 20 de Julio

ANIVERSARIO DE LOS DÍAS 18 Y 20 de Julio

que tendrá lugar en Chiquinquirá en el presente año, en honor de los próceres de la independencía de Colombia!!

DÍA 18

La aurora de este glorioso día será anunciada por alegres repiques de campana, golpe de música i cohetes.

A las tres de la tarde principiará el toreo, que terminará a las cinco.

Por la noche *teatro*. Tendrá lugar la representación del interesante drama titulado: PABLO JONES o EL MARINO, obra del sublime Alejandro Dumas, i en seguida la chistosa petipieza UN TÍO EN INDIAS, por el ilustre escritor Eujenio Scribo.

DÍA 19

A las tres de la tarde tendrá lugar en la iglesia parroquial, un solemne TE DEUM, en gratitud de tan brillantes triunfos; i en seguida, tanto los jóvenes de ambos colegios, como todos los demás que concurren a esta función, sacarán de allí con la mayor pompa posible el cuadro del Acta de la Independencia, el que será colocado en el collo que para este efecto estará preparado en la plaza “*de la libertad*”; allí se pronunciarán cuatro discursos, i luego seguirá la canción patriótica en honor de los mártires de tan santa causa; i después será conducido el **XXXXXX** cuadro, al lugar destinado para el Liceo.

Por la noche *Liceo*. En esta función pronunciarán varios jóvenes algunos discursos alusivos a las dos fechas citadas, i algunos otros recitarán composiciones relativas a otros asuntos, i terminarán con el himno dedicado al Ciudadano Presidente Provisorio, TOMAS C. DE MOSQUERA.

DÍA 20

Por la mañana será repetida la misma escena del día 18. A las nueve se dará principio a un acto literario, que exhiben las señoritas alumnas del LICEO DE LA JUVENTUD DEL BELLO SEXO, en honor del aniversario de nuestra Independencia. Dicho acto será precedido por una canción, con que las señoritas de este establecimiento quieren adornarlo. A las doce encierro, i por la tarde toros.

Por la noche teatro. Representación del brillante y magnífico drama titulado: GONZALO PIZARRO, la sublimidad de ésta obra está revelada por el nombre de su autor, interesante entre los cultivadores de la literatura granadina, señor Felipe Pérez; luego seguirá la graciosa pieza de un acto, que lleva por título: UN DÍA DE PAGOS, composición del eminente i fecundo escritor granadino José María Samper Agudelo.

El día 21 por la noche, tendrá lugar un baile de disfraz.
Con esto quedará terminado el aniversario.
Chiquinquirá, 10 de junio de 1862.

1863

Título Publicación: El Colombiano

Título Artículo: Concierto

Se nos ha informado por persona respetable, que el distinguido artista Venezolano, señor Isaza, asociado al señor Sindicci, tambien profesor del arte májico, se prometen dar una espléndida funcion musical el 20 del mes que cursa, como aniversario de la Independencia, i que al efecto, han obtenido una jenerosa oferta de cooperacion por parte del señor Jefe Municipal i de otras personas distinguidas i patriotas. El pensamiento no puede ser mas feliz, ni mas loable el objeto, ni mas digno el presente de la cultura de esta ciudad. Parece que se proponen los espresados señores asociarse a todos los demás profesores i artistas que quieran concurrir a este acto de esplendidez, para solemnizar el don supremo de la Independencia.

Título Publicación: El Colombiano

Título Artículo: Gran Concierto para el 20 de Julio en celebración del Aniversario de La Independencia

PROGRAMA

PRIMERA PARTE.

1°. GRAN OBERTURA DE NABUCO DONOSOR, del maestro Verdi, ejecutada en dos pianos, a ocho manos.....

Sres. D Figueroa, Santos, Quijano, M Rueda i R Isaza.

2°. DUO DE BKLISARIO “Sul en inpo della glorin,” del maestro Donizzetti.....

Señores H. Thorschmid y Oreste Cindisi.

3°. GRAN FANSTASIA para flauta sobre temas de la “Traviata,” con acompañamiento de piano, por Briccialdi.....

Señores J. G. Nuñez i R Isaza.

4°. ROMANZA DE LA FAVORITA, “Spirto gentil,” de Donizzetti.

Señor O. Sindici.

5°. LA LAGRIMA, melodía fantástica para violin y piano, por R Isaza.....

Señores D Figueroa i R Isaza.

6°. GRAN TRIO “La Liberté,” de á ópera “Guillermo Tell,” de Rosini.....

Señores J. A. Schlesinger, H Thorschmid i O. Sindici.

SEGUNDA PARTE

1o. OBERTURA de “El Barbero de Sevilla,” ejecutada en dos pianos a ocho manos.....

Sres. D Figueroa, Santos, Quijano, M Rueda i R Isaza.

2°. ARIA de “Zacharia,” de la ópera “Nubucodonosor.”

Señor Schlesinger.

3°. ARIA de “Polion” en la “Norma” del maestro Bellini.

Señor Sindici.

4°. CAPRICHO para flauta i piano, de la ópera “Hernani” del maestro Verdi.....

Señores Nuñez e Isaza.

5°. GRAN ARIA “O Bell” alma innamorata,” de la ópera “Lucía di Laniermoor”
Donizzetti.

Señor Sindici.

6°. DANZAS de la “Traviata,” en dos pianos.....

Señores Fugueroa e Isaza.

FINAL

GRAN _____ de “El Trovador,” cantado por la señorita N.N. i los señores Schlesinger, Thorschmidt i Sindici, con acompañamiento de Armonium, campana, arpa i pianos.

El concierto tendrá lugar en el salón de Grados i empezará a los ocho en punto.

Entrada general..... &1 fuerte.

Las boletas se espendeden en la peluquería del señor J. Saunier, i el dia del Concierto en el mismo Salon Grados.

Las familias que nos honren con su asistencia, tendrán la bondad de remitir sus asientos antes de las cinco de la tarde.

Bogotá, 16 de Julio de 1863.

Título Publicación: La Opinión

Título Artículo: 20 de Julio de 1810 18 de Julio de 1861

Empecemos a escribir en nuestra revista dos fechas que la engalanan:

20 de Julio de 1810,

18 de Julio de 1861.

Estas dos fechas simbolizan dos grandes acontecimientos: La Independencia i la República

Los enemigos de la una maldicen maldicen a la otra.

Para los defensores del clero, la Colonia era el Cristianismo; la República es la barbarie. Son sus propias palabras.

Ellos lloran la monarquía perdida i reniegan de la democracia triunfante. Claman por un Virei i demandan las leyes españolas.

Para ellos el Vireinato es la paz; la República, la revolucion en permanencia.

Para ellos no es mas que un *trapo* la bandera nacional, la bandera que ondeó triunfante en Carabobo, Boyacá, Ayacucho, Junin i cien batallas mas. Oh! Jirardot no clavó sobre la cima del Bárbula sino un *trapo*.

Por un *trapo* rindió su jenerosa vida ;

Para ellos son glorias deslustradas las glorias de Piar, de Bolívar, de Rivas i de Ricaurte! Para ellos la Libertad es una palabra sin sentido, que sirve solo de talisman para engañar a los pueblos!

Ellos execran los nombres de Tórres, de Córdas, de Herrera i de Lozano. Maldicen la memoria de nuestros ilustres próceres.

Hacen bien. Empiezan a ser lojicos i a definir la situacion.

Los enemigos de la Libertad, los vencidos del 18 de Julio, son necesariamente los enemigos de la Independencia, los que, en nombre del Pueblo, maldicen el sol que brilló el 20 DE JULIO DE 1810!

Bien hacen, los que quieren la teocracia, en lamentar la muerte de la Inquisición.

Bien hacen, los que quieren la teocracia, en lamentar la muerte de la Inquisition.

Bien hacen, los que odian la imprenta, en querer a los hombres que persiguieron a Nariño.

Bien hacen, los que trabajaron por Arboleda, en echar de ménos al pacificador de Morillo.

Bien hacen, los que han encerrado en las cárceles a los republicanos, en desear las leyes que llevaron al patíbulo a Mejía i a Policarpa Zalabarrieta.

Bien hacen, los que asesinan a presos indefensos, en pedir la lanza de Sámano i de Bóves.

Bien hacen, los que atacaron a Santander porque era liberal, en desear la reconquista para matar la República.

Bien hacen, los que ponen al servicio de sus pasiones los santos intereses de la Relijion, en desear que nos venga el gobierno de las Isabeles, que obtenían para sus hijos de *siete años* las mitras de Toledo i de Sevilla i el capelo de cardenal! Para eso han querido la Relijion los gobiernos católicos de España. Para eso la quieren los monarquistas de América!

Bien hacen, los partidarios de la gleba i de la esclavitud, en querer las leyes de los conquistadores españoles. Si no están en su derecho, al ménos están en el camino de la lójica. Hagámosle justicia.

Nosotros tambien queremos ser lójicos.

Amamos los nombres de los que dieron independencia i nos enorgullecemos con su gloria.

Queremos ántes ser libres en las batallas, que esclavos con la paz del Virreinato.

Nuestras efímeras constituciones valen mas para nosotros que la voluntad de un monarca. Al ménos nos han dado la conciencia del derecho.

No queremos vender nuestro derecho de primojenitura por un plato de lentejas. No vendemos nuestra libertad por puentes i caminos.

Si, nosotros no maldecimos la República porque en cincuenta i tres años no ha podido hacer lo que los españoles en trescientos. Pobre República! Reniegan de tí porque nada buena has hecho. Has emancipado el pensamiento, la palabra, la educacion, el trabajo, la industria; pero nada has hecho! Ya no se quema en las hogueras a los que buscan la luz de la verdad; ya no se envía a las prisiones a los que traducen “los derechos del hombre;” ya no se lleva al patíbulo al que grita “Viva la libertad;” ya se enseña en los colejos i en las escuelas algo mas que el deber de obediencia al ciego mandato del monarca; ya no hai esclavos; ya se puede comerciar libremente; ya no hai monopolios ni alcabalas; ya podemos ponernos en comunicacion con el mundo civilizado; ya no somos colonia; pero nada has hecho, desgraciada República!

¿Qué importa que nos hayas librado de ese monstruo que tenia ojos para ver todas nuestras acciones, oídos para escuchar todas nuestras palabras i brazos para impedir todos nuestros actos?

¿Qué importa que ya podamos pensar en que la Relijion de Jesucristo es la Relijion de la verdad, del amor i de la castidad, sin que este pensamiento parezca impío a los gobernantes que pudieran mandarnos a las mazmorras o a la hoguera?

¿Qué importa que hoi podamos decir que un monarca puede ser tirano. sin que estas palabras nos lleven al patíbulo?

¿Qué importa que podamos hoi censurar por la prensa los desórdenes del clero i las malas tendencias de los absolutistas, sin que haya un censor que cercene nuestros escritos, o un tribunal que nos condene porque decimos la verdad al pueblo?

¿Qué importa que nuestros hijos puedan hoi aprender en los colejos la ciencia de sus derechos i de sus deberes, i que no sea un crimen enseñarles el lenguaje de la libertad i del raciocinio?

¿Qué importa que se haya arrebatado de las manos del codicioso e ignorante amo el látigo con que azotaba las espaldas del esclavo, que trabaja para darle los placeres de la ociosidad i de la riqueza?

¿Qué importa que el comercio haya podido traernos los frutos ántes vedados de la civilizacion europea?

¿Qué importa todo esto, si en cincuenta i tres años no hemos podido hacer un puente como el del Comun o “Puente Grande?” Ese es el cargo hecho a la República; Véamos si podemos contestarlo, aunque sea someramente.

Los españoles vinieron a conquistarnos, no por traernos el cristianismo ni la civilizacion; vinieron porque les dijeron que nuestras ricas e incógnitas rejiones eran venenos inagotables de riqueza, vinieron en pos de “El Dorado.” Los conquistadores no vinieron como colonos que traian su capital, su industria, su ciencia i su relijion para plantearlas entre nosotros, vinieron como aventureros que buscaban oro para volverse a disfrutarlo en su patria, apénas abandonada transitoriamente. ¿Qué podian traer estos bárbaros de Europa para dominar a los bárbaros de América? Trajeron su espada, su audacia, su ambicion i su codicia. Con su espada pasaron a cuchillo a los antiguos pobladores de estas rejiones, i los aterraron con su audacia. La ambicion les sirvió para que despojaran a los indios de sus tierras, i por codicia asesinaron a los que no podian saciar su sed de oro. ¿Qué sociedad podía establecerse entre nosotros con tales elementos? Necesariamente la que se estableció, la que fundó grandes feudos a favor de los conquistadores, que hacian parecer a los indígenas bajo el peso abrumante de largos i penosísimos trabajos. Tal régimen social seria mui bueno para los espoliadores; pero nada conforme con la justicia ni con la razon. Las leyes le dieron fuerza de derecho a las usurpaciones, i la relijion de los misioneros conquisto a los salvajes de América, pero no civilizó a los bárbaros de España.

Su gran conquista, la que ha hecho mas ruido, se redujo a que los esclavos no fueran indios de nuestras rejiones sino negros de las abrasadas rejiones del Africa.

Verdad es que con el tiempo fue haciéndose imposible dar un feudo a cada uno de los españoles que arribaban a nuestras playas, i que por consiguiente la organizacion civil tuvo que variar poco a poco; pero siempre conservó su carácter espoliador, i funesto. A Sud -américa no vinieron emigrados en busca de libertad de conciencia, como fueron a la América del Norte, aquí vinieron despues de los conquistadores, los forzados, los peligrosos, los aventureros, los desterrados, o los que recibían por recompensa un virreinato o una capitanía jeneral, una presidencia o una majistratura judicial. Tal vez se puede asegurar que, exceptuando dos o tres hombres como Cristóval de Tórres o los miembros de la Expedicion Botánica, no vino un solo español que fuera benéfico a la Nueva Granada.

De consiguiente, cuando se dio el grito de independecia, la sociedad no estaba aún preparada para la libertad: el pueblo era ignorante, i las clases privilegiadas tenian demasiado apego a las provechosas costumbres de la colonia.

La espada de Bolívar corto los lazos que nos ataban a España; pero no pudo arrancar de raíz las preocupaciones que el gobierno español había hecho desarrollar en nuestro desgraciado territorio. Contra esas preocupaciones ha tenido que luchar la República, durante cincuenta i tres años de azarosa existencia.

Esto explica nuestras frecuentes revoluciones i nuestro atraso. Esta es la historia de nuestras revueltas fratricidas: el combate librado entre el coloniaje i la República, combate que hoy se está situando en su verdadero terreno, i en el cual saldria vencida la República si el partido reaccionario, apoyado en las malas pasiones o en la ignorancia del clero, llegara a obtener un solo triunfo. Hoy estamos viendo mas claro: si queremos vireyes, nobleza, esclavos, leyes de Indias i gobierno colonial i comprensivo, cejemos ante la voluntad del clero, demos un paso atrás, manifestémosles miedo. Esa sería indefectiblemente la muerte de la República i la condenacion de los grandes acontecimientos, verificados en las dos fechas memorables que escribimos al principio de esta revista, i que volvemos a estampar aquí, para que sirvan de remordimiento a los que reniegan de la libertad en nuestra tierra; para que escandalicen a los que se gozan en esperar una reconquista europea. Volvamos a escribir estos recuerdos gloriosos, unidos por la solidaridad de una misma causa:

20 E Julio de 1810; 20 de Julio de 1861! - El concierto de anoche estuvo espléndido. Hubo una bellísima concurrencia de señoras, que nos parecieron tanto mas grandiosas cuanto que hacia mucho que no se dejaban ver; numeroso concurso de hombres; piezas escojidas i mui bien desempeñadas, i gusto exquisito en la composicion del local.

El señor Sindici es un cantor admirable. Hai sollozos desgarradores i profundos, que solo pueden salir de aquel pecho, gritos de agonía que él hace llegar hasta el alma, dolores que solo él interpreta, suspiros que solo él hace escuchar. En el ária "O bell alma innamorata," arrebató al público e hizo asonar el llanto a muchos ojos: fué necesario oírlo dos veces para calmar la sensacion profundamente dolorosa que dejó en el alma.

El señor Thorschmidt lo acompañó en el duo bélico "Sul campo de la gloria," i el señor Schlesinger los acompañó en el gran trío "La Liberte" i cantó solo el aria de "Zacaria" de "Nabucodonosor." Los señores Thordschmidt i Schlesinger no desmintieron en esta vez su buena reputacion de que gozan.

El señor Isaza es el Sindici del piano: juega con las teclas como Sindici juega con la voz, i les arranca sonidos que parece que dan a su despecho, obligadas por el poder del jenio.

El jóven Figueroa llegará allá tambien: será un grande artista.

El señor Núñez nos dió ratos de verdadero embeleso, haciéndonos escuchar ese instrumento suave i melodioso, que lleva al oido los susurros de las brisas o los murmullos del arroyo.

Los señores Rueda i Quijano son ya bien conocidos del público. Acompañaron al señor Isaza en algunas piezas, entre ellas las danzas de la Traviata, que tienen cierto sabor nacional, cierto *deje* del Bambuco, que alegra i entristece al mismo tiempo.

El final estuvo soberbio, imponente, notablemente sublime. El gran miserere de “El Trovador,” cantado por la señorita Cármen Espina i por los señores Sindici, Thordschmidt, i Schlesinger, causa una impresion inesplicable. Toda la poesía de la muerte estaba allí todo ese encanto que dan las tumbas o la idea de la eternidad. La voz de la señorita Espina se dejaba oír como la del ángel que vela sobre los sepulcros. La campana rasgaba el aire con ese acento desgarrador i melancólico, que hiere i sobresalta el alma. Parecía que el señor Sindici nos hacia asistir a los funerales de la mujer que amamos. Jamas se borrarán de nuestro espíritu impresiones tan profundas.

Título Publicación: El Colombiano

Título Artículo: Concierto de la noche del 20 de Julio Aniversario de La Independencia

A pesar de la competencia que hacia la funcion del teatro (que fué esplendida), i a despecho de la temperatura harto desagradable, la función filarmónica que tuvo lugar en el Salon de Grados, como lo anunciamos en el número anterior, se vio favorecida por una de las mas numerosas concurrencias i de las mas elegantes i atractivas que podrá recordar Bogotá. El bello sexo ostentó allí, lujosamente, el atractivo de sus gracias i el buen gusto i el buen tono que lo distinguen.

Las piezas anunciadas en el Programa, colmaron el deseo, i exaltaron el entusiasmo del numeroso auditorio.

El señor Sindici es un tenor de primer orden, i de tal manera extasió al público en el aria ¡Obell alma innamorata!, que hubo de repetirla para satisfacer el ansia de todos los concurrentes.

Los señores Thordschmidt i Schlesinger, sostuvieron su distinguida reputacion.

El señor Isaza, Director del Concierto, ha correspondido mui dignamente a la espectacion que su fama había despertado, ya por su acertada eleccion de las piezas, ya por su distribucion, i y a por la maestría verdaderamente atística con que supo preparar i dirigir la funcion; pero su ejecución en el piano excedió a toda expectativa. Su destreza casi immitablge, puede decirse que eleva a una nueva altura el piano, i aun el arte mismo.

Los señores Figueroa, Nuñez, Rueda, i Quijano, merecieron con justicia, los aplausos de todos los concurrentes.

Pero lo que realmente sorprendió, por inesperado, i por magnifico, fue “El gran Miserere de El Trovador” cantado por la señorita Cármen Espinosa, a quien acom-

pañaron los señores Sindici, Thordschmidt i Schlesinger. Es la primera vez que se deja ior la voz metálica, armónica i entonada, dulce i patética de la señorita Espinosa, que hasta ayer no mas ignoraba ella misma las dotes con que quiso la naturaleza enriquecer todavía mas el número de sus prendas. Hija del jeneral Ramon Espinosa, veterano de la independencia, ha querido la suerte que pudiéramos empeñar el honor del 20 de Julio, la memoria sagrada de la Independencia, para que el padre i la hija tuvieran la noble condescendencia, de prestarse a dar aquellos momentos de verdadero encanto para la sociedad culta de Bogotá.

1864

Título Publicación: La Opinión

Título Artículo: 20 de Julio Aniversario de La Independencia

“Día 19. Repiques de campanas y fuegos artificiales.

Día 20. Aurora con cañonazos, sesión solemne en el salón de grados con asistencia del Gobernador de la ciudad y el Presidente de la Unión. En la noche concierto en homenaje al libertador Simón Bolívar.

Día 21. Encierro de toros, despejo militar ejecutado por el batallón Artillería y corrida de toros.

Día 22. Despejo, corrida de toros.

Día 23. Alferazgo de los extranjeros.

En resumen 8 días en los cuales hubo fuegos artificiales, encierros, corridas de toros, globos, maromas, ternero monstruo o doble ternero, óperas, dramas, bars de premio, damas elegantes, disfraces, juegos de sortija y de gallos, chicha, pan y carne, reguero de plata, roletas, cachimontes de dados, loterías, rifas, blancas y coloradas, tresillo pasadiez, billares, restaurantes improvisados: «Cubaspud» «Senas» «La Trinitaria» «El Perú» «Chicha embotellada»”.

1865

Título Publicación: La Opinión

Título Artículo: El 20 de Julio

“Se acerca el 20 de Julio, aniversario de la proclamación de nuestra independencia. Se invita a todos los habitantes de Bogotá a que celebren esta fiesta patriótica cada

cual según sus fuerzas. Hay un obsequio muy hermoso que costaría poquísimos a cada individuo y que contribuiría a dar a esta fiesta una fisonomía nacional y religiosa: que en cada casa o tienda se enarbole ese día una pequeña bandera tricolor, y por la noche se ponga una luz en cada ventana. Esto, como se ve, cuesta poco, y produciría bellísimo efecto. El olvido de celebrar la fiesta que recuerda la Independencia del país, jamás se queda impune. Se empieza por este olvido y se acaba por aceptar una tiranía.

Sería muy conveniente, muy griego y muy francés, que todos los padres de familia llevaran a pasear sus hijos en ese día a la plaza de Bolívar y que les refiriera la historia del 20 de Julio. Esto no cuesta plata y la generación que en su niñez aprende tal leyenda, no soportará nunca ninguna tiranía.

Si acaso la municipalidad de Bogotá acuerda algún programa, rogamos a todos los bogotanos que coadyuven a su cumplimiento”.

Título Publicación: Diario Oficial

Título Artículo: 20 de Julio - Aniversario de La Independencia

“Veintiún cañonazos y el son de las bandas de música saludaron la aurora del 20 de Julio de 1865, despertando a la población para dar gracias a la providencia por lo que hicieron nuestros antepasados cincuenta y cinco años y por los beneficios de la paz y de la libertad de que hoy disfrutamos.

El cabildo municipal hizo colocar, como de costumbre, sobre una galería que da a la plaza, los retratos de los más notables patriotas de aquella época y tuvo una sesión solemne en la cual varios de sus miembros recordaron en elocuentes palabras los hechos de aquellos egregios varones.

El cuerpo diplomático y el consular fueron recibidos a las doce del día por el presidente de la Unión quien recibió de ellos cordiales felicitaciones por la consolidación de la obra de los hombres de 1810, por la paz de que goza la nación y por la amistad y las francas relaciones que actualmente cultiva la unión colombiana con los pueblos extranjeros y con sus hermanos del continente.

El Presidente acompañado por la mayor parte de los funcionarios y por los jefes y oficiales de la guarnición pasó luego por el frente de la galería de retratos de los próceres rindiendo así a estos el homenaje de respeto que la generación actual les debe por sus virtudes”.

1866

Título Publicación: Diario de Avisos

Título Artículo: 20 de Julio - Aniversario de La Independencia

“Excitación al patriotismo de los habitantes de Bogotá.

El alcalde del Distrito de Bogotá espera que todos los habitantes de la ciudad iluminarán en las noches del 19 y 20 de los corrientes, los balcones, puertas y ventanas de sus respectivas habitaciones, atendiendo a que se trata de celebrar nuestra emancipación del dominio español, y no la festividad de un partido político; por consiguiente todas las personas deben cooperar el lucimiento de las funciones proyectadas para tales días. Igualmente espera que las personas que habitan en la carrera del norte, en la parte que debe recorrer la procesión se tendrá lugar en la tarde del 19, adornen las calles con banderas, cortinas y festones de laurel. El infrascrito excita el patriotismo de los habitantes de la ciudad para que den una prueba de su amor a la verdadera libertad, prestándose gustosos a ayudar a la suntuosidad que deben tener las funciones que un pueblo libre dedica al recuerdo de los héroes de la patria. Fernando Ponce.

El secretario, José L. Cuevas”.

Título Publicación: La Prensa

Título Artículo: 20 de Julio

“Desde el 19 comenzaron las fiestas en celebración del 56° aniversario de nuestra independencia. Se nota bastante frialdad en ellas. Nuestra sociedad se muestra muy poco decidida por esta clase de diversiones; no parece que fuera español nuestro origen. Hemos sabido que ha sido difícil últimamente conseguir una casa en Chapinero, Serrezuela, Funza y otros de los pueblos cercanos a la capital: tantas familias han emigrado huyendo de las fiestas!

No deja de contribuir mucho a hacer tristes las de este año el duelo que cubre a Bogotá. Es demasiado crecido el número de familias que actualmente visten luto. La mortalidad de los últimos años ha sido y continua siendo aterradora. La muerte ha tomado posesión de nuestra capital, y no quiere soltar su presa; todos los días registramos una nueva desgracia.

El estado de pobreza en que nos encontramos es otro escollo contra el cual tenían que estrellarse las mejores disposiciones a divertirse. Puede decirse en lo general que hay penuria. El numerario escasea cada día más: los almacenes están desiertos: nadie vende ni compra. El malestar de Ambalema afluye contra Bogotá, como su prosperidad la favorece. A falta de frutos se ha exportado tanto metálico que lo que falta de éste tiene a la sociedad en consternación. Las órdenes de pago no se cubren por el gobierno, ni se compran por los agiotistas. Bogotá que vive en sus dos terceras

partes del tesoro público, que casi puede decirse no tiene industria propia ninguna, languidece en una de estas crisis monetarias. ¿Qué hacer, por mucho humor que se tenga, para divertirse, si no hay en la casa lo necesario para vivir? Los espectáculos públicos demandan gastos, y gastos fuertes que hoy casi nadie puede hacer. Las fiestas tienen que reflejar pues la tristeza de que la ciudad esté poseída. Sin blanca, nadie puede estar de humor para nada”.

1867

Título Publicación: La Patria

Título Artículo: El Veinte de Julio

“El 20 de Julio será siempre un gran día para esta capital. Él abrió para sus hijos esa era de luchas heroicas y de grandes sacrificios, cuyos frutos cosechamos hoy, teniendo una patria que nos da derecho á ser contados en la familia de las Naciones. ¿Y qué importan nuestros inconvenientes, nuestras desgracias domésticas, nuestros ensayos mas o ménos atinados? ¿Qué pueblo del mundo está exento de esta clase de penalidades en su peregrinación hácia el porvenir? Hoy, hoy mismo ¿no vemos en esas mismas viejas Naciones europeas los vaivenes que la ola del tiempo imprime á cuanto existe? El dos de diciembre en Paris, la guerra de Oriente, la guerra de la India inglesa, la guerra de Italia, la guerra germánica entre Prusia y Dinamarca, la guerra entre Turquía y Creta, &^a &^a ¿no están demostrando que todos los pueblos del mundo tienen sus enfermedades, muy parecidas á las nuestras? ¿Se creerá que la Colonia nos habría hecho felices? ¿Si como ha dicho Lamennais, no hay patria para el pobre, cómo pudiera haberla para el esclavo? Desdichados de nosotros, si estuviéramos todavía gozando de la *felicidad* que brinda la servidumbre! Esa irónica bienandanza de recibir por año algunos miles de infelices negros africanos, arrebatados á la sombra de sus selvas nativas, para venir á morir á latigazos bajo el rebenque de un explotador descorazonado! Esa dicha no la envidiará quien tenga una alma de hombre; porque basta pertenecer á la especie humana para recordar con rubor toda la mengua en que vivieron hundidos nuestros abuelos, bajo la mano férrea de nuestros sátrapas ultramarinos.

Con todas nuestras borrascas, con todas nuestras dificultades, no querríamos ser Cuba ni Puerto Rico...

Los que maldicen nuestra independencia, los que no saludan al 20 de Julio como un gran día nacional, ó no han nacido en América, ó merecen haber nacido entre los parias de la India...

Y no sabemos si esos mismos infelices serían bastante insensatos para no bendecir la mano generosa que despedazará sus cadenas. Es necesario que el niño tenga la libertad de caerse para que tenga la libertad de caminar, de correr, de volar quizá.

Para llegar á ser una gran nación, es preciso empezar por ser libre; porque sin ese precioso bien, el hombre es apenas una máquina humana, un cadáver que se mueve.

No, nosotros no haremos estremecer de dolor el polvo de nuestros mártires nacionales, con la contemplación de una ingratitud que sería un estigma en sus tumbas. Al contrario, su memoria nos alienta, nos inspira, nos transfigura; pues si ellos, de esclavos pudieron llegar á ser héroes, nosotros ¿Por qué nos revelaríamos contra ese grande ejemplo?

No infamemos lo que es nuestra honra, los que debemos venerar con orgullo; lo que nos ha dado un nombre que ostentar en cambio del que antes nos ruborizaba.

Algún día, no tan tarde, nuestra patria, la América latina entera, tendrá su vez sobre la haz de la tierra; como la tuvo la antigua Asia en el tiempo de los Persas, la antigua África en el docto Egipto y hoy mismo, esa radiante Europa en sus casi fabulosas maravillas. Y entonces, afortunadas generaciones, al recoger el sazonado fruto de los sacrificios de nuestros padres y de la costosa experiencia de nuestros ensayos, los bendecirán á ellos, nos recordarán á nosotros con placer; y en el aniversario del gran día, esclamarán con una noble altivez: VIVA EL 20 de Julio”.

1869

Título Publicación: La República

Título Artículo: El Sol de Julio

“Una vez más fulgura en nuestro cielo el mismo sol que alumbró á nuestros mayores en el gran día de la redención política. Ante él callan las pasiones de actualidad, enmudecen los rencores de bandería, se eclipsan las ambiciones, y los colombianos todos nos apellidamos y reconocemos hermanos. Al cargo político siempre pronto á ser lanzado se sustituye el clamoroso Víctor á la Patria redimida, y nos agrupamos en torno de la bandera nacional, perdida y ganada por unos y otros en nuestras mezquinas disensiones, pero alzada en alto por todos en el único día que nos pertenece a todos.

Bendito seas, sol de Julio, que vuelves á nuestro cenit á iluminar la fiesta de la Patria, no la fiesta de uno de sus bandos!

¿Quién ignora los episodios de aquel gran día en que la sumisa colonia hizo su primer ensayo en la vida política en que no había sido iniciada siquiera? Este es el tema que pudiera juzgarse más agotado, pues que ha servido en todas nuestras fiestas cívicas; y sin embargo, es tema siempre nuevo, y para él hay siempre en el corazón una fibra delicada que nunca deja de vibrar. Pero no es una reseña de aquellos acontecimientos la que intentamos hacer, aunque para ella no nos faltarían datos ni entusiasmo: no, en el día de la fiesta nacional, en el único día en que todos

estamos de acuerdo, nos creemos con mayor y con mejor derecho para elevar al cielo un voto por el triunfo de las secciones americanas que hoy luchan en defensa de su independencia.

El sol de Julio fue siempre propicio á la causa de América, y apenas se registra alguno de sus días que no se recuerde un triunfo ó un paso decisivo en la obra de su emancipación: desde el memorable 4 de Julio de 1776, en que nuestros hermanos del Norte nos dieron el ejemplo de ser libres, hasta el 20 de Julio de 1810, en que nuestros padres desconocieron el Gobierno de la metrópoli. Ciñéndonos á nuestra Patria, recordaremos que bajo sus auspicios nació Bolívar (24), que debía ser el más grande de los héroes de la independencia; que se dictó la ley fundamental de la Unión colombiana (12); que el Libertador decretó la extinción de la esclavitud en Venezuela (16); que años más tarde se declaró la cesación de la guerra á muerte (6); que los republicanos triunfaron en la batalla de Vargas (15) precursora de la de Boyacá; y, en fin, que el inmortal Padilla adquirió en la batalla naval del lago de Maracaibo (24) timbre imperecedero para su nombre.

Y bien! Hoy que todavía se oye ruido de cadenas en América, hoy que Cuba se debate entre las garras de un poder tiránico, hoy que el Paraguay renueva la época gloriosa de Atenas y de Esparta, se propició, ¡sol de Julio! á los que en el nombre de la Patria resumen hogar, y vida, y honra.

El Paraguay, enclavado en nuestro continente; sometido á un sistema de gobierno que se decía despótico; casi olvidado del mundo, pero disfrutando de los beneficios de una larga época de paz; considerando como el feudo de un hombre; no viene á reclamar el puesto que le corresponde entre las naciones, sino cuando el heroísmo de sus hijos despierta todos los ecos, que apenas bastan á pregonar sus glorias. El castillo feudal, lejos de serlo se torna en el campo cerrado en donde la fuerza que hoy reemplaza al juicio de Dios puede triunfar de la debilidad, pero en donde la ambición triunfante ha conquistado ya trono de ruinas y coona de vergüenza.

Cuba, la preciada Antilla á quien cupo en suerte abrigar en sus puertos las naves de su descubridor cuando la borrasca lo arrojó á ellos, y alojar en su corazón sus restos que acaso estaban mal en la tierra que tan ingrata se mostraba con él, Cuba lucha hoy por sacudir la coyunda que se le impuso. Ha sido la sección americana que más ha tenido que sufrir y más ha tenido que aguardar el momento de su emancipación. Cuando se realizó la independencia del continente, las colonias libertadas pensaron en enviar los tercios patriotas en rescate de aquella parte, que debía ser libre desde que se admitió que la América era y debía ser de los americanos; pero los proyectos no llegaron á ponerse por obra, ni las esperanzas que pudieron abrigar los cubanos pasaron de doradas ilusiones.

Años más tarde y en diversas ocasiones han intentado sacudir el yugo, sin conseguir otra cosa que nombres leales para encabezar la lista de sus mártires, y hacer más hondo el abismo que España no supo colmar nunca. Se comprende que todos los

esfuerzos de los cubanos tenían que ser inútiles hasta tanto que una circunstancia inesperada viniera en su auxilio: España, después de perder el mundo que no había sabido conservar, tenía en la isla de Cuba el inagotable manantial de riquezas con que llenaba las arcas de su tesoro exhausto; y la isla era por lo mismo una prenda demasiado valiosa para no velar por ella, ya que no con la solicitud del padre, sí con la desconfiada vigilancia del avaro.

Pero esa ocasión deseada, aguardada, espiaada durante largos años, llegó al fin. La metrópoli, cansada de un gobierno que la deshonoraba, volcó el trono de Isabel II, y apellidó al pueblo en masa á la defensa de sus derechos, y á la libre decisión de su suerte.

Así, pues, la revolución iniciada en Cádiz por Prim y Topete, fue para Cuba lo que para las antiguas colonias la invasión francesa que no permitió pensar sino en la defensa propia. La caída de Isabel II ha sido en esta vez lo que fue entonces la abdicación de Bayona.

La insurrección de Cádiz encontró eco en Llara, y el 14 de octubre de 1868, don Cárlos Manuel de Céspedes á la cabeza de 120 hombres dio el grito de la Independencia, y pronto ganó terreno; la victoria en los primeros encuentros le dio su prestigio, y veinte días después libraba en la Venta la primera batalla de línea al frente de 3.000 voluntarios mal armados, pero decididos á desafiar el poder espalo.

Pero por una de tantas curiosas anomalías, la revolución triunfante en España, no admite que Céspedes y sus compañeros quieran participar de la libertad que ellos invocan. Según se anuncia, el sentimiento de la revolución en la península es general y por lo mismo incontenible, y difiriendo solamente en el sistema de gobierno que habrá de adoptarse, en todo lo demás están de acuerdo. Pero no les habléis de Cuba! Los mismos que proclaman la libertad y la república en Madrid, no admiten ni pueden concebir que en Cuba pueda hacerse otro tanto. ¿Por qué y para qué querrían allí ser libres? ¿Puede la Antilla ser otra cosa que una sumisa colonia? Y el gobierno que parecía ya insoportable para la península, sí les ha parecido para aquella isla lo más á que pudieran aspirar.

Pero si esto opinan los españoles, los patriotas cubanos piensan de muy distinta manera; por eso en pocos meses la insurrección se ha apoderado de la isla de uno á otro extremo; desde la punta Maisi hasta el cabo de San Antonio flamea la bandera republicana; los comerciantes y hacendados cubanos pagan las contribuciones decretadas por las juntas revolucionarias, con tanta puntualidad como lo hacían con los impuestos coloniales; Céspedes cuenta con 30.000 soldados voluntarios que hacen la guerra de partidas y que dominan la isla.

¿Con estos elementos triunfará Cuba? Es natural esperararlo; pero para nosotros esta esperanza se convierte en realidad desde que vemos que los mandatarios españoles renuevan hoy las hazañas que inmortalizaron entre nosotros á Morillo, Sámano y Bóves. Los patíbulos alzados por el Capitán general, los 300 deportados á Fernando Pó por el delito de ser sospechosos á los ojos de los voluntarios catalanes; la inol-

vidable proclama de Valmaseda, acaso más inicua que los sangrientos decretos de Monteverde; todos estos sucesos nos hacen creer que los españoles expedicionarios harán con sus crueldades la independencia de Cuba, como hicieron la de Colombia.

Y no han faltado tampoco en aquella guerra los poderosos auxiliares que la península tuvo en la campaña de diez años contra sus colonias. Entonces los catalanes y canarios dieron la medida del punto hasta donde puede llegar la depravación del corazón humano, pues nunca se dio cuartel, ni se respetó una capitulación, ni se consideró al vencido herido y moribundo, en donde quiera que triunfaba alguno de aquellos antiguos pulperos convertidos en jefes del ejército reivindicador de los derechos del trono. Y hoy en Cuba hay 13.000 voluntarios catalanes y canarios que dan la ley, que obligan á la primera autoridad á satisfacer su sed de sangre, que se imponen por el número y se hacen temer por la crueldad. ¿Puede triunfar una causa apoyada en semejantes esbirros?

El Capitán general dicta un decreto de indulto que debe estar vigente durante 40 días, y ninguno de los insurrectos se acoge á él; manda una comisión e parlamentarios á entrar en arreglos con el jefe de la rebelión, y cuando éste consulta la opinión de sus oficiales llega al campamento la noticia del asesinato infame perpetrado en la persona del general Arango, que había entrado á Puerto Príncipe en calidad de parlamentario y bajo la fe empeñada por los enemigos...

¿Es eso lo único que queda del honor castellano? En cambio los comisionados españoles se retiran gozando de toda especie de garantías, porque ni “aún en justa represalia pueden los cubanos olvidarse de su honra comprometida.”

Valmaseda decreta la guerra de exterminio: todo hombre que se encuentre lejos del lugar de sus ocupaciones habituales será pasado por las armas; toda mujer que se halle fuera de su hogar será conducida á Bayamo; todo caserío abandonado se entregará al incendio; toda población donde no flamée un lienzo blanco en señal de paz será reducida á cenizas. ¿Quién no cree ver la figura siniestra de Bóves ordenando el incendio de Apure, y colocando 1500 esqueletos de sus víctimas como adorno de sus cercados? Soldado estúpido! Que no alcanza á comprender que la sangre que se derrame será el más fuerte cimiento que tenga la República cubana.

Pero hay más todavía: el Congreso convocado por Céspedes se reunió al fin, y organizó provisionalmente el gobierno de la Isla: ya hay unidad de acción, sometimiento legal á un jefe, bandera legítima confiada á brazos leales por los delegados de todo un pueblo. Y al mismo tiempo que esto sucedía en Guáimaro, cartas de Nueva York del 10 de junio anuncian que los voluntarios, no satisfechos en sus sangrientas exigencias, han depuesto á las autoridades españolas de la Habana, Matanzas, Santiago y Bayamo, y que se han dividido proclamando unos los derechos de Isabel II, otros los del príncipe de Asturias, y el resto pidiendo la organización de un gobierno dirigido por un triunvirato. Los dominadores dividen sus fuerzas y su influencia; los insurrectos concentran las suyas, y no tienen sino una sola voluntad, un pensamiento, un brazo. ¿Quién triunfará?

A veces tiene uno que lamentar los antiguos tiempos en que la hidalguía caballeresca fue el patrimonio de la nación que pudimos llamar la madre patria; pero en seguida hay que lamentar doblemente la desaparición de aquellos tiempo. Al cierra España! Al Santiago! Pronunciado como grito de guerra por el honor castellano al lanzarse sobre sus enemigos, ha sucedido la sentencia fría y sanguinaria de un Bóves, ó el decreto cobarde y sangriento de un Valmaseda...

De cuando en cuando, y á modo de una luz fosfórica, vuelve á brillar alguna chispa del antiguo honor caballeresco de los españoles, pero es nada más que chispa que brilla y muere. El general Dulce, indignado por la felonía cometida en Puerto Príncipe con el general Arango, impone la pena merecida á los asesinos, que expían en el patíbulo más la cobarde alevosía que el asesinato cometido; y al punto OCHO MIL voluntarios asaltan su palacio para asesinarlo.

Patria y libertad...! Esa fue la divisa de América en sus días de pruebas y de glorias; esa es hoy la divisa del Paraguay, que lucha solo contra enemigos diez veces superiores; esa la misma que Cuba adopta hoy como resumen de sus aspiraciones, y que, Dios mediante, leeremos mañana en la bandera de esa nacionalidad redimida. Ese lema te es conocido, sol de Julio! brilla para él en los pueblos que lo invocan, como brillaste para nosotros ha más de medio siglo en Boyacá, en Carabobo y en Ayacucho. Pero ya nos parece oír que alguien nos dice: ¿Queréis para Cuba la guerra civil, la discordia, el escándalo permanente que ha sido la herencia de las Repúblicas americanas?

No, queremos para la República cubana lo que querríamos para nosotros: la libertad en el orden y el orden en la libertad; pero si de la desgracia que ha pesado sobre todos nosotros, si de nuestra falta de virtud para llevar á cabo la obra de nuestros Padres, se quisiese sacar el argumento de que aquel es un mal inevitable... y bien! No lo ocultamos: bendecimos á los que nos dieron patria, sin acordarnos de los males que no hemos podido evitar, y en el gran día consagrado á su memoria, creemos honrarla diciendo abiertamente que preferiríamos en todo caso hacer parte de una nación anarquizada más bien que de una piara de esclavos!

No, hoy no es posible tener en la memoria sino la fiesta de la Patria y la apoteosis de sus mártires. Hace dos días hubimos de recordar con pena la derrota sufrida por el bando político en que estamos afiliados; hace apenas algunas horas que tuvimos que lamentar la muerte de los mártires de nuestra causa, pero esa es la ropa sucia que Napoleón decía que debía lavarse en familia; por eso, en el día de todos, porque es el de la Patria, creemos que el mejor modo de honrar la memoria de nuestros Padres es elevando al cielo nuestros votos por las nacionalidades que luchan, y saludando á López el héroe inmortal del Paraguay; á Céspedes, el futuro Libertador de cuba, con el grito de guerra que animó á nuestros Padres y con el cual lidiaron y triunfaron:

Viva la República! LÓPEZ DE AYALA”

1870

Título Publicación: El Derecho

Título Artículo: 20 de Julio

Mañana hará sesenta años que nuestros abuelos dieron el primer grito de emancipación, pensando hacer de la colonia una nación grande y feliz: sesenta años solamente, y ya los que dieron ese primer grito no podrían conocernos. Devorados por los odios de partido; corrompidos por las malas doctrinas; pobres, sin sosiego, sin esperanzas de progreso; debatiéndonos entre los horrores de la anarquía, luchando impotentes contra la miseria; oyendo proclamar como doctrinas reductoras los más horribles absurdos en filosofía y en moral; viendo á los hombres de mérito excluidos de toda participación en los negocios públicos, á nuestros mejores ciudadanos prófugos en el extranjero ó refugiados en el último rincón de sus empobrecidos hogares, donde esperaban hallar el sosiego en cambio de la oscuridad; á la Religión santa que ellos amaron tanto debido a la superstición grosera por semisabios formados en la lectura de diarios y novelas, fruto de ingenios venales que ofrecen á libreros sin conciencia, sobre la página, el veneno que ha de generar una generación, é improvisan con la noche, de sobremesa, después de una orgía, el fallo inapelable que ha de condenar á la execración de algunos miles de tontos las doctrinas más santas y las instituciones más venerables; ofrecemos un espectáculo lastimoso que haría gemir á nuestros buenos padres.

No por esto saludamos con menos entusiasmo la vuelta del 20 de Julio, que nos trae gloriosos y dulces recuerdos. Los males que nos afligen no nos harán ser menos agradecidos para con los hombres de la patria heroica; ellos no tienen la culpa de que nosotros hayamos malbaratado el precio de su sangre y hecho burla de sus patrióticas esperanzas; ellos fueron heroicos y buenos y nos dejaron ejemplos que no serán estériles.

Un viento asolador sopla sobre el mundo amenazando con una ruina completa la fe de las naciones y el orden social. La Religión, como obra de Dios, resiste milagrosamente, per las instituciones de los hombres no. Y cuando las más fuertes naciones del viejo continente, cedros corpulentos profundamente arraigados, ceden al huracán, qué de raro tiene que las repúblicas de América, débiles arbustos apenas plantados, acaso como la caña que bambolea al más lijero viento, quedarán en pié después de la tormenta en medio de las ruinas de los árboles seculares tronchados!

La humanidad pasa sin duda por una de sus más terribles pruebas; sufre una transformación dolorosa como todas las trasformaciones; asiste á la destrucción de un orden social antiguo sobre cuyas ruinas debe levantarse un orden más perfecto; ve un movimiento hacia la libertad, del cual ha querido apoderarse la escuela del error para hacerlo movimiento hacia el caos, movimiento que la Providencia dirige con mano firme á un punto que solo ella conoce y que acaso venga á ser la república cristiana;

la república en que la igualdad de derechos esté fundada en la igualdad de origen, la libertad en el conocimiento de la dignidad del hombre, hijo y hermano de Dios y redimido con el sacrificio del mismo Dios, y la fraternidad en el precepto de Cristo que nos manda amarnos unos á otros como Él nos ama, y ser como Él, mansos y humildes de corazón. Esa república es la que nosotros queremos; esa república la que amamos y esperamos ver florecer en nuestra patria en días más felices; la república fundada en la caridad, en el amor recíproco, en la humildad que ha de hacer que los primero se hagan como los últimos; la república en que Dios gobierne mucho y los hombres poco. Esa república fue también la que soñaron y quisieron nuestros abuelos, y por eso decimos hoy en la efusión de nuestra alma: ¡ bendita sea la memoria de los hombres de 1810 ! ¡Salud al 20 de Julio!

1871

Título Publicación: El Mosaico

Título Artículo: 20 de Julio - Aniversario de La Independencia

“Se celebró con salvas de cañón decoración de la Estatua de Bolívar en la cual se cruzaban las banderas nacionales y a sus pies se veían cien guirnaldas, ofrenda de la patria agradecida. El templo metropolitano se engalanó aquel día para solemnizar también la libertad. Por la noche suntuoso baile en los salones del Club Americano. Exposición de productos nacionales y extranjeros.

La mineralogía y la zoología tienen allí grandes tesoros. Lo mismo que las artes de imitación en lo cual nunca podríamos rivalizar con los pueblos de Europa y Norteamérica. Hay pinturas al óleo, lozas de la fábrica de Bogotá, sombreros jipi-japa, obras de fotografía, capullos de seda, cera de abejas y muestras de productos alimenticias de primera necesidad como el café, el cacao. No son menos de notarse las muestras de caballos, toros y otros animales, que se han mejorado con la introducción de escogidas razas de Holanda. En los espectáculos públicos la plaza de Bolívar presenta con sus tres filas de palcos una multitud heterogénea.

Detrás de los tablados, en los portales, en los cimientos del Capitolio, en las entradas de las calles que desembocan en la plaza, se han formado cantinas de más o menos tono: la Fuente de Plata, el Ciprés, Berlín, Hotel de Ville, Tívoli, Sedan, Tolosa... En el interior de la plaza la vara de premio.

A las cuatro de la tarde los jefes militares pasaron revista a los batallones de la guardia los que maniobraron y descargaron hábilmente.

1872

Título Publicación: La Ilustración

Título Artículo: El 20 de Julio

“El Diario de Cundinamarca en su numero 762 nos ha tomado la delantera en lo relativo a la conmemoracion del gran día clásico en la historia de nuestra revolucion, 20 de Julio de 1810, que en nuestra continuada revolucion hasta hoi.

Porque no hai que hacerse ilusiones respecto de ese día grande i solemne, exordio de un cambio radical en el modo de ser político i social del antiguo i Nuevo reino de Granada.

I hai que decirlo los que hicieron el 20 de Julio de 1810, hicieron todo lo demas que hemos visto, que estamos viendo i que veremos aún; porque como lo dice el conde De las Cases, “Dans less affaires d’ Etat LE PREMIER PAS est toujours decisif.”

¿Pensarian nuestros animosos protorevolucionarios, en la Constitucion de Rionegro con sus antecedentes i sus consiguientes?

I sin embargo, fueron ellos quienes, bien de antemano por cierto, como siempre sucede, pusieron esa primera piedra angular del nuevo edificio que debia levantarse sobre los viejos escombros de la dominacion ultramarina.

No hai viaje largo sin el primer paso; ni suntuoso palacio sin la primera piedra.

Pero el 20 de Julio de 1810, con sus reservas monárquicas, no fue un dia de emancipacion: fué sí.

Un dia de REVOLUCION;

Cosa mui diferente; i bajo esa luz, el 20 de Julio de 1810, es un gran día; un gran día revolucionario;

Fue como el relámpago precursor de la formidable tempestad que ruje aún sobre nuestras cabezas, i que continuará retumbando por mui largo tiempo sobre las cruces de nuestros sepulcros, i de nuestros tataranietos....

Como los ríos, las revoluciones empiezan en un hilo, i acaban en el Amazonas que acaba en el Océano.....

Los que iniciaron ese gran movimiento revolucionario, de seguro que no soñaron en la abolicion del patíbulo, ni en la abolicion del grillete i de la encarcelacion civil; ni en el juicio por jurados, ni en la libertad de la pluma i del acento articulado; ni en la secularización monástica, ni en la desamortización eclesiástica; ni en tantas otras cosas por el estilo, consecuencias lejítimas del 20 de Julio de 1810. Sin él todo eso i lo que falta no seria sino un sueño o una hipótesis.

¿Pero acaso pensó Danton en Robespierre, ni Robespierre en Barrére, cuando ámbos decapitaban al pobre Rei nieto de LuisXV?

Eso es lo solemnemente terrible de los ácontecimientos históricos: que

Se sabe dónde, cómo i cuándo se empieza;

Pero no en dónde se acabará.

Tampoco supieron eso Padilla, Córdova i Sucre, hijos de la revolucion devorados por su madre.

Pero eso no es lo tremendo, sino la responsabilidad in solidum, ante la historia i ante Dios; con la obligada compensacion, eso sí, de una porcion de celebridad, que no siempre es igual al compromiso que se ha contraído.

Dado el movimiento, lanzado el esférico proyectil sobre el plano inclinado, el actor se cruza de brazos i el proyectil continúa corriendo cada vez mas veloz: el actor se olvida, se preocupa de otras mil cosas, i el proyectil continúa aún cada vez mas rápido i violento: el actor no solo se olvida o se preocupa de otros asuntos; se duerme, se muere, i el proyectil continúa, como la bala que arroja el Crupp, como el relámpago que cruza el horizonte, como el rayo; i cuanto encuentra en su paso, lo desaloja o lo desbarata; i sigue remedando al Judío Errante.

I como el 20 de Julio de 1810 fue la obra del pueblo; i como la revolucion que inició ese día 20 de Julio de 1810, la hizo el pueblo; i el pueblo es quien la ha continuado i quien la continúa i quien la continuará; nada es mas lojico que la celebracion del 20 de Julio de 1810 en cada aniversario de ese gran día revolucionario, por ese mismo pueblo que hizo esa iniciacion revolucionaria i que la ha continuado hasta hoi i que la continuará mas allá de lo imajinable.

Por otra parte, es un hecho incuestionable que ningun pueblo americano envidia hoi a Cuba ni a Puerto Rico; ni siquiera al Santo Domingo de pedro Santana.

Quiere decir, que con bochinche i todo, nos ratificamos en lo hecho, i nosotros mui de véras

“Mas quisiera ser el primero de esa aldea que el segundo de Roma,” dijo el gran Julio César al pasar por un pueblecillo i hai que no olvidar, que hasta 1810, nosotros estuvimos mui lejos de ser siquiera el segundo de Roma, de que hablaba el célebre domador de los galos.

Muchas ruinas ha hecho la revolucion de 1810 para acá; pero mas valen los materiales que valían los edificios; i cuando tal es el caso, hacer rinas es edificar.

La pérdida de las tinieblas es siempre una ganancia.

I suponiendo que algunos hayan perdido algo, son muchos mas los que han ganado muchísimo; i así,

Viva el 20 de Julio de 1810;

Si algunos se equivocaron, muchísimos no se han equivocado.

Viva el 20 de Julio de 1810,

Si el carro de la libertad como el de Jagrenat en la India, aplasta a algunos temerarios que desafían sus enormes ruedas, eso demuestra la locura de las víctimas i los poderosos prestijios del ídolo.

Viva el 20 de Julio de 1810;

¿I qué no está sujeto a revolucion en el universo?

Las piedras, los árboles, los ríos, los mares, las cordilleras, los astros i el hombre rei del mundo, ¿ son otra cosa que una revolucion que se inicia, se exhibe, se ajita, se expande, se dilata i se consume?

Ni en Dios hai p erenidad.

Ahí está su eterna actividad estampada en una infinita movilidad de cuanto le debe la existencia. Por esa ha dicho el profeta – Rei:

“Los cielos SE MUDARÁN como un vestido viejo.”

El agua que duerme, muere i ¡exhala i fulmina la muerte.

Por eso el Océano se ajita sin cesar i si para en sus vuelcos constantes i formidables, mataría al mundo.

Hemos hecho bien; Mui bien; grande i perfectamente bien;

Viva el 20 de Julio de 1810;

M. M. M. PROGRAMA

He aquí el que se ha publicado para la selemnizacion del 20 de Julio próximo:

Dia 19 – A las cinco de la tarde, procesion de SANTA LIBADA i del CRISTO DE LOS MÁRTIRES, a cargo de los señores doctores Joaquín Pardo V, Bernardo Herrera R, Federico C Aguilar, i el Seminario Couciar.

La procesión saldrá de la Veracruz en donde se tomará el CRISTO DE LOS MÁRTIRES; pasará a la Casa de Penitencia a recibir la imagen de Santa Librada, que será inducida en hombros de cuatro gastadores i escoltada por un batallón; la procesión seguirá la carrera de Venezuela i dará vuelta por la plaza de Bolívar a la iglesia Metropolitana.

A las seis de la tarde, repiques de todos los templos de la ciudad. A las siete de la noche, iluminación general.

A las ocho de la noche, fuegos artificiales de sorprendente espectáculo en la plaza de Bolívar, preparados i dirigidos por el hábil pirotécnico señor José María Monsegny.

El programa de los fuegos se repartirá por separado.

Día 20. – A las cinco de la mañana, alborada, las bandas de la guarnición recorrerán las calles principales de la ciudad tocando diana. Salva nacional de 21 cañonazos, en la plaza de Bolívar saludando el sol de Julio.

A las nueve de la mañana; Pontifical i gran Te Deum en la Catedral, fiesta ofrecida por el ilustrísimo señor Arzobispo, venerable Denn i Capítulo Metropolitano, en celebración de tan glorioso día.

Asistencia del ciudadano presidente, del Gobernador del Estado, Ministros de la Suprema Corte Federal, empleados nacionales, del Estado, del Distrito, i Corporaciones a la gran fiesta religiosa con que la Iglesia colombiana celebra el nacimiento de la República.

A las once i media de la mañana, el Depósito de militares de la independencia recibirá solemnemente de la municipalidad el acta original de la Independencia, que será conducida al Capitolio en medio de salvas de artillería.

A las doce del día, gran recepción del ciudadano presidente en la Casa de Gobierno, al Cuerpo diplomático, Corporaciones nacionales, del Estado, del Distrito, &.&.&

A las doce i media, alocución del ciudadano Presidente, de la Unión en el Capitolio i gran salva.

A la una del día desfilará del Capitolio el cortejo cívico i saludando a la Estatua del Libertador, seguirá por la carrera del norte hasta la plaza de San Francisco, que se consagrara en aquel día a la memoria del Jeneral SANTANDER; allí pronunciará su alocución el señor Gobernador del Estado. Bajará por la carrera de Neiva a la plaza de Capuchinos, consagrada a la memoria del doctor CAMILO TÓRRES. Seguirá a la de San Victorino, consagrada a la memoria del Jeneral ANTONIO NARIÑO: tomará la carrera de Palacé, cruzará por la calle Bonza a la plaza de los Mártires, en donde pronunciarán discursos análogos a la solemnidad, los señores José María Ro-

jas Garrido, general Joaquín Posada Gutiérrez, i José María Quijano Otero; i volverá por la carrera de Peru a la plaza de Bolívar.

La Estatua del Libertador será adornada por los señores Leon Echeverría, general Rafael Márquez, Nicolas Quevedo R. i demás venezolanos residentes en la capital.

La plaza de Bolívar será adornada por la Municipalidad, que levantara que levantara en la parte occidental un templete a la memoria del Tributo del pueblo, JOSÉ ACEVEDO GÓMEZ cuyo busto de mármol estará coronado de de laurel. Tambien contribuirá a esto el Jefe municipal señor Joaquin Martinez E, quien presta a la fiesta una decidida cooperacion.

El capitolio será adornado por los señores Mariano Copete, Francisco Olaya, Francisco Leal, i demás obreros de él, contribuyendo al efecto los empleados nacionales. Allí se colocarán los retratos de los próceres. El trayecto que recorrerá el cortejo estará adornado con cortinas, flores i banderas.

En el trayecto se levantarán diez arcos monumentales que representen los nueve Estados de la Union i los territorios nacionales.

El del Estado soberano de ANTIOQUIA en la esquina del Club – Americano, encargado a todos los antioqueños residentes en la ciudad, presidido por los señores J Antonio Pardo, Aparicio Escovar i Luis M Uribe.

El del Estado soberano de BOLÍVAR, en la entrada al puente de San Francisco, encargado a todos los bolivianos residentes en la ciudad, presididos por los señores Francisco Garcia Rico, Lázaro María Pérez i Carlos Rasch.

El del Estado soberano de BOYACÁ, en la esquina de la 2da calle de la carrera de Neiva, encargado a todos los boyacenses residentes en la ciudad, presididos por los señores Enrique Cortés, Gabriel Reyes, i José María Vásquez.

El del Estado soberano del CAUCA en la esquina de la plazuela de Capuchinos, encargado a los caucanos residentes en la ciudad, presididos por los señores César Conto, Miguel W Quintero i Rafael Arboleda M.

El del Estado soberano de CUNDINAMARCA, en la esquina dela plaza de San Victorino, encargado a los cundimarqueses, presididos por los señores Benigno Guarnizo, Manuel Umaña, i Evaristo Latorre.

El del Estado soberano del MAGDALENA, en la esquina de la 2da calle de la carrera de Palacé, encargado a los magdalenenses residentes en la ciudad, presididos por los señores, presididos por los señores Juan Obregon, Onofre Vengoechea, i Luis Capella R.

El de los TERRITORIOS NACIONALES, en la esquina de la 2da calle de la carrera de Bonza, encargado a los señores Manuel Ancízar i demas miembros de la Academia de ciencias naturales.

El del Estado soberano de PANAMA, en el puente de los Mártires, encargado a los panameños residentes en la ciudad, presididos por los señores Jil Colunje, Miguel Chiari e Isidro Arroyo.

El del Estado soberano de SANTANDER, en la esquina de la 3ra calle de la carrera del Peru, encargado a los santandereanos residentes en la ciudad, presididos por los señores Manuel Plata Azuero, Florentino Vezga i Marcelino Várgas.

El del Estado soberano del TOLIMA, en la esquina occidental de la plaza de Bolívar, encargado a los tolimenses residentes en la ciudad, presidido por los señores Francisco Eustaquio Alvarez, Vicente Lombana i Vicente Ortiz Duran.

La plaza de Santander será adornada por los vecinos de las Niéves, presidido por los señores Nicomédes Alva, Cruz Sanchez, i Francisco Gutiérrez G. Los edificios del Estado de Cundinamarca i el frente de da a San Francisco serán adornados por el señor Gobernador Julio Barriga i demas empleados del Estado.

La plaza de TÓRRES, será adornada por los señores Juan de Brigard, José A portocarrero i Octavio Sayer.

La plaza de NARIÑO, será adornada por los vecinos de San Victorino, presididos por los señores Ramon Mercado, Ramon Soto, i Cruz Ballesteros.

En la plaza de los Mártires se levantará por la Comision, el monumento consagrado a la memoria de los ilustres patricios sacrificados durante la magna epopeya de la Independencia.

Los descendientes de los que en ella fueron sacrificados, presididos por los señores Luis Garcia Evia, Ignacio Rivas, Pantaleon Gutiérrez i Julio Racínes se encargaran de adornar dignamente aquel recinto sagrado.

La procesion cívica la compondrán: el Presidente de la República, el Cuerpo diplomático, autoridades nacionales i del Estado, la Municipalidad, universidad nacional, colejos, sociedades industriales, científicas, etc cien jóvenes a caballo, catorce carros históricos, las tropas de la guarnicion etc, etc. En el orden siguiente:

1°. Cien jóvenes que representan la Guardia del Libertador, custodiando el carro histórico en el que BOLÍVAR aparece dando libertad a los esclavos.

2°. NARIÑO PROCLAMANDO LOS DERECHOS DEL HOMBRE, acompañado entre filas por las sociedades de artesanos.

3°. LOS MÁRTIRES DE QUITO, acompañado por las escuelas públicas de la ciudad.
4°. LOS MÁRTIRES DE BARINAS, acompañado por los colejos privados de la ciudad.

5°. RICAURTE EN SAN MATEO I JIRARDOT EN BÁRBULA, ambos carros acompañados por el colegio del Rosario.

6°. POLICARPA ZALABARRIETA MARCHANDO AL PATÍBULO, acompañado por la Escuela de Literatura de la Universidad nacional.

7°. CÁLDAS EN CAPILLA, acompañada por la Escuela de Ingeniería de la Universidad nacional.

8°. TÓRRES EN LA MUNICIPALIDAD, acompañado por la Escuela de medicina de la Universidad nacional.

9°. PARIS EN BOMBONÁ I CORDOVA EN AYACUCHO, acompañado por los señores del comercio.

10°. SOUBLET EN BOYACA I SUCRE EN CHUQUISACA, acompañado por los empleados nacionales i del Estado.

11°. SANTANDER JURANDO LA CONSTITUCION, acompañado por el depósito de Inválidos.

Estos carros serán preparados por algunas señoras, a quienes se les ha dado esta comision al efecto.

12°. EL ACTA DE LA INDEPENDENCIA, llevando nueve señoritas las cintas que representan los nueve Estados, acompañada por la Corporación municipal de la ciudad.

13°. CARRO TRIUNFAL CONDUCIENDO LOS TROFEOS DE LA GUERRA, acompañado por el Depósito de los militares de la Independencia.

14°. La Corte Suprema federal, el ciudadano Presidente de la República, sus secretarios, el cuerpo diplomático i el Gobernador del Estado.

15°. La Guardia colombiana.

A las 4 de la tarde, gran parada i maniobras militares.

A las 5 un lucido despejo.

A las 6 gran salva i repiques de campanas.

A las 7 iluminacion jeneral.

A las ocho Cancion Patriótica, bajo la direccion de los señores Cayetano Pereira, i Daniel Figueroa, acompañados por los artistas líricos extranjeros que voluntariamente lo han solicitado.

Lo demas que se pueda preparar.

El presidente José María Quijano O, Vicente G. de Piñeres. – Emigdio Briceño.

– Medardo Rivas. – Vicente Lafaurie. – Wenceslao Pizano. – Lorenzo González.

– José María Várgas H. –

El Secretario, Manuel Briceño.

FUNCIONES DRAMATICAS

La acreditada Compañía del señor José Zafrane, solemnizará el regocijo nacional, poniendo en escena en las noches de los días 20 i 21 del presente, dos piezas de las mas escojidas en su repertorio. Oportunamente se publicará el programa, pero teniendo en cuenta que la empresa solo puede disponer de mui pocos palcos, advierte, que los que quieran, pueden desde ahora inscribir sus nombres, para asegurar buena localidad. Los espectáculos de esas dos noches, no dejarán nada que desear.

ACUERDO

Damos tambien cabida a la siguiente nota para conocimiento del público i honra de la Municipalidad que la ha dirigido:

Estados Unidos de Colombia – Estado soberano de Cundinamarca. – Número 104. – Secretaría de la Municipalidad del distrito. – Bogotá 4 de Julio de 1872.

Señor presidente de la Comision del 20 de Julio.

La Municipalidad en la sesión extraordinaria de anoche, tomo en consideracion la nota oficial de usted el 1º del corriente, i a ella recayó la siguiente resolucion:

“La Municipalidad de Bogotá animada del mas vehemente deseo de cooperar a la celebracion del próximo aniversario de la Independencia nacional,

RESUELVE:

1º. Dar prestada el acta orijinal que firmaron los próceres de la independencia en el memorable dia de 20 de Julio de 1810 a la Comision encargada del programa dela gran fiesta, con el objeto con que ha solicitado.

2º. Disponer una iluminacion jeneral en la ciudad para las noches 19 i 20 venideros.

3º. Disponer el resane i blanquimento de todos los frentes de casas i tiendas i el aseo de todas las plazas, calles i caños de la ciudad.

4º. Disponer para que el mismo dia 20 se adorne el frente de la “Casa municipal,” i que se ponga una bandera tricolor, de los colores del pabellón nacional, en todos los edificios de la Nacion, del Estado, del distrito, i en todos los establecimientos públicos i casas particulares.

5º. Invitar a todas la autoridades civiles, militares i eclesiásticas i a los miembros de los establecimientos de instruccion, para que en cuerpo concurran a la fiesta civil i relijiosa que se celebre.

6º. Disponer que las corporaciones i empleados del distrito concurrán a la Casa municipal a las 10 de la mañana del 20 para asistir a la fiesta del modo siguiente:

Los Rejidores i su Secretario:

El Consejo de Instrucción primaria, su Secretario, i el inspector de las escuelas del distrito.

La Junta de comercio i su Secretario.

La Junta de aguas i su Secretario.

La Junta de cementerios i su Secretario.

El Jefe municipal i su Secretario

El Síndico municipal i el Tesorero del distrito.

El Inspector de policía i su Secretario

Los Jueces del distrito i sus Secretarios.

Traje negro, guante blanco, i un pequeño lazo de cinta tricolor, de los colores nacionales, en el ojal de la solapa izquierda, serán el distintivo en esta fiesta de los empleados municipales.

7°. Excitar a quienes corresponda, para que en tan solemne día no haya trabajos en los establecimientos públicos i privados, en los talleres i obras de la ciudad, a fin de que todos los ciudadanos puedan entregarse al regocijo popular a que los invita la primera autoridad del distrito.

8°. Disponer que esta resolución la ejecute en todas sus partes i la publique por bando el Jefe municipal, con la mayor solemnidad, a cuyo efecto solicitará del Gobierno de la Unión las dos bandas de música i una escolta de la guarnición, i por cartulones en las esquinas de la ciudad.

Transcribese en contestación a la comisión encargada del programa de la fiesta.

Lo que tengo la honra de comunicar a usted de orden del señor Presidente, i de suscribirme de usted muy atento i seguro servidor que besa su mano,

ALEJANDRO ARRUBLA”.

Título Publicación: Diario de Cundinamarca

Título Artículo: 20 de Julio

Es en los grandes días como hoy que se debe pensar en los grandes destinos de los pueblos!

El 20 de Julio es un día de la América; la América es una excepción en el mundo.

Abierto ese libro inmortal que se llama la Historia i leídas unas cuantas de sus páginas, se ve que en Asia, África i Europa unos mismos son los hechos, una misma la tradición. Los hombres i los siglos tienen allí la misma fisonomía, el mismo tipo, la misma unidad. No así la América. Esta hermana menor de los continentes, duerme más de ocho mil años en el seno de mares ignorados, la cabeza i los pies en las nieves del polo, i el corazón, urna del amor, en la zona del fuego. Nuevos argonautas,

presididos por el genio de Colón, la sorprenden, despiertan i muestran al mundo; i Venus, no imaginada sino real, álzase ella i saluda a este con la aureola del Cristianismo en las sienes i la sonrisa de la República en los labios!

El paraíso de Génesis luce de nuevo, i se entrevé la postrera de las redenciones del hombre: la redención política!

Impotentes fueron las antigüedades de los chinos, el poder de los babilonios, la sabiduría de los egipcios, la revelación de los hebreos, el espíritu soñador de los griegos i el águila marcial de los romanos contra el misterio del mundo de las eternas primaveras la de las flores i la del Derecho! El mundo de las Leyes fue impenetrable al mundo de la Fuerza.

¿Qué era? ¿Por qué no se había escapado la Atlántida a la intrepidez de los naucleros de la antigüedad? ¿Por qué los noruegos habían avanzado hasta Grinlandia no más? ¿Qué mano oculta i poderosa, como la mano de un dios, había detenido sus velas? ¿quién echado barreras de hielo delante de sus quillas?

El destino! Sí, el Destino sin duda: creada la América para la fe del corazón, la LIBERTAD; i para la fe del alma, el EVANGELIO, no debía aparecer al orbe hasta que estas dos luces no fueran ya dos estrellas en el horizonte de la humanidad.

He ahí el secreto! Por lo demás, patente está el destino de esta rejión, que sin contar quinientos años de existencia, vistió la túnica del martirio durante el coloniaje, i se engalanó con la clámide del héroe durante la guerra de su independencia! Rejión afortunada que ha eclipsado en menos de un siglo las glorias de todas las naciones, i que sobre la sombra de los grandes hombres de la antigüedad proyecta las sombras de Washington, Bolívar, San Martín i Córdas; que ha opuesto guerreros a guerreros i sabios a sabios, emulando las liras de la Grecia, la entereza de Esparta, los sueños democráticos de Platón, la Bizarría de Leónidas i la audacia de Camilo.

Roma, fiera amazona; Grecia, verdadera deidad mitológica; Suiza, pueblo heroico, no son más que manifestaciones minúsculas de la virilidad humana. No así la América, rápida eclipsadora del mundo de los viejos! En América todo es estupendo: ríos, cordilleras, pampas; todo en ella es típico: hermosura, fuerza, aliento. Son sus leyes oráculos; maravillas sus batallas; cantoras sus bocas; odaliscas sus mujeres; héroes sus hombres; ángeles sus niños! Fue por eso que la sangre de Jirardot salpicó-la toda desde la cima de fuego del Bárbula, como el agua de un bautismo universal; i es por eso que no hai nada que oponer al hecho de Ricarte en San Mateo. Ante ese hombre palidece la Iliada; juego son los Aquíles, pigmeos los Hércules: solo Ricarte puede dar una idea aproximada de la inmensidad de la gloria!

La razón es sencilla: Homero era un hombre, i creaba como tal; la América es la epopeya de Dios!

Los españoles mismos al entrar en las zonas virjinales del Nuevo Mundo, se sentían poseídos de un extraño vigor; el genio de los grandes hechos se apodera de ellos. Fue por eso que Cortés quemó sus naves en las costas de Méjico, i que Pizarro conquistó el Perú con trece compañeros!

Basta ver el cielo de Occidente para comprender que en él se encienden nuevas i rosadas auroras. La América es un suelo de flores, como la vía láctea es un lecho de estrellas. El perfume de esas flores no enerva, porque en él viene envuelto el humo del Cotopaxi i el Sagai, que es humo de batallas; porque sobre él soplan, no los céfiros, sino los huracanes; i porque los hombres d enuestras comarcas no son hijos de Psiquis, sino de Pola, diosa del patriotismo i de la libertad! En nuestro territorio silba el boa i vuela el condor.

AMÉRICA! Levántate, ponte de pié, pues hoy luce sobre vuestras sienes uno de tus mejores soles. Sol hermano del del 4 de Julio, que se alza tras la cúpula de la Casa Blanca de Washington i alegra el corazón de treinta millones de hombres libres, del del 5 de Julio de Caracas, que alumbrá las cunas de Bolívar i Miranda; del sol que sonríe a Juárez i calienta los mal destruidos huesos de los tultecas. Hermano, en fin, del sol que vengó a Atahuallpa, que lució en Chacabuco i Maipu, i a cuyo rayo se estremecieron las cuerdas de oro de las arpas eólicas del Pusambio, Orinoco y noble Amazonas. Sol de Julio, sol inmortal! Tu rayo es un tabernáculo sagrado, i sobre él bajan hoy a la Patria agradecida i feliz, las sombras de todos sus próceres, de todos sus mártires. El sudario de estos, hoi es ínfula; i en ella se lee REDENCIÓN. Es el momento de su apoteosis i de la apoteosis de la República!

Hoi la sangre de los combates i de los patíbulos, es sangre fecunda, es bendición, es prosperidad! Hoi las lágrimas se truecan en sonrisas; hoy los corazones son urnas; i en ellas arde el fuego d elas grandes ovaciones!

El siglo XIX llegó para anunciar los nuevos tiempos. A su aparición Europa iba a conocer la vida constitucional i América la vida independiente. En uno i otro hemisferio el cañón fue la voz d elos pueblos sojuzgados. Por lo que hace a Colombia ¡oh!...

Poetisa, soñó; i sus sueños fueron cinco Repúblicas! *Guerrera*, combatió; i cien victorias coronaron su esfuerzo! *Libertadora*, rompió a golpe de cíclope el grillete de diez millones de esclavos! *Sacerdotisa*, subió a trípode santa i por la boca de Nariño proclamó el decálogo de la Libertad: LOS DERECHOS DEL HOMBRE! Dictó leyes, organizó pueblos, venció ejércitos; i semejante al genio de la tormenta recorrió en un segundo la cumbre de los Andes para ofrecer al mundo libertado por su brazo las tablas de la nueva Lei. No la lei de Moises que ya poseía: la lei de Bolívar i Washington; la lei jirondina; la gran Lei profana!

Las obras de Sesóstris, Alejandro, Tamerlan i Napoleón han desaparecido: no queda de ellas más que la memoria, mísero polvo de los siglos. La obra de Colombia, empezada en los Cayos i terminada en Ayacucho, será inmortal! Solo es eterno lo que es libre!

Día grande, día bendito, el 20 de Julio de 1810! Hoi en su aniversario grandioso todos son en Colombia amigos, todos son hermanos ; la América es un solo pueblo; sus hijos tienen todos un mismo corazón. No hai en ella fronteras: el Derecho es la fraternidad universal! Un mismo pabellón sombrea ambos polos; un mismo lazo une al araucano con el esquimal!

Al lado del encarnecido adalid marcha hoy el niño de ocho primaveras. El arma que venció en el Rincón de los Muertos i el pendón que ondeó en Junín, movidos por el mismo impulso, no anuncian ya la hora del combate sino la fiesta de la Patria. Desfilan las madres entusiasmadas; saltan los niños la procesión que llevó “el Cristo de los mártires” no fue fúnebre: en vez de lágrimas cayeron sobre esa imájen flores Ah! Ya no se llora en Colombia porque ya no hai tiranos! No se mata porque no hai verdugos!

Mientras tanto, tú, Cuba, perla de las Antillas, ensangrentada hoi i cubierta de lágrimas, ten fe i valor: tú tendrás también tu 20 de Julio; i pronto tu voz, no estraña porque es también americana, se unirá al coro que hoi saluda este bello sol de los Andes i de la Libertad!

20 de Julio. Aniversario de la independencia

“Monumento a los Mártires

A las 5 de la mañana del día 20 de Julio la población despertó regocijada al sonido de las salvas de artillería que se hacían en la plaza de Bolívar y al de las bandas militares que recorrían la ciudad en distintas direcciones. Desde muy temprano se vio el pabellón nacional flotando en los edificios públicos y en las casas particulares y adornadas las casas por donde debía pasar la procesión cívica con arcos, festones, coronas y cuadros diversos alusivos a la festividad.

Ocho monumentos decoraban el derrotero de la procesión, como símbolo de otros tantos Estados de la Unión faltando solo el Tolima en aquella fiesta.

El monumento de Antioquía, colocado en la esquina del Club Americano, hecho todo de lama, era la estatua del General Córdoba sobre una vistosa y elevada columna.

El de Bolívar, también de lama figuraba con mucha naturalidad uno de los fuertes de la capital del Estado.

El de Boyacá entre las calles segunda y tercera de la carrera de Neiva lo formaba una gran columna con la estatua de la libertad por pináculo.

El del Cauca, en la esquina de la capuchina representaba a la América vencedora de España; aquella tenía en una mano el cuerno de la abundancia y en la otra el pabellón nacional y ésta estaba simbolizada por un león destrozado.

El de Cundinamarca frente al colegio de la Merced era una columna sobre la cual se destacaba la gallarda figura del general Nariño.

El del Magdalena era otra columna muy elevada, adornada con banderas.

El de Panamá un arco con la estatua ecuestre del Libertador y figurando en uno de los lados el Istmo de aquel nombre. La inmensa procesión cívica desfiló por las carreras del norte, Neiva, Boyacá, Palacé y Bonza hasta la Plaza de los Mártires con la concurrencia de todos los funcionarios civiles, el cuerpo diplomático, el Prelado Arquidiocesano, varias sociedades, la Universidad, colegios públicos y privados, una caravana ecuestre compuesta de señoritas y de caballeros, la imponente Legión Páez formada de 17 columnas y mandada por el viejo veterano general Emigdio Briceño y la mayor parte de la Guardia Colombiana.

En la Plaza de los Mártires pronunciaron un discurso a nombre de la Sociedad de Socorros Mutuos y en homenaje a los próceres de la Independencia el doctor Lázaro M. Pérez. El Presidente de la Unión doctor Manuel Murillo Toro colocó la primera piedra de la pirámide que se levantó allí a la memoria de los Mártires de nuestra emancipación política¹⁷.

1873

Ley 60 del 8 de mayo de 1873

El Congreso de los Estados Unidos de Colombia decreta:

Art. 1º Declárase día festivo para la República el 20 de Julio, como aniversario de la proclamación de la Independencia nacional en 1810...

El Presidente del Senado de Plenipotenciarios, EUGENIO BAENA – El Presidente de la Cámara de Representantes, J. M. MALDONADO NEIRA – El Secretario del Senado de Plenipotenciarios, Julio E. Pérez – El Secretario de la Cámara de Representantes, José María Quijano Otero.

Bogotá, 8 de mayo de 1873. Publíquese y ejecútese.

M. MURILLO

El Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, JIL COLUNJE¹⁸.

Título Publicación: La Ilustración

Título Artículo: Programación Julio 20 de 1873

- ☒ A las cinco de la mañana el Batallón de Artillería hizo las salvas de 21 cañonazos en la Plaza de Bolívar, y las dos bandas de música tocaron varias piezas recorriendo la ciudad por las calles principales.

17 Borda, Ignacio, Monumento Patrióticos de Bogotá: su Historia y Descripción, Imprenta La Luz, 1892, p.206.

18 www.albicentenario.com

- ☒ A las siete ondeaban en casi todos los balcones y ventanas las banderas nacionales y las extranjeras. Fuera de esto, los festones, las coronas y los retratos de los héroes se veían por dónde quiera.
- ☒ A la nueve se principió la misa pontifical en la Catedral, con gran orquesta y un sermón del señor doctor Federico C. Aguilar, el cual estuvo feliz en su discurso y dejó entusiasmados a cuantos le oyeron.
- ☒ El ciudadano Presidente doctor Manuel Murillo, los señores Jil Colunje, Eustorjio Salgar y Felipe Pérez, Secretarios de Gobierno. El señor Julio Barriga, Gobernador del Estado, el general José M. Vega y muchas otras notabilidades concurrieron a esta función. A las doce hubo recepción oficial en el Palacio del Presidente. A la una del día, y ya estando formados en la Plaza los cuatro Batallones, la Legión Páez compuesta de 17 columnas y dirigida por el señor general Emigdio Briceño, los impresores, la sociedad de Socorros Mutuos, los Colegios de la Universidad, el del Rosario, el del señor Simón O'Leary, y el del señor Luis M. Cuervo, la Escuela Normal de Varones y varias otras corporaciones, se presentó en la plaza el ciudadano Presidente acompañado del Ilustrísimo señor Arzobispo, del general Vicente Gutiérrez de Piñeres y de varios otros próceres de la Independencia y de todo el Cuerpo Diplomático.
- ☒ Inmediatamente se dirigieron a la estatua de Bolívar, la cual estaba bellamente adornada; allí el general Piñeres presentó al Presidente la corona regalada por el Perú al Libertador y le dirigió un discurso. En seguida el Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores colocó la corona en las sienes de Bolívar y pronunció un bellissimo discurso alusivo al día y al acto. Después habló también el señor doctor Jacobo Sánchez.
- ☒ Concluida esta ceremonia desfiló la procesión cívica hacia la plaza de los Mártires.
- ☒ En la esquina de la calle real había una elegante columna sobre la cual se hallaba la estatua del general Córdova hecha toda de lama por el señor Antonio Espina.
- ☒ En San Francisco había un arco hecho también de lama, representado el Puente de Boyacá en la mayor exactitud.
- ☒ Desde el edificio de la Gobernación de Cundinamarca, hasta la imprenta del señor B. Gaitán estaba toda la calle adornada con arcos de laurel, banderas y retratos.
- ☒ En la plazuela de la Capuchina había tres monumentos: en el uno se representaba a la virgen América con el cuerno de la abundancia en una mano y la bandera colombiana en la otra, y a sus pies el león ibero muerto.
- ☒ El otro era una columna rodeado de banderas, cañones, fusiles y balas del tiempo de la Independencia y el tercero contenía la cabeza de Camilo Torres.
- ☒ En la plazuela de San Victorino había una gran columna adornada con banderas.
- ☒ En la plaza de los Mártires el arco del Estado de Panamá y en el camellón del Perú el arco del Estado de Santander.
- ☒ La procesión recorrió las carreras del Norte, Neiva, Boyacá, Palacé, Bonza y Perú.
- ☒ Al llegar a la plaza de los Mártires el ciudadano Presidente colocó la primera piedra del edificio que se levantará en aquel lugar para perpetuar la memoria de los héroes de la República sacrificados en la guerra de la Independencia y pronunció un expresivo discurso.
- ☒ También hablaron los señores Lázaro M. Pérez y Rafael Estévez.

- ☒ A las cinco de la tarde hubo varios discursos en la plaza de Bolívar. Distinguiéndose los de los señores José J. Borda, Liborio León, Diógenes Arrieta, Bernardino Torres T., Tadeo Hernández y Ricardo de Francisco.
- ☒ Por la noche hubo globos y música en la plaza de Bolívar; y la función de teatro, de la cual podrán informarse los lectores en la revista que de ella hará el señor José L. Camacho.

DISCURSO DEL PRESIDENTE MANUEL MURILLO TORO **20 de Julio** **ILUSTRES COLOMBIANOS**

Permitid que en este día de festividad nacional y gala patriótica, en el cual, se recuerdan y admiran, y veneran el heroísmo, el valor y la grandeza de los inmortales próceres de Colombia, creadores de nuestra libertad se acerque a tus altares y lance a tu tribuna el más pequeño de vuestros compatriotas, que semejante a vosotros participa del amor común de esta amada Patria; y que durante arda en él la llama de su existencia no olvidará jamás a los que costa de tantos sacrificios la arrancaron de la degradación y del conflicto. Permitidme os dije: esto es saludar al brillante y matutino sol, que salió a derramar sus portentosos rayos en este aniversario, con tanta majestad y belleza, como aquel en que dejando su seno nupcial se asoma a los dorados balcones del horizonte con toda la pompa y profusión de su radiosa luz el memorable 20 de Julio de 1810, día brillante en que nuestra Nación rompió para siempre las pesadas cadenas de la esclavitud y respiró el aire delicioso de la libertad, dando el grito de la independencia de nuestra madre Patria, inspirada del triunfo y de la gloria; cuyo grito resonó en la Europa, y más luego en todo el mundo.

Colombiano ilustres: ¿Habéis visto y contemplado un hecho más grande y sublime? ¿Quién podrá recordar con impavidez a los héroes de la libertad? ¿Quién podrá recordar con impavidez a ese preclaro Libertador Simón Bolívar, cuya imagen y virtudes deja grabadas endebles en nuestra alma, con las cuales se adornan y enriquecen no solamente los anales de la historia, sino todo lo más grande y hermoso que existe en nuestra libre Patria.

Ahora bien; ¿Quién podrá recordar con impavidez al valeroso joven Antonio Ricaurte, genio inmortal del heroísmo, terror del déspota, hijo predilecto de Colombia y orgullo de toda la Nación? ¿I quién repetiré mil veces podrá recordar con impavidez y frescura al bravo, insigne y eficaz patriota Antonio Nariño, que jamás saboreó la tranquilidad hasta no poner en posesión de todos sus derechos al hombre que estaba llamado a ser libre, aunque le costara sangre, fatigas y destierro? ¡Pero hay mucho más! ¿Quién podrá traer a la memoria el valor, la abnegación y amor a la Patria de aquella heroína que ciñó la corona del mártir y murió por la libertad de los hombres; con cuyo hecho se hizo superior a todo lo que la imaginación alcanza a creer pueda remontarse el espíritu de una eminente mujer?

Por último, y sí es posible en una palabra: ¿Quién será el que sin sentir palpar el corazón de entusiasmo y reconocimiento puede recordar aquellas inmortales víctimas

Villavicencio, Torres, Camacho, Caldas, Gutiérrez, Ayala, Pombo, Lozano, etc., que con el mismo valor y abnegación seguían a los patíbulos a derramar su sangre sobre el polvo, y en presencia de sus esposas y amadas hijas quienes gemían en la orfandad y en el dolor, sacrificándose así aquellas, por la deseada libertad, es decir, por el bienestar de una generación futura? Esto es muy bello, no hay palabras para describirlo. (La marcha constante y progresiva del mundo intelectual en su perfeccionamiento, presentará un día en que los hombres sientan con más gusto, presentarán imágenes que revelen más patente la historia, porque la civilización del mundo trae el perfeccionamiento del hombre y sus ideas: esto es lógico, pero aunque ese hombre se eleve al punto más culminante del saber humano jamás encontrará términos que sean suficientes para explicar dignamente la sublimidad y grandeza de estos hechos.)

¿En qué otra parte del mundo habrá habido o habrá hombres semejantes a estos, que imaginándose en una heroica visión, libre su Patria con el sacrificio de su vida, hayan dejado sus hogares, y en ellos sus amadas esposas y acariciados hijos, y tomando las armas se hayan puesto en manos de todos los rigores imaginables con el precioso fin de regar los campos con su sangre o reducir a polvo la barra de hierro con que se azotaba a un pueblo digno? Dónde quiera que los haya Colombia les tributará todo lo que merecen, como lo hace hoy al recordar los hijos, que con alma intrépida e invencible brazo aterraron a un formidable y sanguinario imperio, que se había usurpado los derechos, que con sabia voluntad le prodigó el Creador al hombre, al formarle y hacerle rey de la creación: ¿Y qué derechos? ¿Su noble libertad?

He aquí los hechos porque en este día festivo, se viste de gala nuestra Patria, los hechos que con orgullo, y honor registrarán en la historia todas las nuevas generaciones que a través del tiempo se levantan, y los mismos porque reposan en la ciudad eterna los santos mártires de la Independencia. Parece que el Supremo Dios, al recibir las almas de aquellos héroes asomara una sonrisa omnipotente y majestuosa en sus divinos labios diciéndoles: “Os bendije a la tierra, venid a mi reino que el que se sacrifica por una parte de la humanidad esclava y sumergida en algo imita al Redentor que se sacrificó por toda ella en el Gólgota.”

CONTESTACIÓN DEL PRESIDENTE A LA SEÑORITA ADELAIDA PONTÓN AL RECIBIR LA CORONA QUE LE PRESENTÓ AL CONCLUIR SU DISCURSO EN NOMBRE DE CUNDINAMARCA

¿Con qué dulce emoción he oído sus patrióticas palabras en loor de los mártires de la Patria! ¿Que interesante homenaje reciben esos manes! La belleza en botón cantando las proezas de los redentores de la tierra, ofrece uno de los más tiernos y simpáticos cuadros de esta solemnidad.

Cundinamarca debe sentirse muy orgullosa, y Bogotá, llamada la ciudad de 1810, debe verse muy satisfecha porque cuenta en su seno tipos de belleza que unen a las gracias del cuerpo las de la inocencia y las del espíritu. Ser la cuna de la libertad, y adornar su estatua con tales beldades, es aspirar a dominar el mundo recibo con mucho respeto la corona que usted me ofrece, y la guardaré con religioso cariño.

20 de Julio de 1873

EL CARRO DE LA PAZ

Reciba el señor Nicolás Pontón, nuestro amigo, las más sinceras y cordiales felicitaciones por haber correspondido a la nota que recibió de la Comisión, para que vistiera un carro, y esto a pesar de haberse excusado por ser el tiempo muy angustioso. Él que sí es republicano de veras, sin tener más patrimonio que su trabajo, gastando caballerosamente se asoció en la idea, con la señora Helena Miralla Zuleta, su amiga y debido al republicanismo de ambos hemos sido sorprendidos muy gratamente con el bosquecito de olivo y laurel en cuyos festones flotaban cintas tricolor; al pie de los festones se veían dos piñas color del oro más fino, con sus frescos y hermosos cogollos color esperanza! Ese bello producto de nuestra América lo colocó en el carro, un joven de traje nacional sumamente aseado; él viste humildemente, pero es rico en modales y revela una alma llena de amor a la Patria y a la libertad: su nombre es Peregrino Maldonado. El carro – bosque hablaba al corazón: carro que llevaba las nueve constelaciones de Colombia, representadas por preciosas señoritas vestidas de blanco, con la banda tricolor en su cándido pecho, y sin más adorno en sus sedosos cabellos que una escarapela también tricolor. Cada una llevaba una guirnalda de olivo con cinta blanca, y en ella el nombre de la señorita. Un niño vestido de marinerito, apoyado en su canaleta, nos hacía gritar: ¡El Magdalena! Otra señorita llevaba el lábaro de Colombia, y el de Buenos Aires lo conducía la niña que representaba el Estado de Boyacá. Un buey pequeñito de astas doradas y enjaezado con gusto conducía el carro: el habitante de los prados parecía comprender la preciosa carga que se le confiara: junto del manso animal iba llevando orgulloso un elegante gorro de la libertad, y en su pecho la banda tricolor, diciendo en ella: 20 de Julio de 1810. El carro iba custodiado por parte de la compañía de serenos, y lo escoltaba la Sociedad de Socorros Mutuos. Vivan todos los miembros de que se compone: ellos con exquisita galantería de la casa del señor Pontón llevaron a las que simbolizan la paz, a las que la tienen en sus inocentes corazones, a la plaza de Bolívar y de allí regresaron a su carruaje que las esperaba, carruaje pequeñito en la forma grande de la idea!

Los Estados iban abrazados. En la plaza de los Mártires se oyó la melodía de diez voces infantiles, que acompañadas por el hábil, amable y galante artista, señor José María Ponce, repitieron en coro la canción de Juan Cruz Varela, cantada en Buenos Aires. Sin poder recitar todas las estrofas por haberle dado un accidente a la linda y elegante señorita Mercedes Álvarez Hurtado, la cual representaba el Estado de Antioquia. Por el casi desmayo de la señorita no pronunció el discurso que llevaba preparado y envió en silencio su guirnalda de olivo al ciudadano Presidente. Otra de ciprés llevaba para colocarla ahí, dónde fue fusilado su abuelo----- ¡Viva la República! Publicamos la canción:

CANCIÓN

CORO

*Venid amadores
De bella armonía,
A cantar el día
De la Libertad.*

*Hoy fue que cambiaron
A impulso divino
Su triste destino
Los hijos del Sud;
Y sesenta lustros
De horrores sin cuento
Un solo momento
Borró de virtud.*

CORO

*El luciente padre
De la luz y el verso,
Por el mar profundo
Los libres del mundo
Al suelo feraz.*

CORO

*Venid y ciñamos
Nuestra cien de rosa;
No porque la hermosa
Nunca esté mejor;
Sí, porque llevemos,
En honor del día
Signos de alegría
Coronas de flor.*

CORO

*Hoy nos vio la aurora
Al nacer cantando,
Y el sol en bajando
Nos mire también:
Pues ya de la patria,
Todo el mal se aleja,
Y el cielo nos deja
Gozar tanto bien.*

CORO

*Venid amadores
De la bella armonía,
A cantar el día
De la Libertad.*

1874

Título Publicación: El Chino de Bogotá

Título Artículo: 20 de Julio de 1874 - Programa

“De las fiestas nacionales-municipales-que tendrán lugar del 19 al 26 del presente.

Día 19. A las diez i media de la mañana paseo de los niños que se educan en las Escuelas públicas de ámbos sexos de la ciudad, a la Plaza de San Diego, conducidos por sus respectivos directores, i una banda de música. El objeto de este paseo es el de que se grave en el espíritu de la jeneracion que se levanta el recuerdo del dia de nuestra emancipación política.

A las doce repique jeneral, cohetes i música en la plaza de Bolívar.

A las cinco de la tarde procesión de las imágenes del Cristo de los mártires (imagen que acompaño al último suplicio a los venerables patricios que derramaron su san-

gre jenerosa por la Independencia,) i de Santa Librada, que saldrá de la iglesia Veracruz a la Catedral por la carrera del norte. Esta procesión será acompañada por los funcionarios de la Nación, del Estado, del Seminario Conciliar, del Distrito, de los Colegios i Escuelas públicas de ambos sexos y por un batallón i banda de la guardia colombiana. Se espera que los habitantes de las casas por cuyas calles pasará la procesión, adornen sus balcones con festones, flores, etc. I banderas nacionales.

A las siete de la noche iluminación jeneral de la ciudad, a cuyo efecto se espera de sus habitantes coloquen en todas las puertas i ventanas luces i adornos.

A las ocho tendrán lugar, en la plaza de Bolívar, fuegos artificiales, globos i las bandas militares ejecutarán piezas escogidas de música.

Día 20. Aparecerá la ciudad adornada con banderas, guirnaldas, festones i demás objetos de arte, alusivos a este día. En el recinto de la estatua del Libertador, se erigirá un templete a la libertad, con nueve banderas, que representarán los nueve Estados de la Unión colombiana.

A las cinco de la mañana las bandas de los cuerpos militares recorrerán las calles de la ciudad tocando diana. Salva de 21 cañonazos i cohetes.

A las ocho de la mañana el cuerpo del depósito de militares de la Independencia conducirá la corona que el Perú presentó al Libertador, de la Casa de la Moneda al templete de la plaza de Bolívar.

A las nueve misa solemne, sermón y Te Deum en la iglesia metropolitana.

A las doce recepción oficial del Cuerpo diplomático i altos funcionarios públicos, en el palacio de Gobierno. En seguida la Universidad nacional i el Colegio de Nuestra Señora del Rosario irán al local de la Municipalidad, en donde recibirá el Rector de la Universidad de manos del Presidente de esta Corporación, el acta orijinal de la Independencia, que será conducida al Templete de la libertad i colocada al lado del busto del tribuno del pueblo, José Acevedo y Gómez.

A la una de la tarde, los Colegios i Escuelas públicas i privadas, concurrirán en formación a la plaza de Bolívar, llevando cada una de ellas el pabellón nacional, i la guardia colombiana concurrirá en gran parada.

En seguida el ciudadano Presidente de la República se dirigirá al templete acompañado del Cuerpo diplomático, altos funcionarios de la Nación, los del Estado, los del Distrito i de la Comisión del aniversario, en donde le hará la guardia colombiana los honores de costumbre, i colocará la corona, en la estatua del Libertador, pronunciando en seguida un discurso alusivo a la fecha que se conmemora. Los alumnos de las Escuelas concluido el discurso, entonarán un himno a la Patria.

A las cuatro i media gran despejo i evoluciones militares, ejecutadas por los cuerpos del ejército.

A las ocho de la noche fuegos artificiales, globos i música, e iluminación jeneral en la ciudad.

Se invita a los habitantes de Bogotá, i de todas las poblaciones que tengan noticias de los actos a que se refiere este programa, para que concurran a la celebración del gran día de la Patria, con el entusiasmo i buena voluntad que deben reinar entre los colombianos, en el aniversario de tan gloriosa fecha.

Igualmente se suplica a los habitantes de la ciudad, que iluminen i adornen el frente de sus casas con banderas, coronas, festones i retratos de los próceres de la Independencia, para la festividad de los días 19 i 20.

Día 21. A cargo de los empleados nacionales, presididos por el ciudadano Presidente de la Unión, Secretarios de Estado, Ministros de la Corte Suprema i Procurador General de la Nación.

Por la mañana encierros, por la tarde corrida de toros i por la noche música militar, globos i cohetes.

*Le toca por prelación
Pues su título no es vano,
Presidir al ciudadano
Presidente de la Unión.
Con él, los de la Nación
Elevados funcionarios,
Como son los Secretarios,
Procurador jeneral
I del sumo Tribunal
Los supremos dignatarios.
I todos los subalternos
Empleados nacionales,
Sacando bienes de males,
Contribuirán a ponernos
Soberbios bichos de cuernos
Para lidiar ese día;
I todo será alegría,
Pues, aunque herencia de moros
Son buenos los buenos toros,
Pésele a la hipocresía.*

*Venid a las doce en punto,
Salvo lluvia u otro yerro,
A celebrar el encierro
En armonioso conjunto.
La plaza será un trasunto,
Por la tarde, del Eden;
I en la noche, los que estén
Verán, hombre i mujeres,
Ascension de mongoltieres,
I oirán música también.
La fiesta será perfecta;
Goce el pueblo soberano,
Sobre todo el bogotano,
Su diversión predilecta;
Que la comisión selecta
De alféreces de este día
Dando ejemplo de hidalguía
Botará de buena gana,
La casa por la ventana
Con colombiana ufanía.*

Día 22. Empleados del Estado, ingleses i alemanes residentes en la capital, presididos por el señor Gobernador del Estado i los honorables señores R. Bunch, Albert Schumacher i Salomón Koppel.

Por la mañana encierros, por la tarde despejo i corrida de toros. Por la noche *Opera Rigoletto* i algunos otros espectáculos preparados por la comisión.

*Hoy toca al Gobernador,
Al digno Eu-torjio Salgar,
La tierra capitanear,
¿Quién pudiera ser mejor?
Pero solo en la labor
No estarás, que tus fatigas
Partirán, a los obligas,
Dos caballeros amables,
Dos Ministros honorables
De dos naciones amigas.*

*En la tarde anglo-alemana
Al programa se ha agregado
Un despejo ejecutado
Por la Guardia Colombiana.
La Opera italiana
En la noche de ese día
En prenda de simpatía
I de cordial adhesión
Coronará la función
De Verdi con la Armonía.*

*De los dos los nacionales,
Sin una sola escepcion,
Tienen por nuestra nación
Sentimientos fraternales,
Son hermanos: como tales
Verán Shumacher i Bunch
En el obligado lunch
Que en la fiesta nos darán
Al inglés i al alemán
Brindar nosotros con punch.*

*Al propio tiempo en la plaza
Tendrá los aficionados
Espectáculos variados
De que gozarán sin tasa.
Este día lleva traza
De durar toda la noche,
Hasta que se arranque el broche
De su túnica la Aurora, O sé presente a deshora
El sol es su ardiente coche.*

Día 23. Grandes carreras de caballos en Aranda. Habrá tres apuestas; para dos de ellas la Comisión ha decretado un premio de \$150 para cada una; i para la tercera habrá un premio obsequiado por las señoritas Virginia Pérez, Elena Bunch, Teresa de la Torre N, Dolores Valenzuela, Virginia Durán, Hortensia Padilla, Teresa de la Torre H, María Malo, Teresa Ponce, Susana Pizano, Mercedes Campuzano Nieto, Ana Obregón, Rebeca Gutiérrez i Felisa Ibáñez. (Habrá un programa especial para este día, que se publicará oportunamente.) Por la noche espléndidos fuegos artificiales, globos i gran concierto ejecutado por las bandas militares.

*Volad de Puente Aranda al Hipodromo
Los que oprimir sabeis el fuerte lomo,
En la carrera, del veloz corcel;
Id a ganar, oh jóvenes centauros,
Mas que los áureos premios i los lauros,
Las sonrisas que vais a merecer.
Ya veis que dos Virjinias, tres Teresas,
Os hacen solemnísimas promesas
De dar la recompensa al vencedor,
I que Hortensia, i Dolores, i María,
I Susana i Elena en ese día
Os promete también un galardón.*

*I Felisa, en sus tímidos sonrojos,
Rebeca, Ana i Mercedes, con los ojos,
En el tendido escape os seguirán;
I el que alcance la hípica victoria,
De proclamado sér, tendrá la gloria,
Por este ramillete-tribunal*

*Luego en la noche artificiales fuegos
Que buenos hallarán hasta los ciegos,
Catarataz de estrellas i de luz:
Obra de un pirotécnico afamado
En el cual, i no poco, ha coadyuvado
Un hábil pirotécnico andaluz*

*Es posible que grátis et amore
Haya algo más (si no hai quien lo deplora)
I eso el pueblo a su tiempo lo sabrá,
Porque todos anhelan a porfía
Que la noche se pase como el día,
Del placer en la loca tempestad.*

Día 24. Los hacendados, presididos por los señores Joaquín Sarmiento, Manuel Umaña, Federico Díaz, Jorge Várgas H, Ignacio de la Torre, Alberto Urdaneta, Eduardo Sayer, Clímaco Carrizosa, Gabriel Réyes i Wenceslao Pizano.

Por la mañana encierros i corrida de cuatro toros hasta las dos de la tarde, i de las cuatro en adelante, cuadrillas encabezadas por los señores Aquilino Quijano i Wenceslao Urdaneta. Por la noche, música militar, globos, toro encandelillado y los otros espectáculos que la Comisión tenga a bien preparar.

*Toda jente que puede i no se corre:
Sarmiento, Várgas, Urdaneta, Umaña,
I un Carrizosa, un Sayer i un la Torre,
Pizano, Diaz i Réyes, en campaña.
Toros tendremos que el que menos borre
La fama de los toros de la España,
Toros que dar pudieran un mal rato
Hasta a los mismos Cúchares i el Tato
Esta vez serán cuatro solamente,
Pues a las dos concluyente la corrida
Para dar tiempo a la dichosa jente
De comer, i después de la comida
Retornar a la plaza, diligente,
En donde va a pasarla divertida
Al presenciar ecuestres maravillas
De cuarenta jinetes en cuadrillas.*

*Aquilino Quijano las dirige
I comanda a los cuatro capitanes,
I cada cual una cuadrilla rije
De bayos, negros, moros i alazanes.
Que han de salir airosos se colije,
Pues todos son apuestos i galanes,
I saben que contemplan sus proezas
Los bellos ojos de dos mil bellezas.*

*¿Pensais que la jornada ha terminado
Pues lo pensais mui mal i sois mui bobos:
Por la noche habrá un toro iluminado
Que servirá de antorcha a veinte globos
Que a volar por los aires se han echado,*

*I no habrá ¿qué ha de haber? Riñas ni robos.
Para pasar el resto quedan luego
La cena, el vino i, por si acaso el juego.*

Día 25. Los americanos, franceses i artesanos, presididos por los honorables señores Seruggs i Mancini. Ramon Soto. Jose Bonet, Aparicio Márquez, J. Saunier, Vespasiano Jaramillo, M. Laurens, José L. Camacho, Jean & C^a, José A. Saavedra i Antonino Sánchez.

Por la mañana encierros, por la tarde despejo i corridas de toros. Por la noche música militar, globos i los espectáculos que los alféreces prepararán i de que se dará cuenta oportunamente

*El ministro diplomático
De la República qué
El gran ciudadano Washinton
Fundara, i tantos con él
Como Franklin, como Jefferson
I hasta como Lafayette,
Será el primer presidente
De los tres, pues hoy son tres.
Los hijos de Norte-América
Los hombres de ¡ go ahead!
Que saben gastar sus águilas
Con sencilla esplendidez;
Como Bradoo, como..... etcétera,
Contribuirán con placer
A quemar a rodo pólvora
Como en el cuatro del mes.*

*A los franceses simpáticos
Tambien les llegó su vez,
I su carácter espléndido
I su manera de ser,
Abierta, franca i magnánima,
Sabrán demostrarnos bien,
En esta fiesta penúltima
En que habrá mucho que ver.*

*Del señor Mancini el séquito
En aquesta ocasión es,
Tal como si de propósito
Lo hubiera mandado hacer:
No hai mas que ver esta nómina:
Jean, Laurens, Bonnet, Saunier:
La fiesta será magnífica,
I si no, ya lo veréis.*

*Los artesanos demócratas
Que son el mejor sosten
De nuestra libre República
Cumplirán con su deber,
Pues jamás les falta el ánimo,
Ni piensan en el después,
Que la divisa de América
Es la misma: Go Ahead!
Soto, el hombre de los ómnibus,
I Jaramillo con él,
I Saavedra el impertérito,
Camacho i Sánchez también,
Ya se portarán en términos
Que no habrá que apeteer,
I en aprieto a los alféreces
Pondrán el dia veintiséis.*

Día 26. El Comercio, presidido por los señores Daniel Arboleda, Antonio Vélez, Jorje Holguin, Eustacio de la Torre, José M. Samper, Cárlos Bonitto, Bendix Koppel, Antonio Portocarrero, Aquilino Anjel, Luis G. Rivas, Alfredo Dordelly, Isaías Abadía, Tomas E. Abello i Marco A. Pizano.

Por la mañana encierros, corrida de toros, varas de premio; por la tarde cuadrillas charras encabezadas por los señores C. Osorio, Félix Gaitan, Honorato Barriga, i

Antonio Espina. Por la noche fuegos artificiales, música militar, globos i los demás espectáculos que preparen los médicos i abogados a quienes se encarga de las diversiones para esta noche, presididos por los señores doctores Jorje Vargas, Andres Pardo, Joaquin Maldonado, Juan A. Uricoechea, Cárlos Holguin i José C. Romero.

*El finis coranat opus
Que dice el latino adagio
La comisión de las Fiestas
Espera haber realizado.
Para aqueste postrer dia
Ofrece triple alferazgo,
Como veis: de comerciantes,
De médicos, abogados.
Presiden a los primeros
Hombres de fondo i de garbo,
Como Vélez, Arboleda,
Como de la Torre (Eustacio),
Holguin i Portocarrero,
Rívas i Bonitto (Cárlos),
Anjel, Abello, Abadía,
Dordelly, en fin, i Pizano.
Los segundos presidios
Serán por el doctor Pardo,
Por el doctor Jorje Várgas
I por Joaquin Maldonado.
Presidir a los postreros,
I esto, de anis no es un grano,
Cabe en suerte a Uricoechea,
A Romero i Holguin (Cárlos).
Habrà, como de costumbre,
El encierro meridiano,
I hasta las dos de la tarde
Se jugarán toros cuatro.
Porque a las cuatro hai despejo,
Al estilo colombiano,
I después carreras charras
Como dicen los cachacos;
Que mas bien que no carreras
Habrán de ser trotes charros
Dados en sendos pollinos
Mal traídos, peor llevados,*

*Siendo jefes cuatro chuscos,
Por no decir cuatro diablos:
Espina, Gaitan, Osorio,
I, por final, Honorato.
Por la noche, fuegos, globos
I los demas espectáculos
Que la mixta comisión
Con tiempo está preparando.
Con lo cual el veintisiete
Será dia de descanso,
Para luego, el veintiocho,
Cada cual a su trabajo.
Habitantes de toda la República,
Teneis tiempo, venid a Bogotá,
A tomar puesto en el banquete cívico
Que os ofrece la fiesta nacional.
Venid, los hijos de los valles fértiles
Del Estado feliz de Santander
Que lame humilde i amoroso el Táchira;
I los de Boyacá, venid también.
Dejad un mes el litoral Atlántico
Los hijos de Bolívar , i venid,
Como vendrán del Magdalena tórrido
Los suyos, nuestra fiesta a compartir.
Venid istmeños, a apretar el vínculo
Que nos liga, un abrazo fraternal;
I vosotros, caucanos, desde Túquerres
Hasta Cartago ¿ no venis acá ?
I a vuestro paso, del Tolima espléndido
Siguiendo vuestro ejemplo tentador
Los nobles hijos, en alegre séquito,
De altiva Antioquia arrastrareis en pos.
Habitantes de toda República,
Teneis tiempo, venid a Bogotá,
A tomar puesto en el banquete cívico
Que os ofrece la fiesta nacional”.*

1875

Título Publicación: El Palo de Ciego

Título Artículo: 20 de Julio

“Hijos de Colombia, saludad conmigo el aniversario de la Independencia de nuestra patria, origen de nuestra libertad i aurora de nuestro progreso intelectual.

Procurad hundir en el abismo del olvido los hechos de crueldad ejecutados por los gobernadores i espedicionarios de la antigua metrópoli española.

Elevad conmigo un himno de gracias al Altísimo por su bondad i un canto de gloria en conmemoración de los mártires de la patria.

El Redactor

1876

Título Publicación: La Opinión Liberal

Título Artículo: 20 de Julio de 1876

EL PRESIDENTE DE LA UNIÓN A SUS CONCIUDADANOS

“El acontecimiento iniciador de la guerra magna que durante once años cubrió de gloria a nuestra Patria revelando al mundo el heroísmo i las virtudes de nuestros mayores, será siempre recordado con orgullo por los colombianos; i en ninguna ocasión tanto como en la presente puede un conciudadano vuestro, a quien habéis conferido el alto honor de la primera Majistradura del país, felicitaros, no en cumplimiento de un deber impuesto por la costumbre, sino para asociarse a la pública manifestación de vuestro patriótico regocijo.

Preciso es, sin embargo, que al saludaros en este solemne día os recuerde que el orgullo de reconoceros libres será vana jactancia si nuestros propios hechos no nos hacen dignos de la República; si no contentos con la mera vocación de recuerdos gloriosos, no ponemos mano firme a la obra de nuestra rejeberación social. A los pueblos, como a las familias, un nombre ilustre impone grandes obligaciones, i no es un distintivo más para aquellos que se mantienen al nivel de los que lo adquirieron.

Celebramos el sexajésimo sexto aniversario de nuestra independencia i todavía un eco de discordia civil viene a interrumpir los cánticos del patriotismo. Por ello no podemos menos de experimentar un sentimiento de tristeza, al descubrirnos para saludar las imágenes de los varones egregios que sellaron con su sangre nuestra independencia. Seamos severos para con nosotros, si queremos ser verdaderamente dignos del renacimiento que hoi conmemoramos.

Como ciudadano, estoy dispuesto a hacer cuantos sacrificios exija el bien de la Patria; i como primer Magistrado de la República, mi conducta seguirá siendo prudente i conciliadora. Abrigo la esperanza de que los disturbios que tienen lugar en el Sur no sean sino una manifestación espontánea i sin trascendencia de la agitación política que mantuvo alarmado el país hasta hace poco, que se creía disipada cuando el Congreso terminó sus sesiones, pero que en realidad no podía desaparecer totalmente en comarcas lejanas, donde los actos de la Administración federal no son por lo pronto bien conocidos. Me dan derecho a esperarlo así las concesiones hechas a los partidos tan amplias como lo permiten las leyes i la dignidad del Gobierno, i el esmero de éste en calmar los ánimos i disipar los motivos de discordia.

Si, a pesar de todo, esta esperanza resultare ilusoria, cuento con el apoyo leal de los verdaderos patriotas, con el probado valor de los soldados de la República, i con suficientes recursos para asegurar el triunfo de las instituciones.

Bogotá, 20 de Julio de 1876.

AQUILEO PARRA

El Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores, M. ANCÍZAR – El secretario de Hacienda i Fomento, CARLOS NICOLAS RODRÍGUEZ – El Secretario del Tesoro i Crédito nacional, LUIS A. RÓBLES– El Secretario de Guerra i Marina, RAFAEL NIÑO”.

Título Publicación: La Regeneración

Título Artículo: Crónica de la Capital – 20 de Julio

“20 de Julio – La Fiesta nacional estuvo tan fría como era de esperarse, en atención á lo preocupado de los ánimos con los acontecimientos del Cauca.

Se hizo una gran parada, en la cual el Coronel de un cuerpo, al transmitir la orden: “Frente á retaguardia,” seguramente por haber oído mal, mandó á sus soldados: “Por la izquierda frente.” Es claro que el mandato no se cumplió por ser desconocido en la milicia, y ya el Coronel montaba en cólera, y quién sabe qué hubiera acontecido, si no se acerca un joven oficial y le *sopla* al superior el modo de dar la orden.

Nos fijamos también en los trajes de los jefes, y notamos que casi todos eran de campaña ó cuartel y muy pocos de ceremonia. El Comandante general vestía uniforme de general de los Estados Unidos. Como somos extraños á la profesión de las armas, no sabemos qué digan las ordenanzas sobre esto.

Por la noche del mismo día, hubo fuegos artificiales muy completos”.

1877

Título Publicación: La Unión Liberal

Título Artículo: ¡Veinte de Julio 1877!

El veinte de Julio es nuestra fiesta nacional. En esa fecha se inició la obra de la emancipación política del país.

José Miguel Pel, Camilo Tórres, Frutos Gutiérrez, Joaquín Camacho, José Acevedo, Miguel Pombo... fueron los autores del movimiento ejecutado en esta capital el 20 de Julio de 1810.

Si hoy formamos una nación independiente, si no nos degrada la dura cadena del esclavo, lo debemos a la obra de aquellos mártires, que con su noble sacrificio nos dieron patria i libertad.

¡Honor a la grandeza de sus ideas, a su patriotismo desinteresado i a su memoria imperecedera!

En otras épocas la ciudad se cubría de gala el día del aniversario nacional.

En esta vez no se vio ni el entusiasmo ni la alegría en los semblantes.

Asistimos más bien a un duelo público; duelo por la patria, sobre la cual pesan las consecuencias de la guerra emprendida ¡quién lo creyera! ¡Contra la instrucción popular i el predominio de la razón humana!

Si los fundadores de nuestra nacionalidad renacieran de sus cenizas, no conocerían a los que han destruido tantas vidas i aniquilado la riqueza pública en nombre de la teocracia i del derecho divino.

¡Tal es el atraso en que nos encontramos después de medio siglo de independencia i de gobierno propio!

1878

Título Publicación: El Zipa

Título Artículo: 20 de Julio – Aniversario de La Independencia

“El aniversario de la independencia de este país no se celebró como en los anteriores, en que se ha hecho alarde de un gran republicanismo que ya no existe en la practica de las instituciones. La falta de entusiasmo, esa apatía, esa tristeza de todos en lo que debía ser alegría y regocijo, se explica fácilmente: los esfuerzos de los PA-

DRES DE LA PATRIA han sido infructuosos, y nos vemos arrebatados fatalmente a un abismo del cual no podremos salir sino con esfuerzo de patriotismo y virilidad de que ya no somos capaces.

El señor Alcalde ordenó, bajo pena de vergüenza pública, que se iluminara el frente de las casas y se adornaran con banderas, y sin embargo pocos obedecieron el bando.

En la tarde del día 20 hubo un despejo diestramente ejecutado pro varios batallones. Lo que más llamó la atención, fue que apareció un trofeo en el cual se veía de un lado el escudo de la República y del otro el retrato del General Trujillo. En el zócalo se leía el nombre de las batallas de la última guerra civil: Los Chancos, El Tablazo, Manizales, &c. &c. ¿No es en verdad lastimoso, que en el día en que se celebra la fiesta de la Patria, después de la alocución del Presidente de la República, se venga a insultar a los vencidos, cuyos jefes son descendientes de aquellos titanes que nos dieron, peleando, libertad e independencia?

En obsequio de la verdad debemos si consignar que el señor Presidente, se quitó el sombrero al pasar por frente a su retrato, pues creyó sin duda que era el de alguno de los Próceres que se había colocado allí en tan solemne ocasión.

Y en frente de aquellos nombres de batallas fratricidas, se levantaba la estatua del Libertador en cuyo pedestal se lee Junin, Carabobo, Boyacá y mil victorias más.

El señor Coronel M. A. López presentó su última obra al Presidente de la Unión, dirigiéndole la palabra con frases sentidas y patrióticas y terminó diciéndole: “Creo haber llenado mi misión en cuanto ha estado a mi alcance, nada mas tengo que poderle ofrecer a la Patria; más si aun exige el sacrificio de mi vida, aquí la tiene”.

1879

Título Publicación: La Justicia

Título Artículo: 20 de Julio – Aniversario de La Independencia

“La Plaza de Bolívar se exhibió en toda su esplendidez y hermosura habiendo sido aseada con esmero.

En la noche del 19 estuvo iluminada la Plaza y las cuadras inmediatas; se echaron muchos globos y cohetes, y las bandas militares tocaron una escogida retreta. El numeroso concurso que asistió a esa pequeña diversión demuestra la avidez con que se desea algo que distraiga los espíritus de la enojosa cuestión política. Por desgracia, entre nosotros, no se propende para que el pueblo tenga espectáculos públicos, sino aquellos, que como las Democráticas, lo llevan a la matanza y a la miseria. Por eso, el gran aniversario suntuoso en otras épocas, hoy se mira con la mayor indiferencia, y si así sigue, no pasará mucho sin que pase olvidado por completo.

La aurora del 20 de Julio, fue saludada con los 21 cañonazos de la ordenanza y con música marcial. A las diez y media de la mañana se repitieron las salvas, lo que atrajo gran concurrencia; a las once se abrió de nuevo al culto público la Capilla del Sagrario, que hace algún tiempo se halla en refacción, y para la cual, según consta de los avisos fijados en las esquinas, han contribuido el ciudadano Presidente de la Unión General Julián Trujillo, y la esposa del honorable señor ministro inglés madama de Mansfield, que han querido impulsar los esfuerzos de la familia Vergara y del incansable obrero señor doctor Rafael Franco, para conservar ese precioso monumento del arte y la belleza en el que campean los mejores cuadros del afamado pintor bogotano Vasquez. (...)Acto continuo la Guardia Colombiana formó alrededor de la estatua del libertador y le hizo varios honores. El ciudadano Presidente de la república subió a la tribuna y dirigió al pueblo y al ejército la alocución de estilo, documento sumamente patriótico, lo siguieron en la palabra los señores Carlos Luis Rico, Rafael Martínez R., Emigdio Palaú y José María Rojas Garrido, aunando todos en los más loables sentimientos de amor a la patria, que ojalá no se lleve el viento, como regularmente sucede, la lluvia impidió otros discursos. La Sociedad de Socorros Mutuos, ese conjunto de ciudadanos reunidos para hacer el bien, que cada día progresa, y muestra a la faz del mundo sus nobles y grandiosas aspiraciones, como de costumbre, celebró el fausto día que nos día Patria y Libertad, consagrando un recuerdo a los héroes que vertieron su sangre en los campos de batalla y en los patíbulos para arrojar de este suelo querido al inicuo opresor.

Por la tarde a las cuatro, se presentaron en la plaza de Bolívar los batallones, y ejecutaron varias evoluciones de armas, movimientos y disparos, que se conocía eran improvisados aún cuando se habían repartido programas con anticipación: tal fue el desacierto con que procedieron, que es seguro que los más bisoños reclutas lo hubieran hecho mejor: terminaron ó salieron del paso marchando en cuadro y haciendo fuego graneado.

Desde las siete de la noche volvió a estar iluminada la plaza, las bandas tocaron varias piezas que fueron oídas por gran concurso. En la casa del Gobierno nacional, hubo una notable reunión que se convirtió en agradable tertulia, amenizada por las Bandas y el sexteto. Reinó la mayor cordialidad.

La Compañía de Opera italiana, que con tanto acierto dirige el señor Egisto Petrilli, y que hace algún tiempo vienen deleitando a la culta sociedad de esta capital, queriendo contribuir al festejo nacional, dio un variado espectáculo, compuesto de un himno nacional y de los mejores pasajes de las afamadas óperas Lucrecia, Norma, Puritanos y Crispin y la Comadre, amenizado con una graciosa "canción española" y los sentimentales y armoniosos valeses del maestro Julio Quevedo, nominados: Tristezas del alma. Hicieron su estreno, en tan escogida función, el señor Gustavo Panizza y su esposa la señora Dominga ésta de origen italiano, y aquella de nacimiento español, aplausos por el buen desempeño de los caracteres que ejecutaron. Tanto Petrilli, como el señor Panizza y las señoras D'Aponte y Panizza, fueron llamados a la escena y tuvieron que repetir varios pasajes que el público pedía con

instancias. Nada hubo que desear en tan sobresaliente función. Sentimos que la Compañía se ausente de la capital y creemos que no dará sino otro espectáculo que será el de despedida.

El día 21, por la tarde, los Batallones 1 de Artillería y 10 de línea, - con su nuevo uniforme, contratado por el Gobierno con el señor Luis G. Rivas y hecho en París, bajo la dirección del joven colombiano señor Ricardo Jaramillo, ejecutaren con el mayor acierto un vistoso despejo, habiendo tenido, en una de sus evoluciones, la feliz idea de hacer aparecer en las cuatro esquinas de la Plaza, en su pedestal, las interesantes figuras de Policarpa Zalabarrieta, (yace por salvar la Patria), Francisco José de Caldas, José María Córdova, y Antonio Ricaurte, en el acto de hacer volar el parque. Una niña y dos niños, representaban, con exactitud, a la heroína y a los héroes de la independencia. La detención en el parque de San Mateo, produjo honda sensación en el numeroso concurso, y los directores y actores de las evoluciones, recibieron nutridos aplausos, haciendo olvidar su falta de pericia en los movimientos del domingo. Terminó el festejo nacional con el ejercicio de esgrima a la bayoneta, ejecutado con perfección, y que fue aplaudido repetidas veces.

Por la noche, como complemento del regocijo nacional, y según se nos ha dicho, los jefes y oficiales de la Guardia colombiana, dieron un suntuoso banquete en el acreditado y elegante Gran Hotel, al ciudadano Presidente de la Unión y otros altos dignatarios y amigos, amenizado con patrióticos discursos y los acordes armoniosos de las Bandas militares.

La Guardia colombiana, pues, hizo el mayor gasto para la pobrísima celebración de la gran epopeya de la Patria. Ojalá que la fuerza de línea estuviera siempre destinada para celebrar las glorias de nuestros mayores, u no para ensangrentar el suelo patrio, por ambiciones políticas”.

Título Publicación: El Zipa

Título Artículo: 20 de Julio

“La gran fiesta de la Patria no ha sido celebrada en este año con el entusiasmo y alegría que siempre se ha acostumbrado entre nosotros. Con sorpresa notamos que el 19 por la noche se encontraba la ciudad completamente oscura, a excepción de la plaza de Bolívar y calles cercanas, en las cuales se veían a trechos algunas luces. El 20 por la noche se notó igual cosa. Las autoridades del Distrito olvidaron la antigua costumbre de invitar a la población para iluminar la ciudad en estas dos noches y para adornar con banderas y flores el frente de las casas en conmemoración del gran día de la República. Pero no creemos que esta omisión de las autoridades disculpe la negligencia de la población en cumplir con uno de los más sagrados deberes cual es el de tributar homenajes al recuerdo de los héroes que nos dieron libertad.

Celebróse, pues, el 20 de Julio, con unos fuegos artificiales, dos magníficas retretas y algunas evoluciones ejecutadas primorosamente por los cuerpos de la Guardia Colombiana en la plaza de Bolívar, que fueron muy aplaudidas. El señor Presidente

de la Unión dio un banquete al Cuerpo Diplomático y a otras personas distinguidas, é invitó a sus amigos a una reunión por la noche. La Compañía de ópera italiana ofreció al público un bellissimo espectáculo. El colegio que dirige el señor Lleras celebró una sesión literaria en el Salón de Grados. La Sociedad de Socorros Mutuos celebro el 7 aniversario de su fundación. Se abrió al público la Capilla del Sagrario para exhibir el soberbio tabernáculo que ha construido nuestro compatriota el señor D. Rafael Franco. Se descubrió, en fin, el bello pedestal de la estatua del Libertador, obra maestra del escultor italiano señor Lambardi.

El poquísimo espacio de que podemos disponer a última hora, es causa del desaliño y ligereza con que damos cuenta de la crónica del 20 de Julio. No queremos, sin embargo, dejar de consignar los pormenores siguientes: La nueva inauguración de la estatua del Libertador fue un acontecimiento de gran júbilo para la sociedad en general. Al descubrirse el pedestal ocuparon la tribuna, por su orden, el Presidente de la República, el Secretario del Tesoro, señor doctor Emigdio Paláu, el Presidente de la Corte Suprema Federal, señor doctor Rafael Martínez y el Magistrado del mismo Tribunal señor doctor Rojas Garrido. Estos discursos, alusivos al acto, fueron aplaudidos por la inmensa multitud que llenaba la espaciosa plaza.

El nuevo pedestal es un monumento que honra al país y que hará imperecedera la memoria del señor doctor Emigdio Paláu, actual Secretario de Estado, quien concibió y llevó a cabo felizmente la idea de que la actual Administración cumpliera con lo ordenado por una ley expedida desde hace muchos años, y que había sido desatendida por los Gobiernos anteriores, el artista que dirigió la obra señor Lambardi, y los entendidos trabajadores que lo ayudaron, cuyos nombres vamos a consignar aquí como un estímulo y una recompensa, deben de estar orgullosos de haber construido una obra digna de servir de pedestal a la famosa estatua que representa el hombre más grande de la América. He aquí los nombres de los artistas: Cipriano Sánchez, Francisco Camacho, M. Barreto, Ricardo Vargas, Daniel Levi, Juan Martínez, Aristίδes Contreras, Pedro y Vicente Sánchez, David Herrera, Ramón Camacho, Jesús Sánchez, Luciano Garzón, Daniel Santos, Adam Rodríguez, Salomón Rodríguez y David Tarquino.

La descripción científica completa del pedestal, la publicaremos próximamente.

Tuvimos el honor de concurrir a la sesión solemne de la Sociedad de Socorro Mutuos. Allí oímos con placer de los labios del Sr. D. José María Quijano Otero, Presidente de dicha Corporación, el discurso que corre impreso como editorial de El Bien Social, y que a esta hora debe conocer ya toda la población, por haberse distribuido el periódico gratis en copioso número de ejemplares. Sobre este escrito nada tenemos que decir, sino que el salido de la pluma de JOSE MARIA QUIJANO OTERO, y con esto basta para que en Colombia y en Suramérica pueda apreciarse en lo que vale.

Tenemos también que consignar aquí el nombre del modesto cuanto sabio artista colombiano Sr. D. Rafael Franco, y felicitarlo sinceramente por haber realizado en la parte más delicada, y tener casi concluido, el monumento más grandioso que hoy

puede exhibir Bogotá y con el cual se enorgullecería cualquier capital del mundo civilizado. El tabernáculo de la Capilla del Sagrario, fruto de la piedad del Sr. D. Ignacio M. Vergara, aún no está concluido; el Sr. Franco ha trabajado con asiduidad y constancia sin remuneración alguna, y la población de Bogotá está en el deber de contribuir para la completa finalización de la obra.

Llamó la atención igualmente el vestuario que estrenó el Ejército, y que había sido contratado por el Gobierno con el Sr. Luis G. Rivas. Los peritos nombrados para emitir concepto sobre él declararon ser de magnífica calidad las telas, y de exquisito gusto la forma y adornos de los vestidos. El Costo ha sido equitativo”.

1880

Título Publicación: El Zipa

Título Artículo: 20 de Julio – Aniversario de La Independencia

“El señor alcalde de la ciudad ha expedido el decreto por el cual se ordenan regocijos públicos en la capital para conmemorara aquella fecha gloriosa. La población se prepara para las fiestas públicas que se celebrarán en la Plaza de Bolívar, y es seguro que acudirán a ellas gran número de personas de los Estados. La paz de que goza la república, los fundados motivos que hay para esperar el progreso del país, y el espíritu de reconciliación y de benevolencia que domina en todos los espíritus, deben festejarse con unos días de esparcimiento para esta sociedad, que infundirán en ella movimiento y vida. Aplaudimos el pensamiento y excitamos a los forasteros a que vengan a contribuir con su contingente a mejor lucimiento de las fiestas”.

Título Publicación: El Zipa

Título Artículo: Fiestas Populares

“Estamos ya en pleno torbellino de fiestas, las de uso cada año en celebración del 20 de Julio, consistentes en procesión de Santa Librada, patrona del día, iluminación general, fuegos artificiales, música, globos, salvas de artillería, banderas, festones, retratos de la patria, tributo de coronas en le monumento de los Mártires, Te Deum, sesión extraordinaria de la municipalidad y exhibición del acta original de la independencia, recepción presidencial, canciones patrióticas, una de ellas letra del presidente doctor Rafael Nuñez, gran parada de la guardia colombiana, baile de gala, maroma pública, ascensión aérea del mejicano Antonio Guerrero, cuadrillas a caballo, disfraces, cuadrillas charras o extravagantes, despejos, o valet militar de la guardia y encierros y corridas de toros que ya son acontecimiento raro en Bogotá: incidentes distribuidos en 9 días, del 19 al 27. Esta vez se añaden: una exhibición agrícola en San Diego; Exhibición de la galería de Retratos de colombianos beneméritos y operas”.

Título Publicación: Diario de Cundinamarca

Título Artículo: 20 de Julio

“El estallido del cañón y las dianas militares anunciaron, en la alborada, que este día era el del aniversario de nuestra independencia. Como de costumbre el Presidente de la República recibió en su morada el saludo oficial del cuerpo diplomático y el de otras corporaciones públicas.

Las alumnas de las escuelas normales cantaron por la tarde en el jardín de Santo Domingo, himnos propios de la ocasión, acompañadas por una bien dirigida orquesta. En la plaza de Bolívar tuvieron lugar algunas evoluciones marciales. Por la noche hubo fuegos de artificio y otras diversiones en la misma plaza. En ese día se inauguró la exposición agrícola que, sin duda, ha sido el único homenaje digno de la gran fecha de la patria.

Próximamente nos ocuparemos, con la atención que merece, de ese gran certamen de la industria, por lo cual nos contraemos hoy únicamente a mencionarlo, como un testimonio incontrovertible del progreso material del país. Durante los últimos ocho días la población de esta capital, en su gran mayoría se ha entregado a las diversiones públicas y dado de mano a todas las ocupaciones ordinarias.

Los juegos de suerte y azar, establecidos con deplorable profusión en las casas y parajes adyacentes a la plaza de las fiestas han arruinado a varios individuos y favorecido a otros, con detrimento de la moral y de la tranquilidad de las familias. Todos los establecimientos de trabajo se han cerrado por falta de brazos y el servicio doméstico se halla en completa anarquía, como es fácil comprenderlo. Es de desearse que termine hoy esta barahúnda que tanto estrago produce en los intereses bien entendidos de una población industriosa y culta”.

1881

Título Publicación: El Zipa

Título Artículo: Fiesta Nacional de Declaración de Independencia

“Muchos y de diverso carácter son los regocijos y fiestas conmemorativas que se preparan en Bogotá para la celebración del 20 de Julio próximo. La exposición nacional que será una de las más completas y bien ordenadas que hasta ahora se hayan visto aquí; la sesión literaria para la adjudicación de los premios discernidos por el Poder Ejecutivo a los trabajos que se presenten según las disposiciones que conocen nuestros lectores; la fiesta religiosa, y todas las oficiales que siempre se han acostumbrado y que en esta vez tendrán el carácter de mayor solemnidad posible.

Además, los miembros del Jockey Club, presididos por los actuales directores del Establecimiento, preparan un magnífico baile para la noche del mismo día 20 de

Julio, con el cual se proponen festejar de un modo culto y digno la fecha que nos recuerda nuestra emancipación. Sabemos que el presidente de la Unión, amigo como el que más, de toda fiesta civilizada y de todo lo que tiende a dar brillo y realce a esta sociedad, se ha manifestado deseoso de coadyuvar al mejor éxito y lucimiento de aquella fecha, la que sin duda corresponderá a su objeto.

También se harán unas carreras en el circo de Chapinero en tres domingos del mes de Julio próximo, y el día 20 los mismos socios del Club obsequiarán al pueblo con algún regocijo público apropiado al efecto.

Complácenos sobremanera el dar cuenta de esta especie de alegrías populares, más cultas y propias de una sociedad adelantada que lo que se ha llamado fiestas públicas, y deseamos que las gentes que viven en las poblaciones cercanas consagradas al trabajo, vengan a participar de estas demostraciones de júbilo y de entusiasmo que se celebrarán aquí en digno festejo del aniversario más glorioso de la República”.

1882

Título Publicación: La Luz

Título Artículo: 20 de Julio – Aniversario de La Independencia

“El 19 a las seis de la tarde hubo salvas de artillería en la plaza de Bolívar, y por la noche iluminación general en la ciudad; a las ocho hubo en la misma plaza fuegos artificiales que, de paso sea dicho dejaron mucho que desear.

El 20 desde muy temprano presentaba la ciudad un aspecto encantador: toda empavesada de banderas de distintas nacionalidades.

En el piso bajo y en primer piso de las galerías se habían colocado varios retratos de promoción general en la ciudad; a las ocho hubo en la misma plaza fuegos artificiales que, de paso sea dicho dejaron mucho que desear.

El 20 desde muy temprano presentaba la ciudad un aspecto encantador: toda empavesada de banderas de distintas nacionalidades.

En el piso bajo y en primer piso de las galerías se habían colocado varios retratos de próceres. El cuadro del jardín que rodea la estatua de Bolívar, estaba lleno de banderas de todas las naciones, incluso la española, como prueba que el acto que se celebraba no significaba odio contra nadie.

En la calle Real y en la de Florian se habían levantado varios arcos primorosamente adornados. En la confluencia de la última con la plaza de Bolívar, estaba el de los impresores; cada imprenta estaba representada por una bandera de seda en la cima

de la arco, con el nombre de sus respectivos dueños y el nombre de cada periódico, impreso en hojas de varios colores ocupaba las dos columnas del arco. Hubo diana tocada por las bandas militares, Te Deum en la catedral, certamen de historia patria presentado por los alumnos de las escuelas normales en los salones del observatorio; recepción oficial en el palacio de gobierno y a la una ovación popular al «último de los soldados de Nariño». Fue un espectáculo conmovedor: el anciano militar, vestido de uniforme, con su larga cabellera cana, iba en un coche entre dos niños de la caritativa institución de los niños desamparados; al salir de la calle Real y entrar en la Plaza de Bolívar, la guardia colombiana, que estaba formada en dicha plaza, le presentó las armas y el pueblo lo vitoreó como si todos los patriotas de la independencia encarnados en él, hubieran pasado por allí. Pero al lado de lo sublime lo grotesco, como en las tragedias de Shakespeare, detrás del coche del venerable anciano iban los niños desamparados, vestidos de abigarrados colores y con unos pedazos de palo a manera de fusil. Hubiéramos querido que no se nos presentase ese cuadro; todo lo que la institución tiene de tierno, de propio para excitar la sensibilidad, se perdía por completo en la impresión que despertaba aquel simulador de comparsa de carnaval, que no parecía un cuerpo destinado a conmemorar una fiesta de la patria, sino el preparativo de un ataque a los chicharroneros en el altozano de Egipto.

En la tribuna, que estaba colocada entre la estatua de Bolívar y la entrada del capitolio leyó el señor secretario de guerra la alocución que el señor presidente de la unión dirige a los colombianos... El paseo cívico a la Plaza de los Mártires fue muy concurrido. A las cinco se efectuaron en la plaza de Bolívar la evoluciones militares anunciadas, y a las seis en palacio el banquete diplomático de costumbre.... Por la noche hubo fuegos artificiales en la plaza de Santander”.

1883

Título Publicación: Diario de Cundinamarca

Título Artículo: Los Padres de La Patria

“Hoy hace setenta i tres años que fue depuesto el Gobierno colonial i proclamada la independencia de este antiguo dominio de la Corona de España.

El 20 de Julio de 1810 fue solemnemente conmemorado desde el año de 1811. Los mismos próceres que dieron el grito de independencia, república, federación i libertad en aquella fecha ilustre, celebraron con la mayor pompa su primer aniversario. I con toda la magnificencia posible, este aniversario siguió siendo la gran fiesta de la patria durante los años de 1812, 1813, 1814 i 1815.

La expedición pacificadora enviada por el Gobierno de España a cargo de los Jenerales Pablo Morillo i Pascual Enrite, se apoderó del suelo patrio durante la primera mitad del año de 1816. Cuando llegó el 20 de Julio de este mismo año, los próce-

res no existían ya: casi todos habían sido aprehendidos por los expedicionarios, i sumariamente inmolados, unos en los cadalsos i otros en las horcas. La mayor de ellos sufrieron la pena de muerte en las actuales plazas de los Mártires, de Bolívar i de Santander, de esta capital. Otros fueron sacrificados en Cartajena, algunos en el Socorro i varios en Leiva, Tunja, Pore, Mompos, Cúcuta, Sogamoso i otras poblaciones de la Unión.

El Vireinato fue restablecido, i el país quedó completamente sojuzgado por el curso de los años de 1816, 1817, 1818 i parte de 1819. Inútil es decir que en el lapso de esos años, el aniversario de la patria no pudo celebrarse sino en el recóndito templo del corazón. Las familias huérfanas i todas las personas que hacían votos secretos por la redención de la patria, recordaban con lágrimas, ese día, a los venerandos próceres fusilados o ahorcados, i dedicaban a sus mánes una piados plegaria.

En Julio de 1819 asomó por los Llanos de Casanare una grande expedición patriota, formada en las comarcas del Apuro i del Arauca, i mandada por el Jeneral Bolívar, auxiliado por los Jenerales Santander, Anzoátegui i Soubllette. Después de una serie de combates en Paya, Gámeza i Pantano de Vargas, esta expedición triunfó definitivamente, en el campo de Boyacá, el 7 de agosto, sobre el ejército del Vireinato. Arrojada otra vez del país la dominación de la Corona de España, preparose para el 20 de Julio de 1820 una gran conmemoración del grito de independencia dado el 20 de Julio de 1810. Viven todavía en esta ciudad no pocos ciudadanos que entonces eran niños de nueve, diez, doce i aún diez i seis años, i que conservan la impresión de aquella solemnidad cívica, que alcanzó, por la magnificencia de la gratitud a los Padres de la Patria, a compensar a las viudas i huérfanos que había dejado la crueldad de la expedición española, por tantas amarguras i desolaciones como habían padecido en el trascurso de los cuatro anteriores años.

El Jeneral Santander, como Vicepresidente de Colombia en 1821, 22, 23, 24, 25, 26 i 27, no omitió providencia oficial ni cooperación personal alguna para celebrar el aniversario de la Nación con toda la majestad i con toda la veneración debidas a tan memorable acontecimiento.

No hai fecha ninguna que pueda compararse en venerabilidad para los pueblos de esta parte de América, a la del viernes 20 de Julio de 1810.

Figuraos la plaza mayor llena de jente de la ciudad i de los campo, por ser el día el gran mercado semanal, como sucede en nuestros actuales tiempos. Entre las tiendas de ropa de la carrera del comercio se halla la de un español llamado D. José Llorente. La población se encuentra alegre, entusiasta, extraordinariamente animada; porque días antes se ha sabido que el 19 de abril la ciudad de Caracas se insurreccionó, logrando deponer al Capitán jeneral Vicente de Empáran, organizar una Junta suprema de Gobierno i proclamar la independencia; porque, este movimiento, estendiéndose por todas las villas i lugares de Venezuela, pasa al Táchira e inflama a los habitantes de Cúcuta i Pamplona, hasta el punto de inducirlos a levantarse contra el Correjidor, como lo hacen el 4 de Julio, i asumir en consecuencia la propia sobe-

ranía; porque, alentados por estos mismos acontecimientos los vecinos de la ilustre ciudad del Socorro, i amenazados, además, en sus vidas i bienes por el sanguinario Corredor D. José Váldez, determinan hacer frente a todos los peligros, i, encabezados por los respetabilísimos Alcaldes doctores Lorenzo Plata i Juan Francisco Ardila Plata, el 10 de Julio deponen al Corredor i organizan una Junta de Gobierno compuesta de los dos citados patriotas i del presbítero doctor José Ignacio Plata (tío materno i educador de los doctores Juan Nepomuceno i Vicente Azuero Plata) i de los notables municipales Marcelo José Ramírez i Gómez, Ignacio Magno, Joaquin de Vargas, Isidoro José Estévez, Pedro Ignacio Fernández, Miguel Tadeo Gómez, Ignacio Carrizosa, Asiselo José Martín Moreno i Francisco Javier Bonafont Delgadillo; i porque, sobre la importancia de tal noticia, que acaba de recibirse en la capital, se tiene también la de que se aproxima a San Victorino el Comisionado rejio que viene de España, D. Antonio Villavicencio, hijo de Bogotá, de cuyas capacidades i espíritu de justicia se esperan providencias conciliadoras i saludables, como la que dictó a su paso por la ciudad de Cartajena aprobando ciertas modificaciones en el Gobierno de la Provincia i conteniendo las demasías del Gobernador C. Francisco Móntes.

Era motivo de particular congratulación para el vecindario la vuelta a la nativa patria del sujeto que ahora se acercaba a la ciudad con el título de representante del Poder Real. En consecuencia, se le preparaba una magnífica recepción, que debía terminar en una espléndida comida. El patriota don Francisco Morales era uno de los individuos encargados de la preparación del festín, i con tal calidad ocurrió al comerciante Llorente a efecto de pedirle prestado un ramillete de flores que él poseía, de lo que entonces se usaba poner en el centro de la mesa cuando se celebraba un banquete. El mercader comprendió el designio oculto del obsequio que se preparaba al Comisionado. Era mui peninsular, mui realista i de carácter escitable. En vez de denegarse con esperanzas moderadas a prestar el ramillete, se encolerizó al oír la petición que se le hacía, i prorrumpió en frases injuriosas contra las personas que iban a dar aquella fiesta al Conde Villavicencio. El altercado tomó proporciones escandalosas, i la junta que estaba en la plaza vecina, la que paraba por la calle, se agoló a la puerta de la tienda. Las voces del comerciante eran cada vez más ruidosas i ofensivas. Don José fue acometido por los circunstantes, i quién sabe cuál hubiera sido su suerte en esos momentos, si varios notables patriotas no se hubiesen interpuesto para salvarlo de la indignación popular, tomándolo por el brazo i asilándolo en una casa inmediata.

Este incidente puso en conmoción a todo el vecindario. A las seis de la tarde la plaza i las calles inmediatas contenían cuanta jente podía caber en ellas. La multitud se apoderó en este instante de todos los campanarios, i el toque de rebato sonó en todas las iglesias. La parte más exaltada i más decidida del concurso eran las mujeres del mercado, capitaneadas por algunas damas de la mejor sociedad. El grito de la población allí reunida clamaba por la reunión del Cabildo i la cesación del régimen español. A las siete de la noche se reunió el primero en la Casa municipal, i en el acto determinó enviar una comisión al Virei Amar para que permitiese la celebración de un cabildo abierto sin la menor demora. Llamábase así un Cabildo compuesto de todos los vecinos notables, institución establecida para resolver sobre los casos más

trascendentales de la administración municipal. El Virei se enegó al principio; pero insistiendo el Cabildo en la súplica i aumentándose el conflicto, el Virei pidió consejo al Oidor D. Juan Jurado, i, con el voto de este miembro de la Audiencia, determinó conceder, bien que no un Cabildo abierto, al ménos un Cabildo extraordinario, el que en su nombre debía ser presidido por el mismo Oidor Jurado.

El Oidor se dirigió a la Casa municipal, i allí encontró, en lugar de un Cabildo extraordinario, un Cabildo abierto en toda su plenitud i de hecho celebrado. La presencia del Oidor en el solio del Presidente lejitimó el acto popular. La discusión se abrió. La voz enérgica, ilustrada i elocuentísima de Camilo Tórres dio la consigna al patriotismo. José Acevedo Gómez dirigió al pueblo, desde un mirador del edificio, cuatro palabras como cuatro centellas del cielo. Aprobóse la proposición, después de un debate de relámpagos i truenos como los del bíblico Sinaí, de erigir una Junta Suprema de Gobierno. La Junta debía componerse de treinta i cinco ciudadanos los que fueron elejidos en el acto por aclamación popular, ratificada por los Vocales del Cabildo. Los Padres de la Patria son todos esos valientes que en 1810 contribuyeron a la eliminación del régimen colonial.

1884

Título Publicación: Papel Periódico Ilustrado

Título Artículo: Programa de la fiesta del 20 de Julio Independencia

“El 19 por la noche, fuegos artificiales y globos en la plaza de Bolívar a cargo de la municipalidad.

Día 20. Gran alborada a las 5 de la mañana por las bandas militares que recorrerán la ciudad tocando escogidas piezas y a la misma hora el batallón de artillería de la guardia colombiana saludará este día con salvas de cañón en la Plaza de Bolívar.

A las 10 de la mañana solemne Te Deum en la catedral a cargo del capítulo metropolitano.

A las 12, recepción oficial en le palacio de gobierno, y a la misma hora se repetirá las salvas de artillería y tocarán en la Plaza de Bolívar las bandas militares.

A la 1, gran procesión, que saldrá del Capitolio Nacional en dirección al Parque del Centenario, con el objeto de inaugurar el monumento erigido allí en honor al libertador de Colombia. Esta procesión será presidida por el ciudadano presidente de la República y formará en el orden siguiente:

a la cabeza un piquete del cuerpo de cadetes que abrirá la marcha con una banda militar.

Seguirán todos los particulares que tengan a bien concurrir, y las sociedades científicas, industriales y filantrópicas.

Las escuelas oficiales y privadas.

Los colegios públicos y particulares y las escuelas de la universidad nacional.

Los Ministros del culto.

Los empleados del distrito.

Los del Estado.

Los nacionales.

El Congreso, el cuerpo diplomático y consular, el gobernador del Estado, el presidente de la República y el Estado Mayor General.

Cerrará la marcha un batallón con banda militar.

El resto de la fuerza con el resto de los alumnos de la Escuela Militar conservarán el orden de la procesión haciéndole calle lo mismo que la policía del Estado, la del distrito y el Cuerpo de Serenos, que a la vez también custodiarán las obras interiores del Parque, para evitar que la concurrencia les cause algún daño.

Al llegar la procesión al Parque del Centenario, será descubierta la estatua después del himno que cantarán las Escuelas, y el ciudadano Presidente pronunciará un discurso alusivo a la festividad que se celebra, declarando inaugurado el Monumento como un homenaje tributado al recuerdo del glorioso día 20 de Julio de 1810, y en honor del fundador de la Independencia de la Patria, después de lo cual la procesión regresará a la plaza de Bolívar, en donde se disolverá, después de pronunciar allí un discurso el Presidente del Congreso.

A las cuatro de la tarde se ejecutará en las colinas de San Diego un simulacro de batalla por la Fuerza Nacional y los alumnos del colegio militar, según el plan del Estado Mayor General, de acuerdo con las prevenciones de la secretaría de guerra. A las ocho de la noche se ejecutará un concierto militar en el Parque de Santander en el orden que se prescribirá por separado. En el mismo día, y a la hora que por separado se avise se ofrecerá al pueblo una diversión especial en alguna de las plazas de la ciudad.

Durante el día 20 se mantendrá una tribuna en la Plaza de Bolívar para que la ocupen los oradores que quieran.

La Junta encargada por el Gobierno para preparar esta fiesta esencialmente nacional, espera la cooperación y apoyo de todos los habitantes de esta culta capital, a los cuales ruega que durante el día pongan en los balcones y ventanas de sus casas banderas con los colores nacionales, coronas u otros adornos y alumbrado en las noches del 19 y 20”.

1885

Título Publicación: Boletín Oficial

Título Artículo: El Veinte de Julio

CONCIUDADANOS!

Hoy es el aniversario del gran día de la Patria, de aquel en que una generación predestinada lanzó el grito que, repetido por el eco de los Andes, resonó hasta en los más remotos confines del Continente americano, despertando el entusiasmo de la legión de guerreros que, en quince años de combates, hizo árbitros de sus destinos á veinte millones de hombres.

Conmemoremos con patriótico recogimiento aquella fecha inicial de nuestra gloriosa epopeya.

Y no os digo que nos congratulemos, porque la actual situación de Colombia no lo permite: hijos desnaturalizados han despedazado en jirones las vestiduras de la Patria y afrentádola con la más injustificable de las guerras que han azotado su suelo. Pero si ruinas y escombros son el espectáculo que se ofrece á nuestros ojos, el espíritu que con serenidad investigue las causas de la lucha en que estamos empeñados, y estudie los caracteres que reviste, fácilmente comprenderá que ella es el necesario complemento de la que nuestros padres iniciaron EL 20 de Julio de 1810.

Nuestros mayores lidiaron por libertar su tierra natal, y en efecto la libertaron de un poder extraño; nosotros combatimos por salvarla de la anarquía. Si aquéllos nos dieron el dominio del territorio colombiano, á nosotros toca fortificar los elementos de orden y fundar en él instituciones que se compadezcan con nuestro estado social y que nos permitan vivir la vida de los pueblos civilizados. A ellos pudo dar la Providencia misión más brillante, pero no más solida ni fecunda. Nosotros, después de sesenta años de dolorosa enseñanza, estamos destinados á hacer efectiva la obra de nuestros antepasados, y como ellos, debemos en la prosecución de nuestro objeto sacrificar tranquilidad, vida y fortuna.

Colocados á la altura del puesto que nos ha sido señalado, nuestros hijos en el mañana de los tiempos recordarán con gratitud nuestros nombres, así como nosotros hoy nos inclinamos reverentes ante la memoria de los próceres de 1810.

SOLDADOS! A vuestro valor y lealtad debe Colombia no ser presa de los demagogos, y de vuestro valor y lealtad esperan vuestros compatriotas la paz. Un esfuerzo más de vuestro brazo y habréis cumplido vuestro deber de restablecer en esta tierra trabajada por la anarquía, el imperio del orden y de la ley.

Medellín, 20 de Julio de 1885

J.M. CAMPO SERRANO

El secretario de Gobierno,
JOSÉ DOMINGO OSPINA C.

El secretario de Hacienda,
FOCIÓN MANTILLA.

BOLETÍN OFICIAL - JULIO 25 DE 1885
DISCURSO

SEÑORES.

Si en años anteriores, cuando sobre los sacrosantos altares de la Patria y de la Libertad pesaba el férreo yugo del despotismo radical, celebrábamos con entusiasmo los recuerdos del memorable acontecimiento del 20 de Julio de 1810, y los que de él surgieron; con más justos motivos debemos hacer esto hoy, cuando á aquella pavorosa situación sucede la muy feliz que proporciona un Gobierno justo y verdaderamente liberal.

Por eso en esta ocasión y en este lugar solemnes hago uso de la palabra para discurrir, aunque muy ligeramente, sobre algunos sucesos de la actualidad y del porvenir del país.

Suma complacencia hemos experimentado al saber el triunfo casi definitivo de la República sobre los eternos enemigos del reposo público, con las plausibles noticias del estado agonizante de la facción de Gaitán y sus cómplices en la Costa atlántica; todo en virtud de las sabias concepciones del egregio Presidente de la Nación, y de los esfuerzos nobles y generosos de los leales, dignos y verdaderos republicanos Payán y Ulloa, Campo Serrano, Aldana, Mateus y otros muchos campeones ilustres del derecho, entre los cuales figuran grandes notabilidades civiles y militares de muy buena voluntad y de una comunión política de gloriosísimos recuerdos y precedentes históricos.

La obra de la fuerza está al terminarse, pues la bandera tricolor de la Nación ha recorrido de triunfo en triunfo la extensión inmensa de Colombia, desde el Carchi hasta el Táchira y las majestuosas riberas del Atlántico, sin que hayan podido detenerla ni las proditorias maniobras del radicalismo, ni la funesta celebridad de unos pocos personajes de Bogotá, tan presuntuosos como audaces, tan ambiciosos como cobardes.

La obra exclusiva de la inteligencia comenzará luego, y terminará cuando se haya puesto el sello á la reforma de nuestras viciadas instituciones, causa y pretexto, á la vez, de los innumerables males que ha sufrido nuestro pobre país,

Si para la magna empresa de regenerar nuestro modo de ser político y social, Núñez, el inmortal Núñez, ha tenido en la primera parte de su obra la cooperación de adalides

tan gallardos como aquellos de que acabo de hacer mención; para la segunda cuyos trabajos debe coronar con la acción fecunda del talento y del saber, cuenta en el partido conservador con muchos ciudadanos de grandes merecimientos por sus probadas virtudes y aventajada ilustración en la difícil ciencia de gobernar bien.

Pero es preciso decirlo con franqueza y con justicia: en la contienda armada que ya termina, y en la del espíritu que ya comienza, los independientes han merecido, y tal vez continuarán mereciendo, más bien de la Patria que los conservadores.

Oíd las razones de esta aserción, no muy lisonjera para nosotros.

Los independientes, para obrar en esta lucha, han tenido que hacer esfuerzos de suprema energía y de virtudes heroicas. Sí, han tenido que sacudir el pesado y poderoso yugo de los falsos juicios del amor propio; romper, con mano vigorosa, los más estrechos vínculos de antigua confraternidad política; despreciar la rabia y los dicerios de sus pasados amigos, y levantarse por encima de ideas muy exageradas, para dar un abrazo de sincera y cordial estimación á sus adversarios de tiempos anteriores. Sí, han tenido que hacerse indiferentes á los seductores halagos del poder; sordos á los gritos imponentes del utilitarismo práctico, y arriesgar las ventajas de las victorias obtenidas, para detener con resolución incontrastable el esplendoroso carro de la Libertad en que iban, al tiempo que, debiéndose volcar, veían sepultar en insondable abismo las más bellas aspiraciones de la filosofía cristiana, todos los encantos de la vida social, y cubrir de lodo las grandes esperanzas y sublimes sacrificios de los heroicos próceres y mártires de 1810.

Los conservadores hemos entrado, sin más sacrificio que el de la sangre y el del dinero, en el carril natural de nuestras grandes aspiraciones y legítimos deseos; en pro de los cuales venimos luchando desde tiempos atrás contra toda clase de tiranías: el martirio persona, con el asesinato en el cadalso; el robo, con el saqueo en las propiedades; la violación de los sagrados derechos de la conciencia, con la persecución del culto católico y sus ministros; y la enseñanza oficial con Dios á un lado y como un insoportable estorbo para los hombres del progreso.

Y no extrañéis, señores, que yo hable de independientes y conservadores, pues no soy de los que opinan que deben suprimirse estas denominaciones y sustituirse con una común. No, los independientes deben estar sumamente satisfechos de este apellido, que les da el honroso testimonio de que para el cumplimiento de grandes deberes sociales no atendieron sino á la voz de la conciencia, y desatendieron, por completo, extrañas y perversas sugerencias; cuyos merecimientos les señalan un puesto eminente entre los buenos ciudadanos; y los conservadores lo estamos en extremo de éste, que nos recuerda nuestras gloriosas tradiciones; la constancia en el sufrimiento; la fe en los principios salvadores del orden social, y, sobre todo, nuestro profundo amor á la Libertad en la Justicia. Creo, por lo mismo, que por diferencia de nombres no haya inconveniente alguno, aunque lo contrario piense y digan individuos de talentos distinguidos.

Demasiado honroso es para Colombia mostrar al mundo que aquí hay partidos suficientemente civilizados para obrar entre sí en perfecta armonía, en la tribuna, en la prensa, en el Parlamento, en el campo electora y hasta en el de batalla, cuando se trata de la conveniencia general, de los bien entendidos intereses de la Patria y de los justos fueros de la Libertad; y que si á despecho de los peligros de sus diversas denominaciones, han obrado en perfecto acuerdo en las circunstancias actuales, con mayor razón lo harán de hoy en adelante al ver los preciosos resultados de un puro patriotismo en acción, y todos los apetecidos é inestimables bienes de la común labor.

Viva Colombia!

Viva Antioquia!

¡Viva la Regeneración política y social de la República!

Nota: este discurso se publica por orden del Sr. Jefe Superior del Estado. Con él obsequió á este Magistrado su autor, el Sr. Rafael Restrepo Uribe, el 20 de Julio leyéndolo en presencia del Sr. General Campo Serrano y de honorables concurrentes, en su casa de habitación.

AÑO NUEVO.

CALENDARIO
PAPEL PERIODICO ILUSTRADO

ENERO.	FEBRERO.	MARZO.	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.
1 Crepus.	1 Dom.	1 Dom.	1 Miér.	1 Viernes.	1 Lunes.
2 Viernes.	2 Purific.	2 Lunes.	2 Dom.	2 Sábado.	2 Martes.
3 Sábado.	3 Martes.	3 Martes.	3 Jueves.	3 Dom.	3 Miér.
4 Dom.	4 Miér.	4 Miér.	4 Sábado.	4 Lunes.	4 Crepus.
5 Lunes.	5 Jueves.	5 Jueves.	5 D. Pío.	5 Martes.	5 Viernes.
6 Reyes.	6 Viernes.	6 Viernes.	6 Lunes.	6 Miér.	6 Sábado.
7 Miér.	7 Sábado.	7 Sábado.	7 Martes.	7 Jueves.	7 Dom.
8 Jueves.	8 Dom.	8 Dom.	8 Miér.	8 Viernes.	8 Lunes.
9 Viernes.	9 Lunes.	9 Lunes.	9 Jueves.	9 Sábado.	9 Martes.
10 Sábado.	10 Martes.	10 Martes.	10 Viernes.	10 Dom.	10 Miér.
11 Dom.	11 Miér.	11 Miér.	11 Sábado.	11 Lunes.	11 Jueves.
12 Lunes.	12 Jueves.	12 Jueves.	12 Cuares.	12 Martes.	12 Viernes.
13 Martes.	13 Viernes.	13 Viernes.	13 Lunes.	13 Miér.	13 S. Anst.
14 Miér.	14 Sábado.	14 Sábado.	14 Martes.	14 Jueves.	14 Dom.
15 Jueves.	15 Dom.	15 Dom.	15 Miér.	15 Viernes.	15 Lunes.
16 Viernes.	16 Lunes.	16 Lunes.	16 Jueves.	16 Sábado.	16 Martes.
17 Sábado.	17 Martes.	17 Martes.	17 Miér.	17 Dom.	17 Miér.
18 Dom.	18 Miér.	18 Miér.	18 Sábado.	18 Lunes.	18 Jueves.
19 Lunes.	19 Jueves.	19 S. José.	19 Dom.	19 Martes.	19 Viernes.
20 Martes.	20 Viernes.	20 Viernes.	20 Lunes.	20 Miér.	20 Sábado.
21 Miér.	21 Sábado.	21 Sábado.	21 Martes.	21 Jueves.	21 Dom.
22 Jueves.	22 Dom.	22 Dom.	22 Miér.	22 Viernes.	22 Lunes.
23 Viernes.	23 Lunes.	23 Lunes.	23 Jueves.	23 Sábado.	23 Martes.
24 Sábado.	24 Martes.	24 Martes.	24 Viernes.	24 Dom.	24 Jueves.
25 Dom.	25 Miér.	25 Jouv.	25 Sábado.	25 Lunes.	25 Viernes.
26 Lunes.	26 Jueves.	26 Jueves.	26 Dom.	26 Martes.	26 Viernes.
27 Martes.	27 Viernes.	27 Viernes.	27 Lunes.	27 Miér.	27 Sábado.
28 Miér.	28 Sábado.	28 Sábado.	28 Martes.	28 Jueves.	28 Dom.
29 Jueves.	29 Dom.	29 D. Rom.	29 Miér.	29 Viernes.	29 S. Pedro.
30 Viernes.	30 Lunes.	30 Lunes.	30 Jueves.	30 Sábado.	30 Martes.
31 Sábado.	31 Martes.	31 Martes.	31 Dom.	31 Dom.	31 Martes.

JULIO.	AGOSTO.	SEPTIEMBRE.	OCTUBRE.	NOVIEMBRE.	D. CORR.
1 Miér.	1 Sábado.	1 Miér.	1 Jueves.	1 Lunes.	1 Martes.
2 Jueves.	2 Dom.	2 Miér.	2 Viernes.	2 Martes.	2 Miér.
3 Viernes.	3 Lunes.	3 Jueves.	3 Sábado.	3 Jueves.	3 Martes.
4 Sábado.	4 Martes.	4 Viernes.	4 Dom.	4 Miér.	4 Crepus.
5 Dom.	5 Miér.	5 Sábado.	5 Lunes.	5 Jueves.	5 Sábado.
6 Lunes.	6 Jouv.	6 Dom.	6 Martes.	6 Viernes.	6 Dom.
7 Miér.	7 Jouv.	7 Lunes.	7 Miér.	7 Sábado.	7 Jouv.
8 Miér.	8 Sábado.	8 Miér.	8 Jueves.	8 Dom.	8 Crepus.
9 Jueves.	9 Dom.	9 Miér.	9 Viernes.	9 Lunes.	9 Apocryf.
10 Viernes.	10 Lunes.	10 Jueves.	10 Sábado.	10 Martes.	10 Jueves.
11 Sábado.	11 Martes.	11 Viernes.	11 Dom.	11 Miér.	11 Viernes.
12 Dom.	12 Miér.	12 Sábado.	12 Asunción.	12 Jueves.	12 Sábado.
13 Lunes.	13 Jueves.	13 Dom.	13 Martes.	13 Viernes.	13 Dom.
14 Martes.	14 Viernes.	14 Lunes.	14 Miér.	14 Sábado.	14 Lunes.
15 Miér.	15 Asunc.	15 Martes.	15 Jueves.	15 Dom.	15 Martes.
16 Jueves.	16 Dom.	16 Miér.	16 Viernes.	16 Lunes.	16 Miér.
17 Viernes.	17 Lunes.	17 Jueves.	17 Sábado.	17 Martes.	17 Jueves.
18 Sábado.	18 Martes.	18 Viernes.	18 Dom.	18 Miér.	18 Viernes.
19 Dom.	19 Miér.	19 Sábado.	19 Lunes.	19 Jueves.	19 Sábado.
20 Lunes.	20 Jueves.	20 Dom.	20 Martes.	20 Viernes.	20 Lico.
21 Martes.	21 Viernes.	21 Lunes.	21 Miér.	21 Sábado.	21 Lunes.
22 Miér.	22 Sábado.	22 Martes.	22 Jueves.	22 Dom.	22 Martes.
23 Jueves.	23 Dom.	23 Miér.	23 Viernes.	23 Lunes.	23 Miér.
24 Viernes.	24 Lunes.	24 Jueves.	24 Sábado.	24 Martes.	24 Niño B.
25 Sábado.	25 Martes.	25 Crepus.	25 Dom.	25 Miér.	25 Pascua.
26 Dom.	26 Miér.	26 Sábado.	26 Lunes.	26 Jueves.	26 Sábado.
27 Lunes.	27 Jueves.	27 Dom.	27 Martes.	27 Viernes.	27 Dom.
28 Martes.	28 Viernes.	28 Lunes.	28 S. Simón.	28 Sábado.	28 Lunes.
29 Miér.	29 Sábado.	29 Martes.	29 Jueves.	29 Dom.	29 Martes.
30 Jueves.	30 Dom.	30 Miér.	30 Viernes.	30 Lunes.	30 Miér.
31 Viernes.	31 Lunes.	31 Dom.	31 Sábado.	31 Dom.	31 Jueves.

Composición y dibujo de Urdaneta.—Grabado por Greñas.

PAPEL PERIODICO ILUSTRADO.

1887

Título Publicación: El Telegrama

Título Artículo: Discurso Festivo

TEATRO CIRCO. Hoy, 20 de Julio desperté con los 21 cañonazos con que se saludaba el día de la patria.

Salté de la cama y me fui á la calle.

Me figuré que no habría casa en donde no estuviera izado el pabellón nacional, el Iris, como lo llamaba Bolívar en sus proclamas inmortales.

Engaño;

Parecía que nadie se acordara de Bolívar, de la independencia, ni de la libertad, ni de nada;

Un día sin sol, lluvioso, con huracanes, era lo que ofrecía la naturaleza.

¿El programa de la fiesta? Era admirable; Se cumplió? No; El paseo cívico? Nada; Como sin aquellos héroes y mártires no se hubieran sacrificado por nosotros, por independizarnos y darnos libertad; El mal tiempo daño la fiesta.

¿Pero y el Circo? Me preguntaste.

Ah; y el Teatro – circo fue lo que lucio: Zenardo, sobre el circo pabellón de la Compañía infantil brasileña, ha levantado, ha improvisado un teatro, en donde se pondrán en escena las mejores creaciones del teatro español. Esta noche nos ha obsequiado con la comedia de Zumel, “El Trabajo,” y con la de Castillo, “En tren directo,” que nos ha dejado satisfechos. Es una Compañía dramática organizada en el país y que mucho promete para el porvenir.

Nuestros plácemes para las Leocadías y las Elisás, para los Carlos y los Rufos. Propiedad, corrección y limpieza en el desempeño, es lo que distingue á estos amigos de la escena. Todos ellos admirables. Rosa y Luis, en la pieza final, superiores. Tal parecía que eran artistas españoles los que trabajaban. Adelante;

Concurrencia escogida, buen servicio y orden; hé aquí lo que distingue á la nueva empresa.

Por lo demás un público decente y respetuoso.

A él nuestras felicitaciones.

1888

Título Publicación: El Telegrama

Título Artículo: Programa del 20 de Julio

La Comisión encargada de ordenar la celebración del LXXVIII, aniversario de la proclamación de nuestra Independencia, ha acordado lo siguiente:

PROGRAMA

Día 19

A las 6 y media de la tarde, iluminación general de la ciudad.

A las 8 de la noche, en la Plaza de Bolívar, espléndidos fuegos artificiales, de acuerdo con el programa especial que se publicará oportunamente.

Día 20

A las cinco de la mañana será saludado el día con salvas de artillería, dianas y música militar.

A las cinco y media, las bandas de música irán recorriendo la ciudad, acompañados con miles de cohetes.

A las ocho estarán conveniente arregladas la Plaza de Bolívar y la estatua del Libertador, con festones, laureles, trofeos marciales y emblemas alegóricos.

A las once, gran Te Deum en la Iglesia Metropolitana.

A las doce, instalación del Congreso.

A la una una de la tarde, inauguración de las sesiones del Concejo Municipal.

A las dos, recepción oficial de los miembros del Cuerpo diplomático y consular, en el Palacio del Excelentísimo señor Presidente.

A las cuatro, Revista y Parada en la Plaza de Bolívar.

A las seis y media, iluminación general en la ciudad,

A las siete, banquete diplomático en casa del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

A las ocho, Himno patriótico cantando en la Plaza de Bolívar.

A las ocho y media, Gran Concierto, reglamentario, ejecutado por los alumnos de la Academia Nacional de Música, en el salón de la Escuela.

Día 24

(Aniversario del natalicio del Libertador)

Carreras de caballos, de acuerdo con el programa que se publicará oportunamente.

1889

“Programa:

Día 19. A las siete iluminación general de la ciudad. Se suplica a todos los habitantes de la capital contribuyan de este modo al mayor lucimiento de las fiestas, en recuerdo de gratitud a los próceres que se sacrificaron por la libertad de la patria.

A las 8 pm, fuegos artificiales en la Plaza de Bolívar.

Día 20. A las 5 am., alborada con salvas de artillería, música por las bandas nacionales, etc. Aparecerán la Plaza de Bolívar y el Parque de Santander adornados con templete, banderas, grupos de armas, festones, guirnaldas y otros adornos.

Aparecerán en el segundo piso de las galerías exteriores de la Casa Municipal, los retratos de los próceres de la independencia, acompañados de otras decoraciones.

Se expondrá a la contemplación de público, al frente del mismo edificio, un gran lienzo pintado al temple, que representará los bustos de Camilo Torres y José Acevedo Gómez; Los escudos de armas, antiguo y moderno; el de la ciudad de Bogotá, y los facsímiles de firmas considerablemente aumentadas en tamaño, de los próceres que suscribieron el acta de independencia. En el fondo de este cuadro alegórico se destacará la silueta de cuerpo entero en figura de estatua del libertador Bolívar, para cuyo esbozo ha servido de modelo el retrato que del héroe hizo el lamentado artista don Alberto Urdaneta.

Al frente del Capitolio se levantará un arco a la memoria de la legión británica e irlandesa, que contribuyó a la independencia de Colombia. Este día se abrirá una suscripción nacional para mandar construir un monumento de piedra que conserve los nombres de aquellos generosos y abnegados extranjeros. Idea iniciada por la Sociedad Protectora de Aborígenes.

A las 11 am., solemne Te Deum en la catedral metropolitana, con asistencia del Excelentísimo señor Presidente de la República, sus Ministros de Estado, los Ma-

gistrados de la Corte Suprema de Justicia, las altas autoridades eclesiásticas y otras civiles de la nación, del departamento y locales.

A las 12 del día, sesión extraordinaria de la municipalidad. Salvas de artillería en la Plaza de Bolívar.

A la 1 pm., recepción en el Palacio Presidencial.

A las 3 pm., desfile del ejército.

A las 4 pm., inauguración del Ferrocarril de la Sábana , cuyos trenes llegarán por primera vez al recinto de esta ciudad en el sitio de Sans Facons. Asistirá a este acto el Emo. Presidente de la República quien dirigirá allí su alocución, acompañado de sus ministros y otras altas autoridades, el cuerpo diplomático y consular, el ejército y varias corporaciones civiles.

A las 8 pm., fuegos artificiales y globos en la plaza de Bolívar. Concierto reglamentario en la academia de música.

Día 21. A las 3 pm., despejo ejecutado por el Batallón Rifles de Bomboná en la Plaza de Bolívar y ejercicios de esgrima presentados en el mismo lugar por otro batallón.

Día 22. A las 12 del día, colocación de la primera piedra del monumento a la memoria del último Zipa en el cercado histórico cercanías de Facatativá. Las autoridades y personas invitadas al efecto irán en tren expreso facilitado por la compañía del Ferrocarril de la Sábana”¹⁹.

1890

Título Publicación: El Telegrama

Título Artículo: Programa

“Día 19. A la 1 pm., inauguración oficial del gran circo, destinado para espectáculos públicos.

A las 5 pm. solemne traslación de la efigie de Santa Librada y el Cristo de los Mártires de la Iglesia de la Veracruz a la Metropolitana: acto al que concurrirán las universidades, colegios oficiales y privados, corporaciones, empleados y el ejército.
Día 20. A las 5 am. alborada con salvas de artillería y paseo de las bandas militares por las principales calles de la ciudad ejecutando el Himno Nacional. En la Plaza

19 Colombia Ilustrada: 1889-1892. Banco de Bogotá, 1978.

de Bolívar o en el Palacio Municipal se exhibirán los retratos de los próceres de la Independencia y otras decoraciones. La estatua del libertador aparecerá adornada con atributos alusivos a la fecha que se conmemora. A las 11 am. solemne Te Deum en la iglesia metropolitana, con asistencia del Excelentísimo señor Presidente de la República, los miembros del Consejo de Estado, la Corte Suprema de Justicia, el Cuerpo diplomático y las altas autoridades eclesiásticas, civiles y militares. A las 12, instalación de las cámaras legislativas, sesión solemne del Concejo municipal, salvas de artillería. A las 2 pm. recepción oficial en el Palacio presidencial. A las 4 pm, gran parada ejecutada en la Plaza de Bolívar por los cuerpos del ejército y alocución del Emo. señor Presidente de la República. A las 8 pm. función de gala en el Teatro municipal ejecutada por la Compañía de Opera italiana, de conformidad con el programa que se repartirá oportunamente.

Día 21. A la 1 pm. desfile de la primera división del ejército de la Plaza de Bolívar, por la calle décima a la de los Mártires y maniobras militares en la parte occidental del circo de espectáculos públicos.

A las 7 pm. globos, fuegos de artificio, música, etc. en la Plaza de Bolívar.

A las 8 concierto en la Academia Nacional de Música”.

1891

Título Publicación: El Correo Nacional

Título Artículo: La Gran Fecha

“Con patriótico entusiasmo saludamos este día de grandes y gloriosos recuerdos, á cuyo valor se avivan también todas las esperanzas y cobran fuerza y vigor todos los anhelos de bien y de prosperidad para la patria.

En las fiestas que los hombres celebran para conmemorar el día de su venida al mundo hay siempre un dejo de amargura, porque el nuevo año vivido es un paso más hacia la tumba, y porque siempre vamos dejando atrás ilusiones desvanecidas, esperanzas muertas, dichas y goces que ya no volverán. Pero en los aniversarios del nacimiento de la patria no sucede eso: cada nuevo año marca una época de progresos alcanzados, de esfuerzos individuales y colectivos que representan otras tantas conquistas, imperceptibles muchas veces, pero siempre reales, en el sentido de la prosperidad, cultura y engrandecimiento de la Nación. La patria no muere, y cada día, cada año que transcurre, en vez de acercarla á la tumba, la acerca á aquel ideal de perfección que anhela todo corazón patriota. Hasta las mismas desgracias y pasados dolores se recuerdan con júbilo en un día como éste, porque se abriga la esperanza de que las lecciones de la experiencia han de responder de la dicha del porvenir.

¡ Y cuánto hemos alcanzado, á pesar de contrariedades y obstáculos de todo linaje, en punto á progresos reales y efectivos, en los cortos años que de vida independiente llevamos ! Basta volver la vista atrás y comparar, no con épocas relativamente apartadas, sino con otras que aún hombres jóvenes recuerdan muy bien.

En todo cas, ¡ qué viva satisfacción la de sentirnos independientes de extraña dominación ! ¡ la de saber que, cualquiera que sea nuestra suerte, ella será labrada por nosotros mismos !

Esta sola consideración basta para que la memoria de los próceres de la independencia sea objeto de cariñoso y agradecido culto de parte de nosotros y de las futuras generaciones.

Hiciéronnos ellos hombres, es decir, libres, empresa, en lo terreno, la que más se asemeja á la obra divina. Él, con crear al hombre moralmente libre, le da derecho á inmortales destinos; los que emancipan un pueblo, ponen también en sus manos su suerte y su porvenir. No corresponder á tales beneficios, malgastando el patrimonio recibido, es gravísima ofensa á Dios, en un caso, y á los padres de la patria, en otro.

Seamos, en todo caso, gratos siquiera con los fundadores de la República, y en éste, que es su día, yá que no podamos presentarles los sazonados frutos que ellos imaginaron proporcionarnos con sus sacrificios, ofrendémosles, á lo menos, corazones sin odios, mentes limpias de dolor y engaño y generosos propósitos de trabajar por la felicidad de la patria”.

1892

Título Publicación: El Telegrama

Título Artículo: Julio 20 de 1892 – Lo el día

Según el gentil programa
De la fiesta nacional,
Habrá función sin rival
De toros, que el mundo aclama
Luces, fuegos, que da fama
De ellos... nunca eclipsarán
El ardor con que hoy están,
Rojos y conservadores
Pensando en los comedores
Que tiene el *Café Florián*.

Además, los extranjeros
Por una costumbre rancia,
Los que sueñan con su Francia,

O de España con *pucheros*,
Los que vieron sus postreros
Macarrones con afán,
Todos sepan que aquí dan
A cualquier paladar gusto,
Sin encontrar seño adusto
En todo el *Café Florián*.

Las comidas especiales
Sin gran costo y sin testigos,
Los grados de los amigos,
Las fiestas matrimoniales,
Con licores especiales
Se sirven y se darán,
En el Hotel donde están
Fijos los ojos del orbe,
El que hoy la atención absorbe
Y llaman *Café Florián*.

1893

Título Publicación: El Artesano

Título Artículo: Fiesta del 20 de Julio de 1810

“Alocución del alcalde de Bogotá

Bogotanos:

Hoy hace ochenta y tres años que el cabildo de esta ciudad firmo el al acta memorable donde partió la Independencia de nuestra patria al dar aquel gran paso nuestros próceres solo tuvieron en cuenta la dicha y la dignidad de las generaciones sucesivas; no pensaron ellos en las dificultades y dolores que traería consigo la vida Republicana; ni que dominados nosotros por el demonio de la discordia, hiciéramos estériles los sacrificios de la magna lucha empapando en sangre de hermanos nuestro territorio y llevando la ruina y el exterminio a todos los ámbitos de la nación. En todo ese gran lapso de tiempo, solo hemos dado al mundo el espectáculo vergonzoso de nuestras guerras civiles sugeridas por la intemperancia de nuestras pasiones; y todavía espíritus inquietos no cansados aún de tan largo e infructuoso batallar, quisieran vernos de nuevo sumergidos en todos los horrores de que por merced de la providencia estamos libres al presente pero gran sentido de los colombianos se sobrepondrá a los malos deseos de quienes no hallan orden ni libertad sino en la agitación intempestiva y en el trastornó de los intereses sociales. Ocho años de paz no interrumpida deben habernos enseñado a conocer sus ventajas y si es verdad que de

los quebrantos de las revoluciones no se pueden convalecer sino en el sosiego político que ampara el trabajo y la cultura, hemos de confiar en que sabremos mantener la tranquilidad de que hoy disfrutamos.

Compatriotas: Que nuestros esfuerzos se encaminen a hacernos dignos de la rica herencia que nos ha tocado en suerte, para que entre nosotros puedan reinar en respetable consorcio, la libertad que dignifica las almas, y el orden que representa la majestad de la ley.

Bogotanos: viva el 20 de Julio de 1810.
Viva los proceres de la Independencia
Viva la República

Bogotá, 20 de Julio de 1893

Higinio Cuella”

Título Publicación: El Artesano

Título Artículo: Programa del 20 de Julio de 1893

“La Junta nombrada por el gobierno nacional para organizar la fiesta patriótica del 20 de Julio ha acordado el siguiente programa:

Día 19

A las ocho de la mañana- Honras fúnebres en el templo de la Veracruz en honor de la memoria de los mártires sepultados allí en 1816-17 unificadas y dirigidas por el reverendo padre Francisco A. Gutiérrez.

A las cuatro de la tarde procesión de Santa Librada y del Cristo de los Mártires que saldrá de la Veracruz a la Catedral a cargo de los señores miembros del Tribunal superior de Cundinamarca y de los Señores Miguel Samper, Francisco Vargas, Bernardino Medina, Enrique Zalamea, Alejandro Herrera y Elberto de J. Roca.

A las ocho de la noche: Juegos artificiales contratados por el Ministerio de gobierno en la Plaza de Bolívar.

Día 20

A las 5 de la mañana salvas de artillería en la plaza de armas y de Egipto, en los parques del Centenario y los mártires.

A las nueve y media de la mañana: solemne Te Deum en el templo metropolitano á cargo de los señores ilustrísimo Señor Arzobispo Dean y coro Metropolitano y de los señores gerentes de los Bancos Nacional de Colombia, Internacional y de Bogotá y además de los señores Wenceslao Pizano, Julio E. Pérez, José M. Urdaneta, José de Jesús Hernández, Leopoldo Tarneo, Germán Cubillos, Antonio de la Cuadra,

Felix Ricaurte, Emiliano gomez, Ignacio de la Torre, Manuel Samper, Julio Barriga, Simón Mariño L.

A las doce: sesión solemne del Honorable Concejo Municipal.

A las doce y media: Colocación por este concejo y por la Junta de Obras públicas del municipio de la primera piedra del elegante edificio del Mercado de Corres que se levantara en hierro y mampostería en la carrera 11.

A la una reunión del Congreso médico colombiano en el salón de grados, el cual será instalado por el excelentísimo monseñor vicepresidente encargado del Gobierno Ejecutivo.

A la una y media. Corrida de Toros en el circo de la plaza de los mártires el cual será adornado con varas de premios: Entrada gratis.

A las dos y media, recepción oficial del cuerpo diplomático en el Palacio de San Carlos por el excelentísimo señor Vicepresidente.

A las cuatro: despejo ejecutado por el batallón de artillería No. 1 en la Plaza de Bolívar.

A las ocho de la noche representación en el Teatro Municipal de la bellísima opera nacional Feorinda, obra del malogrado maestro nacional bogotano José Maria Ponce de León, letra del laureado XXXX don Rafael Pombo. Será precedida esta representación de un himno nacional cantado por toda la compañía.

Los precios de la entrada a esta función serán rebajados para que estén al alcance de todos por convenio celebrado entre la junta y el empresario señor Zenaro.

La estatua y parque de Bolívar serán adornados benévolamente por el aremio de artesanos representados en los señores Vespasiano Jaramillo, Demetrio Povedes, León F. Villaveces, Diego Madero, Felix Valois Madero, Julián Lombana, Juan N. Auza, Eugénio López, Rafael Tamayo, Juan N. Rodríguez, Ramón Salgar, Andrés Noval, Antonio Mario Silvestre Alolema Dorsonville, Emeterio Nates e hijo, Agustín Garay, Neftali Larreamendi y Mariano Santamaria.

La estatua y parque de Santander serán adornados por los señores Pablo Valenzuela, Celestino Castro, Roberto Suarez, Luis Fonnegra, Enrique Cortes, Carlos José Espinosa, Ángel Maria Galán, Joaquín Reyes Camacho, Higinéó Bunch, Aurelio Moncada, Cristides Gutiérrez, Enrique Sánchez y Salvador Camacho Roldan.

El parque de los mártires será adornado por los señores Elías Gómez Caseres, Juan Cubillos, Juan Maria Fonnegra, Tomás Castellanos, Jesús Maria Gutiérrez, Isaac Montero, José Maria Sierra, Ramón B. Jimena, Julio Valenzuelá Zerna, Felix Pardó R. y Francisco Noguera.

Bogotá 12 de Julio de 1893.

Higinio Cuella – Manuel Brigard – Jeronimo Argaez – Inocencio Maderó – Ferando torres – Pedro M. Ibañez – Carlos Cotes “

Título Publicación: El Telegrama

Título Artículo: ¡Patria!

¡Patria! Te adoro en mi silencio mudo
Y temo profanar tu nombre santo:
Por ti he gozado y padecido tanto
Cuanto lengua mortal decir no pudo.

No te pido el amparo de tu escudo,
Sino la dulce sombra de tu manto;
Quiero en tu seno derramar mi llanto,
Vivir, morir en ti, pobre y desnudo.
No poder, ni esplendor, ni lozanía
Son razones de amor. Otro es el lazo
Que nadie, nunca desatar podría.
Amo yo por instinto tu regazo:
Madre eres tú de la familia mía,
¡Patria! De tus entrañas soy pedazo.

M. A. CARO

DOCUMENTO CURIOSO

Publicamos hoy el siguiente que está relacionado con la clásica fiesta de nuestra independencia, conservando la ortografía del original.

Luis Eduardo de Azuola Brigadire de Ejército de las tropas del Estado, Crregidor Presidente interino del cuerpo cívico de esta capita, etc.

SABED QUE,

Para solemnizar la fixacion del Arbol de la Libertad, que adquirió esta provincia el memorable 20 de Junlio de 1810, ha señalado el Exmo Señor Presidente D. Antonio Nariño, la tarde del 29 del que rige, comunicándolo al Cuerpo Cívico, á fin de que por su Presidente Corregidor se tomen las providencias conducentes á dicho objeto y al del bien orden y pública tranquilidad en un día en que la Paz, la fraternidad y amistosas consideraciones entre los Ciudadanos todos del Estado deben acreditar la uniformidad de sentimientos y mutuos vínculos que recíprocamente nos enlazan formando un Estado invencible y respetable. En su consecuencia prevengo á los Ciudadanos estantes y habitantes de la Capital.

Lo primero: Que se eviten voces insultantes y groseras de que no necesita la Santidad de nuestra causa para justificarse.

Segundo: Que concurren a caballo adornados con la mayor propiedad todos los Ciudadanos que tengan proporción para acompañar al Cuerpo Cívico.

Tercero: Que las gentes de á pie procuren presentarse con el posible aseo y XXX, a que contribuye mucho dexar (el que pueda y guste hacerlo) el capote ó ruana con lo que se XXX la gallardía del Cuerpo.

Cuarto: Que los espectadores no se agolpen, de tal modo sobre la carrera y calles, que incomodándose unos á otros impidan el paso y la vista á los concurrentes.

Quinto: Que adornen y limpien las calles del mejor modo posible, y que las noches del 29 y dos siguientes haya iluminación general, procurando los dueños de balcones y ventanas se mantengan las luces lo más que se pueda.

Finalmente, por quanto algunos enemigos del orden, de la Sociedad, de la Religión y de todo Gobierno en que por desgracia existen, pretenden que el Arbol de la Libertad significa una desenfrenada licencia para todos los vicios y crímenes, una absoluta facultad para combatir y destruir la Religión, faltar si debido respeto á los Templos y sus ministros; en una palabra, el salvo conducto para romer y violar los sagrados derechos del hombre en Sociedad, se advierte y hace entender á todos los Ciudadanos de esta Capita y su Provincia: que el Arbol de la Libertad significa todo lo contrario; y que á cualesquiera individuos sea de la clase y condición que se se hará sentir todo el peso de la Ley, si XXXX de siniestras inteligencias muy contrarias á la *Verdadera Libertad* tratase de confundir esta con el *Libertinaje*.

Y para que llegue a noticia de todos publíquese por Bando y fíxese en los parajes acostumbrados. Santafé, 24 de Abril de 1813. –Luis Eduardo De Azuola.– Por mandato de Su Señoría, Manuel Mendoza.

SANTAFÉ DE BOGOTÁ”

1894

Aniversario de la Independencia

Bogotá fue paralizada en sus festejos patrios por un espectáculo novísimo, del que nadie quería perder detalle; las calles se atestaron de curiosos excitados, desde el parque de Santander hasta la Plaza de Bolívar, trayecto que recorrería la primera carrera de bicicletas celebrada en la ciudad. Los velocipedistas, en número de quince, arrancaron con impulso trabajoso en busca del premio, y hubo empujones, porrazos, entusiasmo y coraje, mientras la multitud sobre emocionada alentaba sin distingos a los

corredores. José Asunción Silva, Jorge Isaacs, su hijo Lisímaco y Baldomero Sanín Cano, presenciaron la carrera acomodados en el balcón del Restaurante Castillo²⁰.

1895

Título Publicación: El Diario

Título Artículo: Fiesta del 20 de Julio

El Presidente no habla en este día

El Gobernador del Departamento permanece mudo

El Señor Alcalde del Municipio, sí habló, y muy bien.

Los carros alegóricos.

EL DESPEJO DE LA GUARDIA NACIONAL

No como en otras épocas de mayor bienestar y de más prosperidad para el país, se han celebrado las fiestas que conmemoran la fecha de digna recordación: el 20 de Julio de 1810.

Vamos á dar una ligera idea de ella á los lectores de fuera de Bogotá. Según lo acordado por el programa, a las doce del día 19 se lanzaron algunos cohetes en la plaza de Bolívar.

Por la noche, no obstante, el amago de lluvia, se quemaron en la misma dicha plaza que por otra no se presta para estas funciones – unos fuegos de artificio, cuyo costo entendemos alcanzó hasta \$1000 y no dejaron en manera alguna satisfecho al público.

La aurora del nuevo día 20 fue saludada con los cañonazos de ordenanza.

Los diarios El Telegrama, El Correo y El Heraldo, únicos periódicos que se publican en la capital, consagran sendas páginas en homenaje á la memoria de los fundadores de la República.

A la cabeza de la primera plana de éstos se leía un suelto titulado Aplazamiento que dice: “El señor Presidente de la República no dará hoy recepción oficial en el palacio de San Carlos por excusa de enfermedad en miembros de la familia.

20 Santos Molano, Enrique. El Corazón del Poeta: los Sucesos Reveladores de la Vida y la Verdad Inesperada de la Muerte de José Asunción Silva. Sexta Parte, Capítulo 12: Diplomático. Bogotá. p. 4. Disponible en Internet: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/corazon/indicecorazon.htm>

Tampoco cree el señor Presidente llegado el momento (aunque lo considera próximo) de hablar á la Nación. Espera algunos detalles para completar la obra de pacificación de la República y declara solemnemente cerrado el templo de Jano”

El Señor Gobernador del Departamento tampoco dio su saludo en este día en el periódico oficial, ni alocución volante.

Por lo que respecta al señor Alcalde de Bogotá, si dio al pueblo una muy expresiva y patriótica alocución, la cual concluyo así:

“BOGOTANOS ! Que en este solemne día callen todos los rencores, que el sentimiento de la fraternidad anime todos los semblantes, que un olvido generoso apague el fuego de nuestras discordias, y que en medio del general regocijo ninguna voz discordante venga á turbar los alegres gritos de

¡Viva el 20 de Julio de 1810!

¡ Viva el 7 de Agosto de 1810 !

¡Viva la Republica !

El Te-Deum también se cantó con toda solemnidad en la iglesia metropolitana.

Por la tarde encabezada por la dirección de la Policía Nacional, vestida de parada, recorrieron los carros alegóricos que se habían preparado algunas calles principales. Poca concurrencia y poca admiración de los curiosos causo esta manifestación en honor a la fecha. El carro o aparato que conducían en una especie de jaula la cabeza de Camilo Torres, causo desagrado y aun se miro como acto más que ridículo para un centro de cultura como el nuestro.

¿Por qué no se hace conocer los hechos y padecimientos de nuestros mártires en los libros? Ese día, se habría podido hacer conocer el ilustre prócer, publicando su biografía, difundiéndola en el pueblo.

Lo que no se llevó á cabo pero sí se inicio por la Junta, fue lo de la cerveza para el pueblo...

En la tarde del mismo día se hizo en la Plaza de Bolívar un despejo ó evoluciones militares, por dos cuerpos de la guardia nacional, vestidos de gran parada y que desempeñaron bastante destreza en el manejo del nuevo fusil Mausser que hace explosiones sin humo y que se estrenó en este día.

1896

Título Publicación: El Telegrama

Título Artículo: 20 de Julio

Se aproxima el 20 de Julio, día clásico para Colombia y que debía ser esperado por todos con el impaciente anhelo propio de los recuerdos que despierta; pero no sucede así, porque desgraciadamente se cometió en nuestra actual Constitución el error de señalar para ese día la reunión de las Cámaras Legislativas, creyendo, sin duda, dar más solemnidad á ese acto con fijarlo para tan gran día, sin tener en cuenta que entre nosotros todo lo que se ponga en contacto con la política militante toma ese color triste y ese tono desapacible que domina en aquélla. En efecto, tanto la reunión de los Congresos como la posesión de los Presidentes no han sido nunca ni podrán ser en mucho tiempo aquí, sino la fiesta de un partido, y muchas veces ni aún esto, porque hay épocas en que la ansiedad engendrada por la desconfianza, nos cubre á todos como con un manto funerario. Sin duda que pensando en esto fue que el Presidente señor Holguín pidió en su Mensaje de 1890 ó 1892 que se fijara para otro día la instalación del Congreso.

Cosas como ésta á primera vista pueden parecer triviales, pero si se medita un poco en ellas se verá que no lo son. Es indudable que los grandes recuerdos de heroicidad, de valor y de patriotismo son los que hacen conservar y germinar en los pueblos esas virtudes cívicas y generosas tan indispensables para el desarrollo y progreso de las naciones; pero si esos grandes recuerdos se hacen confundir y amalgamar con los sucesos que en la actualidad nos representan cuando más sino las aspiraciones de una parte de la nación, pierden todo su encanto y su poder, y en vez de servir de lazo de unión entre los ciudadanos, no hacemos sino ahondar más la sima que los separa.

Sería de desearse que el próximo Congreso trabajara en el sentido de variar el día de la instalación de las Cámaras y el de la posesión de Presidente para otras fechas que nada tengan que ver con nuestros recuerdos nacionales, y así se conseguiría, por lo menos, tener entre nosotros algo parecido á aquello que los siglos pasados se llamó “la tregua de Dios.”

20 de Julio

La Junta encargada de la organización de la fiesta del día de la Patria, ha acordado con aprobación del Ministerio de Gobierno, el siguiente Programa:

Día 19. – A medio día música y salvas de artillería en la Plaza de Bolívar; á las tres de la tarde inauguración del busto del historiador Groot en el jardín del Observatorio, en cuyo acto harán uso de la palabra los oradores que designe la Comisión nombrada al efecto; á las ocho de la noche fuegos artificiales en la Plaza de Bolívar é iluminación de ésta y de las de Santander y los Mártires.

Día 20. – Al amanecer salvas de artillería en la Plaza de Bolívar y en el Parque de los Mártires y música por las Bandas Militares en las principales calles de la ciudad; á las diez de la mañana, solemne Te Deum en la Santa Iglesia Catedral; á medio día, salvas de artillería y música en la Plaza de Bolívar y Corrida de Toros en la Plaza de Armas, en donde se repartirá al pueblo cerveza, etc. Y se colocarán varas de premio; á la una Sesión solemne del Honorable Concejo Municipal: á la una y treinta, instalación de las Cámaras Legislativas y recepción oficial en el Palacio de Gobierno; á las cuatro de la tarde, gran Parada y ejercicios militares en la Plaza de Bolívar; á las ocho de la noche, Concierto vocal é instrumental, en el Teatro Colón por la Academia Nacional de Música, según el Programa respectivo.

El Museo Nacional estará abierto al público todo este día, y las Plazas de Bolívar, Santander y los Mártires convenientemente adornadas.

La Junta espera que todos los habitantes de la ciudad, adornen é iluminen los frentes de sus casas en los días y noches expresados, como tributo á la memoria de los Próceres.

Bogotá, Julio 10 de 1896.

El Presidente de la Junta, Antonio Ospina L. G. – Aristides Fernández – José Manuel Restrepo S. – El Secretario, Juan C. Morales.

Título Publicación: El Telegrama

Título Artículo: Una Fiesta

Los caballeros del Círculo del Comercio invitaron algunas familias á ver el 19 del presente, desde los balcones del local que ocupa este centro social, en fuegos de artificio con que se anunciaba el día de la patria. Después de terminados los fuegos, los caballeros allí presentes llevaron su galantería más allá, y después de servir un exquisito refresco, entretuvieron deliciosamente á los invitados con los acordes de una excelente música. Se bailó hasta la primera hora del siguiente día, y todos salieron satisfechos de la franca alegría y buen tono que reinó en esta improvisada y elegante fiesta.

1897

Título Publicación: El Rayo X

Título Artículo: Regocijos

Un amigo nuestro, gran entusiasta por las glorias patrias, nos ha enviado el siguiente programa de los festejos conmemorativos de estas dos grandes fechas de Colombia.

Día 19. – Inmediatamente que anochezca, si la luna lo permite, muchos, no todos los focos eléctricos de la ciudad se encenderán á un tiempo, como simbolizando las claridades de la libertad. Serán iluminados todos los hogares con lámparas y bujías, pues la compañía del gas ha ofrecido galantemente no prestar servicio esa noche, en señal de duelo por los mártires hijos de la patria, que sucumbieron por darnos luz y bienestar.

Desde ese instante, y por este mismo motivo, permanecerán abiertas las Agencias Mortuorias y las boticas de turno.

Los serenos recorrerán melancólicos las calles y criadas de la ciudad, tratando de imitar las sombras veneradas de los próceres, y los relojes todos de la ciudad marcarán la hora cada sesenta minutos, en conmemoración de la hora que marcaban los relojes de los conjurados el glorioso 19 de Julio de 1810.

El Jefe de Día con su comitiva visitará los cuarteles, y las casas de corrección;

Las cantinas, restaurantes y cafés, estarán abiertos hasta que sus dueños los cierren, y á la madrugada los campaneros de todos los templos darán el alba!

Quedan prohibidos los grupos de más de cinco mil personas.

Se encarece á los bogotanos amantes de la patria la mayor compostura en estas solemnes circunstancias, y se suplica á los enfermos graves y á los aburridos con la vida se abstengan de morirse la víspera.

Día 20. – Febo, deseoso de contribuir al buen éxito de la celebración de este día, ha ofrecido su valioso contingente con la mejor voluntad de la tierra. Al efecto aparecerá por el Oriente, lo más temprano que le sea posible, é iluminará con sus rayos á la vieja Colombia que él acarició de niña 87 años hace.

La aurora cubrirá los campos con su llanto benéfico de perlas, como un recuerdo de lo que hizo el 20 de Julio de 1810. Los pajarillos, trovadores silvestres, y los grillos, poetas caseros, alzarán un himno á la libertad, al son de los blandos acordes de la brisa en las ramas de los parques y jardines.

De las cinco de la mañana a las doce del día, todos los habitantes de la ciudad que no tengan sueño se levantarán á conmemorar la hermosa fecha.

Los dueños de almacenes que quieran hacerlo, los tendrán abiertos para la venta de mercancías, y en la plaza de mercado el expendio de víveres será permanente.

A las nueve de la mañana los trenes de la Sabana y el Norte estarán dispuestos para conducir rápidamente á Facatativá, Cajicá, ó estaciones intermedias, á cuantas personas provistas de tiquete quieran viajar en este histórico día.

Los carros del tranvía, con los descarrilamientos consiguientes, recorreran la ciudad en todas direcciones, y los carruajes de alquiler peramecerán en la plaza mayor á la orden de quien quiera ocuparlos y pueda pagar los precios de tarifa.

Los médicos que tengan clientela, visitarán á sus enfermos; los aparatos telefónicos que no estén dañados funcionarán correctamente, y el Acueducto dará agua á todas las casas que tengan la tubería en buen estado.

Queda en libertad el numeroso cuerpo de deudores morosos de la capital, para recorrerla, siempre que no se encuentren con sus respectivos acreedores.

Los edificios todos de la ciudad, las estatuas de Santander, Bolívar, Mosquera, etc., el templete del Centenario y el Obelisco de Los Martires, estarán expuestos durante todo el día á las miradas de los buenos hijos de la patria.

Siendo el 20 de Julio el día clásico de la libetad en Colombia, quedan autorizados todos los ciudadanos para festejar particularmente, y como á bien lo tengan, esta fecha gloriosa en los fastos de la República.

Y para terminar, se presentan los más fervientes agradecimientos á todos y á cada uno de los colombianos que contribuyan á la mejor conmemoración de este día. La patria agradecida inscribirá con letras de oro (sobre Londres por ejemplo) sus nombres en el gran libro del Porvenir.

Julio 20 DE 1897

Entre los actos que ayudaron á solemnizar esta gran fecha, no olvidaremos apuntar la distribución que se hizo de \$ 450 entre 8 casas de Beneficencia de la ciudad. La suma fue corta, es verdad, pero la acción es altamente moral y humanitaria, y la más bella, la más digna de ofrendarse en el altar de la patria. Los niños, los enfermos, los indigentes, los desvalidos y desgraciados que fueron aliviados con el pequeño pero oportuno y espontáneo socorro, bendecirán agradecidos la memoria de los héroes á cuyo nombre se distribuyó aquella suma. Ojalá todas nuestras festividades fueran consagradas por una acción de esta especie!

Tampoco olvidaremos la inauguración de la fuente pública que se estableció en la *Plaza Jiménez de Quesada*, o sea antigua de las Nieves. Ayer á las 12, se bendijo con pompa y solemnidad la citada fuente; varios sacerdotes, entre ellos los señores curas de las Nieves y San Diego, el señor Ingeniero Municipal y otros empleados del Distrito, tomaron parte en la bendición de la fuente, en medio de la regocijada multitud reunida en la plaza y en los balcones vecinos, al compás de las alegres notas de la banda y en medio de cohetes y globos. La iglesia y las casas, lo mismo que la fuentes, se hallaban adornados con flores, banderas y gallardetes, lo cual daba á aquella plaza diminuta un aspecto de fiesta alegrísima.

La fuente es hermosa y elegante, de unos seis metros de altura, con tres platos, de los cuales el de la base tiene unos ocho metros de diámetro, circunferencia que juzgamos pequeña para la altura. También nos pareció, no sabemos si por defecto óptico, que el cañón vertical se halla un poco inclinado hacia el Norte.

Esta fuente fue pedida por el Gobierno nacional, á la Compañía del Acueducto, para la plaza de San Victorino; es de metal bronceado de buena calidad, y según nos informan costó un poco más de \$6,000, precio que calculan barato los concededores. Ignoramos por qué, destinada á San Victorino, vino á parar, por obsequio del mismo Gobierno, á la plaza de Las Nieves. De todos modos, los nieblunos, como el que esto escribe, no nos ponemos á averiguar cómo ni cuándo ni por qué vino la fuente, y sólo estamos prontos á agradecer el obsequio y á recordar con gratitud el 20 de Julio de 1897 como día fausto para los vecinos de aquella nuestra plaza, hasta hoy abandonada y vergonzante. Ahora un jardín ó un ancho embaldosado ó algo así que la mejore, y tendremos plaza digna de llevar el nombre del fundador de Bogotá.

Por lo demás, no hubo mayores novedades en la fiesta de la patria: vísperas caseras, y toritos de entre semana, y una alocución del señor Ministro de Guerra al Ejército, que se ha publicado en varios periódicos.

La fuente luminosa que se anunció no tuvo feliz éxito, debido, según parece, á poca presión en el Acueducto, ó á cualquiera otro defecto de hidráulica.

Las sesiones solemnes de la Sociedad Tipográfica y de la Academia Nacional si se verificaron con toda solemnidad, llamando la atención en la última, entre mucho bueno y sapiente, el discurso académico leído por el doctor Pablo García Medina sobre alta materia médica inaccesible á los profanos.

También tuvimos, no sabemos si como solemnización del 20 de Julio, la prisión del señor Pérez y Soto, quien fue acompañado hasta San Francisco por considerables grupos de amigos y copartidarios, en número de unos 400. Allí hubo vítores al señor General Valderrama y como que hasta *abajos!* Oímos al doctor Pinto. Lo cierto fue que los grupos estuvieron á punto de ser disueltos por la Policía.

Aquellas escenas nos hicieron recordar la instalación del Congreso el 20 de Julio de 1894, y el papel que entonces desempeñó el General Reyes, tan *nacionalista* aquel día como hoy.

Entre tales escenas quedónos impresa una que conservaremos siempre, porque da á conocer el carácter bogotano, y la referimos para que de ella quede memoria.

Todo el mundo sabe que en aquel memorable Congreso iban á tratarse las cuestiones *panamismo* y *clandestinismo*, que como hierros candentes marcaron de por vida la Regeneración.

¡ Abajo los ladrones ! era el grito que aquel día se oía en todas las calles de Bogotá. Tal era la efervescencia, que nosotros creíamos que aquello era el principio de una revolución poderosa que terminaría brevemente con el régimen imperante.

En lo más efervescente de aquel cuasi – motín, cuando todo el mundo gritaba en la plaza de Bolívar y en la calle Real *¡ Abajo los ladrones !* acertó á pasar por la esquina del *Café de Madrid*, donde había numerosos grupos, el simpático y venerado Padre León, y á la vez que otros gritaban: *¡ Mueran los ladrones ! ¡ Abajo los clandestinos !* alguno dijo:

¡ Viva el Padre León ! y todos dejaron escapar carcajada estrepitosa. Una vez que vimos reír á tanta gente amotinada, y revolucionada, recordamos que Petión, Corregidor de París, en tiempo del terror, asomaba por la noche á su ventan, y si llovía ó nevaba, exclamaba: *¡ Esta noche puedo dormir tranquilo! ...*

Nosotros, parodiando á Petion, nos metimos á la oficina y nos dijimos:

¡ Por ahora podemos trabajar tranquilos !

Desde entonces, por más que nos lo asegure el Gobierno, no creemos en conspiraciones bogotanas.

1898

Título Publicación: El Vigía

Título Artículo: 20 de Julio

Aún cuando no muy abundante en entusiasmo patriótico – como se estilaba *in illo tempore* – insertamos á continuación el siguiente

PROGRAMA

De los regocijos públicos que tendrán lugar en conmemoración del 20 de Julio de 1810.

Día 19. – A las 12m., música y cohetes en la Plaza de Armas. A las 8 p.m., fuegos artificiales en la Plaza de Armas.

Día 20. – A las 5 a.m., salvas de artillería en la Plaza de Bolívar y en la Plaza de Armas. A las 10 a.m. solemne *Te Deum*, en la Santa Iglesia Catedral. A las 23 a. m., Sesión Solemne del honorable Consejo Municipal y exhibición en la Galería del Palacio Municipal de algunos de los trofeos de la guerra de Independencia. A las 2 p.m., Recepción en el Palacio de San Carlos. A las 4 p.m., gran parada en la Plaza de Bolívar. A las 8 p.m., función de gala en el Teatro Municipal, con precios reducidos, según programa especial que circulará oportunamente.

Día 21. – A las 12m., Feria en la Plaza de Armas. A las 3 p.m., Carreras de bicicletas y caballos en el Hipódromo de la Gran Sabana, para las cuales se darán como premios medallas de oro y de plata en nombre de la ciudad de Bogotá.

Días 22, 23 y 24. – Regocijos populares en la Plaza de Armas, organizados por el Inspector y los vecinos del barrio de las Cruces, en los cuales habrá por la mañana encierros de toros al estilo nacional, y por la tarde corridas á la usanza española. Varas de premio todos los días.

El día 24 se saludará la aurora con salvas de artillería, y por la tarde habrá parada militar en la Plaza de Armas.

La Junta encargada por el Gobierno nacional de organizar la fiesta patriótica del 20 de Julio, ruega á todos los habitantes de la ciudad que se sirvan iluminar los frentes de sus casas el día 19 por la noche y adornarlos con flores y banderas nacionales el día 20 aniversario de la proclamación de nuestra independencia, y el día 24, aniversario del natalicio del Libertador.

Bogotá, Julio de 1898.

José M. Camacho R.

Higinio Cualla.

Rafael Espinosa Guzmán.

1899

Título Publicación: El Correo Nacional

Título Artículo: Programa

LA JUNTA ORGANIZADORA DE LOS FESTEJOS EN EL DÍA DE LA PATRIA

Deseosa de dar á tales actos la mayor solemnidad posible, y prometiéndose el noble y valioso concurso de los habitantes de Bogotá ha acordado el siguiente

PROGRAMA

Día 19

A las 12 m.

“Repiques de campanas en los templos de la ciudad, salvas de artillería, músicas marciales y cohetes en la Plaza de Bolívar.

En los sitios más públicos será publicada por bando la Excitación Patriótica que los miembros de la Junta hacen á sus conciudadanos, para que en la noche de este día

sea iluminado el frente de los templos, edificios públicos y habitaciones particulares, y para que el día siguiente los adornen como es debido.

A las 2 p.m.

Saldrá del templo de San Pablo la Procesión conmemorativa del sacrificio de nuestros Próceres, la cual recorrerá la carrera 7.^a, el costado sur de la Plaza de Bolívar, y regresará por la carrera 8.^a y calle 15 á su punto de partida. Esta procesión acompañada por los Colegios públicos y privados de la capital, por el Ejército y la Policía Nacional y por caballeros particulares, desfilará en dos alas, llevando en sus centros:

- 1.º El banquillo en que fueron fusilados los Próceres, que será conducido por cuatro Gastadores de la guardia;
- 2.º La imagen de Santa Librada, que será llevada por ocho agentes de la Policía Nacional;
- 3.º Un estandarte, llevado por los periodistas de Bogotá, y
- 4.º El Cristo de los Mártires, conducido por los señores Curas de las diversas Parroquias de la ciudad.

A las 3 y 30 p.m.

Será inaugurado el servicio de la Compañía de carruajes urbanos, los cuales desfilarán, elegantemente empavesados, por las principales calles de la ciudad.

A las 4 p.m.

Gran Corrida de toros por la Cuadrilla venezolana en el Circo de la Plaza de los Mártires, con excepcionales rebajas en el precio de las localidades.

A las 7 p.m.

Iluminación general en la ciudad, y especialmente en los Parques de Bolívar y Santander, en donde las Bandas del Ejército ejecutarán escogidas piezas.

A las 8 p.m.

Sesión Solemne de la Academia Nacional de Medicina en el Salón de Grados. A la misma hora, vistosos Fuegos Artificiales en la Plaza de Nariño.

Día 20

La ciudad, y en particular los Parques de Bolívar, Santander, el Centenario y los Mártires, y la Avenida de la República, aparecerán engalanados con banderas nacionales y extranjeras y con guirnaldas, festones y coronas que adornarán también el frente de los edificios.

A las 5 a.m.

Repiques de campanas en los templos de la ciudad; salvas de artillería y cohetes en la Plaza de Bolívar, y músicas marciales en ésta y en los principales sitios públicos.

A las 10 a.m.

Apertura en la Quinta de Paiba de la Exposición Nacional.

A las 11 a.m.

Solemne *Te Deum* en el templo de San Pedro, con asistencia de las Dignidades eclesiásticas, de los altos empleados nacionales y departamentales, del Cuerpo Diplomático y Consular y funcionarios municipales.

A las 12 m.

Alocución en la Plaza de Bolívar por el Representante del Poder Ejecutivo, á los Cuerpos que hacen la guarnición de Bogotá.

A las 12 y 30 p.m.

Sesión solemne del Concejo Municipal y posesión de sus nuevos Dignatarios.

A la 1 y 15 p.m.

Recepción Diplomática en el Palacio de San Carlos.

A las 2 p.m.

Las Escuelas públicas de la ciudad, conducidas por sus respectivos maestros, y enarbolando cada una la Bandera Nacional, entrarán a la Plaza de Bolívar y, situadas en torno de la estatua del Libertador, entonarán el Himno Nacional. Luégo desfilarán en formación por la carrera 7.^a hacia el parque del Centenario, en donde repetirán el mismo Himno.

A las 4 p.m.

Inauguración de la temporada de carreras en el Hipódromo de la Gran Sabana, en bicicleta y á caballo. Una comisión de distinguidas señoritas, presidida por la señora D.^a Emilia Torres de Nieto, entregará al vencedor en la carrera de honor, la medalla de oro que á éste obsequia la Junta en nombre de la República.

El pueblo tendrá entrada libre al campo del Hipódromo, y allí serán colocadas algunas varas de premio.

A las 8 p.m.

Función de gala en el Teatro Colón. A la misma hora, escogida representación en el Teatro Municipal, con gran rebaja de precios.

Las *Montañas Rusas* estarán al servicio del público en los días 19 y 20, al ínfimo precio de dos y medio centavos por persona.

El Museo Nacional permanecerá abierto para el público el día 20, desde las 11 a.m. hasta las 3 p. m.

Oportunamente se harán circular los programas detallados de la Procesión de Santa Librada, de la Corrida de Toros, de las Carreras en el Hipódromo y de los espectáculos teatrales.

Bogotá, 11 de Julio de 1899.

El Presidente de la Junta,
RUFINO CUERVO MÁRQUEZ.

Carlos Uribe, Roberto Urdaneta, Enrique de Argáez, Juan C. Ramírez,

El Secretario,
Pedro A. López.

Bogotá, Julio 11 de 1899.
Aprobado.
El Ministro de Gobierno,
RAFAEL M. PALACIO”.

Título Publicación: El Correo Nacional

Título Artículo: La fiesta de la Patria

DÍA 19

“El programa acordado por la Junta encargada de los festejos del Día de la Patria, para el día 19, se llenó en todas sus partes.

A las 12 m., y mientras en la Plaza de Bolívar resonaban las salvas de artillería y se dejaban oír los acordes de las músicas marciales, un coche de gala, empavesado con banderas nacionales y extranjeras, y precedido por una banda de música con su correspondiente escolta, condujo por las principales calles de la ciudad á uno de los Agentes de 1.^a clase de la Policía Nacional encargado de promulgar por bando la Excitación Patriótica de la Junta, cuyo texto dice:

“EXCITACIÓN PATRIÓTICA

Los miembros de la Junta encargada de organizar en esta ciudad los festejos en celebración del 89.º aniversario de la fiesta gloriosa é inmortal que mañana se conmemora, hacen un llamamiento al siempre firme patriotismo del pueblo bogotano, para que cada cual, en cuanto le sea dable, coopere á dar la mayor solemnidad á tales actos, especialmente iluminando en la noche de hoy el frente de los edificios, y haciendo que éste, en el día de mañana, aparezca adornado con coronas, guirnaldas, festones y banderas.

La Junta se promete que el noble pueblo de la capital, que fue el primero en lanzar el grito de independencia el memorable

20 de Julio de 1810

Será consecuente con sus gloriosas tradiciones y con el respeto que debe á los fundadores de la REPÚBLICA.

Bogotá, 19 de Julio de 1899.”

La tradicional procesión de Santa Librada se efectuó á las 2 p.m., con toda pompa y solemnidad: salió del templo de la Veracruz y recorrió las tres Calles Reales, la Plaza de Bolívar y regresó al templo por las Calles de Florián.

Abría la procesión una banda marcial de cornetas; después seguía el banquillo en que fueron fusilados muchos de los Próceres de nuestra Independencia, llevado en andas, cubiertas de crespones fúnebres, por cuatro Gastadores de la guardia. Dicho objeto histórico se conserva en el Museo Nacional.

El estandarte de la prensa era conducido por el General D. Rafael Ortiz, Director de *El Conservador*, y las cintas por los señores Coronel F. J. Vergara y Velasco, Director del *Boletín Militar*; y Gerardo Arrubia, en representación de EL CORREO NACIONAL. La imagen de Santa Librada, adornada con banderas tricolores y coronas de laurel, era llevada por agentes de la policía nacional.

El Cristo llamado de “los mártires,” por haber servido él para auxiliar en sus últimos momentos á aquellos que ofrendaron su sangre en el patíbulo para legarnos patria y libertad, fue llevado por los señores Curas de las parroquias de la capital, quienes vestían traje de ceremonia; su presencia en esta festividad revela el espíritu de patriotismo que los anima, y el deseo de dar lustre á las fiestas que organiza la República en su gran día. Los miembros de la Junta Organizadora de los festejos del 20 de Julio, en traje de etiqueta, seguían inmediatamente el Cristo de “los mártires.”

A la procesión concurrieron el Seminario Conciliar con su Rector el Canónigo doctor D. Manuel M. Camargo, una Comisión del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, los altos empleados de la policía nacional en uniforme de gala y gran número de caballeros particulares. Un batallón del ejército con banda de música á la cabeza cerraba el cortejo.

A pesar de la fuerte lluvia que cayó desde las 3 ½ p.m., se efectuó, con una gran concurrencia, la corrida de toros en el Circo de la Plaza de los Mártires. La cuadrilla venezolana trabajó con entusiasmo, y los toros de lidia fueron muy buenos, lo mismo que los destinados á los aficionados.

Cuando la impertinente lluvia se dejaba sentir con mayor fuerza, tuvo lugar la inauguración del servicio de la Compañía de Carruajes urbanos. Las veinte *victorias*, arrastradas por hermosos caballos y conducidas por postillones que ostentaban elegantes libreas, desfilaron por las principales calles de la ciudad. Las fustas y los arneses de los caballos estaban adornados con cintas tricolores.

Este desfile fue un verdadero *clou*: los carruajes son tan buenos como los mejores de su clase en las grandes metrópolis europeas, y hacen juego con la elegancia y lujo de los arneses y libreas lo mismo que con la belleza de los caballos. Verdaderamente fue digno festejo patriótico la inauguración de tal servicio, que es un gran paso de

avance de Bogotá en la vía del progreso. Reciban nuestros parabienes los señores empresarios de la Compañía de Carruajes Urbanos con los votos que hacemos por la prosperidad del servicio que acaban de dar al público:

A las 8 p.m. se verificó en el Salón de Grados la sesión solemne de la Academia Nacional de Medicina, á la cual asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

A la misma hora tuvo lugar una audición privada en el salón de la Academia Nacional de Música; sobre esta fiesta nos envía uno de nuestros colaboradores las siguientes líneas:

“El señor Price, Director de nuestra Academia Nacional de Música, con el interés que tiene por el lucimiento de todo aquello que él estima de verdadero mérito artístico, dispuso un Concierto privado con el fin de hacer conocer al notable violoncelista señor W. Zinkeysen.

Al efecto, en la noche del 19 último, en el salón de Conciertos de la Academia, y en presencia de unas ochenta ó cien personas entre damas y caballeros, lució sus habilidades artísticas el expresado profesor.

Las piezas escogidas fueron muy á propósito para apreciar los altos conocimientos de este insigne artista. En ellas ejecutó en el violoncello, instrumento en cierto modo desconocido para nosotros, produciendo sonidos limpios y de una afinación perfecta; el manejo del arco, cromáticas en terceras, pasajes, ya en terceras, ya en octavas, la manera de ligar las notas, en fin, todo aquello que constituye el conocimiento de tan difícil instrumento, es explotado por el artista con admirable maestría. De tal manera hizo agradable la velada, que el escogido público que lo escuchaba salió deslumbrado y lleno de entusiasmo, habiéndole prodigado frenéticos aplausos.

Los intermedios fueron amenizados por las señoritas Isabel Lozano, Celia Bermúdez, y María L. Martínez con difíciles piezas al piano; Carmelina Chacón, con la cavatina de *Trovador*, ejecutada perfectamente con dulce cuanto encantadora voz, y Sofía Páez, ejecutando en el violín piezas que sólo hemos oído en profesores de alta fama; la posición del cuerpo, el manejo del arco en toda su extensión, el manejo de la doble cuerda, hacen de esta señorita una verdadera artista.

Por demás es decir que el conocido profesor señor Federico Corrales contribuyó al lucimiento del violoncelista acompañándolo hábilmente en el piano.

Reciba el señor Price nuestras felicitaciones por el lucimiento de la velada y los progresos de sus alumnos, pues á su constancia se debe la formación de muchos de nuestros artistas.”

Con la iluminación de los parques públicos de la ciudad, edificios públicos y privados y los grandes fuegos artificiales quemados en la Plaza de Nariño, terminaron los festejos del 19 de Julio, víspera de nuestra fiesta nacional”.

1900

Título Publicación: El Orden Público

Título Artículo: Fiesta Nacional

“Tan sólo una década falta para que se cumpla un siglo desde que los Próceres lanzaron en esta ciudad el grito de libertad é independencia que creó la Patria colombiana.

Deber es que exige el patriotismo no dejar pasar esta solemne efeméride sin recordar con intensa gratitud la memoria ilustre de los Padres de la Patria: Bolívar, Nariño, Torres, Caldas, Policarpá Salavarieta y mil más que levantaron con su heroísmo y denuedo el nivel republicano.

Demos tregua á los horrores y preocupaciones intensas en que nos tiene sumidos la dolorosa y desastrada guerra civil, para no acordarnos por hoy sino de lo que enaltece las glorias legítimas de Colombia.

Ojalá que todos los colombianos lográramos acallar las enardecidas pasiones políticas que nos consumen para emprender nueva, vigorosa vida á la sombra del pabellón tricolor que á todos nos cobija y que, inspirándonos en las nobles virtudes de los Próceres, nos consagrásemos exclusivamente á servir con desinterés y generosidad á la Patria.

La voz del venerable Magistrado que hoy preside los destinos del país, resume, en su elocuencia persuasiva y convincente, cuanto demás digno, respetable y autorizado pueda oírse.

Acogemos, además, la patriótica *Alocución* del Sr. Alcalde D. Higinio Cualla quien, como de costumbre, ha querido cumplir con el sagrado deber de festejar oficialmente el día de la Patria.

FESTIVIDAD DEL CARMEN

Antier terminaron las solemnidades con que la cristiana ciudad de Bogotá acostumbra honrar á la Santísima Virgen en su dulcísima advocación del Carmelo. Hermoso y profundamente consolador fue el espectáculo ofrecido en este año de angustias á la que con razón es llamada el Consuelo de los affligido. Millares de personas se acercaron á la Santa Mesa, no sólo en Santo Domingo y en El Carmen, sino en todos los templos de la ciudad. En Santo Domingo hubo el 15 vísperas á grande orquesta. El 16, á las 9 a.m., principió la misa pontifical, en que oficiaba nuestro dignísimo Prelado. La cátedra sagrada fue ocupada por el Dr. R. Carrasquilla. En un sermón de los más bellos y sencillos que hemos oído de labios tan elocuentes, con aquella claridad que le es propia y que constituye el “barniz de los grandes maestros,” como dice Vaubenargues, relató el origen de la Orden Carmelitana y del Escapulario y las inmensas ventajas de éste. Aquello, con que se introdujo en su auditorio, de decir

que los fieles en los malos días y en las horas de tormenta debíamos correr á cubrirnos con el manto protector de Nuestra Señora, á la manera que corren los polluelos cuando sienten los preludios de la tempestad, á refugiarse debajo de las alas de la madre, es una comparación muy natural y muy bella. Por la tarde el R. P. Cáceres, S. J., tuvo pendiente de sus labios, durante una hora, á un inmenso auditorio que lo siguió con recogimiento y atención á las alturas de la Metafísica y de la Teología, á donde ascendió para demostrar con solidez y acierto la divinidad del culto de Nuestra Señora del Carmen. Lo profundo y seguro de la idea y el fuego con que fue pronunciada, hacen de esta pieza una de las mejores del distinguido orador jesuita. Sabemos que en el Carmen las funciones religiosas se verificaron con igual pompa. Es al celo infatigable del Sr. Dr. Zaldúa y al ardiente amor que por la Virgen del Carmen lo devora, á quienes se deben los sólidos progresos que a favor del Santo Escapulario se palpan hoy, no sólo es Bogotá sino en toda la República. Reciba el Sr. Dr. Zaldúa nuestro más entusiasta y respetuoso saludo de felicitación”.

1901

Título Publicación: La Opinión

Título Artículo: Aniversario de La Independencia Nacional

Aniversario de la Independencia Nacional – Fechas clásicas – Personal del Consejo de Estado – Reclamación rechazada – Incineración de papel moneda – Bienes de la Nación – Adopción del Código de Aduanas – Gastos del Ministerio de Hacienda – Licitación pública – El Cuerpo Consular de Colombia – Exposición en Búfalo – Importante circular – Muerte de un General.

Se acerca la gran solemnidad de la República, el 20 de Julio, aniversario de la Independencia Nacional. Nada seguramente podrá hacerse en esa memorable fecha. En estos momentos de transición y de época luctuosa, momentos en que el terrible derecho de la guerra ha imperado sobre el régimen civil de los pueblos cultos, no puede desearse sino que los que aún permanecen en armas, las depusieran y extinguieran sus iras fratricidas, por amor á la patria común, tan desgraciada cuanto digna de los más prósperos destinos.

Noventa y un años de vida independiente va á cumplir la Nación colombiana, á contar desde el memorable 20 de Julio de 1810, día en el cual se dio el grito de emancipación. El mes de Julio ha sido fecundo en acontecimientos para la causa de la libertad, pues en él registramos las siguientes fechas clásicas:

El 4 de Julio, aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica (4 de Julio de 1784).

El 5 de Julio, aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de Venezuela (5 de Julio de 1811).

El 14 de Julio, aniversario de la toma de la Bastilla por el pueblo francés (14 de Julio de 1789).

El 20 de Julio, aniversario de la proclamación de la Independencia de Colombia (20 de Julio de 1810).

El 28 de Julio, aniversario de la Independencia del Perú (28 de Julio de 1821).

Título Publicación: La Opinión

Título Artículo: Pabellón Colombiano

Celebrándose mañana el 91.º aniversario de la Independencia Nacional, nos ha parecido oportuno dar algunos datos sobre aquellos emblemas que encarnan la idea de la Patria; el pabellón, escudo de armas é himno nacional.

El Pabellón nacional de la República de Colombia se compone de tres fijas horizontales unidas, así: la faja superior color amarillo subido, doble en ancho á las otras dos y su color representa la riqueza del país; la faja del centro es de color azul turquí, significa el Océano interpuesto entre América y Europa; y la faja tercera, igual en ancho á la del centro, es de color rojo subido y simboliza la Libertad.

Es el Pabellón colombiano el mismo que había adoptado la Gran Colombia y casi igual al de las Repúblicas de Venezuela y Ecuador.

Por tres fajas horizontales y respaldado en cuatro pabellones nacionales está formado el Escudo de Armas de la Nación. En la primera faja, sobre fondo azul, está una granada de oro, abierta, que recuerda el nombre de *Nueva Granada*, que antes llevó el país; á los lados de dicha granada están los cuernos de la abundancia, derramando el de la izquierda los frutos de la zona tórrida, y el de la derecha monedas de oro y plata, que representan las riquezas de las minas y la feracidad del suelo colombiano. En la faja de la mitad, sobre fondo de platina, se ve el gorro frigio de la Libertad; y en la faja última está representado el Istmo de Panamá, que une las dos Américas y separa los dos Océanos, y en cada uno de éstos un navío á velas desplegadas. Sobre el Escudo descansa el Cóndor de los Andes con las alas abiertas de cuyo pico pende una corona de laurel y de ella una cinta ondeante, en la cual están escritas en fondo de oro, las palabras “Libertad y Orden.”

Las fechas clásicas de Colombia, se refieren á los recuerdos de los grandes acontecimientos históricos ocurridos en la República y á honrar la memoria del Padre de la Patria. Esas fechas ó días clásicos son los siguientes:

El 1.º de Enero – Día destinado por la Constitución para rendir acciones de gracias al Todopoderoso, por los beneficios recibidos;

El 20 de Julio – En conmemoración del 20 de Julio de 1810, día en que el pueblo de Bogotá proclamó la Independencia de la Metrópoli;

El 24 de Julio – En conmemoración del natalicio del Libertador Simón Bolívar, Padre y Fundador de la Patria, que nació en la ciudad de Caracas el 24 de Julio de 1783;

El 7 de Agosto – En recuerdo del día 7 de Agosto de 1819, fecha en la cual se libró la batalla del Boyacá, con cuyo triunfo obtuvo la Nueva Granada, hoy República de Colombia, su completa independencia del Poder de España;

El 12 de Octubre – En memoria del 12 de Octubre de 1492, día en que fue descubierta el Nuevo Mundo por el genio incomparable de Cristóbal Colón;

El 28 de Octubre – Día del natalicio del Libertador Bolívar.

Tiene Colombia adoptado el Himno Nacional, compuesto por el Dr. Rafael Núñez, Presidente que fue de la República y notable escritor y publicista. A la letra de este Himno le puso luego música el maestro Oreste Síndici, hijo de Italia, y con ella quedó arreglado y adoptado.

Título Publicación: La Opinión

Título Artículo: La Fiesta Patria

El 20 de los corrientes, 91° aniversario de la proclamación de la Independencia Nacional, el Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, recibió en audiencia solemne, en el salón amarillo del Palacio de San Carlos, las felicitaciones del honorable Cuerpo Diplomático residente en la capital.

En esta solemnidad el Excmo. Sr. Delegado Apostólico, Monseñor Antonio Vico, en su carácter de decano del Cuerpo Diplomático dirigió el siguiente discurso:
Excmo. Sr. Vicepresidente:

Me es muy honroso y grato dirigirme á V. E. en nombre de mis honorables colegas del Cuerpo Diplomático en el mío propio, en los días de Colombia, y dar á V. E. y al país entero un testimonio público de nuestras felicitaciones y de nuestros votos. Cuando la grade alma de Bolívar quiso dar una patria á los habitantes de estas regiones concibió una patria cuyos hijos se esforzasen en honrar y engrandecer más que otras regiones á la suya; en cuyas aras inmolasen noble y generosamente su amor propio y su propio bienestar, concibió una patria cristiana. Nuestros votos, Excmo. Sr., á favor de Colombia, son que se vea realizado el ideal del gran Bolívar.

El Excmo. Sr. Vicepresidente de la República contestó en los siguientes términos:

Excmo. Sr.:

Interesado yo, como Magistrado y como colombiano, en que esta fiesta cívica se solemnice, me complazo al ver el realce y la importancia que le da la presencia en este sitio de los dignos Representantes de naciones amigas.

Muy de corazón dirijo á V. E. la expresión de mi reconocimiento por la felicitación que acabo de oír por las benévolas frases con que ha declarado en su nombre y en el del honorable Cuerpo Diplomático sus sentimientos a favor de Colombia.

Bien ha penetrado V. E. cuáles fueron los del gran Bolívar. Iguales á éstos fueron los de todos los próceres que, hoy hace 91 años, dieron principio á la obra que consumó aquel guerrero.

Todos ellos querían independencia para su país, pero también aspiraban á que su posteridad disfrutase de otros bienes sin los cuales aquél nada puede valer, y que son frutos de la paz y del orden.

Las peculiaridades de nuestra raza, desgracias y errores frecuentemente excusables de los que han tenido en sus manos la suerte del país, han retardado la realización de las patrióticas miras que se propusieron los autores del hecho que hoy se conmemora, y los que, con las armas, con la palabra y con la pluma, dieron cima á la empresa iniciada por ellos.

De la intervención de la Providencia Divina y del provecho que ha de sacar el pueblo colombiano de las lecciones que le ha dado la experiencia, debe esperarse que, no muy tarde, esta Nación vea cumplido los votos que por su adelantamiento y por su prosperidad hace V. E., como yo los hago por la de las naciones aquí dignamente representadas.

A las dos y media p. m. el Excmo. Sr. Vicepresidente recibió á los Sres. Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, á los Sres. Miembros del Consejo de Estado, á los Sres. Magistrados de la Corte de Cuentas, al Sr. Gobernador de Cundinamarca y á sus Secretarios.

A las tres p. m. se efectuó la recepción del respetable Cuerpo Consular, cuyo decano, el Sr. D. Carlos Tanco, Cónsul del Paraguay, dirigió al Excmo. Sr. Vicepresidente un expresivo discurso que fue contestado por él en términos oportunos. En seguida el Jefe del Estado recibió al Consejo Municipal de Bogotá y á gran número de caballeros particulares que fueron á saludarlo en el día de la Patria.

A las siete p.m. S. S. el Ministro de Relaciones Exteriores de la República, Dr. D. Antonio José Uribe, obsequió al honorable cuerpo Diplomático con un espléndido banquete servido en el comedor de gala del Palacio de San Carlos.

Concurrieron á esta fiesta:

El Excmo. Sr. Marroquín, Vicepresidente de la República; los Sres. Ministros de Hacienda, encargado de la Cartera de Instrucción Pública y de Guerra, Dres. D. Miguel Abadía Méndez y D. José V. Concha, respectivamente; S. E. Monseñor Antonio Vico, Delegado Apostólico, S. E. Charles Burdett Hart, Enviado Extraordinario y

Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América; s. E. el Marqués de Guirior y Azcona, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Católica; S. E. el Dr. D. Juan Lührsen, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Imperio Alemán; s. E. D. Alberto Ulloa, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú; S. E. Hugues Boulard Pouqueville, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa; S. E. George E. Welby, Ministro Residente de la Gran Bretaña; S. S. el Presidente de la Corte Suprema de Justicia Dr- D. Luis M. Isaza; S. S. el Subsecretario del Tesoro, encargado del Despacho, D. José María Cordovez Moure; los honorables Sres. Monseñor Alejandro Solari, Secretario de la Delegación Apostólica; D. Juan Servert y Vest, Secretario de la Legación de España; D. Francisco Tudela y Varela, Secretario de la Legación del Perú; D. Spencer Stuart Dickson, Canciller de la Legación Inglesa; el Gobernador Jefe Civil y Militar de Cundinamarca, General D. Rufino Gutiérrez; el Secretario general de la Vicepresidencia de la Vicepresidencia de la República, Dr. D. Ignacio R. Piñeros; D. Alejandro Mancini, antiguo Encargado de Negocios de Francia; el Edecán de honor del Excmo. Sr. Vicepresidente, General D. Eduardo Briceño, y los Sres. D. Santiago Grajales y D. Luis Halberstadt.

A la hora del champagne S. s. el Ministro de Relaciones Exteriores ofreció el banquete en los siguientes términos:

Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, Excmo. Sr. Delegado Apostólico, Sres. Ministros:

Señores:

En este día de la fiesta nacional de Colombia, nada más grato para nosotros que vernos acompañados por los honorables miembros del Cuerpo Diplomático, de todos los cuales hemos recibido constantes é inapreciables manifestaciones de amistad sincera dadas al país y al Gobierno que le dirige.

En señal de nuestro profundo reconocimiento, os invito á tomar esta copa: Por Su Santidad, el egregio Pontífice León XIII;

Por los Estados Unidos de América, que llevan la antorcha de la civilización en el Nuevo Mundo, y pueblo al cual nos han ligado muy estrechos vínculos desde los albores de nuestra vida independiente;

Por España, la nación del honor y la hidalguía, á la cual debemos tanto y á la cual profesamos amor filial de un modo irrevocable;

Por Alemania, centro de los estudios especulativos y factor poderoso del comercio universal, que, sobre la base de la equidad estricta y consultando la recíproca conveniencia, ha alimentado y sostenido nuestro propio comercio;

Por el Perú, que con nosotros surgió á la vida de pueblo soberano, que ha venido padeciendo quebrantos análogos á los que, en nuestra atormentada vida nacional, hemos sufrido por establecer el necesario consorcio entre la Libertad y el Orden, y que, como nosotros, luchó por asegurar el progreso á que anhelan las Repúblicas de la América latina;

Por la Francia, la nación ilustrada y cosmopolita, que ha sido una verdadera patria intelectual nuestra, y que ha traído á este suelo el concurso de sus capitales y de sus hombres de genio;

Por la Gran Bretaña, que con sus portentosos adelantos ha llevado la civilización á los confines del orbe, que contribuyó eficazmente á la creación de Colombia, enviándonos, sobre todo, una Legión gloriosa y nación que tiene vinculados aquí grandes intereses y que nos ha dado y continúa dándonos pruebas de cordial amistad.

Hoy nos toca celebrar la fiesta de la Patria en momentos de prueba para la República. Colombia, que se ha captado el aprecio de los demás pueblos por el estricto cumplimiento de sus deberes internacionales, se mantendrá siempre dentro de la esfera de su derecho, y así está segura de que la acompañarán con su simpatía y con su apoyo los Poderes y las Naciones aquí tan dignamente representados.

Al brindis del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores contestaron el Excmo. Sr. Delegado Apostólico y varios de los honorables Diplomáticos extranjeros allí presentes, dominando en todos los discursos la nota cordial por la paz y la prosperidad de Colombia.

Sección no Oficial

CRÓNICA OFICIAL Y NOTICIOSA

Bogotá 22 de Julio de 1901

En solemnización del 91.º aniversario de la proclamación de la Independencia nacional de Colombia, el Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, recibió, en asocio del Ministerio Ejecutivo, en el Palacio de San Carlos, el día 20 del actual, al Cuerpo Diplomático y Consular y á los altos empleados de las diversas Corporaciones judiciales, administrativas y militares, tanto de la Nación como del Departamento y Municipio, que funcionan en Bogotá. Los pabellones de las Legaciones y Consulados permanecieron izados, durante el día, lo mismo que el de Colombia en las Oficinas nacionales. La recepción oficial se efectuó en este orden:

A las 2 p. m., la de los honorables miembros del Cuerpo Diplomático;

A las 2 y 30 p.m., la de las altas Corporaciones oficiales; y

A las 3 p. m., la de los miembros del honorable Cuerpo consular.

Esta fecha clásica encuentra aún á Colombia, como la encontró en el año pasado, empeñada en una guerra que no quieren terminar los Jefes enemigos del orden encajados en destruirlo y desacreditarlo todo, para ruina de la Nación.

1902

Título Publicación: El Nuevo Tiempo

Título Artículo: 20 de Julio

El 19 por la noche, la Comisión encargada de los festejos de la clásica fecha obsequió a los bogotanos con el espectáculo de fuegos artificiales y linterna mágica en las plazuelas de las Nieves y San Victorino; muy tristes estuvieron los fuegos, porque las bandas militares no los amenizaron, y a nuestro pueblo le hace falta la música en sus diversiones.

A las 7 p.m. se abrieron, después de largo tiempo de estar cerradas, las puertas del parque Santander, que presentaba un hermoso espectáculo por su magnífica iluminación. Multitud de farolillos venecianos pendían de los árboles en figuras caprichosas; sobre todo nos llamó la atención un pabellón de ellos que, cerca de la estatua, destacaba sus luces de diversos colores sobre las avenidas.

A las 8 p.m. se representaron en el Colón Los lobos marinos y Las doce y media sereno. La concurrencia era numerosa y la representación estuvo buena. El premio del concurso relativo a la biografía del General Pedro Alcántara Herrán, lo merecieron los señores Eduardo Posada M. y Pedro María Ibáñez.

A la misma hora se daba una representación de prestidigitación en el Municipal, por Hermann, de la cual salió el público satisfecho.

*

**

Las primeras luces del 20 fueron saludadas por la voz del cañón, la que anunciaba al corazón de los bogotanos que ese día era el noventaidosavo aniversario de su independencia. A las 9 a.m. se cantó la misa solemne y el Te Deum en la iglesia Metropolitana, con la asistencia de los altos poderes civiles y militares.

A la 1 p.m. las Escuelas de Bogotá hicieron ejercicios de esgrima y gimnasia, dirigidos por el profesor señor Ferrer; y las bandas militares tocaron el Himno Nacional. A la misma hora tenía lugar la Recepción oficial en el Palacio de San Carlos; se extrañó allí la ausencia del señor encargado del ceremonial diplomático, Sr. Luis Halberstadt, el cual no pudo concurrir por la enfermedad de que es víctima.

A las 2 p.m. el Sr. Hermann obsequió al pueblo con una función de prestidigitación en la plaza de Las Cruces, la que estuvo muy concurrida y muy bien ejecutada.

*

**

Por la tarde el Sr. Vicepresidente dio en el Palacio de San Carlos un banquete al Cuerpo Diplomático, al cual concurrieron además del Ministerio los Magistrados de la Corte Suprema, el Gobernador del Departamento y otros altos funcionarios.

Para por la noche invitó el Sr. Vicepresidente a tomar el té a gran número de caballeros, y fue muy agradable para todos ver que allí concurrieron miembros de todos los partidos, haciendo un paréntesis en medio de la lucha salvaje que nos agobia, para saludar al primer Magistrado de la Nación en el día de la Patria.

No sería posible hacer de memoria toda una lista de todos los concurrentes, pues pasaron de cuatrocientos, y aún cuando es desagradable hacer enumeración.

Título Publicación: El Comercio

Título Artículo: 20 de Julio

20 de Julio. Fiesta Nacional. La Comisión encargada de organizar la fiesta en conmemoración del día de la Patria, ha acordado el siguiente programa:

A las cinco de la mañana, salva de artillería y música en la Plaza San Agustín.

A las nueve partirán los trenes de La Sabana y del sur conduciendo gratis y sin pasaporte, hasta los extremos de las líneas ó estaciones intermedias, á las personas que quisieren salir al campo en un viaje de recreo. La Policía colocará en los carros á los individuos que hayan de ocuparlos, á medida que vayan llegando, hasta completar el número señalado por los respectivos Gerentes, quienes han ofrecido galante y gratuitamente dichos trenes.

A la misma hora misa solemne y enseguida Te Deum en la Iglesia Metropolitana.

A las doce m., Sesión solemne del Cabildo y colocación de la primera piedra del nuevo Palacio Municipal.

A la una de la tarde, Himno Nacional, gimnasia y esgrima en el Parque Santander, por la Escuela de Bogotá.

A la misma hora, Recepción oficial en el Palacio de San Carlos.

A las dos p.m., función de prestidigitación en la Plaza de Las Cruces.

A las cinco, retreta en la Plaza de Bolívar, por la Banda del Ejercito.

A las siete de la noche, banquete Diplomático en el Palacio Presidencial.

A las ocho p.m., fuegos artificiales, globos, cohetes, música y linterna mágica en las Plazas de San Victorino y Egipto.

NOTA – La Sociedad protectora inaugurará el día 20, á las doce del día, en el costado occidental de la Plaza de Bolívar, sus almacenes de víveres.

El Museo Nacional estará abierto al público desde las ocho a.m. hasta las cinco p.m. del mismo día.

La Comisión excita a los habitantes á los habitantes de la ciudad para que iluminen el frente de sus habitaciones en las noches de los días 19 y 20, y adornen el último de dichos días.

Bogotá, Julio de 1902.

La Comisión

1903

Título Publicación: El Colombiano

Título Artículo: 20 de Julio

Los caballeros Sres. D. Ernesto Michelsen, D. Roberto Prado, D. Eduardo Posada, D. Carlos Pardo y D. Rafael Espinoza Guzmán de acuerdo con el Alcalde Sr. Tavera Navas han dispuesto el programa del festejo de la clásica fecha. Habrá vistosos fuegos artificiales preparados expresamente por el Batallón *Calibío*, carreras extraordinarias en el Hipódromo, procesión cívica, veladas literarias, despejos, etc. La carrera 7^a, especialmente, lucirá profusión de festones y gallardetes.

Título Publicación: El Colombiano

Título Artículo: Patria

Necesitamos anticiparnos.

Pasado mañana se estremecerá Colombia gozosa de alegría; y á cada cual, según su estado, corresponderá tributarle á la patria la ofrenda cariñosa, al celebrar su natalicio amado. Pero mañana será también día festivo, y no siéndonos posible preparar nuevo número de nuestra hoja para tomar parte en el concurso de patrióticas voces que entonarán el sagrado himno, queremos anticipar estas líneas, que han de tenerse como sentida manifestación de amor y respeto por los fundadores de nuestra nacionalidad independiente.

Sea hoy nuestra voz como el eco de la alborada; como el trinar del pajarillo que anuncia el amanecer del día deseado, ya por lo sereno, ora como destinado al festejo del advenimiento de tiempos mejores; de una época memorable por su grandeza, en que se habrían las puertas del templo de la República para dar acceso en su recinto á la Libertad y á la Gloria.

Hace un año que apenados ante las escenas sangrientas que se desarrollaban ante nuestra vista, decíamos:

“Si fuéramos lo que debiéramos ser los hijos todos de la común madre, nos apresuraríamos á pasar lista al pie de sus prodigiosos pendones; y unidos por su amor, haríamos acto de presencia ante la imagen de la República, para probar que somos dignos de su nombre y de los sacrificios que por ella hicieron quienes en la solemne hora del ciclópeo esfuerzo, pensaron únicamente en legarnos patria libre, leyes protectoras, Religión inmune, hábitos de trabajo y ejemplos propios de imitar.”

Pues bien; el momento es propicio para poner en práctica el programa cuyo cumplimiento se hacía imposible por entonces.

La paz, ese dón bendito, ha vuelto como favor del cielo. El olvido de la pasada discordia se impone, y siéntese como anhelo irresistible, la necesidad de confundir los odios al calor de abrazo estrecho, sincero y fraternal; abrazo que la madre común espera del patriotismo de sus hijos, por más que sean hondas sus heridas é ilimitado su quebranto; porque ese abrazo habrá de ser el remedio llamado á restaurar sus fuerzas y á devolverle su poderío.

Por fortuna, para honra nuestra, cesó ya el estruendo de las batallas, y en el campo poco antes destinado al dolor y á la muerte, flota de nuevo la enseña patria que á todos asemeja y protege. Y ahí, vemos que de nuevo brota también la simiente que el casco de herrados corceles destruyera; y aquí y allá se siente el golpe del hacha del labrador, y el mugido del buey que ayuda á abrir el surco que beneficia el pacífico labriego, ó ya el pito de la locomotora que se sustituye á las dianas que resonaban en los tumultuosos campamentos.

Pero eso no es bastante.

Si Dios quiso que nos retirásemos de la tarea maldita para entregarnos confiados á la del trabajo restaurador, El quiere también que nuestro reposo no sea una simple tregua, sino el fruto del convencimiento de que el país no podrá llegar á la cumbre de sus prósperos destinos, mientras en él no imperen el orden y la justicia, compañeros inseparables de la ciencia y de la industria, que siempre debiéramos buscar como deidades tutelares.

Y si es que de nuestros pasados errores podemos derivar sabias enseñanzas; si los dolores sufridos han de predisponernos á entrar por la senda trillada por los pue-

blos civilizados; si nuestros desaciertos son susceptibles de enmienda, y el poder de nuestro valor y nuestra fuerza, á veces mal empleados, ha de servirnos para arrostrar con ánimo sereno las grandes obligaciones contraídas para con el progreso patrio, cuyo desarrollo hemos entorpecido; que esos errores, y los sacrificios hechos nos valgan para dejar de figurar como pueblo ingobernable y para pasar luego á formar en la legión de los cultos, á quienes han engrandecido la prudencia y el trabajo.

¿Qué mejor ofrenda pudiéramos consagrarle á la Patria en el día en que conmemoramos su natalicio? ¿Qué modo mejor de corresponder al esfuerzo de nuestros mayores, sino demostrándoles que como ellos, queremos honrar la Patria consagrándole, ya sepultados los odios, el esfuerzo simultáneo de nuestra labor civilizadora?

Ah! Si tuviésemos fuerza bastante para no vacilar y poder seguir por el campo en que sea el derecho y no la fuerza el árbitro de nuestros destinos, seguramente habríamos conseguido sobre nosotros mismos la definitiva victoria, que ha de hacernos dignos del alto puesto soñado un día por nuestros libertadores.

Y si es que por tres años seguidos, sólo tuvimos tristezas qué ofrecerles, destinemos largas series de centurias para ensalzarlos, porque será dignificándonos como podamos levantar el monumento que requiere su gloria inmortal.

Título Publicación: El Nuevo Tiempo

Título Artículo: Julio 20 de 1903

Es esta la primera vez, en el presente siglo, que el pueblo colombiano, puede celebrar en paz el aniversario de su transformación política; ya va para un siglo de aquel memorable día tan caro á todo corazón colombiano, en que los próceres bogotanos pusieron la primera piedra en el que debía ser luego edificio azotado por todas las tempestades del cielo y de la tierra...

Un día como hoy, nuestros padres
Indignados de pie se pusieron
Y promesas solemnes hicieron
De vencer al potente león,
Y cumplieron aquellas promesas
Combatiendo tremendas batallas...
¡Blanqueando, viajero, eso que hallas
Osamentas de próceres son!

Zenón Solano

“Un día, dice Edgar Quinet, nuestros padres juraron ser libres ó morir. ¿Por qué los que supieron tan admirablemente morir no han sabido ser libres?”

Ese doloroso problema es el que ha venido confrontando el pueblo colombiano en la centuria que ya lleva de existencia. Intensas luchas políticas sangrientas é interminables **XXXX**; constituciones y **XXXXX**; bellas frases y **XXXXX**; el inquieto **XXXX**

de nuestra raza **XXXXXX** por un atarea que no acaba nunca, y por el espectáculo de un ideal cada vez más lejano, de una esperanza perpetuamente defraudada; esa ha sido nuestra historia; esa ha sido *la viacrucis* de nuestra marcha como nación y de nuestro desarrollo como pueblo. Eso es lo que ha sido y eso es lo que es preciso que no siga siendo.

Nuestro pueblo aguarda su segunda independencia de la horrible servidumbre en que lo han mantenido gobiernos y hombres, partidos y preocupaciones. Esa es la segunda etapa de la lucha, para vencer en ella hemos menester de la evocación de las virtudes proceras de un Acevedo Gómez, de un Nariño y de un Camilo Torres. Bogotá 20 de Julio de 1903.

Título Publicación: El Colombiano

Título Artículo: Las Fiestas de Julio

Es verdaderamente consolador lo que ha pasado.

El numeroso pueblo de esta gran ciudad, sin distinción de clases ni condiciones, se aprestó para el festejo, como lo hace una familia á quien, después de atribulados días, se le abren otros de calma y bienandanza.

Principió la serie de diversiones, sin contar con las privadas, como matinés y suntuosos y repetidos bailes, con las carreras que se iniciaron en el Hipódromo. Conocido el pormenor de las primeras, sólo hablaremos de la del día 19.

El día era bello. La ciudad se había sentido estimulada al movimiento, invitada á concurrir al Parque de Santander, en donde tuvo lugar un bazar á beneficio de “La Infancia Desamparada,” promovido por el infatigable Dr. Barberi; y ahí se vio numeroso y escogido concurso de señoras, señoritas y caballeros, secundado la caritativa obra.

Decir que las bandas militares se desempeñaron con brillante éxito; que el tributo de los concurrentes fue valioso, y que la cultura y la galantería de las encargadas de colectarlo contribuyó eficazmente á aumentarlo, está por lo demás, puesto que ya es sabido que, en cuanto se habla de la beneficencia, Bogotá sabe dar altísima nota.

Desde las 2 p.m. principió el desfile hacia el Hipódromo, y á las 3 p.m. había allá en la amplia explanada unas doce mil personas.

El Jefe de la República y varios Ministros; notabilidades políticas y militares de todos los partidos, miembros de todos los clubs y representantes del comercio, todos estaban allí confundidos en íntima cordialidad; y no obstante estar fresco el recuerdo ingrato de los acontecimientos que prohió la guerra, no se oyó ni un grito, ni siquiera una frase despectiva. Todo fue entusiasmo, buen humor, deseo de agradar. Hubo cinco carreras: cuatro de velocidad y una de resistencia.

Y no fueron observadas con menor interés por el crecidísimo número de damas que asistieron, dando su presencia mayor atractivo á esta clase de *sport*, tan á propósito para levantar el espíritu como para facilitar modo para medir la cultura social de un pueblo.

A las 6 p.m., después de terminadas las carreras y de distribuidos los premios, que las señoras debían entregar á los agraciados, principió el desfile hacia la ciudad. Ya puede imaginarse cuán interesante y vistoso pudo ser esa procesión de más de 150 carruajes colmados de hermosas damas, acompañado de más de 300 jinetes y de aquella multitud que, no habiendo podido encontrar lugar ni en el ferrocarril, que ofreció pasaje gratis por cuenta de la Junta de comercio, ni en los carros de tranvía que no dieron abasto sé deslizaba en grupos pintorescos á lo largo de la avenida.

A las 8 p.m. la Plaza de Bolívar como el Parque de Santander estaban resplandecientes á beneficio de la iluminación chinesca, arreglada por el Batallón Calibío.

A esa misma hora principiaban los fuegos artificiales, entre músicas y dianas, que deleitaron á los muchísimos espectadores. Se elevaron muchísimos globos de diferentes formas y colores, y terminó el espectáculo con un vistoso castillo preparado por miembros del mismo Batallón, en que entre un marco de luces tricolores apareció el retrato del Libertador.

Debemos dejar nota de que reinó en todo orden y buen humor.

La alborada del gran día fue saludada con una salva de artillería.

Parecíamos oír el eco de los cañones que en Boyacá, Carabobo, Pichincha y Ayacucho, dijeron al mundo que Colombia mantendría con firme mano, á lo largo de los tiempos, el pendón glorioso de libertad é independencia enarbolado el 20 de Julio de 1810.

A las 10 a.m. tuvo lugar la procesión de Santa Librada y de *los Cristos* que con tanta veneración se conservan en la Iglesia Parroquial de la Veracruz. Esas imágenes son las mismas que recibieron las últimas miradas de los Padres de la Patria, que fueron sacrificados en aras de su inquebrantable adhesión á la causa de nuestra emancipación; las mismas que conservan el secreto de sus angustias y el perenne testimonio de su martirio cuando en hondo pero expresivo lenguaje nos dicen que en el fondo del pecho de aquellos varones ejemplares, las balas de los arcabuces españoles sólo encontraron un patriotismo acendrado y una fe religiosa consoladora y fecundante, capaces de concentrar allí ese dechado de virtudes que los hicieron grandes.

A la 1 p.m. se cantó a toda orquesta el solemne *Te Deum* que entonó primero el ilustrísimo Sr. Arzobispo, ayudado de todo el coro catedral. Estuvieron presentes el Excmo. Sr. Vicepresidente y sus Ministros, los miembros del Congreso, el Cuerpo Diplomático, de grande uniforme, las altas dignidades civiles y militares, y muchísimos particulares. Terminó la solemnidad con la bendición papal, estando descubierta el Santísimo Sacramento.

Después de la recepción oficial y besamanos en el Palacio de San Carlos, en que llevó la voz el Excmo. Sr. Ministro de Chile, por haberse excusado el decano, Monseñor Vico con motivo de la reciente enfermedad del Santo Padre, el Jefe del Ejecutivo fue visitado por numerosos empleados y particulares; y las Escuelas públicas se trasladaron al Parque de Santander, y después al de Bolívar, en donde cantaron, acompañados de la música militar, el Himno Nacional. Por la tarde, cuatro magníficos batallones, estrenando uniforme, completaron el programa del día con un notable despejo militar en que dieron muestra de su disciplina y destreza en variadas marchas de frente y columna, manejo del arma, etc. Se terminó el espectáculo con una maniobra de fuego rodilla en tierra, en que con musgo y flores dejó escrito cada Batallón.

¡VIVA EL 20 de Julio!

No pudimos concurrir á la velada anunciada para el Teatro Colón. Terminó el festejo con la instalación del Instituto de Artesanos, llamado á propagar los útiles conocimientos y las buenas costumbres.

Es con fiestas cívicas como la de que nos hemos ocupado, dibujándola á grandes brochazos, celebradas con orden admirable, como se paga tributo de merecido respeto á tan inolvidable día.

Quiera el cielo darnos larga paz y mayor decisión por cuanto tienda á nuestro propio engrandecimiento, no solo para reparar los pasados quebrantos, sino para entrar de lleno en la era de nuestro formal engrandecimiento, persuadidos de que los sacrificios hechos no serán infructuosos si no nos resolvemos á tener la paz como base de progreso, la justicia como fuente del orden y madre de la libertad, y la tolerancia como dogma de la verdadera República soñada por los Padres de la Patria.

LITERATURA

HIMNO DE COLOMBIA

(Recitado en la Velada del Teatro Colón el 20 de Julio de 1903)

¡ Ni una playa ni una roca
Ni el peñasco más bravío
En el noble suelo mío
Nunca un Creso comprará !
¡ Que en el libro de mi gloria
Cifras son de un mismo folio
El honor del Capitolio
Y el honor de Panamá !

Mis llanuras, mis riberas
Aún mis montes más inhiestos
De mis héroes guardan restos

Que bien cubre mi pendón.
¿ Y a mi madre de mil héroes
Que la fama diviniza
Se me compra la ceniza
De mi propio corazón ?

Mis volcanes, mis nevados,
Mis sepulcros, mis linderos...
Hasta el oro en mis veneros
Sienten olas de rubor;
¿ Y habrá un hijo tan innoble,
Uno sólo á quien la afrenta

De poner la Patria en venta
No lo llene de furor ?

Son mis hijos soñadores,
Descendientes de Pelayo,
Es su arrullo el trueno; el rayo
Les da júbilo marcial.
Para un pueblo de guerreros
Y de rústicos atletas
Y galanes y poetas
No es la feria el ideal.
Yo soy tierra de Ricaurtes,
De Nariños y Mejías,
De sublimes osadías
Y de nomérico fulgor.

¡ Aquí no hay becerros de oro !
Que los pechos colombianos
No son pechos de gitanos;
Son el trono del valor.

.....
¡ Ni una playa ni una roca
Ni el peñasco más bravío
En el noble suelo mío
Nunca un Creso comprará !
¡ Que en el libro de mi gloria
Cifras son de un mismo folio
El honor del Capitolio
Y el honor de Panamá !

Bogotá, Julio 20 de 1903
E. W. Fernández.

1904

Título Publicación: El Nuevo Tiempo
Título Artículo: Programa de las fiestas de Julio

A Gozar

Las populares y concurridas fiestas que por estos tiempos se celebran en Las Cruces, principian hoy. La plaza está ya lista, y una cuadrilla con Currito a la cabeza dará una gran corrida de toros. He aquí el

PROGRAMA De las fiestas de Julio

DÍA 21

Dedicado al Sr. General Rafael Reyes electo Presidente de Colombia; a su señoría el Ministro de Guerra, General Alfredo Vásquez Cobo, al Sr. General Comandante en Jefe del Ejército, General Daniel Pardo, y Estado Mayor Generalísimo.

DÍA 22

Dedicado a los simpáticos miembros del Círculo de Comercio, Batallón Artillería, al mando de los hidalgos Coronel Luis C. Morales y Teniente Coronel Luis M. Wiesner, y a la progresista Colonia Alemana, encabezada por el Sr. Barón Seckendorff y el Sr. D. Leo S. Kopp.

DÍA 23

Dedicado a los distinguidos miembros del Jockey Club, la Batallón Calibio, al mando del Sr. General Aníbal Bernal y Teniente Coronel Estanislao Martínez, y a la respetable Colonia Francesa, encabezada por S. E. Sr. A. B. Descoutures.

DÍA 25

Dedicado a los progresistas Sres. Dr. Jorge Vélez, Gobernador de Cundinamarca, y sus dignos Secretarios, Dres. Gerardo Arrubla y Pedro M. Carreño y Francisco José de Toro, y Juan B. Gerlein. Prefecto de la Provincia, y D. Carlos Tavera Navas, Alcalde de ciudad; al Batallón Bomboná y sus Jefes, Sres. Coronel Jenaro Mercado y Teniente Coronel Gabriel de Páramo, y a la Colonia Española, encabezada por S. E. el Sr. D. Julián del Arroyo.

DÍA 26

Dedicado a los elegantes miembros del Gun Club, a la Policía Nacional, al mando de su gallardo Jefe, General Salomón Correal, y a la Colonia Siria, encabezada por el Sr. Abraham Fayad.

DÍA 27

Dedicado a los jóvenes del Gentes Club y Polo Club, a la Comandancia General y Estado Mayor General de la División Nariño, encabezada por sus veteranos Jefes, Comandante General Marcos E. Soto, y Jefe de Estado Mayor, Julián Cabrera; a la Colonia Inglesa, encabezada por su honorable Ministro S. E. D. George E. Welby.

Las bandas militares amenizarán las corridas, habrá fuegos artificiales, carreras en asnos con premio para el vencedor, varas de premio, disfraces, toros de las mejores ganaderías y cuadrilla española dirigida por el hábil matador de toros Francisco Maese (a, Currito)

Advertencia. Las fiestas de los días 25, 26 y 27 no se efectuarán si el Sr. Gobernador no diere permiso.

1905

Título Publicación: El Nuevo Tiempo

Título Artículo: Suelos – 20 de Julio Programa

Día 19 – A las 8 p.m. fuegos artificiales en las plazas de Bolívar, Nariño y de Armas.

Día 20 – A las 6 a.m. gran alborada.

A las 9 a.m. las bandas militares recorrerán la ciudad ejecutando selectos trozos musicales.

A las 12 m. las escuelas de varones de la ciudad cantarán el himno nacional en el parque de Santander.

A las 2 p.m. recepción en el palacio presidencial. Discurso del decano del Cuerpo diplomático y contestación del Excmo. Señor Presidente.

A las 3 p.m. carreras en el Hipódromo de la Magdalena.

A las 8 p.m. función en los teatros Colón y Municipal.

1906

Título Publicación: El Nuevo Tiempo

Título Artículo: Programa

DÍA 19

A las 12 m., salvas de artillería en la Plaza de San Agustín.

A las 8 p.m., sesión solemne de la Academia Nacional de Medicina en el Teatro Municipal. Discurso del señor doctor Juan E. Manrique.

Cinematógrafo en las plazas de Bolívar y de las Nieves.
Durante la noche habrá grande iluminación en la Avenida Cristóbal Colón.

Esta iluminación será galantemente ofrecida a la Gobernación del Distrito Capital por los señores Samper Brush.

DIÁ 20

A las 5 a.m., salvas de artillería en la Plaza de San Agustín.

A las 10 a.m., apertura de la Exposición de Bellas Artes y de Artes Industriales en el salón del Teatro Colón, por el señor Ministro de Instrucción Pública.

A las 11 a.m., retreta ante la estatua del Libertador.

A la 1 p.m., Te Deum en la Santa Iglesia Primada, en que oficiará el Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo Primado, con asistencia del Excelentísimo señor Presidente de la República, de los Ministros del Despacho, del Cuerpo Diplomático y de las Altas Autoridades y Corporaciones.

A las 2 p.m., recepción del Cuerpo Diplomático en el Palacio de San Carlos, con asistencia de los altos empuendeos de la Nación y del Distrito Capital.

A las 4 p.m., Inauguración de las estatuas de Colón e Isabel la Católica. Discurso del señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y del señor Antonio Gómez Restrepo, comisionado por la Academia de la Historia. El honorable señor Pla, encargado de Negocios de España, a nombre de la colonia española e italiana, llevará la voz al depositar sendas coronas por ellas ofrecidas al pido de las estatuas. (No habrá más discursos)

A las 7 p.m., banquete en el Palacio de San Carlos, ofrecido por le Excelentísimo señor Presidente de la República a los Comisionados de la Agricultura, al Comercio y las Industrias de los Departamentos que han venido a reunirse en esta ciudad.

A las ocho y media, cinematógrafo en las plazas de Bolívar y de Las Nieves.
A las 9 y media p.m. función de gala en el Teatro Colón, de acuerdo con el programa que se publicará oportunamente.

El Museo nacional permanecerá abierto todo el día.

La Comisión

1907

Título Publicación: El Nuevo Tiempo
Título Artículo: 20 de Julio de 1907 - Programa

DÍA 19

A las 2 p.m. Inauguración de la Exposición Agrícola en el Nuevo Parque de El Centenario, por el Excelentísimo señor Presidente de la República, con asistencia de las altas dignidades eclesiásticas y civiles. Música de las Bandas militares.

A las 7 p.m. Iluminación de la Avenida de la República. Obsequio de la Compañía de Energía Eléctrica al Gobierno del Distrito Capital, en homenaje a la memoria de los Próceres de la Independencia.

A las 8 p.m. Función de cinematógrafo en la Plaza de Bolívar. Las Bandas militares recorrerán la Avenida de la República, de El Centenario a la Plaza de Bolívar, hasta las 10 p.m., ejecutando los mejores aires de su repertorio.

DÍA 20

A las 5 a.m. Dianas y música militar en las calles de la ciudad, y salvas de artillería en la plazuela de San Agustín.

A las 9 a.m. Apertura para el público de la Exposición Agrícola. Entrada gratis.

A las 2 p.m. Solemne Te Deum en la Catedral Primada. La Escuela Militar hará escolta de honor al Excelentísimo señor Presidente de la República.

A las 2 p.m. Recepción oficial en el Palacio de San Carlos.

A las 3 p.m. Desfile de un Cuerpo de Ejército estacionado en la Plaza de Bolívar.

A las 4 p.m. Inauguración de la Escuela Militar y revista del Batallón Modelo y de una Batería de Artillería Modelo.

A las 7 p.m. Iluminación veneciana de la Avenida Colón y eléctrica de la Avenida de la República.

A las 7 p.m. Gran banquete en el Palacio de San Carlos.

A las 8 p.m. Fuegos artificiales y Concierto Militar en la Plaza de Nariño.

A las 9 p.m. Cinematógrafo en la Plaza de Bolívar.

DÍA 21

A las 9 a.m. Apertura para el público de la Exposición Agrícola. Se exhibirán dos notables estatuas indígenas de piedra, descubiertas en el pueblo de San Agustín, Departamento de Huila, y traídas a esta ciudad por interés especial del Excelentísimo señor Presidente de la República.

A las 1 p.m. Festival sinfónico por las Bandas militares en la Exposición Agrícola.

A las 2 p.m. La Estudiantina de la ciudad ejecutará en los pabellones de la Exposición brillantes selecciones de su repertorio.

Este día la entrada a la Exposición valdrá \$ 10 papel moneda, por persona, cuyo producto han destinado de mutuo acuerdo por el Excelentísimo señor Presidente de la República, la Junta Organizadora de los festejos y la encargada de la Exposición Agrícola, a los pobres, los ancianos y los niños desvalidos de la ciudad, representados por la Sociedad de San Vicente de Paúl, las Hermanitas de los Pobres y la Infancia Desamparada.

A las 3 p.m. Carreras de caballos en el Hipódromo de la Gran Sabana, con entrada gratis a campo para el pueblo. Se otorgarán valiosos premios, obsequiados por el Gobierno, para caballos de sangre y del país. (Oportunamente se publicarán programas)

A las 8 p.m. Fuegos artificiales en la Plaza de Armas. Música por una de las Bandas militares.

A las 8 p.m. Gran concierto de la Academia Nacional de Música en el Teatro Municipal, y escogida función en el de Variedades. (Los programas para estas dos funciones se repartirán próximamente)

DÍA 22

A las 4 p.m. Apertura del Concurso Hípico.

Los miembros de la Junta Organizadora, Eugenio Umaña, Enrique de Argáez, Diodoro Sánchez, Luis Uribe A., Pedro Pablo Calvo, Antonio Escallón P. El Secretario Segismundo Reyes L.

1908

Título Publicación: El Nuevo Tiempo

Título Artículo: Programa de los festejos

DÍA 19

5 p.m. – Bendición del Palacio de la Carrera por el Hmo. Sr. Arzobispo.

7 p.m. – Iluminación eléctrica en la Plaza de Bolívar.

8 p.m. – Espectáculos públicos en las Plazas de Las Nieves y de Nariño.

8 p.m. – Fuegos artificiales en la Plaza Albán.

DÍA 20

6 a.m. – Alborada por las Bandas militares y salvas de artillería.

9 ½ a.m. – Te Deum en la Basílica Primada.

9 ¼ a.m. – Himno Nacional, cantado por los alumnos de las escuelas públicas de Bogotá en el atrio del Capitolio.

11 ¼ a.m. – Instalación de la Asamblea Nacional por el Excmo. Sr. Presidente de la República.

3 p.m. – Inauguración del Paseo Bolívar. (A esta hora deben estar reunidos en la Plaza de Bolívar los carruajes para el desfile)

3 ½ p.m. – Apertura del Concurso Hípico.

4 ½ p.m. – Recepción en el Palacio de la Carrera.

4 ½ p.m. – Revista y desfile militar en la Plaza de Bolívar.

7 p.m. – Iluminación eléctrica en la Plaza de Bolívar. (Los servicios especiales de alumbrado eléctrico, para los días 19 y 20, han sido ofrecidos por la Compañía de Energía Eléctrica de Bogotá como homenaje a los Padres de la Patria)

8 p.m. – Espectáculos públicos en las Plazas de Las Nieves y de Nariño.

8 p.m. – Banquete en obsequio de los miembros de la Asamblea Nacional en el Palacio de la Carrera.

8 p.m. – Fuegos artificiales en Egipto.

1909

Título Publicación: La Joven Colombia

Título Artículo: El tributo a los Próceres

LA JÓVEN COLOMBIA Julio 20 DE 1909

EL TRIBUTO Á LOS PRÓCERES

La síntesis del movimiento nacional que denominamos *la Independencia* fue, á no dudarlo, la idea de un gobierno propio, de un gobierno emanado de la voluntad misma del pueblo, dirigido por él, encaminado á la prosperidad y bienestar de la Nación. La idea cardinal de los próceres y Mártires de la Patria, no fue el simple rompimiento de los vínculos que nos ligaban á la Metrópoli: fue un pensamiento más amplio y elevado de libertad y dignidad. Pudo llegar á pensarse en mantener la unión con España, si ella hubiera permitido que sus Colonias, como algunas inglesas del presente, disfrutaran de libertad y autonomía. Las actas de 1810 no dijeron otra cosa.

Por eso, al volver hoy los ojos á aquel pasado, del cual nos aparta un siglo, sentimos anegarse nuestro espíritu en profunda amargura. Un siglo en que tantas naciones suramericanas han sabido realizar grandes progresos en lo moral y en lo material, sólo han servido á Colombia tras una larga sucesión de cruentas luchas civiles, para encontrarse en el primer aniversario de su emancipación, en condiciones inferiores, por el aspecto político, al de muchos pueblos que no se llaman independientes:

Sin derechos políticos, que no sean los que emanan de la arbitraria voluntad del gobernante; encadenadas todas sus libertades; convertido su erario en patrimonio de unos pocos, y confundida la noción de autoridad, que dignifica á las sociedades, con la sola manifestación de la fuerza material que las oprime, humillándolas y haciéndolas retroceder del lugar que habían alcanzado en el concierto de los pueblos civilizados, á la condición de las tribus salvajes.

No era peor la condición del Nuevo Reino en 1810. Ni eran mayores los tributos, ni era inferior la condición de los súbditos, ni los funcionarios públicos, delegados de la metrópoli, mandaban con más arbitrariedad, ni en las Pragmáticas y Reales Cédulas se vieron nunca monumentos de iniquidad que pudieran compararse, si aún de lejos, con leyes que son la negación de toda ley, como las ominosas de Alta Policía ó de Orden Público, de los tiempos que corren. El Gobierno más absoluto de

los Reyes de España, el de D. Felipe II, no pisó jamás los lindes de la arbitrariedad que implantó el hombre que hoy gobierna á Colombia por manos de un apoderado, y que ya en cinco años de mando logró derribar cuanto habían fundado la serie de generaciones que sucedieron á los Padres de la Patria, obteniendo aquél así con su usurpada omnipotencia que la República vinivera á ocupar el último puesto entre los pueblos de Suramérica.

El único tributo que hoy pudiera rendirse á la memoria de los que para fundar la República sacrificaron tranquilidad, posición, honores y hasta la propia vida sería el esfuerzo amada de sus hijos, que, en común y decidida aspiración patriótica, rompiera y despedazara el yugo que los oprime y envilece, para que de nuevo se irguieran sobre las ruinas del régimen despótico, la Ley y el Derecho. Mientras no se realice tal obra, debieran permanecer veladas, con negros velos, la efigie del Libertador que se alza en la Plaza Mayor de Bogotá, y la que no lejos de allí levantó la gratitud pública al “Hombre de las Leyes” para las cuales el sistema hoy imperante es un perenne insulto.

1910

Título Publicación: Pan

Título Artículo: Centenario de La Independencia

CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Proyecto

DE DISTRIBUCIÓN DE LOS FESTEJOS

Julio 15 (VIERNES)

9 a.m. Homenaje a la memoria de los Comuneros en la Plazuela de San Agustín, con asistencia de las Escuelas Públicas y del Ejército. Discurso.

2 p.m. Inauguración por los Hermanos Cristianos de un Museo de Ciencias Naturales, el cual estará a disposición del público todos los días de las fiestas del Centenario, de 1 a 4 p.m., en el edificio del Instituto de la Salle.

2 p.m. Sesión pública de la Academia de Historia.

3 p.m. Inauguración de la Biblioteca obsequiada por el Sr. D. Jorge Pombo a la ciudad, y entrega que hace este a la Academia de Historia.

4 p.m. Manifestación a España. Colocación de coronas en las estatuas de Isabel y Colón. Placa conmemorativa en el sitio que ocupó el Palacio de los Virreyes. Discurso.

8 p.m. Sesión solemne de la Academia Colombiana.

Julio 16 (SÁBADO)

2 p.m. Inauguración del busto de Ricaurte, obsequiado por el Gun Club, en el Parque del Centenario. Discurso.

4 p.m. Retretas simultáneas en los Parques del Centenario, de Bolívar y de Los Mártires.

7 p.m. Academia Científica e Histórica en el Colegio Nacional de San Bartolomé.

Julio 17 (DOMINGO)

3 p.m. Inauguración del busto de Acebedo Gómez, obsequiado por la Sociedad Unión, en el patio del Palacio Municipal. Discurso.

2 p.m. Sesión solemne en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

3 y 30 p.m. Carreras de gala en el Hipódromo de la Gran Sabana.

7 p.m. Academia Científica y Histórica en el Colegio Nacional de San Bartolomé.

8 y 30 p.m. Funciones a precios reducidos en el Teatro de Colón y en el Teatro Municipal.

Julio 18 (LUNES)

10 a.m. Inauguración del busto de Camilo Torres, obsequiado por el Jockey Club. Discurso.

3 p.m. Instalación del Congreso de Estudiantes.

4 p.m. Colocación de los medallones de Fernández Madrid y de Vargas Tejada, obsequiados por el escultor Rosas al Jockey Club y por este al Teatro Colón.

8 y 30 p.m. Juegos Florales en el Teatro Colón, organizados por el Jockey Club.

Julio 19 (MARTES)

10 a.m. Las Bandas Nacionales recorrerán la ciudad tocando los himnos de los países que formaron la Gran Colombia.

1 p.m. Inauguración de la estatua de Nariño en la Plaza de su nombre. Himno Nacional, cantado por las Escuelas Públicas de la ciudad, acompañadas por las Bandas Militares. Discursos.

4 p.m. Procesoión de Santa Librada.

8 p.m. Inauguración de la Exposición Nacional. Espectáculos públicos en la Plaza de Armas, en la de Bolívar, en la plazuela de las Aguas y en Chapinero.

12 a.m. (media noche) Saludo al glorioso día que va a comenzar, con la mayor pompa y solemnidad posibles. Salva mayor dada por la Artillería. Himno Nacional, cantado en el atrio del Capitolio por el Ejército y por el pueblo, acompañado por las Bandas Militares y por todas las orquestas y estudiantinas de la ciudad. Repiques en todas las iglesias, globos, cohetes, etc., etc.

Julio 20 (MIÉRCOLES)

7 a.m. Misa solemne en la iglesia de la Veracruz. (Panteón de los próceres).

9 a.m. Pontifical, Te Deum y oración gratulatoria en la Catedral Primada de Colombia.

10 a.m. Almuerzo ofrecido por el Consejo Municipal a los pobres asilados de la ciudad.

12 m. Sesión solemne de los establecimientos de instrucción pública primaria, con lectura del Acta de la Independencia, alocución alusiva y repartición de premios a los alumnos y alumnas más distinguidos: uno para cada escuela.

12 m. Sesión solemne en todas las Escuelas Públicas de la ciudad, durante la cual se colocarán en los lugares respectivos los retratos del Libertador, de Ricaurte y de la Pola y los cuadros de propaganda patriótica que el Ministerio de Instrucción Pública repartirá oportunamente.

1 p.m. Sesión solemne de Consejo Municipal. Discurso. Se leerá y repartirá el Acta de Independencia y luego se colocará una placa en el sitio en donde tuvo lugar la escena entre Morales y Llorente el 20 de Julio de 1810.

2 p.m. Procesión cívica de la Plaza de Bolívar al Parque de la Independencia.

4 p.m. Inauguración de la estatua ecuestre del Libertador, ante la cual depositará una corona D. Ramón Blanco, último soldado de la Independencia que sobrevive entre nosotros. Himno Nacional, cantado por las Escuelas Públicas de la ciudad acompañadas por las Bandas Militares. Discursos. Distribución de medallas conmemorativas del Centenario.

7 y 30 p.m. Banquete al Cuerpo Diplomático, ofrecido por el Excelentísimo Sr. Presidente de la República.

8 p.m. Procesión histórica por las principales calles de Bogotá, pasando por frente a las estatuas inauguradas, en el siguiente orden:

Descubrimiento de América;

Los Conquistadores en la Sabana;

Fundación de Bogotá;

Instalación de la Audiencia;

Revolución de los Comuneros;

Veinte de Julio;

Ricaurte en San Mateo;

El Terror;

Las tres Repúblicas;

Julio 21 (JUEVES)

9 a.m. Te Deum en la iglesia de San José.

12 m. Cabalgata histórica, Estados Mayores de Bolívar, Santander y Nariño, que depositarán coronas ante las estatuas de estos próceres.

1 y 30 p.m. Inauguración del monumento al Canónigo Andrés María Rosillo, en la Plaza de la Capuchina. Discurso.

3 p.m. Inauguración del Pabellón de Bellas Artes.

7 p.m. Sesión solemne de la Academia de Jurisprudencia.

8 p.m. Espectáculos públicos.

Julio 22 (VIERNES)

10 a.m. Inauguración de la estatua de Caldas, obsequiada por el Polo Club. Discursos.

2 p.m. Peregrinación cívica a la estatua de Santander. Discursos y colocación de coronas al pie del monumento del Hombre de las Leyes.

3 p.m. Festejos populares en las Cruces.

7 p.m. Sesión solemne de la Sociedad de Ingenieros.

7 p.m. Banquete ofrecido por el Consejo Municipal al Congreso de Estudiantes.

8 p.m. Espectáculos públicos en las Plazas de Armas, de Bolívar y de las Aguas y en Chapinero. Fuegos artificiales en Las Cruces.

Julio 23 (SÁBADO)

11 a.m. Inauguración de la estatua del Mariscal Sucre, ejecutada en la Escuela Nacional de Bellas Artes. Himno Nacional cantado por las Escuelas Públicas, acompañadas por las Bandas Militares.

3 p.m. Fiesta del Árbol, con asistencia de las Escuelas Públicas y de los colegios de la ciudad, y repartición de juguetes.

4 p.m. Inauguración del busto de Nariño, obsequiado por la Sociedad Tipográfica.

7 p.m. Sesión solemne de la Sociedad Tipográfica.

8 y 30 p.m. Procesión histórica, en el mismo orden que la del día 20. Espectáculos en las plazas nombradas.

Julio 24 (DOMINGO)

4 a.m. Salva mayor dada por la Artillería.

9 a.m. Misa de campaña en la Plaza de Bolívar, en un altar erigido sobre cañones y adornado con las banderas históricas que existen en el Museo. Coronación de la estatua de Tenerani.

10 a.m. Exhibición de la corona obsequiada al Libertador por la ciudad de Cuzco, en la urna fabricada al efecto de orden del Ministerio de Instrucción Pública en la Escuela Central de Artes y Oficios que dirigen los Hermanos Cristianos.

1 p.m. Maniobras militares de doble acción, entre Bogotá y Chapinero.

3 p.m. Parada militar en el campo de Marly, ante el Supremo Gobierno.

7 y 30 p.m. Banquete ofrecido al Congreso de Estudiantes en el Palacio de San Carlos por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

8 p.m. Retreta militar, con iluminación de antorchas. Saldrá de la Plaza de San Agustín y pasará por la de los Mártires, Nariño, Santander y Bolívar y por el Palacio Presidencial, para terminar en el mismo punto de partida.

8 p.m. Espectáculos públicos en las plazas nombradas.

9 y 30 p.m. Función de gala en el Teatro Colón.

Julio 25 (LUNES)

9 a.m. Misa de réquiem en la iglesia de la Veracruz, Panteón de los próceres y colocación de placas conmemorativas. Discurso. Peregrinación al Parque de los Mártires. Coronas al pie del obelisco.

2 p.m. Inauguración del monumento a los héroes anónimos, obsequiado por la Sociedad de Caridad. Discurso.

3 p.m. Apertura de la Exposición Agrícola.

4 p.m. Inauguración de veinticuatro casas construidas bajo los auspicios de la Sociedad de San Vicente de Paúl, que las obsequiará este día a otras tantas familias pobres. Esta construcción ha sido auxiliada por la Comisión Nacional de Centenario.

8 p.m. Sesión solemne de la Academia de Medicina.

Julio 26 (MARTES)

10 a.m. Inauguración del busto de Maza.

10 a.m. Inauguración del Acueducto de Chapinero.

3 p.m. Festejos populares en el barrio Egipto.

8 p.m. Fuegos artificiales en el mismo barrio.

Julio 27 (MIÉRCOLES)

9 a.m. Inauguración del Salón de la Prensa en el Parque de la Independencia y colocación del retrato de D. Manuel del Socorro Rodríguez, fundador del periodismo bogotano. Discurso.

2 p.m. Inauguración del busto de Caldas en la Facultad de Matemáticas e Ingeniería. Discurso.

4 p.m. Colocación de la placa conmemorativa de la Legión británica Irlandesa, en el Capitolio Nacional. Discurso.

8 y 30 p.m. Función popular en el Teatro Municipal.

8 y 30 p.m. Sesión solemne de la Sociedad de Geografía.

Julio 28 (JUEVES)

2 p.m. Repartición de los premios concedidos en los concursos abiertos por la Comisión Nacional y por el Ministerio de Instrucción Pública.

4 p.m. Juegos olímpicos.

8 y 30 p.m. Función popular en el Teatro de Variedades.

Julio 29 (VIERNES)

10 a.m. Inauguración de la estatua de Policarpa Salavarrieta en la Plazuela de las Aguas. Discurso.

3 p.m. Concurso hípico.

8 y 30 p.m. Concierto de la Academia Nacional de Música en el Teatro de Colón.

Julio 30 (SÁBADO)

10 a.m. Colocación de placas conmemorativas en los puentes de la ciudad.

3 p.m. Repartición de los premios de los concursos hípicos.

4 p.m. Festejos populares en Chapinero.

Julio 31 (DOMINGO)

10 a.m. Gran festival por las Bandas Militares unidas, en el Parque de la Independencia.

8 p.m. Fuegos artificiales en la Plaza de Nariño. Marcha de antorchas por el Ejército Nacional, para cerrar los festejos de los gloriosos días de Julio.

La Comisión

NOTA – El 18 de Julio a las 7 p.m. iluminación eléctrica de la Avenida Colón y Plaza de Nariño.

El 19 de Julio a las 7 p.m. iluminación eléctrica de la Plaza de Bolívar, Avenida de la República, Parque Santander, Parque del Centenario, Parque de la Independencia, edificios de la Exposición, Plaza de Nariño, Avenida Colón y carrera 7^a, entre calles 7 y 17.

El 24 de Julio a las 7 p.m. iluminación eléctrica del Parque de los Mártires.

Las iluminaciones son la ofrenda de la Compañía de Energía Eléctrica a la memoria de los Padres de la Patria.



INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

De la Independencia al Centenario

El Bicentenario de la Independencia de Colombia se conmemoró en las principales ciudades del país, entre otros lugares, en Bogotá el 20 de Julio del año 2010. Esa fecha fue decretada mediante la Ley 60 del 8 de mayo de 1873, por el Congreso de los Estados Unidos de Colombia, determinando que se establecía como día festivo para la República el 20 de Julio, como aniversario de la proclamación de la independencia nacional.

Sin embargo, la aprobación de una fecha fundacional en memoria de la instalación de una Junta Suprema de Gobierno en Santa Fe, capital en ese entonces de la Nueva Granada, estuvo rodeada de polémicas que giraron alrededor de dos ejes esenciales: uno, si efectivamente ese día era el más apropiado para tener en cuenta como una fecha de inicio del proceso de construcción de la nación colombiana y dos, si realmente desde ese momento se había dado un paso esencial en la búsqueda de independencia de España.

El debate y las interpretaciones continúan en este siglo XXI, dado que muchas regiones reclaman como más importantes los acontecimientos que se dieron en algunas de ellas, varios de los cuales precedieron los sucesos del 20 de Julio de 1810 en Santa Fe.

Los documentos sobre las celebraciones del 20 de Julio en Bogotá, entre 1810 y 1910, que se encuentran organizados en este texto, sirven entonces como una de las fuentes esenciales en la búsqueda de re-significación de lo que se podría denominar proceso de construcción de la nación colombiana.

Este libro es uno de los aportes que brinda el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico- IDEP- de la ciudad de Bogotá, a estudiantes, maestras y maestros de la capital, en el año de conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Colombia.



ISBN : 978-958-8066-92-9



9789588066929

